

ESTUDIOS CULTURALES

Prácticas diversas, enfoques pluralistas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD AZCAPOTZALCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

COORDINADORAS

EDELMIRA RAMÍREZ LEYVA/ GUADALUPE RÍOS DE LA TORRE



Rector

Dr. Romualdo López Zárate

Secretario

Mtro. Abelardo González Aragón

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Director

Dr. Óscar Lozano Carrillo

Secretaria Académica

Mtro. Miguel Pérez López

Jefa del Departamento de Humanidades

Dra. Margarita Alegría de la Colina

Jefa del Área y Cuerpo Académico de

Historia y Cultura en México

Dra. Marcela Suárez Escobar

Coordinador Divisional de Publicaciones

Dr. Saúl Jerónimo Romero

Coordinadoras

Edelmira Ramírez Leyva/ Guadalupe Ríos de la Torre

Cuidado de la edición

Lic. Ma. Cristina Avila Cortés

Diseño de portada, diseño de libro y armado editorial

L.D.G. Juan Moreno Rodríguez

ESTUDIOS CULTURALES

Prácticas diversas, enfoques pluralistas



Universidad
Autónoma
Metropolitana



Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

CSH
División
de Ciencias
Sociales y
Humanidades

Humanidades



ÁREA Y CUERPO
ACADÉMICO HISTORIA Y
CULTURA EN MÉXICO

1ª. Edición, UAM-A 2013

Los derechos de esta obra pertenecen al autor

© **Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco**

División de Ciencias sociales y Humanidades

Departamento de Humanidades

Av. San Pablo No. 180 Col. Reynosa Tamaulipas

C.P. 02200, Delegación Azcapotzalco

Distrito Federal, México.

Edificio H-O, segundo

Tel. 53.18.94.39

Edición digital en español: 2013

ESTUDIOS CULTURALES

PRÁCTICAS DIVERSAS, ENFOQUES PLURALISTAS

Coordinadoras:

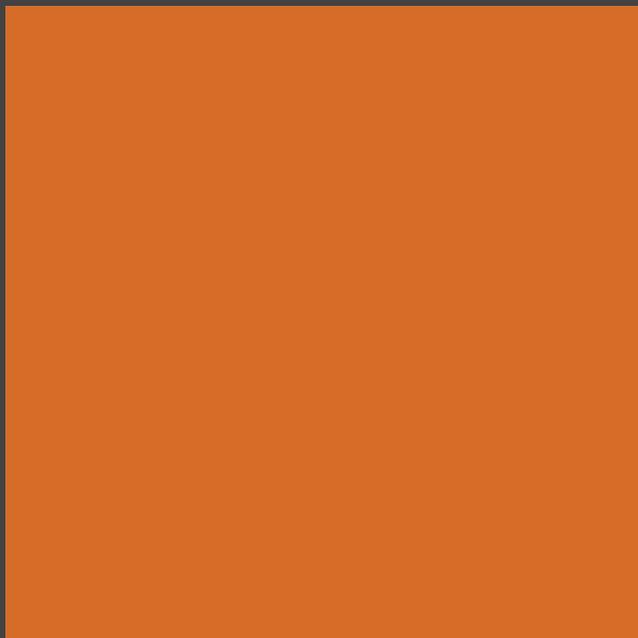
Edelmira Ramírez Leyva/ Guadalupe Ríos de la Torre

ISBN 978-607-28-0111-0

Se prohíbe la reproducción por cualquier medio sin

el consentimiento de los titulares derechos de la obra

Impreso y hecho en México/ Printed and made in Mexico



ÍNDICE

10 INTRODUCCIÓN

Víctor Manuel Sanchis Amat

MIGRACIONES

- 16 Más allá del Norte: viejos senderos y nuevas perspectivas
hacia la movilización política y cultural

Ana Ochoa O' Leary

- 31 Los edificios históricos en el proceso de identidad social
del migrante: una práctica cultural transnacional

Adriana María Eugenia Cabrera Petricioli

- 41 Migración internacional e imágenes de la violencia
en los exvotos donados al Niño de Atocha

Pablo Martínez Pérez y María del Refugio Piña Arellano

- 58 Migración y paisanos en una novela urbana de Mariano Azuela

Teresita Quiroz Ávila

NARRATIVIDAD, DISCURSOS E IDENTIDADES

- 71 “Descubrir, conquistar y poblar”: el viaje como transformación
del sujeto colonial (A propósito de Hernán Cortés y el Mar del Sur)

Beatriz Aracil Varón

- 95 Lo mexicano desde lo Hispano: las historias de
Anselmo de la Portilla y Niceto de Zamacois

Alfredo Moreno Flores

- 109 Dimensiones narrativas para juegos y rituales

Blanca Estela López Pérez y José Silvestre Revueltas Valle

- 117 Novela e identidad nacional: sobre Margarita de Niebla de Jaime Torres Bodet

Daniel Santillana García

- 126 Alusiones a la lencería femenina en algunos textos literarios
decimonónicos. Un acercamiento al ser mujer en el México de la época

Margarita Alegría de la Colina

- 140 Diplomáticos escritores en China en el último tercio del siglo XIX

María Fernanda García de los Arcos

JUSTICIA, CIUDADANOS Y LUCHAS SOCIALES

- 153 Sistema judicial, cárceles y prisiones en México
como herencia cultural novohispana
María Elvira Buelna Serrano y Antonio Salcedo Flores
- 178 La ira y los límites de la racionalidad: retos de la
participación ciudadana deliberativa
Marta Ochman Ikanowicz
- 186 Abandonar o resistir. La lucha por un lugar para habitar
Reyna Sánchez Estévez

IMÁGENES Y REDES

- 197 Relectura de Diario de guerra de Simone de Beauvoir
en el contexto de los estudios visuales
María Eugenia Rabadán Villalpando
- 206 Comunidades en red y ciberactivismo en el
movimiento hardcore del Valle de Toluca
José Antonio Trejo Sánchez

DISCAPACIDAD Y MUERTE

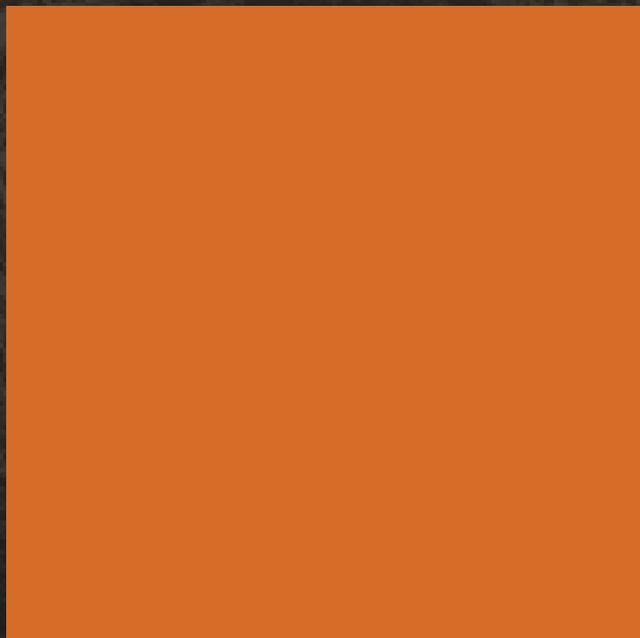
- 271 El poder de la normalización hoy, “anomalías”
útiles y productivas para el futuro
Janeth Rojas Contreras
- 237 El suicidio en el mundo indígena: el caso de
jóvenes indígenas en los Altos, Chiapas
Jorge Magaña Ochoa

IGLESIAS

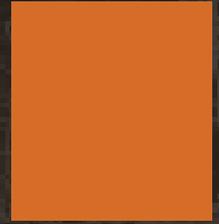
- 255 La tensión entre uniformidad y diversidad en la iglesia
católica, iglesia universal e iglesias locales: un análisis desde la liturgia
Carlos Vizquete Mendoza

ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

- 271 El cambio de cultura en el uso de la energía
para mejorar el medio ambiente
Judith Catalina Navarro Gómez
- 285 Conciencia ambiental y salud en México. Siglos XVIII-XX
Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Jimena Perezblas Pérez



INTRODUCCIÓN



Estudios culturales: prácticas diversas, enfoques pluralistas es el título de un trabajo que desde el ámbito de los estudios culturales plantea un acercamiento teórico y metodológico multidisciplinar en el que a partir de la reflexión y el estudio de casos se analizan problemáticas reales de la historia de la cultura mexicana.

Ciencia y humanismo, empirismo y reflexión son las caras de la moneda de una tendencia epistemológica que en las últimas décadas se ha planteado en el ámbito de la investigación sociológica y antropológica bajo el marbete de estudios culturales, con el objetivo de aprehender el complejo funcionamiento de los procesos culturales en las sociedades modernas.

La controversia sobre el significado de cultura deja al menos algunas consideraciones evidentes: es el hombre, en primera instancia, quien forja una serie de inquietudes y manifiesta un tipo de comportamiento atendiendo a su relación con el medio en el que vive, a su asociación urbana y a su interacción con las instituciones que conforman una sociedad. Como en otros momentos decisivos del desarrollo de la cultura de la Edad Moderna, el paradigma crítico de los estudios culturales parte del regreso a la consideración central de la importancia del hombre y sus interacciones sociales y del hombre y sus relaciones personales como eje principal de su investigación y su aplicación práctica.

Tras la muerte de los grandes discursos, el desarrollo de una sociedad basada en los valores de mercado y en el intercambio económico, en el individualismo y en los excesos del estructuralismo había motivado también en la ciencia una escisión disciplinar en flagrante contradicción con las nociones mismas de humanismo y ciencias sociales, que ha llevado a los centros de investigación a convertirse en burbujas de reciclaje de conocimiento que apenas han tenido incidencia en la sociedad que analizaban.

Este inicio de siglo XXI sitúa a los studia humanitatis ante una encrucijada decisiva en la conformación de su misión contemporánea. ¿Cómo enfrentarnos entonces desde el ámbito de la investigación a la necesidad de revalorar en el mundo actual el papel de las humanidades y las ciencias sociales? La perspectiva de los cultural studies aboga por una definición abarcadora y multidisciplinar de la cultura como ámbito de producción, circulación y consumo de significaciones en la que entran en juego las diferentes manifestaciones humanas que vertebran la configuración social.

Así, se antoja necesaria una solidaridad disciplinar que haga converger los planteamientos de los estudios culturales con la historia cultural, como han planteado autores como Alberto Flórez Malagón, que inevitablemente debe partir del acomodo metodológico de los modos de representación y de la construcción de los distintos discursos culturales identitarios, los postulados de la historia social y la aplicación de las nuevas teorías de la microhistoria, la historia cotidiana o la historia de la ideas populares.

Las distintas perspectivas que vehiculan las complejas formas culturales procuran una suerte de regreso a un humanismo de la globalización en el que la noción renacentista de la gramática universal se perfila como un posicionamiento comprometido ante las vicisitudes sociales, económicas y políticas de este convulso inicio de siglo XXI, también en América Latina.

Un fenómeno cultural complejo necesita de una perspectiva de estudio que argumente en torno a las diferentes constituciones de la realidad. Se abre así un campo de trabajo interesante en el que la semiótica tiene mucho que enseñar a la economía, en el que la literatura puede ser juez y parte de la sociología y las modulaciones culturales de la historia y la historia del arte intercambian pareceres con las manifestaciones populares de los análisis de la antropología. Desde las flores zapotecas hasta las cerraduras de la democracia: América en toda su extensión cultural, en todas sus multivertebraciones sociales, en toda su problemática económica y política.

Pero las diferentes crisis de las últimas décadas han procurado sociedades que necesitan además un esfuerzo académico y de investigación que incida notablemente en la sociedad y que sea capaz de ofrecer discursos y análisis críticos con capacidad para afectar la realidad, para aportar estados de la cuestión, pero también soluciones. Pensar la modernidad e intervenir en su cambio es quizá la controversia, la pregunta pendiente que lanzaba Néstor García Canclini en “Los estudios culturales de los 80 a los 90: perspectivas antropológicas y sociológicas en América Latina” y que sigue en busca de respuesta:

La pregunta pendiente es si un paradigma que piensa críticamente la modernidad, que dispone de instrumentos teóricos y metodológicos escasos aún para entender la industrialización (de los bienes materiales y simbólicos), la masificación de los consumos, la reorganización de las culturas nacionales en un mercado trasnacional, es capaz de producir un discurso pertinente para intervenir en las crisis contemporáneas.

Las páginas que siguen resultan un esfuerzo evidente por responder la cuestión y supone un trabajo colectivo que insiste en los temas principales de la realidad cultural mexicana. El volumen, coordinado por las doctoras Edelmira Ramírez Leyva y Guadalupe Ríos de la Torre, recoge colaboraciones que abordan aspectos esenciales en el debate sobre los estudios culturales como el estado de las instituciones y la acción política, los exilios, desexilios y los movimientos migratorios entre México y Estados Unidos y sus influencias en la adaptación de los migrantes a ambos lados de la frontera, la problemática de la sexualidad y las formas de violencia, el tratamiento de la enfermedad y de la muerte, la crisis socioeconómica, el incipiente debate sobre las culturas digitales o la conciencia ecológica y medioambiental en el México de hoy.

El enfoque pluridisciplinar se vertebra a través de las diferentes secciones que conforman el volumen y que concretizan la propuesta de investigación en manifestaciones diversas que destacan el valor del conjunto. En primer lugar encontramos cuatro textos que analizan la problemática de la migración en México desde cuatro perspectivas distintas. Ana Ochoa O’Leary analiza las nuevas perspectivas de la movilización política en el sur de Estados Unidos ante los graves problemas de adaptación de los migrantes derivados de las decisiones legislativas de los últimos gobiernos nacionales y federales estadounidenses. Adriana María Eugenia Cabrera destaca la influencia de los movimientos migratorios en el patrimonio cultural de las zonas afectadas a través del estudio del proceso de identidad social del migrante y su intensa relación con los edificios históricos. También en el culto a las imágenes hay una influencia evidente del fenómeno de la migración, como muestran Pablo Martínez y María del Refugio Piña en el caso de los exvotos donados al Niño de Atocha. Política, arquitectura, antropología y también la literatura como paradigma de la migración en el trabajo de Teresita Quiroz sobre los movimientos migratorios hacia la ciudad de México en la narrativa de Mariano Azuela.

El segundo apartado recoge colaboraciones bajo el epígrafe “Narratividad, discursos e identidades” en el que se mezclan perspectivas de configuración de identidades en el periodo virreinal en el estudio de Beatriz Aracil sobre el viaje de Cortés a la Mar del Sur y la transformación del sujeto colonial y reflexiones sobre lo hispano en pleno proceso de Independencia durante las primeras décadas del siglo XIX a través de artículos y monografías de Anselmo Portilla y Niceto Zamaoís planteadas por Alfredo Moreno Flores. El viaje continúa con el trabajo de Blanca Estela López y José Silvestre Revueltas sobre la narratividad para juegos y rituales, que antecede a las reflexiones literarias de Daniel Santillán sobre la identidad nacional en Margarita de Niebla, de Jaime Torres Bodet y el acercamiento a la mujer mexicana del XIX a través de las referencias literarias a la lencería en cuatro autores de la época que plantea Margarita Alegría. El apartado concluye con análisis del viaje de escritores diplomáticos del XIX en China propuesto por María Fernanda García de los Arcos.

“Justicia, ciudadanos y luchas sociales” propone una reflexión histórica sobre el sistema judicial y el estado de las cárceles mexicanas a partir del estudio de María Elvira Buelna y Antonio Salcedo Flores y dos ejemplos de articulación ciudadana y lucha social en los estudios de Marta Ochman y Reyna Sánchez Estévez.

“Imágenes, redes y fotoperiodismo” refleja la importancia de la imagen en la sociología contemporánea y su revalorización en el estudio de textos histórico-literarios como el Diario de guerra de Simone de Beauvoir que plantea Ma. Eugenia Rabadán Villalpando y en el contexto musical hardcorero del trabajo de José A. Trejo Sánchez, que destaca la importancia de la conexión en red como emblema de pertenencia a un grupo social entre los jóvenes artistas del Valle de Toluca.

“Discapacidad y muerte” enfrenta un problema crucial entre los jóvenes indígenas en Chiapas: el suicidio, a propuesta de Jorge Magaña Ochoa y debate la asistencia a niños con Síndrome de Down en el México contemporáneo en el estudio de Janeth Rojas Contreras.

José Carlos Vizúete Mendoza reflexiona en el apartado “Iglesias” sobre la evolución centralizadora y descentralizadora de la estructura de gobierno, los rituales de culto, el calendario festivo y la lengua de la liturgia cristiana.

Para concluir, Judith Catalina Navarro Gómez presenta en “Energía y Medio Ambiente” la problemática energética en el mundo contemporáneo y unas pautas para mejorar el medio ambiente a partir de una nueva cultura de la energía y Martha Eugenia Rodríguez y Jimena Pérez plantean un estudio de la conciencia ambiental en la ciudad de México en tres momentos históricos: siglo XVIII, siglo XIX y siglo XX y su repercusión en la salud pública.

MIGRACIÓN



MÁS ALLÁ DEL NORTE: VIEJOS SENDEROS Y NUEVAS PERSPECTIVAS HACIA LA MOVILIZACIÓN POLÍTICA Y CULTURAL

Anna Ochoa O’Leary

[Universidad de Arizona]

En los últimos años se ha detectado un interés sobre el impacto que los migrantes han tenido en los EEUU, sobre todo en torno a la economía y a la cultura de ese país. Además, los migrantes asentados en los EEUU han sido clave en los procesos de conformación de identidades políticas y hoy se les empieza a ver como actores políticos. Entre estos actores políticos de orientación transnacional se encuentran los no-migrantes, quienes han mostrado apoyo por la plena integración de migrantes en el país. La magnitud de la participación de los inmigrantes latinos también refleja una muestra notable de actividades políticas llevadas a cabo por formas colectivas híbridas. Ayón expone que la fusión de las categorías inmigrante / no inmigrante en los procesos políticos está arraigada en luchas anteriores por la consecución de derechos civiles y humanitarios en los EEUU, y en lazos profundos entre inmigrantes y residentes permanentes en los EEUU. De hecho, esta amalgamación histórica de agrupaciones sociales (los nacidos en los EEUU, en el extranjero, ciudadanos naturalizados, no ciudadanos, ciudadanos con doble nacionalidad, indocumentados, de estatus mixto) están relacionadas y tienen intereses que sólo se han hecho “visibles” recientemente. Sin duda, esto último ha causado algo de ansiedad entre la clase política, los administradores públicos y la sociedad en general. Con las marchas en contra de una reforma migratoria (conocida como la “HR4437”) en 2006-2007 se vio el impacto político que se ha ido generando en torno a los temas de migración y los derechos de los inmigrantes, cada vez más involucrando nuevos tipos de participación política dentro de la sociedad civil y a nivel nacional. Posteriormente, se observaron los alcances de estas inquietudes con los resultados de la reelección de Barak Obama en el 2012, con el apoyo del 71% del voto latino. Hasta la fecha, el activismo de los latinos sigue siendo clave ante el debate sobre una reforma migratoria. Con la gran polémica que existe en la cámara baja del congreso estadounidense, los resultados de estos debates permanecen en duda.

Para entender cómo hemos llegado a este punto en la vida política del país, a continuación se ofrece un breve análisis de los antecedentes para llegar al presente y guiar los pasos de los lectores por ese intrincado pasaje hacia el futuro. Iniciamos con lo que refero como los “viejos senderos”, ocurridos por las movilizaciones de la sociedad civil del periodo de Derechos Civiles, senderos que nos han llevado a mayor democracia en América del Norte y nos han encaminado a su vez hacia importantes valores en torno al segundo concepto destacado: la cultura, y en particular, los valores que rodean y dieron pie al movimiento “chicano”. Finalmente, se considera el movimiento contra la ola anti-inmigrante en los EEUU como un fenómeno que ha alentado nuevas perspectivas que nos permiten imaginar un mundo más equitativo y justo en aquellos lugares donde los inmigrantes y sus descendientes se enfrentan a la discriminación.

Viejos Senderos

La creciente lucha por los derechos civiles entre los años 1955-1968, marcada por protestas estudiantiles, manifestaciones contra la guerra y el movimiento feminista es un periodo conocido como el de Derechos Civiles de los Estados Unidos. Estas movilizaciones de la sociedad civil representan un momento en la historia del país, en el que se impulsó mayor equidad y respeto a la diversidad cultural. Dichos movimientos dieron luz a una nueva forma de política ciudadana basada en la acción directa y la oposición a la autoridad en todas sus formas. Tal vez lo más importante a señalar con respecto a estos movimientos es que llevaron al centro de la política nacional los problemas de la pobreza, el racismo, la desigualdad y el derecho a la expresión e identidad cultural. Hasta ese momento, la relación entre la cultura y la actividad política fue fácilmente rechazada por la visión de la población dominante del país—una que por lo regular ha ignorado las perspectivas e inquietudes expresadas por las poblaciones marginalizadas (e.g. mexico-americanos, Latinos, africano-americanos, indígenas, en todos). Sin embargo, la diferencia cultural se convirtió en un tema central de la organización de la sociedad civil. Álvarez, Dagnino y Escobar insisten en que tanto las estrategias políticas utilizadas como los actores políticos que las gestionan nacen de sus contextos culturales. Es decir, no pueden ser desligados de los patrones culturales y formaciones sociales a los cuales pertenecen. De estos elementos históricos, nos dice Reina:

Asimismo, los movimientos de este periodo empezaron a cuestionar la legitimidad y la estructura de poder que había excluido visiones culturales alternativas, especialmente las de las

[son] ligados al desarrollo de distintos eventos que van desde el campo político y religiosos hasta el económico y social, que impregnan las formas de percepción y de extensión de las gentes en determinado momento o coyuntura, derivando en modos y formas de organización cultural, de expresión política y hasta el uso o des uso de lenguajes, la moral, la estética, los gustos en el vestir y en el comer, la música y hasta los deportes.¹

minorías oprimidas: de los negros, los chicanos, las mujeres y los nativos americanos. Los grupos minoritarios no tardaron en comprender cómo las ideas dominantes que hicieron posible la hegemonía en algunos casos también habían arrasado culturas, lenguas, costumbres e identidades culturales. El creciente apoyo popular por la autodeterminación cultural cimentó los pasos concretos para establecer diversos programas de “estudios étnicos” en las universidades estadounidenses, como Estudios Chicanos, Estudios de Género, Estudios Afro-americanos o Estudios Nativos Americanos. Además, aunque estos movimientos fueron limitados a las arenas nacionales, a finales de los 60s, los movimientos y protestas estudiantiles en México y Francia transmitieron la imagen de una escena global más amplia que empezó a socavar los límites de las fronteras nacionales. Finalmente, en los EEUU, tanto en el ámbito político como en el académico tuvieron que reformularse hacia una posición más inclusiva, y por lo tanto, más democrática.

La cultura chicana

Entre los movimientos de los años 60s alentados por las luchas por la equidad social estuvo el de los chicanos. A finales los 60s y principios de los 70s, los estudiantes chicanos y chicanas junto con sus profesores, familias y otros aliados se organizaron para protestar -entre otras cosas- contra la desigualdad estructurada por un sistema educativo discriminatorio. Al compás de las grandes marchas por los derechos civiles de la época, las voces de estas protestas ayudaron a encender *El Movimiento* nacional que luchó por la inclusión político-social de los chicanos y chicanas. *El Movimiento* fue particularmente fuerte en el nivel universitario, donde había una gran concentración de estudiantes activistas que formaron organizaciones estudiantiles. Los cambios demográficos en las instituciones de educación superior provocaron un elevado sentido de la importancia de la cultura como fuente alentadora y de fuerza ante la discriminación y opresión.

¹ Carlos Arturo Reina, “Jóvenes, Historia, Memoria...”, p.92.

De hecho, fortalecido por el orgullo cultural, el movimiento chicano ayudó a restaurar una medida de respeto social hacia la lengua de la comunidad, los rituales, sus historias y las tradiciones religiosas. Muchos estudiantes chicanos y chicanas que participaron en El Movimiento ayudaron a instalar programas de Estudios Chicanos en universidades de los Estados Unidos. Por ello, se definió un paso, o bien, un sendero por el cual quedó encaminada la generación siguiente, un camino en el cual se pudieran gestionar aún más aspiraciones y posibilidades de cambio social. Como observadores de estos cambios sociales, Reina Rodríguez nos señala que “el paso de una generación a otra da cuenta de los movimientos que ocurren en los procesos sociales, políticos, y culturales...” y son estas “voces del pasado...” las que “estimula[n] la organización juvenil en agrupaciones culturales...”² De hecho, posteriormente y casi cuarenta años después del Movimiento, más de 100 departamentos, programas, centros e institutos se dedicaban, ya sea en su totalidad o en parte, al estudio académico formal de la historia, la cultura y la sociología de los chicanos y chicanas, los mexicano-americanos o los latinos en los EEUU. A pesar de estos grandes logros, para la mayoría de los estudiantes que llegan actualmente a las instituciones de educación superior, El Movimiento ha sido poco estudiado, salvo por las clases en las que se enfocan específicamente los temas relacionados con la historia y la cultura de los chicanos. En Tucson, Arizona, el distrito escolar más grande de esa ciudad (Tucson Unified School District—TUSD), se implantó uno de los programas que hasta el año 2012 existía como legado de esta historia de la lucha por la pertenencia. Por esa razón, es irónico que en 2008, unos cuarenta años después del inicio del Movimiento Chicano, los legisladores de Arizona se esforzaran por eliminar los estudios étnicos de TUSD en sus escuelas. Para conocer más sobre esta lucha es necesario entrelazar otro movimiento más contemporáneo, aunque, igual que el de los años 60s, emprendido por las inconformidades con las políticas de exclusión, los prejuicios y la discriminación.

Recientes olas anti-inmigrante y sus movilizaciones

Arizona provee un contexto único para comprender cómo se pone en peligro la participación cívica y política de los inmigrantes y migrantes. Desde mediados de 1990, la frontera entre Arizona y México ha capturado la atención nacional por tratarse de uno de los corredores migratorios más importantes y, más recientemente, ha sido el foco de atención de informes e imágenes en los medios de comunicación en los que se representa a la frontera como un

² Carlos Reina Rodríguez, *op.cit.*, s.p.

páramo desolado y sin ley, en el que proliferan los traficantes de drogas, los migrantes que quieren aprovecharse de la asistencia social, los criminales y la violencia. Una consecuencia de esta percepción fue el tempestuoso debate sobre la reforma migratoria en el 2006-2007 y las exigencias por motivos políticos del aumento de las fuerzas de orden público en la frontera.

Exacerbadas por el desarrollo de los temores posteriores al 11/9, se introdujeron propuestas de ley para el control de inmigrantes. El debate sobre la normativa postinmigratoria en Arizona ha sido enmarcado dentro de la política posterior al 11/9. Casi de la noche a la mañana, los inmigrantes y todos aquellos que eran percibidos como no “americanos” se convirtieron en las víctimas propiciatorias del fracaso de los Estados Unidos por no anticiparse a los ataques del 11/9. Por consiguiente, se incrementaron los esfuerzos para “proteger” las fronteras de la nación y a sus gentes de aquellos que les iban a causar daño, por medio de un aumento de la vigilancia, de las medidas judiciales y de seguridad contra inmigrantes indocumentados.

Estas medidas han producido un continuo endurecimiento de las tácticas de aplicación de las leyes en la frontera por las cuales han aumentado los riesgos de los migrantes. En el 2005 y 2006, diputados del Congreso estadounidense iniciaron pláticas sobre una reforma migratoria que fueron el resultado de un proyecto denominado Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act of 2005. El proyecto de ley no contenía ningún mecanismo de amnistía para los inmigrantes indocumentados que radicaban en los EEUU. Solo había planes para implementar más leyes que tenían como fin la exaltación de la criminalización de los inmigrantes. Las respuestas cívicas y políticas notables a estas propuestas han consistido en demostraciones masivas como la del 2006, año en que se manifestaron millones de personas en centenares de ciudades por todo el país, en lo que se ha caracterizado como la movilización cívica más grande desde la era de los Derechos Civiles. Sin embargo, a esta visible participación política y civil de los inmigrantes y sus aliados ha seguido una represión política y social muy violenta que amenaza con excluir a los latinos todavía más de la estructura social de los Estados Unidos.

Por ejemplo, sólo en Arizona, en el 2006 se inauguraron unos 37 proyectos de ley relacionados con la inmigración. Estos proyectos constituyeron sólo una fracción de las más de 500 propuestas de ley que se introdujeron el mismo año en los estados del país, muchas de las cuales reproducían las responsabilidades federales relacionadas con la aplicación obligatoria, ya en vigor, de las leyes vinculadas con la inmigración. Harnet reporta que un año después (en

2007), el número de propuestas de ley relacionadas con la inmigración se triplicó, alcanzando un total de 1,562, aumento que se apreciaba a medida que cada estado de la unión consideraba algún tipo de regulación de la inmigración.³ Aunque los debates sobre la inmigración no son nuevos, las reacciones a nivel estatal y municipal a una política migratoria “disfuncional” se puede ver como algo que priva todavía más a los inmigrantes de los derechos a la participación cívica y política, y no sólo a través de medios legales, sino también a través de una retórica política maliciosa que ejerce una influencia negativa y general sobre las percepciones sociales, y de esta manera genera mayor apoyo a dichas leyes. De hecho, la retórica política antiinmigrante no sólo ayuda a articular las barreras legales estructurales contra una mayor participación cívica y política de los inmigrantes de manera tangible, sino que también refuerza los obstáculos informales, sembrando el miedo, la sospecha y el racismo, agudizando así las divisiones sociales. Por lo tanto, la historia legislativa de Arizona es importante para investigar los efectos que las órdenes judiciales y legislativas contemporáneas ejercen sobre la integración política y social de los inmigrantes.

Por ejemplo, en 2006 fue aprobada la proposición 300 (Prop 300), dirigida a los programas de educación para adultos y al acceso de los clientes inmigrantes a las instituciones de educación superior. Con esta ley, las medidas relacionadas con la educación para adultos se vieron restringidas. Se eligieron los programas de educación para adultos porque se creía que había inmigrantes indocumentados que estaban tomando clases de inglés. La ley ahora limita los programas que reciben apoyo financiero estatal sólo a ciudadanos de los Estados Unidos, residentes legales o personas que de cualquier otra manera se encuentren legalmente en el país.

La Prop 300 también restringió el acceso a la educación superior pública sólo a ciudadanos de los Estados Unidos, residentes legales. Anteriormente, los estudiantes sólo tenían que probar que eran residentes locales para tener derecho a las tarifas de matrícula para residentes en el estado en las instituciones de educación superior de Arizona, así como para recibir ayuda financiera o educativa del estado. Estos estudiantes se encontraban entre los elegibles para la recepción de ayuda financiera federal. Ahora, los estudiantes que quieren ir a cualquier universidad en Arizona se enfrentan a más tipos de restricciones. Las estipulaciones de la ley están claras:

³ Helen Harnet, “State and Local Anti-Immigrant Initiatives...”, pp. 365-382.

**Una persona que no está legalmente en este país no puede ser clasificada como estudiante residente en el estado a efectos de matriculación en instituciones de educación superior.*

**Un estudiante en una institución de educación superior estatal que no se encuentra legalmente en este país no tiene derecho a recibir ayuda financiera de los fondos del estado.*

Estas leyes no contemplan los efectos que estas restricciones tendrían en los hijos de inmigrantes indocumentados que han residido en los Estados Unidos durante la mayor parte de su vida y hayan completado la mayor parte o la totalidad de sus estudios en los Estados Unidos. Desde que la Prop 300 entró en vigor, muchos estudiantes indocumentados han tenido que renunciar al sueño de obtener una educación superior. Aunque muchos estudiantes han sido educados en las escuelas públicas estadounidenses, ahora se encuentran en una situación financiera aún más difícil: forzados a buscar fondos adicionales para pagar la matrícula universitaria, ya que los no residentes tienen que pagar hasta cuatro veces la cantidad que pagan los estudiantes residentes en el estado. En el proyecto de ley para una reforma migratoria del 2013 se contempla una versión de las numerosas propuestas para ofrecer a estudiantes indocumentados la oportunidad de continuar con sus sueños de una educación superior, conocida por las siglas de “DREAM” act, un proyecto de ley con el cual estos jóvenes pueden cursar estudios universitarios, permitiendo que escapen de la condena de marginación y pobreza crónica.

La más notable de estas respuestas legislativas a nivel nacional fue el proyecto de ley aprobado por el Congreso estadounidense, llamada Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act of 2005. Como se ha descrito anteriormente, esta ley sólo contempló una rígida aplicación de las leyes de inmigración, eliminando cualquier vía a la ciudadanía. Consecuentemente, hubo millones de personas que se manifestaron de forma masiva en cientos de ciudades de todo el país durante el año 2006 y 2007. La propuesta se produjo además en medio de una docena de proyectos de leyes anti-inmigrante en el estado de Arizona. Es destacado que durante las protestas y disturbios en las calles estos proyectos de ley causaran la mayor participación de migrantes y jóvenes en las movilizaciones en contra de la ola anti-inmigrante. Pero como nos señala Narváez Gutiérrez, hay que preguntarse, además de la evidencia del gran desplazamiento de personas en los espacios de recepción, ¿cómo fueron

realizadas estas grandes movilizaciones dentro de un contexto discriminatorio y de grandes mecanismos de represar las vidas de inmigrantes?⁴ Más allá de las poblaciones que se vieron directamente afectadas por los proyectos de ley como la HR4437, se reconoce que hay “permanencias culturales”, es decir, repertorios recurrentes que permiten a sujetos resignificar sus identidades para fines de la política y expresiones de solidaridad. Los actores políticos que aparecieron sin espera como más visibles con las marchas en contra de la HR4437 se pueden comprender como “los ecos” de las expresiones culturales, lingüísticas y sociológicas que han guardado a través de los años relaciones con los sismos migratorios de reciente ocurrencia.

Hacia una nueva perspectiva en torno a la movilización política

Mientras tanto, en Tucson, Arizona, se emprende un movimiento entre jóvenes que también salen a protestar y marchan por una reforma migratoria justa. Pero en Tucson se desarrollaron otra serie de eventos que no permiten entrelazar las grandes manifestaciones pro-inmigrante con las de los Derechos Civiles en las cuales se luchó por la autonomía cultural.

Cabe señalar que las campañas de otras épocas para la mejora de los derechos políticos se pueden atribuir a la historia de la región sur-oeste de los EEUU, y a los importantes vínculos que unen las poblaciones fronterizas de este país con México. Estas conexiones sociales y económicas han protegido en gran medida a las poblaciones inmigrantes de mexicanos del sur de Arizona de la discriminación y aislamiento socio-económico frente la invasión de poblaciones anglosajonas. Es también importante mencionar que la parte del sur de Arizona en la que se encuentra Tucson se incorporó a los Estados Unidos en 1853 por medio del Tratado de La Mesilla (Gadsden Purchase) y, por esta razón, también se incorporaron las poblaciones mexicanas anteriores. De esta manera, la presencia de poblaciones de origen mexicano establecidas hace mucho tiempo en el sur de Arizona contradice las nociones relacionadas con el establecimiento de fronteras como marcos de limitaciones de orden socio-político. Las nuevas poblaciones de la región tienden a ignorar o a no saber de esta historia, aunque el desarrollo social de la región fronteriza y los patrones históricos de movimiento e intercambio de aquellos que durante décadas y de todas las maneras posibles siguen con un intercambio fronterizo, creando espacios compartidos simultáneamente por todo tipo de poblaciones. En otras palabras, la interacción y el discurso diario de las poblaciones de la región ha reflejado durante mucho

⁴ Juan Carlos Narváz Gutierrez, *One Way Trip: inserción, identidad y cultura transnacional*.

tiempo las conexiones fuertes y normalizadas con los inmigrantes —como empleados, vecinos, compañeros de trabajo o familiares—, y por lo tanto siguen y mantienen esos órdenes socio-espaciales definidos por la historia, y de alguna forma, despreciando esos esfuerzos más recientes por dividir dichos espacios sociales conforme a líneas dicótomas: inmigrante y no inmigrante.

En el presente, para calmar las inquietudes de los estudiantes en Tucson, en 2007, Dolores Huerta, la co-fundadora junto con César Chávez de la Unión de Campesinos, fue invitada a hablar en una asamblea especial en Tucson Magnet High School. Durante su intervención, Huerta señaló que “los republicanos odian a los latinos”. Más tarde, Huerta explicó que su comentario se basaba en el número de proyectos de ley anti-inmigrante que fueron propuestos y patrocinados por los republicanos. El incidente llamó la atención del director de la Secretaría de Instrucción Pública del estado de Arizona, Tom Horne, quien procedió a amonestar a la escuela por haber permitido un discurso partidista. Insistió en que al mismo tiempo se le diera la oportunidad a la directora adjunta, la Sra. Margaret García Dugan, una latina republicana, para refutar la alegación hecha por Huerta. Antes del evento, los estudiantes fueron instruidos por oficiales de la escuela, que no podían hacerle preguntas a la señora Dugan. En desacuerdo, los estudiantes procedieron a armar una protesta, amordazando sus bocas cerradas con cinta adhesiva y dándole la espalda a la directora adjunta, Dugan. Indignado, el Director Horne públicamente culpó a los profesores y directores de la escuela y al currículo de estudios étnicos del colegio. Desde ese momento asumió la tarea de derribar los estudios étnicos en general y los estudios México-americanos en el Distrito Escolar Unificado de Tucson (TUSD). Los enemigos políticos de los programas de TUSD discutían sobre que las formas de comportamiento que enaltecen y crean solidaridades y agrupaciones sociales basadas en la etnia y la raza solo complicaban la libertad de movilidad, y estas perspectivas corrían contra el sentido de “lo americano.” La destrucción de los programas de TUSD dura ya tres años. Al mes que se aprobó la polémica ley de Arizona SB1070 (en mayo 2010), la ley HB 2281 (la que eliminó los estudios étnicos en TUSD) se aprobó por la casa de diputados del estado.

Dentro de esta lucha es importante ubicar a los estudiantes en una coyuntura histórica que ofrezca la posibilidad de interpretación histórica. Reina Rodríguez nos señala que la presencia de los jóvenes en las luchas identitarias sirven como un referente para darnos cuenta de los

hechos, procesos y acontecimientos externos que nos rodean.⁵ De esta manera, encaminados por las luchas identitarias del pasado y trastocados claramente por la presencia de inmigrantes y sus políticas, los estudiantes de TUSD también reflejan un movimiento social que fue (o bien, es) “simultáneamente un conflicto social y un proyecto cultural”. El movimiento Chicano ayudó a construir, o bien, reconstruir, la cultura y su importancia ante el ataque de las fuerzas dominantes nacionales que por lo regular repudian al “extranjero,” al “otro,” para la re-formulación de espacios sociales y simbólicos que ayudaran a entender mejor el presente. Asimismo, los currículos tienden a abarcar conocimiento de la historia y lo empírico a través de algo invisible (como la interconexión entre los chicanos norteamericanos con la “madre cultura” mexicana), que aunque intangible, tiene efecto real. Estos conocimientos y espacios de aprendizaje fueron incorporados en las aulas escolares a través de los currículos académicos, espacios en donde se podía apreciar las historias, memorias y lenguas y artes de la cultura mexicana. El principio que rige aquí es el siguiente: una vez conocido el pasado histórico, el patrimonio cultural y la memoria colectiva de una comunidad, solamente quedaría por parte de los jóvenes asumir la responsabilidad de seguir la lucha por el reconocimiento de su pertenencia. En 2010, estos espacios que han entrelazado históricamente procesos culturales y políticos fueron derribados en un rincón de los EEUU, al menos por el momento. Seguramente, tal y como argumenta Narváez Gutiérrez en la obra citada, estas disputas y el desorden volverán a abrir nuevos espacios sociales y nuevas dinámicas relacionales en donde nuevas formas de identificación se inician, y por lo tanto, ayudarán a reformular y a reconfigurar idiosincrasias e imaginarios con un espíritu transnacional de acción que trasciende lo local a lo trans-local.

Conclusiones

Con la aplicación oficial de la HB 2281, Arizona llegó a un punto histórico de inflexión, provocado por múltiples fuerzas, incluyendo partidos políticos y grupos que dependen cada vez más de una ideología nacional y racial para socavar las afirmaciones de un grupo históricamente subordinado de pertenencia, haciéndolos objeto del miedo y la rabia. Muchas de las acciones legislativas de Arizona, dirigidas contra los inmigrantes, al igual que en otros estados, han sido aprobadas como respuesta a la incapacidad del Congreso para promulgar una plena reforma migratoria. Sin embargo, muchas de estas leyes se duplican, son paralelas

⁵ Carlos Reina Rodríguez, *op. cit.*

e incluso conflictivas con leyes para la regulación de la inmigración que ya están implementadas a nivel federal: leyes que determinan quién puede votar, quién tiene acceso a las prestaciones de salud pública y educación y quién puede trabajar. Por lo tanto, la promulgación de las leyes y propuestas legislativas que se han implementado en muchos casos por legisladores estatales y locales, cuya intención es disminuir la migración hacia el estado, nos hace preguntarnos: si las leyes federales ya proveen los mecanismos de regulación de los aspectos migratorios mencionados anteriormente, ¿qué propósito tiene la implementación estatal?

El resultado de prácticas discriminatorias y excluyentes —reales o percibidas—complica el entorno escolar y la capacidad de los jóvenes. En cuanto al caso relacionado con el derribo de la segregación racial en las aulas escolares de la nación, tratado por la Corte Suprema de los EEUU en 1954, *Brown v. Board of Education*, el juez magistral Earl Warren escribió que “los sentimientos de inferioridad a raíz del origen racial, pueden afectar las mentes y los corazones de los niños de una manera que no se puede deshacer”. Por ejemplo, en un estudio empírico se encontró que la legislación discriminatoria también puede contribuir a las percepciones que los estudiantes tienen acerca de que su etnia o grupo racial recibe un trato diferente por ser percibido como inferior, derivando en implicaciones dañinas a largo plazo, afectando a su autoestima y salud mental. En cambio, los estudiantes latinos que reportan un mayor conocimiento de su historia étnica, de su cultura y sus tradiciones de forma positiva y alentadora (exactamente lo que los cursos de estudios étnicos ofrecen) reportaron significativamente un menor índice de depresión, así como una autoestima alta.

Sin duda, lo que hemos observado en Arizona ha fortalecido el proceso democrático y ha proporcionado una plataforma para que los estudiantes expresaran su compromiso y participación en su educación y en la sociedad civil. Igual que los estudiantes jóvenes de los años de las luchas por los Derechos Civiles, los estudiantes de TSUD y miembros de la comunidad parecen ser más conscientes de los riesgos que representa un ataque al aprendizaje y la cultura y han encontrado una razón para luchar por uno de los pocos programas educativos que les ha ayudado a tener éxito. Queda en peligro la libertad académica, la oportunidad de enseñar habilidades de pensamiento crítico, la capacidad de desarrollar respuestas articuladas a las preguntas fundamentales y de profundizar en la comprensión de los estudiantes sobre el mundo que les rodea. En el corazón de esta lucha está la participación del estudiante en el proceso democrático y la generación de líderes que estén dispuestos a guiarnos en el nuevo milenio.

Bibliografía

- Álvarez, Sonia E., Dagnino, Evelina y Escobar, Arturo.** "Introduction: the cultural and the political in Latin American social movements in cultures of politics". *Politics of cultures: re-visioning Latin American social movements*. Boulder, Colo, Westview Press, 1998. pp. 1-29.
- Andreas, Peter.** *Border games: policing the U.S.-Mexico divide*. Ithica y Londres, Cornell University Press, 2003. *Ayón, David R.* "Mexican migrants and mexican americans/Latinos: one agenda or Two?". Bada, Xóchitl, Fox, Jonathan y Selee, Andrew. *Latino Migrant and Civic Participation*. Washington, DC, Wilson Center/Mexico Institute, 2006.
- Bada, Xóchitl, Fox, Jonathan y Selee, Andrew.** "Invisible no more: mexican migrant civic participation in the United States". *Latino Migrant and Civic Participation*. Washington, D.C., Wilson Center, 2006.
- Cornelius, Wayne A.** "Death at the border: efficacy and unintended consequences of U.S. Immigration Control Policy". *Population and Development Review*. 2001, vol. 27, núm. 4. pp. 661-85.
- Eschbach, Karl, Hagan, Jacqueline, Rodríguez, Hernández-León, Néstor Rubén y Bailey, Stanley.** "Death at the border". *International Migration Review*, 1999, vol. 33, núm. 2, pp. 430-454.
- Fraga, Luis, García, John, Hero, Rodney, Jones-Correa, Michael, Martínez-Ebers, Valerie y Segura, Gary.** *Making it home: latino lives in America*. Philadelphia, PA, Temple University Press, 2010.
- García, Ignacio M.** "Juncture in the road; chicano studies since "El Plan de Santa Bárbara". *Maciel, David y Ortiz, Isidro. Chicanas/Chicanos at the crossroads: social, economic, and political change*. Tucson, University of Arizona Press, 1996. pp. 181-205.
- Hagan, Jacqueline y Rodríguez, Nestor.** "Resurrecting exclusion: the effects of 1996 U.S. Immigration Reform on communities and families in Texas, El Salvador, and Mexico". *Suárez Orozco, Marcelo M. y Páez, Mariela M. Latinos/Os: remaking America*. Los Angeles y Londres, UC Press, 2002. pp. 190-201.
- Harnett, Helen M.** "State and Local Anti-Immigrant Initiatives: Can They Withstand Legal Scrutiny?". *Widener Law Journal*. 2008, núm. 17. pp. 365-382.
- Hines, Barbara.** "So near yet so far away: the effect of September 11th on mexican immigrants in the United States". *Texas Hispanic Journal of Law and Policy*. 2002, vol. 8, núm. 37. pp. 37-46.

- Hinkes, Madeleine J.** “Migrant deaths along the California–Mexico border: an anthropological perspective”. *Journal of Forensic Sciences*, 2008, vol. 53, núm. 1. pp. 16-20.
- Kilty, Keith M. y Haymes, Maria Vidal de.** “Racism, nativism, and exclusion: public policy, immigration and the Latino experience in the United States”. *Journal of Poverty*. 2000, vol. 4, núm. 1-2. pp. 1-25.
- López, Marc Hugo y Taylor, Paul.** *Latino voters in the 2012 election*. Pew Hispanic Research Center, Pew Research, 2012.
- Michelson, Melissa R.** “The effect of national mood on Mexican American political opinion”. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*. 2001, vol. 23, núm. 1. pp. 57-70.
- Muñoz, Carlos.** *Youth, identity, power: the Chicano movement*. Londres; New York, Verso, 2007.
- Narváez Gutiérrez, Juan Carlos.** *One way trip: inserción, identidad y cultura transnacional*. Monterrey, Nuevo León, México, Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración/SEGOB, 2011.
- O’Leary, Anna Ochoa.** “Arizona’s legislative-imposed injunctions: implications for immigrant civic and political participation”. Washington, Wilson Center, 2009. (Series on Latino Migrant Civic and Political Participation)._____. “Petit apartheid in the U.S.-Mexico borderlands: an analysis of community organization data documenting workforce abuses of the undocumented”. *Forum on Public Policy*, [s.e.], 2007.
- O’Leary, Anna Ochoa y Romero, Andrea J.** “Chicana/O students respond to Arizona’s anti-ethnic studies Bill, Sb 1108: civic engagement, ethnic identity, and well-being”. *Aztlán: A Journal of Chicano Studies*. 2011, vol. 36, núm. 1. pp. 9-36.
- O’Leary, Anna Ochoa, Romero, Andrea J., Cabrera, Nolan L. y Rascón, Michelle.** “Assault on Ethnic Studies”. Santa Ana, Otto y González de Bustamante, Celeste. *Arizona firestorm: global immigration realities, national media & provincial politics*. Lanham, MD, Rowman and Littlefield, 2012. pp. 97-120.
- Reina Rodríguez, Carlos Arturo.** “Jóvenes, historia, memoria y manifestaciones identitarias”. *Historia, memoria y jóvenes en Bogotá*. Bogotá, D.C. Colombia, Asociación Metamorfosis Social, 2011. pp. 86-118.
- Reuben, Julie.** “Reforming the university: student protests and the demand for a Relevant’ Curriculum”. De Groot, Gerard J. *Student protest: the Sixties and after*. Londres; New York, Longman, 1998. pp. 153-168.

LOS EDIFICIOS HISTÓRICOS EN EL PROCESO DE IDENTIDAD SOCIAL DEL MIGRANTE: UNA PRÁCTICA CULTURAL TRANSNACIONAL

Adriana María Eugenia Cabrera Petricioli

[Instituto Nacional de Antropología e Historia]

Introducción

Abordar el tema sobre la participación migrante en la conservación de los templos históricos, específicamente en el estado de Zacatecas, nos permite poner la mirada en una práctica cultural ya centenaria que trasciende fronteras en la cual se materializa el proceso de persistencia cultural y afianzamiento de la identidad, de las personas que han emigrado a los Estados Unidos,¹ de forma tal vez más significativa y evidente que en las personas que permanecen en el país.

El estado de Zacatecas históricamente ha presentado altos índices de migración internacional, situación que expresa los desequilibrios económicos, sociales y políticos de la región.² Al mismo tiempo cuenta con un acervo de edificios patrimoniales importante, que con limitaciones se conserva ya que llega a ser nulo el presupuesto para el mantenimiento de estos inmuebles, en gran medida en el medio rural en donde se sitúan la mayor parte de los templos históricos.³ Sin embargo, observamos que en mayor medida han sido personas que han emigrado a los Estados Unidos quienes habiendo cubierto sus necesidades más apremiantes a través de los clubes o de sus familias han realizado las acciones necesarias para que se mantengan en pie estos edificios.

La participación de los migrantes para conservar sus templos no es reciente, ha ido a la par de la historia de la migración y se ha convertido en una práctica cultural transnacional, cuya dinámica rompe con las lógicas burocráticas y mercantilistas. Desde nuestro punto de vista, es probable que precisamente por la difícil situación de vida de los migrantes se incremente en este grupo social su interés por conservar este patrimonio

1 Entendiendo por identidad, todo el referente normativo, ético, político, social, cultural y psíquico que conforma a los sujetos.

2 Zacatecas forma parte de la región histórica de la migración en México, siendo uno de los principales factores que la propician la falta de empleo, presentando por ejemplo, el nivel más bajo del país de población económicamente activa en el año 2000. Raúl Delgado Wise, Humberto Márquez Covarrubias, Héctor Rodríguez Ramírez, "Organizaciones transnacionales de migrantes y desarrollo regional en Zacatecas", p.171.

3 Consideramos los templos históricos los edificados a partir del siglo XVI hasta terminar el siglo XIX. De los 19 templos estudiados de un total de 23 en el municipio de Villanueva, Zacatecas, 17 templos se ubican en el medio rural.

edificado, dentro de un proceso de identificación y pertenencia hacia sus lugares de origen.

El hecho de que los migrantes intervengan para la conservación de los templos históricos de sus comunidades, con el esfuerzo que esto conlleva, nos ha llevado a realizar un acercamiento de la situación que vienen enfrentando al momento de participar en obras, y a cuestionarnos sobre los motivos que los impulsan. La información que expondremos parte de los resultados obtenidos de la investigación realizada en el municipio de Villanueva, estado de Zacatecas, en donde pudimos observar la forma en que los migrantes se organizan y realizan las obras para la conservación de los templos históricos de sus comunidades de origen.⁴

⁴ Adriana Cabrera Petricoli, *La participación migrante en la conservación y transformación de los templos históricos del municipio de Villanueva, Zacatecas, 1980-2010*.

Participación migrante en la conservación del patrimonio histórico



Misa del Domingo de Ramos en la Capilla de Tayabua, municipio de Villanueva, día en que asiste gran número de migrantes al oficio. Foto: ACP. 16 de marzo de 2008.

El estado de Zacatecas cuenta con grandes monumentos históricos al lado de las construcciones tradicionales de la época virreinal e independiente, marcadas por la importancia minera de aquellos momentos. Una arquitectura que en su conjunto corresponde a las formas, espacios y materiales que han acompañado la vida de su población hasta la actualidad, la cual, por sus características formales, estéticas y culturales es reconocida incluso a nivel mundial.

Por otro lado, Zacatecas ha presentado desde hace ya más de un siglo altos índices de migración a los Estados Unidos debido principalmente a la necesidad que ha tenido gran parte de la población de emigrar, inicialmente con la finalidad de conseguir recursos para la construcción de sus viviendas. Sin embargo, observamos que no sólo destinan recursos para mejorar su calidad de vida, sino que participan en obras en sus localidades.

En un estado como Zacatecas, de alta migración y un acervo patrimonial importante, resultaba natural que hubiera puntos de coincidencia entre estos dos ámbitos, lo que nos llevó a interesarnos y a indagar sobre la posible existencia de la relación patrimonio-migración.

⁵ El porcentaje de hogares en el estado de Zacatecas que reciben remesas se eleva por encima del porcentaje que presenta la República Mexicana: para 1995 el 12% de los hogares recibían remesas, de los cuales en un 50% las remesas representaban la única fuente de ingresos. Jesús Arroyo Alejandro, Jesús y Rodolfo García Zamora, *Remesas y crecimiento económico regional: propuestas para la formulación de políticas públicas*, p. 195. El porcentaje de hogares en Zacatecas que recibían remesas subió para el año 2000 a 13.03%, siendo el estado con el mayor índice de intensidad migratoria según Indicadores de migración a Estados Unidos del CONAPO para el año 2002, ver: Delgado Wise, *op. cit.*, p. 165. El porcentaje nacional de hogares que recibían remesas para el año 2000 era de 5.3%, según datos del CONAPO.

*Templo de Boquilla del Carmen, Villanueva, edificio en donde se hicieron reparaciones y se colocó un techo de lámina para cubrir el atrio, con recursos de migrantes.
Foto: ACP. 9 de octubre de 2009.*



En cuanto a la conservación del patrimonio edificado, observamos que frecuentemente se producen pérdidas o modificaciones que alteran su valor histórico, se realizan acciones en poblaciones y ciudades de carácter histórico sin el conocimiento necesario ni interés en respetar sus características, aun existiendo normas para su conservación. Si a pesar del trabajo de las instituciones estatales y federales existen dificultades para la conservación de los grandes monumentos, resultan preocupantes las limitaciones que existen para el mantenimiento y cuidado de la arquitectura tradicional del medio rural.

Sumado a esto, también la migración, incorporada dentro de un proceso histórico marcado por la movilización y la transformación cultural, constituye un factor que incide en gran medida en el espacio arquitectónico y urbano. Es frecuente, como mencionamos, que personas que han emigrado a los Estados Unidos colaboren en las obras para su comunidad dotándola de nuevos edificios o servicios. En las diversas regiones del estado de Zacatecas observamos que aportan

dinero para la construcción de lienzos charros, clínicas y templos, entre otros; también para el equipamiento de espacios públicos y realizan obras de infraestructura o pavimentación, pudiendo constatar que se encuentran especialmente interesados en conservar o reparar sus templos.

Ante las evidencias de las obras que han realizado los migrantes en el patrimonio histórico, con o sin apoyo de la organización de los clubes, consideramos que actúan en contra de la lógica mercantilista, ya que su condición económica y de vida en la que a veces no existen condiciones mínimas de subsistencia no permite explicar el motivo para que realicen tales esfuerzos. Por ello buscamos profundizar en el conocimiento de sus acciones y tratar de comprender los objetivos y necesidades que han llevado a este grupo social a convertir el apoyo a la conservación de estos inmuebles en una práctica cultural.

En este sentido, centramos nuestro interés en conocer qué relación guarda el ámbito de la conservación del patrimonio con las prácticas derivadas de la migración en Zacatecas, terrenos aparentemente contradictorios entre sí, y en qué medida el cuidado de los templos históricos de las comunidades ha quedado en manos de los migrantes. A través de las acciones que realizan consideramos que se logra descubrir la importancia que representa para ellos este patrimonio y a la vez identificar las limitaciones que se están presentando en el manejo de su cuidado; siendo posible, que precisamente por la difícil situación de vida de los migrantes, se incremente en este grupo social su interés en conservar este patrimonio edificado.

Los templos históricos: edificios de gran significación

Al hablar de la participación de los migrantes a la economía de sus comunidades de origen, inicialmente pensamos en los programas de obras que parten de los Clubes de migrantes. Esta práctica tiene una larga y reconocida tradición a lo largo de todo el siglo xx que se consolida cuando en 1993 se instrumenta en Zacatecas un programa piloto para incentivar el crecimiento de las remesas y la realización de obras de infraestructura social en las localidades de los migrantes.

Su participación se presenta más organizada en la década de los años noventa y se hace oficial en el año 2002. A partir de ese año, el gobierno federal reproduce el proyecto a nivel nacional como Programa Iniciativa Ciudadana y en el 2005 como Programa 3x1 para migrantes. Es importante destacar que el programa 3x1 tuvo su origen en la sociedad civil organizada, fortaleciéndose a través de los clubes y asociaciones de mexicanos residentes en Estados Unidos. Su crecimiento se fue dando

de manera exponencial: en el año 2002 participaron 20 clubes enviando 9 millones de dólares, al finalizar el año 2005, participaron 527 clubes con una inversión de 15 millones de dólares, logrando apoyar en estos cuatro años alrededor de 4,000 obras de infraestructura social comunitaria.⁶



Programa 3x1 para migrantes, obra de la Capilla de Velación en Villanueva, Zacatecas. Participaron: Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Gobierno Municipal y el Club El Plateado, de Chicago, Illinois, en el año 2005. Foto: ACP. 11 de octubre de 2009.

El programa 3x1 es un programa federal dirigido por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la cual funge como organizadora de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil para incentivar y organizar las iniciativas de migrantes radicados en el extranjero. Dentro de los lineamientos del programa se han planteado restricciones para la realización de obras en los edificios dedicados al culto,⁷ sin embargo, los representantes de los clubes insisten e incluso exigen abiertamente incluirlos, ya que son obras que les interesan especialmente, logrando en los hechos su aprobación.⁸ Al observar la dinámica de participación en los tem-

6 Sergio Soto Priante y Marco Antonio Velásquez Holguín, “El proceso de institucionalización del Programa 3x1 para migrantes”, p. 5 y ss.

7 Debido a la oposición que manifiesta el gobierno, es frecuente que en los programas de gobierno aparezcan obras incluidas como “Casas del Pueblo”, sin manifestar directamente la vocación del edificio dedicado al culto.

8 Como sucedió en la 4ª Reunión ordinaria del Comité de Validación y Atención a migrantes, Jalpa, Zacatecas el 7 de junio de 2008, en presencia de representantes de SEDESOL, SEPLADER, Gobierno del Estado de Zacatecas, Federaciones de Clubes de zacatecanos en Estados Unidos, y Gobiernos municipales, principalmente.

plos del culto católico,⁹ resulta evidente que son las edificaciones que resultan mayormente significativas tanto para la población local como para la población migrante, lo que se explica por su relevancia en el escenario de la vida social, simbólica y cultural de las localidades.

Para el estudio que realizamos se eligió una muestra de 19 edificios dedicados al culto construidos entre el siglo XVI y el XIX considerados como monumentos históricos,¹⁰ ubicados en el municipio de Villanueva, Zacatecas, tanto en el medio rural como en el urbano.¹¹ Estos edificios corresponden a la distribución territorial hacendaria de la época virreinal e independiente en una región de vocación agrícola-ganadera. Conforme a esta investigación, el apoyo económico de los migrantes ha estado presente en el mantenimiento y obras en los templos estudiados en el 84% de los casos, manifestando su interés por conservarlos a pesar de que se observaron limitaciones y errores en el manejo de los edificios.¹²

Resultados de las intervenciones

Al analizar las obras que se realizaron en estos edificios con la participación de migrantes procuramos distinguir si se lograron conservar los templos con sus características originales o se transformaron. La intención era propiciar reflexiones que llevaran a concretar algunas propuestas para mejorar la organización y el manejo de las obras por parte de las diferentes instancias relacionadas, encontrando ejemplos en los que se han realizado acciones para conservar sus templos y sin embargo en otros casos se les alteró.

Desde nuestro punto de vista las limitaciones de los resultados obtenidos derivan principalmente del desconocimiento que tiene tanto la población migrante como sus familiares en la localidad sobre el manejo y los requerimientos que se deben cubrir para intervenir en la conservación de estos edificios históricos, quedando evidenciado que ha faltado que las instituciones les informaran con oportunidad sobre las formas y requisitos que deben cumplirse, asesorándolos al realizar las obras en los templos de sus comunidades, de tal forma que su interés por participar logre alcanzar el objetivo de conservarlos, asegurando su valor histórico.

9 Basándonos en la información sobre obras en edificios históricos proporcionada tanto por la Coordinación General del Programa 3x1 de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional (SEPLADER) según el Concentrado de Obras de los ejercicios 1999-2007, así como por la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Villanueva, se observó que en los templos se presenta la mayor participación.

10 Conforme a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

11 La muestra elegida de los templos históricos en el municipio de Villanueva, cubre más del 80% del total de estos inmuebles.

12 Adriana Cabrera Petricioli, *op. cit.*, p. 356.

Consideraciones a modo de reflexión

El ámbito de la conservación de las edificaciones y sitios históricos se caracteriza por la búsqueda de su permanencia en el tiempo. En contraposición, el fenómeno de la migración presenta aspectos sociales y culturales dentro de una dinámica de movilidad y profundos cambios, por lo que nuestro estudio ha requerido relacionar dos fenómenos con dinámicas aparentemente contradictorias identificando puntos de coincidencia.

En Zacatecas, han sido las precarias condiciones económicas y sociales de vida a lo largo del siglo xx y lo que va del XXI las que han empujado a sus habitantes a emigrar, generando un proceso de desdoblamiento que los ha impulsado a organizarse desde su propia base social. El abandono de sus poblados impacta en varios aspectos, incluyendo la dificultad para mantener en pie sus edificios históricos, sin embargo, surge “un nuevo sujeto social con potencialidades para impulsar el desarrollo local y regional, que rompe con una visión cerrada del territorio y articula una práctica transnacional cimentada en la creciente organización de los migrantes.”¹³

La organización que han logrado los migrantes ha permitido con su actitud solidaria complementar las responsabilidades gubernamentales o institucionales, que en muchos casos se han limitado a dar un desarticulado apoyo, que llega a ser nulo, a la conservación de los edificios históricos, especialmente en el medio rural,¹⁴ donde estos edificios y en especial los templos, acompañan prácticas culturales de gran importancia para los migrantes y sus familias en las comunidades.

Las acciones que realizan los migrantes mexicanos en cuanto al cuidado de los templos de sus comunidades de origen solo se explican si nos acercamos al complejo mundo cultural del migrante a través de las obras materiales que produce, un ámbito multicultural en el que adquiere nuevos valores y otorga distintos significados a su patrimonio histórico-arquitectónico. Lograr este conocimiento habrá de motivar la reflexión propositiva desde los diferentes ámbitos de la cultura, lo cual puede mejorar la protección del patrimonio histórico, ayudando también a comprender la forma en que ellos buscan compensar los aspectos poco favorables de su situación laboral y migratoria que enfrentan al vivir fuera de su país.

El estudio que realizamos dejó en claro que mientras que en la mayoría de las ciudades y poblaciones con cierto nivel de prosperidad económica se busca generar propuestas que logren motivar a la gente para que participe y valore su patrimonio cultural, los migrantes de origen

13 Raúl Delgado Wise, *op. cit.*, p. 160.

14 Ninguno de los templos estudiados cuenta con un programa de mantenimiento regular, además no se cuenta con personal en el municipio que pueda proporcionar asesoría en cuanto al manejo de edificios históricos.

zacatecano han dado muestra sobrada de su interés y capacidad de participación en obras de sus comunidades y, sin embargo, son escasamente apoyados por las instituciones. Desde nuestro punto de vista, los programas gubernamentales debieran capitalizar esta práctica social de conservación del patrimonio basados en la comprensión de su función simbólica y cultural, guiando y apoyando la actuación de los migrantes para alcanzar mayores logros. Se trata de dar respuesta a su necesidad de configurar una memoria colectiva que redunde en el afianzamiento de su identidad.

Recordemos que el objetivo final de la restauración

no es conservar el material por sí mismo, sino más bien mantener y conservar los valores contenidos en el patrimonio. El patrimonio de las comunidades, en su inmensa mayoría, se ha mantenido vigente y sigue siendo motivo de especial reconocimiento por parte de las comunidades a la que pertenecen, las cuales no han perdido su devoción por ellos, ya que se convierten a lo largo de cada año en ejes de sus actividades sociales y religiosas.¹⁵

Si consideramos que la identidad se construye en la relación entre lo individual y lo social dentro de un contexto histórico y simbólico, y que “cuando los procesos sociales se presentan más complejos, se hace necesario plantear ajustes y transformaciones en las actitudes y rasgos individuales, con lo cual se establecen diferentes posibilidades de adscripción identitaria”,¹⁶ entenderemos los cambios que se producen como parte de los efectos de la migración en el manejo del patrimonio edificado, observando nuevas formas de relación entre lo individual y lo social, en donde se rebasan los marcos estatales y las relaciones en lo referente a las lealtades y se modifican las adscripciones de los grupos sociales.¹⁷

El patrimonio histórico edificado permite establecer una continuidad temporal de las relaciones simbólicas con el espacio. Esta relación se traslada hacia el pasado y al futuro dando mayor perspectiva al afianzamiento de la identidad social de los grupos a los que pertenece. De ahí que las obras que realizan para el mantenimiento de los edificios históricos de sus comunidades podemos considerarlas mecanismos de apropiación simbólica y de transmisión de esta identidad a generaciones futuras.

15 Jaime Cama Villafranca, *Consideraciones acerca de la restauración del retablo de Yanhuilán*, Oax.

16 José Manuel Valenzuela Arce (coord.), *Decadencia y auge de las identidades, Cultura nacional, identidad cultural y modernización*, p. 15. *Ibidem*, pp. 17-18.

17 *Ibidem*, pp.17-18.

Bibliografía

- Arroyo Alejandro, Jesús y García Zamora, Rodolfo.** *Remesas y crecimiento económico regional: propuestas para la formulación de políticas públicas.* México, UAG, UAZ, 2000.
Disponible desde Internet en <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migracion/MigracionOpPolitica/07.pdf> [con acceso el 26 octubre 2010].
- Cabrera Petricioli, Adriana.** *La participación migrante en la conservación y transformación de los templos históricos del municipio de Villanueva, Zacatecas, 1980-2010.* México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, Tesis doctoral, 2011. 478p.
- Cama Villafranca, Jaime.** *Consideraciones acerca de la restauración del retablo de Yanhuatlán, Oax.* [Documento elaborado para la CNCPC]. México. Octubre 1998. En Noval Vilar, Blanca. "Participación social en los Proyectos de Conservación con Comunidades". *Restaura, Revista Electrónica de Conservación, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural.* Disponible desde Internet http://www.ilam.org/ILAMDOC/Restaura/restaura_participacionsocial.pdf [con acceso el 12 Agosto 2012].
- Delgado Wise, Raúl, Márquez Covarrubias, Humberto, Rodríguez Ramírez, Héctor.** "Organizaciones transnacionales de migrantes y desarrollo regional en Zacatecas". *Migraciones Internacionales.* [s.a.], julio-diciembre, núm. 004, Tijuana, Colegio de la Frontera Norte. pp. 159-181. Disponible desde Internet <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/151/15102406.pdf>.
- Soto Priante, Sergio y Velásquez Holguín, Marco Antonio.** "El proceso de institucionalización del Programa 3x1 para Migrantes". Fernández de Castro, Rafael, García Zamora, Rodolfo, Vila Freyer, Ana (coords.). *El Programa 3x1 para Migrantes, ¿Primera política transnacional en México?*, México, [s.e.], 2006.
- Valenzuela Arce, José Manuel (coord.).** *Decadencia y auge de las identidades, Cultura nacional, identidad cultural y modernización.* [1ª ed. 1992]. Tijuana, México, Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés, Tijuana, México, 2004.

MIGRACIÓN INTERNACIONAL E IMÁGENES DE LA VIOLENCIA EN LOS EXVOTOS DONADOS AL NIÑO DE ATOCHA

Pablo Martínez Pérez

María del Refugio Piña Arellano

[Universidad Autónoma de Zacatecas]

Resumen

Los riesgos a los que se exponen los migrantes que intentan cruzar la frontera con Estados Unidos son muy grandes. No es casual que cada año cientos de ellos enfrenten el peligro de morir ahogados, los climas extremos, sean abandonados o asesinados por traficantes y maltratados por autoridades en ambos lados de la frontera. Si bien las arbitrariedades pueden afectar a la generalidad, los abusos se concentran en trabajadores indocumentados. Otra serie de violaciones se generan por la acción tanto de empleadores como de ciudadanos, que incurren en actitudes discriminatorias y de explotación desmedida sin que el Estado las investigue y sancione a los responsables. Por eso, no es de extrañar que un modo de vida que transcurre entre extremos psicológicos complejos, genere devociones intensas y comportamientos entre los que se puede mencionar la relación que los migrantes de la región histórica han establecido, desde hace más de cien años, con el Niño de Atocha (intercesor simbólico que los ayuda a internarse al país vecino) y se objetive en imágenes y votivos que ellos y sus familias dedican a este culto. En este trabajo, a través del análisis de una serie de exvotos dedicados por los migrantes al Niño de Atocha, explicaremos el contexto en que se producen las violaciones y cómo se ha agudizado la situación de vulnerabilidad de los migrantes originarios de esa región al cruzar la frontera con Estados Unidos, así como la violencia que han enfrentado entre 1952 y 2009.

Introducción

La violencia en contra de migrantes mexicanos en su intento por cruzar la frontera hacia Estados Unidos, la segregación, estigmatización y exclusión social han presentado fluctuaciones a consecuencia del endurecimiento de la política migratoria estadounidense, que se agudiza en condiciones de crisis económica. Los antecedentes significativos en torno a investigación histórica sobre la violencia sufrida por los migrantes mexicanos durante su desplazamiento y estancia en Estados Unidos se remontan a la década de los años veinte. Una cantidad apreciable de los entrevistados por Manuel Gamio confirmaron haber sido objeto de distintos tipos de violencia: los mexicanos, en Los Ángeles, vivían en barrios segregados, en viviendas carentes de agua corriente y electricidad y calles sin pavimento, a lo que se agregaba el hacinamiento.¹ Es significativo que el primer intento de una interpretación histórica completa de la migración mexicana a los Estados Unidos (antigua y reciente) y la exclusión social sufrida por los migrantes haya sido escrita por un periodista norteamericano, Carey McWilliams, en *Al norte de México el conflicto entre “anglos” e “hispanos”*, dando una explicación relevante sobre la segregación laboral de los mexicanos en la minería, la agricultura, la ganadería y el ferrocarril, además de la persecución xenofóbica de la que han sido objeto a lo largo de la historia.²

Debra Weber señala que, en las primeras décadas del siglo pasado, se justificaban las desigualdades a partir de la pertenencia a una raza, apoyados en las teorías defendidas por los eugenicistas estadounidenses, que señalaban la “imposibilidad” de que razas distintas de la blanca pudieran salir de la marginación en que vivían y llamaban a los inmigrantes “indeseables”. Durante los años posteriores a la Primera Guerra Mundial, los mexicanos fueron perseguidos en Texas, convirtiéndose en blanco principal del odio racial y, como promedio, un mexicano era linchado cada semana en aquel estado.³ Por su parte, Taylor Douglas Hansen advierte que la exclusión social de los mexicanos en California se gestó como un proceso que inició con la Fiebre del Oro, donde los mineros mexicanos fueron desplazados por las olas de inmigrantes provenientes de otros países, que vieron en los mexicanos a extranjeros que amenazaban sus intereses políticos y económicos.⁴

1 Manuel Gamio, *El inmigrante mexicano. La historia de su vida*, pp. 283, 383 y 481.

2 Carey McWilliams, *Al norte de México, el conflicto entre “anglos” e “hispanos”*, pp. 194, 195 y 286.

3 Debra Weber, “Introducción”, p. 60.

4 Lawrence Douglas Taylor Hansen, “Los mexico-estadounidenses de California en el siglo XIX: las raíces de su lucha contra la desigualdad”, p. 35.

En el 2001, El Colegio de San Luis publicó el libro *Milagros en la frontera*, de Jorge Durand y Douglas S. Massey, quienes hacen por primera vez un estudio temático de los exvotos ofrecidos por migrantes de algunas entidades de la región histórica a sus imágenes más veneradas. El corpus de su estudio está conformado por 124 retablos, donde se hace referencia directa a la violencia ejercida sobre los migrantes, a la segregación laboral, la violencia social ejercida sobre ellos por grupos delictivos. En este trabajo, los autores señalan los riesgos que asumen los migrantes cuando se están desplazando y al cruzar la frontera: además de ser arrestados y deportados, enfrentan la posibilidad del fraude, lesiones, robo, sed, hambre y perecer ahogados; sobra decir que estas imágenes en los exvotos son una constante, ya que estos trabajadores, cuando regresan a México, continúan siendo asaltados por profesionales del oficio y para comprobarlo, basta seguir los registros de exvotos que se tienen del Santuario de Plateros, en Fresnillo, Zacatecas.

Migración Internacional y donación de exvotos al Niño de Atocha

Esta investigación es de carácter histórico, social y cultural, por esa razón se considera señalar, de manera general, algunos de los mecanismos por los cuales las prácticas de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos se adaptan en los espacios de desplazamiento y a los nuevos contextos de su vida cotidiana. El concepto de *habitus*⁵ puede ser heurísticamente fecundo para dar cuenta de la generación o adaptación de esas prácticas desde que salen de sus localidades de origen, en términos de los riesgos que están dispuestos a asumir y los tipos de comportamientos que están dispuestos a tolerar,⁶ las labores que van a realizar una vez en su destino y la vida que pueden llevar. Uno de los principales aspectos de estas condiciones de vida es su precariedad, que se manifiesta en un inadecuado ingreso, la ingesta deficiente de alimentos, precario cuidado de la salud, ser arrestados y deportados, enfrentar la posibilidad del fraude, lesiones, robo, sed, hambre, perecer ahogados, enfrentar problemas de tránsito o perderse en las ciudades. De tal

5 Para Bourdieu, el *habitus* que poseen los individuos consiste en un sistema de “disposiciones durables y transferibles” que funcionan como “principios de la generación y estructuración de las prácticas y representaciones” que les permiten «manejar situaciones no previstas y siempre cambiantes». Por lo común las personas no son conscientes de los principios que constituyen su cosmovisión y guían sus acciones —sus *habitus*— porque han sido socializadas en ellas de manera inconsciente. El tipo de *habitus* que posee un individuo depende de las posiciones sociales que ha ocupado (clase, género, raza, etnia, nacionalidad, orientación sexual, entre otras), así como de la historia que ha producido esas posiciones sociales y sus relaciones con otras posiciones sociales que existen en los campos de actividad en que se ubican esas posiciones. Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, p. 96.

6 David Spener, “El apartheid global, coyotaje y el discurso de la migración clandestina: distinciones entre violencia personal, estructural y cultural”, p. 147.

forma, los migrantes aprenden a esperar y luego a soportar las malas condiciones allende la frontera, como un asunto natural en sus vidas, porque a eso están acostumbrados en sus localidades de origen, incluido el hacer esfuerzos heroicos para mejorar su condición viajando al norte.⁷

Otras prácticas están relacionadas con la veneración y devoción a una imagen sagrada; el culto al Niño de Atocha tiene una larga tradición entre los migrantes de la región histórica,⁸ que revalorizan sus creencias como un medio de defensa para enfrentar un nuevo contexto, porque desde los inicios de sus desplazamientos aprendieron a conocer y padecer los peligros que acompañaban sus travesías. La transmisión empieza en etapas tempranas de la vida,⁹ y, en el contexto de la migración y de la religiosidad popular, la intercesión de la imagen milagrosa y los favores recibidos pueden ser frecuentes, dado el riesgo implícito en el desplazamiento a otro país, el tipo de trabajo que realizan allá y la exposición a diversos peligros; por eso hay familias que han ofrecido más de un exvoto.

El habitus, en tanto reconfigurador de prácticas sociales y culturales, permite observar que la posibilidad de ofrecer votivos o venerar a una imagen milagrosa localizada en el territorio de origen (o cercana a él), en el contexto de la migración internacional, está dada en “el otro lado”, por una experiencia compartida y sedimentada¹⁰ del contexto del cual se partió. Por ello la práctica de la donación, las visitas al santuario, los rezos y plegarias a la imagen, posibilitan entonces evocar y establecer vínculos simultáneos entre el allá (Estados Unidos) y el acá (región histórica) de cualquier tipo. El habitus se “pondrá en acto” en el contexto migratorio y adquirirá otros rasgos, produciéndose nuevas prácticas individuales (ofrecer o no exvotos, participar en peregrinaciones, hacer donaciones en efectivo al santuario, visitar a la imagen, etcétera) y nuevos esquemas de percepción, pensamiento y acción, enfatizando la capacidad de invención y de improvisación ante los cambios en las condiciones globales de vida.¹¹ En estos casos, su inserción en el vecino país pasa

⁷ *Loc. cit.*

⁸ Conformada por Zacatecas; Jalisco, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Aguascalientes, Durango, fundamentalmente, y llamada así, porque desde hace 100 años, ininterrumpidamente, han estado expulsado migrantes a Estados Unidos. Jorge Durand y Douglas S. Massey, *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI* Clandestinos, p. 72.

⁹ Peter Berger L y Thomas Luckman, *La construcción social de la realidad*, p.165.

¹⁰ Alfred Schutz, *Estudios sobre teoría social*, p. 50.

¹¹ Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, p. 94.

por adaptaciones en sus actitudes que tienen que ver con la forma de relacionarse con instituciones, pero eso no impide que conserven otras, como esa parte de su religiosidad popular ligada al ofrecimiento de exvotos,¹² y la veneración a una imagen localizada en su territorio de origen.

Cuando el migrante llega a Estados Unidos se ve obligado a innovar e inventar prácticas que le sean útiles para adaptarse, no tener fricciones con el Estado y las instituciones norteamericanas, en su familia, comunidad y aun en su tierra natal; pero esas transformaciones se generan acorde a las coyunturas y contextos específicos y los límites en la aparición de nuevas prácticas serán siempre las condiciones objetivas y los cambios que los sujetos están dispuestos a hacer en su propias tradiciones y costumbres. Pero los cambios no son el resultado de una sustitución mecánica entre lo que el migrante recibe del exterior en la sociedad de destino y lo propio, entre las tradiciones, costumbres,¹³ códigos, valores, relaciones y conocimientos adquiridos en México y el nuevo contexto derivado de la migración. Por eso no hay un exvoto por cada migrante que haya cruzado exitosamente la frontera, encontrado trabajo, salvado la vida después de un accidente o recuperado la salud; en opinión de Bourdieu, no cambian al unísono las estructuras económicas y las disposiciones culturales, el proceso de adaptación se explica por la coexistencia de las nuevas condiciones en su calidad de inmigrantes y las disposiciones adquiridas.¹⁴

La migración laboral a la Unión Americana no se compone solamente de objetos y personas circulando bidireccionalmente y atravesando la frontera; los migrantes son portadores de ideas, costumbres y formas de concebir la realidad. Cuando nuestros paisanos migran, llevan auestas su cultura internalizada y, a partir de ella, deben hacer ajustes para adaptarse a la de la sociedad de destino, lo cual les permite manejarse mejor y reducir las fricciones con las instituciones en ese país y esto redefine adaptativamente su identidad.¹⁵ Pero como parte de la cultura que los acompaña, conservan una manera de concebir la realidad, las causas y soluciones para cruzar la frontera, salir de prisión, encontrar trabajo, recuperar la salud, retornar a México, etcétera.

12 En el exvoto migrante expresa una gran diversidad de hechos que han conformado, históricamente, interrupciones en la confianza básica asociada a la índole predecible de la vida cotidiana de los migrantes allende el Río Bravo: el hambre, la enfermedad, una cirugía, accidentes de tránsito o de trabajo, agresiones interraciales, la prisión, el cruce por los desiertos de Sonora y Chihuahua al punto de la deshidratación, atravesar el Río Bravo o el Canal de Valle Imperial, sobrevivir a un asalto en la línea fronteriza, tolerar y evadir persecuciones policíacas y xenofóbicas, regresar de la guerra lisiado o con secuelas, caídas del tren carguero, etcétera.

13 Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, p. 99.

14 *Loc. cit.*

15 Gustavo López Castro, "Medicina tradicional migración e identidad", p. 9.

El contexto social de la violencia y exclusión

Para analizar el votivo en el contexto de la violencia estructural se deben considerar los factores implicados en los derechos básicos de los migrantes que derivan de la precariedad laboral de origen; en México hay una ausencia de políticas de desarrollo que generen empleo y medios de subsistencia adecuados para la población,¹⁶ condiciones que influyen en la aparición de flujos migratorios y en la vulnerabilidad de los migrantes, que se ven obligados a asumir grandes riesgos cuando se están desplazando y al momento de cruzar la frontera, al tiempo que los países receptores de flujos aplican políticas migratorias que los criminalizan, marginándoles, excluyéndolos y segregándolos. En el lugar de destino, los migrantes están sujetos a condiciones de vulnerabilidad social y económica frente a otros grupos, por la criminalización y sobreexplotación, expresadas en la ausencia de sindicalización, carencia de seguro médico pagado por el empleador y de un plan de pensión, combinado con trabajos de tiempo parcial.¹⁷ La violencia estructural, a grandes rasgos, es un sinónimo de injusticia social, concepto que además es congruente con las políticas o actos que violan los derechos humanos universalmente reconocidos.¹⁸

Al analizar las imágenes de los votivos, partimos de que la violencia develada puede ser personal o directa,¹⁹ donde se expresan relaciones en las que hay un actor individual o un conjunto de actores identificables, que reciben o que cometen directamente actos de violencia contra una víctima o conjunto de víctimas. No hay que olvidar que todos los protagonistas del exvoto, visuales y textuales, donantes y receptores, participan de contextos de origen y destino de los flujos migratorios y (sean nombrados o no) forman parte del evento traumático vivido por el migrante que originó la dedicatoria de la ofrenda, o puede ser una violencia estructural,²⁰ en la que no hay un perpetrador individual que cometa un acto discreto, sino que la organización de la sociedad es tal que la violencia está incorporada en la estructura y se muestra como poder desigual y, en consecuencia, como probabilidades de vida desiguales; ejemplos de esto son las muertes y tragedias derivadas del cruce por el desierto, el río, al saltar la barda o los accidentes laborales sin las condiciones mínimas de seguridad.

16 Alejandro I. Canales “Hacia una visión comprensiva del nexo entre migración, desarrollo y derechos humanos”, p. 52.

17 *Ibidem*, p. 70.

18 David Spener, “El apartheid global, coyotaje y el discurso de la migración clandestina: distinciones entre violencia personal, estructural y cultural”, p. 139.

19 Johan Galtung, “Cultural Violence”, p. 292.

20 *Loc. cit.*

La perspectiva humana del exvoto migrante

La migración presenta rostros humanos y facetas que se plasman en imágenes como la fotografía, la pintura, las películas, la filmación en videos caseros, el ofrecimiento y la donación de exvotos, la composición de corridos, los poemas, el uso de anglicismos y sobrenombres, etcétera. Se trata de un mundo cultural tangible (material) e intangible (inmaterial) de identidad. A esto hay que agregar aquello que se engloba en los costos humanos y de los cuales no siempre nos acercamos a su reflexión. En las manifestaciones de los exvotos de los migrantes, en tanto artefactos culturales, se presupone, además de sus creencias, la existencia de instituciones que “regulan” la migración y formas espirituales de religiosidad que en la mayoría de los casos son legitimadas y administradas por instituciones como la Iglesia. Es decir, igual que en el uso del lenguaje, en los artefactos culturales existe un entorno social cuyas instituciones son parte de él.²¹

Los exvotos²² ofrecidos por los migrantes de la región histórica y sus familias al Niño de Atocha brindan una perspectiva nueva y diferente, al margen de la óptica institucional, en la que el migrante es, frecuentemente, sólo una estadística. Justamente, los retablos muestran -históricamente- esa faceta, a contracorriente de los discursos y prácticas integracionistas globales, la xenofobia creciente, el racismo, la exclusión padecida y el endurecimiento de las barreras legales y físicas contra los flujos laborales originados en la periferia.

Estos testimonios nos permiten observar imágenes generadas por una segregación y filtro darwiniano,²³ dando cuenta de una selectividad inducida; no es fortuito que la mayoría de ellos hayan sido ofrecidos por migrantes jóvenes y fuertes, receptores de algún beneficio, que contaron o no con redes sociales que les sirvieron de apoyo, o que en los votivos se represente el cruce de la frontera por los lugares más inhóspitos, atravesando los desiertos de Chihuahua o Sonora y cruzando el Río Bravo con peligro para su vida, o porque sufrieron accidentes en trabajos donde no existían mínimas condiciones de seguridad.

21 Anthony Giddens, “El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura”, p. 281.

22 En nuestra investigación el término retablo o exvoto migrante se aplica a las representaciones pictóricas del evento milagroso realizadas a lápiz, o tinta y papel, a los que la gente llama comúnmente “retablos”, que son un producto de la migración internacional, donde se señala un milagro recibido y que regularmente incluyen el lugar y la fecha en que ocurrieron los eventos, así como la identidad del oferente y del receptor de la gracia.

23 A ndreas Fedelman y Jorge Durand, “Mortandad en la frontera”, p. 11.

Agenda votiva del cruce fronterizo

Algunas de las formas de violencia, derivadas de esta política de control fronterizo que los migrantes de la región histórica han enfrentado durante la última centuria al intentar cruzar hacia Estados Unidos y que aparecen en los votivos, pueden clasificarse de la siguiente manera: 1) los derivados de las condiciones geográficas; 2) la fauna nociva; 3) hostigamiento de la patrulla fronteriza y persecuciones (que derivaron en capturas, maltratos físicos, balaceados, accidentes de tránsito, extravíos en el desierto); 4) abuso de grupos delictivos organizados (polleros y minutemen) manifestado en asaltos, secuestros, o ser asesinados;²⁴ 5) accidentes diversos, producto de la aplicación de la política migratoria, tales como intoxicaciones, asfixia o morir aplastados.

Condiciones geográficas

La protección divina de la integridad física al cruzar el río constituye el móvil central de los retablos de esta temática y la relación con la corriente de agua representa una de las problemáticas más relevantes. En este caso, encontramos un predominio de escenas de tipo rural, con la representación de los paisajes semiáridos típicos de la zona centro-occidental del país, contrastando con lo ancho y caudaloso del río, además de su profundidad. La mayor parte de estas escenas están vinculadas a la temática de accidentes relacionados con posibles ahogamientos. Ejemplo notable es el ofrecido por el potosino Melquiades Santillán “...abiendo cruzado un río de profundidad de 4 o 5 metros...”, en 1973.

Una vez que los migrantes cruzan la frontera, los desiertos de Chihuahua y Sonora (localizado en la frontera con Texas y el suroeste de la Unión Americana), son paisajes recurrentes; llama particularmente la atención cómo se representan en los votivos, ya que son muy parecidos y evocan a las zonas áridas que componen la geografía de la región histórica, con sus tonos ocres y brillantes, las cumbres elevadas y coronadas por farallones rocosos. Un punto que magnifica la vulnerabilidad de los migrantes y que tiene estrecha relación con el tema que examinamos es que la desesperación de estas personas por buscar nuevas oportunidades los lleva a tomar enormes riesgos para llegar a su destino.

²⁴ Ciertamente, nosotros hemos registrado una gran cantidad de exvotos, y hasta ahora, solamente hemos encontrado uno donde se hace referencia a la violencia ejercida por un coyote a sus clientes; el votivo en cuestión será analizado más posteriormente.

Abuso de parte de las autoridades

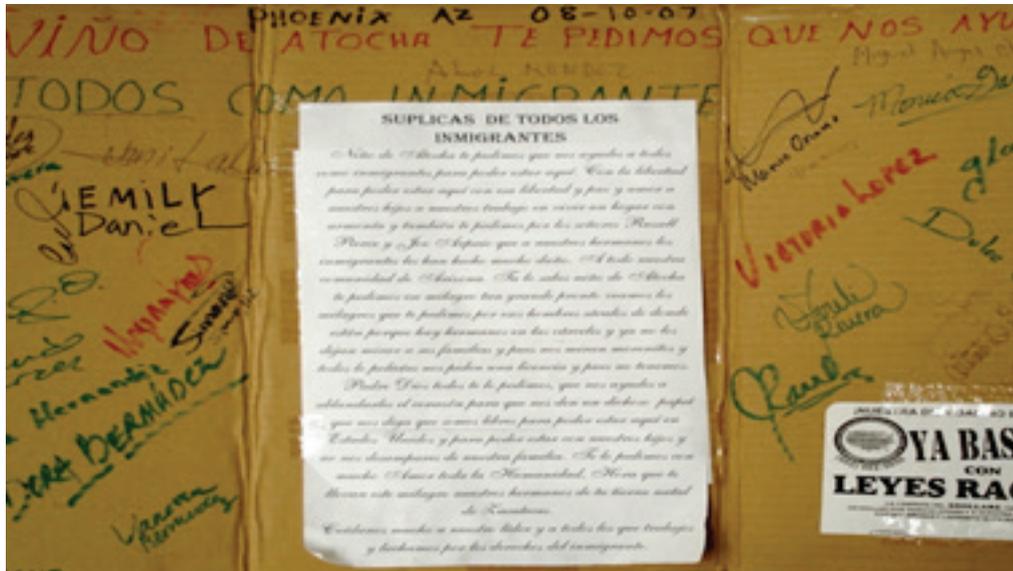
Los peligros afrontados por los migrantes no siempre se relacionaban con accidentes de origen natural, también están los provocados por intereses “humanos”, que aumentaron el riesgo del cruce fronterizo, tal como lo relata el fresnillense Isaías Ortiz:

...Doy gracias al Santo Niño por haberme salvado de morir por las balas disparadas por la policía fronteriza en la cual calleron (sic) algunos de mis compañeros y a los demás haciéndolos prisioneros abriendome salvado en esa vez dejandome caer entre lo espeso de unos matorrales arrastrandome hasta perder de vista a la policía fronteriza dando así al Santo Niño mi agradecimiento. Fresnillo, Zac., diciembre 3 de 1952. Isaías Ortiz.

Durante el período Bracero, en varias ocasiones se encontraron cadáveres flotando en el Río Bravo, y los estadounidenses lo atribuían a “accidentes”; sin embargo, como lo testimonia el recuento señalado anteriormente, no era ningún accidente la desventura de carecer de documentos y ser balaceado.²⁵ Muchos migrantes indocumentados de la región histórica, al cruzar la frontera, se convertían prácticamente en criminales a los ojos de la patrulla fronteriza, como le ocurrió a Isaías Ortiz: ser literalmente cazados, masacrados o capturados, sin que se respetaran sus más elementales derechos humanos y cuya única esperanza era tener la fuerza y suerte suficiente como para escapar “milagrosamente” del desierto, el río o de los oficiales de la “borderpatrol”.

En relación a esto, no ha sido sorpresa encontrar un votivo que denuncia la discriminación social y política, que se ha exacerbado durante los últimos años, a partir de las reformas de ley como la SB/1070 implementada por el estado de Arizona. En éste se pide para que no se persiga y no separen a las familias por la repatriación a México. Se trata de un llamado directo al congresista por Arizona, Russell Pierce y al alguacil del Condado de Maricopa, Joe Arpaio, quien se hizo famoso por perseguir a todo aquel latino sospechoso por sus rasgos físicos de ser un inmigrante.

²⁵ Gloria R. Vargas y Campos, “El problema del bracero mexicano”, p. 434.



EXVOTO 1. Dedicado por zacatecanos residentes en Arizona, al Santo Niño de Atocha (2007). Acervo del Santuario de Plateros, Fresnillo, Zacatecas.

Abusos cometidos por grupos delictivos

En los votivos existen testimonios de casos donde las denuncias a los polleros²⁶ van del clásico abandono de indocumentados a su suerte en el desierto y las montañas hasta el secuestro de migrantes.²⁷ Por esto, son concebidos por las autoridades mexicanas y estadounidense como traficantes de personas, lo que constituye un delito grave, tal y como le sucedió al hidrocálido vecino de Tepezalá, Julián Arango, quien intentó cruzar al país vecino pero no contaba con el capital social requerido y por ello "... fue engañado por un falso coyote quitándole su dinero y abandonándoles a medio camino únicamente dejándoles el pasaje de regreso...", este caso refleja de manera inequívoca la ausencia de una red que protegiera al joven de un asalto o un timo por parte de un "pollero", que tras recibir el pago, ya no regresó o, peor aún, que los abandonara a su suerte, una vez cruzada la línea fronteriza.²⁸

Los abusos han sido extensamente documentados, lo que no está tan claro es la medida en la que éstos son cometidos por miembros de empresas de polleros cuyo negocio verdadero es lograr que los migrantes mexicanos lleguen con familiares al interior de Estados

26 David Spener, "El contrabando de migrantes en la frontera de Texas con el nordeste de México: mecanismo para la integración del mercado laboral de América del Norte", p. 21

27 *Idem*, "El apartheid global, coyotaje y el discurso de la migración clandestina: distinciones entre violencia personal, estructural y cultural", p. 133.

28 Miguel Moctezuma Longoria, "El circuito migrante Sain Alto, Zacatecas – Oakland, California", p. 397.

Unidos. Una lectura sugiere que, en muchos casos, especialmente los que tienen que ver con defraudar a los migrantes, robarlos o abandonarlos al cruzar el río, no son cometidos por polleros, sino por individuos que engañan a los migrantes que carecen de redes sociales.²⁹

Accidentes diversos

En 1994 se puso en marcha la Operación Salvaguardia en Arizona, en la frontera Tucson-Agua Prieta/Sonora, donde se construyeron más de cuatro kilómetros de muro de acero. En la zona de Yuma/Arizona se reforzó la vigilancia con barreras de armazones metálicas, cámaras de video y sensores electrónicos, mientras que en el área urbana del municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, se instaló un muro de acero de tres metros de altura.³⁰ Hay un hecho representativo de los tiempos actuales y que se refiere al aumento de los peligros resultado de la construcción de doble muro fronterizo. Resulta que un migrante, Armando Mena S., al saltar uno de esos muros cayó de lo alto y se rompió ambos pies. Sabía que no podría valerse por sí mismo y que si no lo encontraba la BorderPatrol, seguramente moriría de hambre y sed. La imagen siguiente es un testimonio de este suceso “...agradesco a dios y al santo niño de plateros por haber salido bien de una operación de mis dos talones por un accidente que sufrí en los Estados Unidos...”.



EXVOTO 2. Dedicado por Armando Mena S. residentes en Arizona, al Santo Niño de Atocha (Circa año 2000). Acervo del Santuario de Plateros, Fresnillo, Zacatecas.

²⁹ David Spener, "El apartheid global, coyotaje y el discurso de la migración clandestina: distinciones entre violencia personal, estructural y cultural", p. 132.

³⁰ Nancy Pérez García, "Cruces en la frontera: migración indocumentada y muertes en la frontera México-Estados Unidos", p. 150.

Existen otros testimonios sobre encarcelamientos injustos de migrantes que se sucedieron recientemente en la Unión Americana, como es el caso de Francisco Carrillo, quien estuvo encarcelado en 2006 en Compton, Ca. "...estuvo incomunicado y con multa de 80,000 Dolares de 4 a 3 meses de cárcel...".



EXVOTO 3. Dedicado por Esther Gómez Alcalá, al Santo Niño de Atocha, año 2006. Acervo del Santuario de Plateros, Fresnillo, Zacatecas.

Vulnerabilidades en la salud

Los mexicanos, cuando llegan al vecino país, enfrentan dificultades económicas, culturales y con el idioma, para recibir atención médica, etcétera, porque la mayoría de esas familias perciben ingresos muy bajos, no tienen seguro médico privado y se topan continuamente con un sistema de salud complejo, costoso y altamente discriminatorio, dado que los planes de cobertura médica son muy onerosos, y la mayoría no cuenta con recursos para acceder a los mínimos satisfactores de salud.³¹ Esto, a su vez, está relacionado con la exclusión y el aislamiento social que históricamente han padecido los migrantes.

³¹ Marina Chávez Blancarte, "Enfermarse y curarse en Chicago: las prácticas de autoatención", pp. 363, 368, y 369.

Al analizar los retablos ofrecidos por cuestiones de salud se pueden ver constantes históricas: desde 1952 a 2009, el dolor, el peligro, la proximidad de la muerte y lo inesperado son las experiencias más frecuentes por las que se ofrecen exvotos. A primera vista pudiera desprenderse (dado lo numeroso de estas escenas) que los migrantes de la región histórica siempre han participado de una acendrada espiritualidad que los ha llevado a entregarse, desde el principio del fenómeno, en los brazos de sus intercesores simbólicos, ofreciéndoles retablos y esperando su curación, sin antes haber buscado remedio en la medicina tradicional,³² la automedicación o la ciencia. Sin embargo, el hecho de que los exvotos referidos a problemas de salud sean motivados casi únicamente por enfermedades graves, que entrañan riesgo de muerte o desahucio, como pulmonía, fiebres, cirugías o cáncer, induce a pensar que en los padecimientos más leves o comunes se acudió a los remedios caseros y a la medicina tradicional, y que estas prácticas fueron llevadas por los migrantes desde Zacatecas, Jalisco, Guanajuato; Michoacán y San Luis Potosí hasta sus lugares de destino en California, Nuevo México, Texas, Illinois, etcétera.

La opción de ofrecer exvotos por su salud o los recursos curativos mencionados, no fue tomada por los migrantes como la salida más sencilla en la enfermedad, sino que detrás de esa decisión se oculta su verdadera condición de migrantes laborales,³³ miembros de un grupo social vulnerable y desfavorecido, por lo que tales prácticas se derivan, en parte, de sus escasas posibilidades económicas y (dependiendo de quién es el enfermo),³⁴ de los roles que como padres, esposos e hijos adquirieron y están marcados en su comunidad de origen, pero también de la interiorización de otros en la sociedad de destino. Probablemente muchos de los migrantes carecían de un seguro médico que cubriera sus gastos en una clínica; por eso, cuando estaban enfermos y sabían que la dolencia no era de cuidado o demasiado grave para requerir asistencia profesional se confiaba el alivio a los remedios caseros, aceptando tácitamente la vía de la curación tradicional.

Por eso, cuando ocurren desgracias como la muerte de un infante, lo primero que las autoridades norteamericanas indagan es la causa y la intervención de los padres en ésta. Por

32 Todos los sujetos construyen un acervo de conocimientos, compuesto de un conjunto de experiencias previas que son significativas y que por tanto se han organizado de manera tal, que conforman un stock al que el individuo puede recurrir en la planeación de sus acciones subsiguientes. Por ello, el acervo de conocimientos del mundo de la vida se relaciona de muchas maneras con la situación del sujeto que vive la experiencia: se erige sobre sedimentaciones de anteriores vivencias que se encuentran presentes y que se vinculan con determinadas circunstancias; a la vez, toda la experiencia presente se inserta en el acervo de conocimientos y lo va enriqueciendo. Alfred Schutz, y Thomas Luckman, *Las estructuras del mundo de la vida*, p.109.

33 Gustavo López Castro, "Medicina tradicional migración e identidad", p. 5.

34 Marina Chávez Blancarte señala que las concepciones que los migrantes tienen sobre la naturaleza de sus padecimientos y enfermedades juegan un papel importante en la toma de decisiones para tratarlos, y la mayoría utiliza la autoatención (con herbolaria o medicamentos). Marina Chávez Blancarte, "Enfermarse y curarse en Chicago: las prácticas de autoatención", p. 374.

experiencia se sabe que los migrantes (sobre todo los que no tienen dinero ni apoyos) suelen automedicarse con antibióticos; si esto no funciona, administran fomentos, cataplasmas o infusiones caseras y si la enfermedad persiste, ingieren diversidad de fármacos.³⁵

Eso le sucedió a un migrante anónimo originario de la localidad “El Cuidado” (Tepetongo, Zacatecas), quien fue encarcelado durante dos meses, acusado de la muerte de su hija (en 1997), hasta que luego de un proceso de investigación se comprobó que había fallecido por la aplicación de una vacuna. Mientras duró el litigio, los otros hijos les fueron retirados al matrimonio; después de comprobar su inocencia lo dejaron en libertad y la familia al fin pudo reunificarse. Pero, hasta donde se sabe, a la compañía farmacéutica que fabricó la vacuna no se le hicieron cargos ni fue molestada.³⁶

Conclusiones

La amplia gama del fenómeno y los marcos de comprensión representados en los votivos, permiten la interacción entre el oferente y el espectador, así como la emergencia de la visibilidad de violencia, de la interpretación y la memoria al hacer público el evento, compartiendo la milagrosidad del Niño de Atocha. Sobre esta violencia casi no hay información que permita medir el impacto emocional sufrido por estos mexicanos y sus familias, pero tal situación se puede rastrear e interpretar en las imágenes que los migrantes y sus creencias han generado en los últimos cien años. Los mexicanos en Estados Unidos no representan un grupo homogéneo en términos económicos, y la adaptación cultural a la sociedad norteamericana y sus instituciones varía, e incluso en los retablos estas diferencias están presentes.

Por ejemplo, la entidad y el municipio de origen puede ser un factor de peso: no es lo mismo ser un migrante indocumentado de Zacatecas, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Guanajuato o Aguascalientes, que provenir de Veracruz, Chiapas, Yucatán. El grado de acceso a recursos como redes sociales, apoyo y empleo es desigual en cada caso y por eso la percepción basada en vivencias sobre la migración también es diferente. A los jerezanos, todo el apoyo y capital social acumulado por años, les permite aminorar el sentimiento de imposición de una arbitrariedad, percibida frecuentemente por los migrantes cuando carecen de control sobre sus nuevas

³⁵ Gustavo López Castro, “Medicina tradicional: migración e identidad”, p. 4.

³⁶ El retablo fue donado por la madre del protagonista, María García Aquino en 1997.

condiciones de vida: en la búsqueda de trabajo, la educación de sus hijos, los servicios de salud, etcétera, por ello la concepción basada en la experiencia personal sobre la migración también es distinta, pero en general, muchos de ellos tienen una cierta manera de relacionarse con las instituciones del vecino país, sean civiles, eclesiásticas, oficiales, judiciales, económicas o sanitarias y de salud.

Bibliografía

- Arias, Patricia y Durand, Jorge.** *La enferma eterna, mujer y exvoto en México. Siglos XIX y XX.* México, Universidad de Guadalajara/ COLSAN, 2002.
- Berger L., Peter y Luckman, Thomas.** *La construcción social de la realidad.* Buenos Aires, Amorrortu editores, 2003.
- Bourdieu, Pierre.** *El sentido práctico.* Madrid, Taurus Humanidades, 1991.
- Chávez Blancarte, Marina.** “Enfermarse y curarse en Chicago: las prácticas de autoatención”. *Diáspora Michoacana.* México, Colegio de Michoacán/ Gobierno del Estado de Michoacán, 2003.
- Durand, Jorge y Massey, Douglas S.** *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI.* México, UAZ-Porrúa, 2003.
- _____. *Milagros en la frontera. Retablos de migrantes mexicanos a Estados Unidos.* México, El Colegio de San Luis/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001.
- Gamio, Manuel.** *El inmigrante mexicano. La historia de su vida. Entrevistas completas, 1926-1927.* Weber, Debra, Melville, Roberto y Palerm, Juan Vicente (compiladores). México, Secretaría de Gobernación/ Instituto Nacional de Migración/ Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2002.
- Giddens, Anthony.** “El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura”. *La Teoría Social Hoy.* México, CONACULTA/ Editorial Patria, 1991. pp. 254-289. (Col. Los Noventa).
- Pérez García, Nancy.** “Cruces en la frontera: migración indocumentada y muertes en la frontera México-Estados Unidos”. *Memorias del Seminario Los Derechos Humanos de los Migrantes.* México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Comisión Europea, 2005. pp. 145-170.
- Vargas y Campos, Gloria R.** “El problema del bracero mexicano”. Durand, Jorge, *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964).* México, Miguel Ángel Porrúa/ Universidad Autónoma de Zacatecas/ Senado de la República, 2007.
- Taylor, Hansen Lawrence Douglas.** “Los mexico-estadounidenses de California en el siglo XIX: las raíces de su lucha contra la desigualdad”. Alanís Enciso, Fernando S., (coordinador), *La comunidad mexicana en Estados Unidos. Aspectos de su historia.* México, El Colegio de San Luis/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2004.

Schutz, Alfred. *Estudios sobre teoría social.* Buenos Aires, Amorrortu editores, 1964.

Schutz, Alfred y Luckman, Thomas. *Las estructuras del mundo de la vida.* Buenos Aires, Amorrortu editores, 1973.

Weber, Debra. “Introducción”. **Gamio, Manuel,** *El inmigrante mexicano. La historia de su vida. Entrevistas completas, 1926-1927.* Weber, Debra, Melville, Roberto y Palerm, Juan Vicente (compiladores). México, Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Migración/Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2002.

Revistas

Canales Alejandro I. “Hacia una visión comprensiva del nexo entre migración, desarrollo y derechos humanos”. *Migración y Desarrollo.* Universidad Autónoma de Zacatecas. Primer semestre 2011, núm. 9, Zacatecas. pp. 43-80.

Feldmann, Andreas y Durand, Jorge. “Mortandad en la frontera”. *Migración y Desarrollo.* 2008, núm.10. Universidad Autónoma de Zacatecas. pp. 11-35.

Moctezuma Longoria, Miguel. “El circuito migrante Sain Alto, Zacatecas – Oakland, California”. *Comercio Exterior.* Mayo de 2000, vol. 50, núm. 5. México D. F., Banco Nacional de Comercio Exterior. pp. 396-405.

Spener, David. “El contrabando de migrantes en la frontera de Texas con el nordeste de México: mecanismo para la integración del mercado laboral de América del Norte”. *Espiral: Estudios de Estado y Sociedad.* Mayo 2001, núm. 21. pp. 147-201.

_____. “El apartheid global, coyotaje y el discurso de la migración clandestina: distinciones entre violencia personal, estructural y cultural”. *Migración y Desarrollo.* 2008, núm. 10. Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas. pp. 127-156.

Artículos de Internet

Galtung, Johan. “Cultural Violence”. *Journal of Peace Research.* 1990. vol. 27, núm. 3. pp. 291-305. [Publicación en línea]. Disponible desde Internet en: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/423472?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=21102238334091> [consultado el 20 de abril de 2013].

López Castro, Gustavo. “Medicina tradicional, migración e identidad”. *Centro de Estudios Rurales/El Colegio de Michoacán, ponencia preparada para el XXI Congreso Internacional de Latin American Studies Association (LASA 98), Chicago, septiembre de 1998.* pp.12. Disponible en Internet en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lasa98/LopezCastro.pdf> [consultado el 20 de abril de 2013].

MIGRACIÓN Y PAISANOS EN UNA NOVELA URBANA DE MARIANO AZUELA

Teresita Quiroz Ávila

[Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco]

Mariano Azuela escribe entre 1920 y 1940 una serie de novelas urbanas que tienen a la ciudad como personaje principal, ciudad entendida como espacio y pobladores, en particular de la zona de Nonoalco y Tepito, así, el novelista nos muestra su visión sobre la capital mexicana de la posrevolución.

Desde su novela *Tribulaciones de una familia decente*, Azuela nos señala el impacto que experimentan aquellos que dejan su terruño y llegan a la ciudad capital, la impresión que causa la urbe llena de transportes y multitud de personas, espacio donde de inmediato se ingresa al anonimato y nadie reconoce el origen. Esta situación que, seguramente, sufrió el médico novelista cuando llegó a la ciudad con su prole, nos apunta la pérdida de reconocimiento que expresa sobre la experiencia urbana. La siguiente escena presenta su angustia, que enuncia a través de sus personajes:

Los vehículos se cruzaban en todas direcciones; tranvías eléctricos, automóviles como saetas, carruajes acompasados al tronco de corceles arrogantes, estruendosos coches de sitio haciendo el milagro de transitar con sus jamelgos escuetos entre aquel maremágnum de Dios, sin ser despachurrados. [...] Hubo un instante en que embobecí del todo. El ruido de los trenes, el zumbido de los automóviles, los timbres y campanillazos, las roncadas sirenas, los gritos de los voceadores de periódicos, todo acabó por hacerme perder la noción de mí mismo. ¿Quiénes son, pues, ahora —pensé— los Vázquez Prados de Zacatecas? ¿En dónde está la fina mano enguantada que se alza para saludarnos cariñosamente a nuestro paso? ¿En dónde una sola cabeza se descubre respetuosa o se inclina humildemente a nuestra vista? Rostros glaciales, desdeñosos, apáticos, insolentes. Nada. ¡La odiosísima metrópoli! Sí, aquí no somos ya más que una pequeñísima gota de agua perdida en la inmensidad de los océanos...¹

Por tanto, si los distinguidos provincianos de costumbres decentes han tenido que establecerse en la capital del país, primero se enfrentan a la pérdida de identidad; segundo, al desconocimiento de los habitantes, y en tercer lugar generan un recelo hacia los vecinos y el espacio estridente.

¹ Mariano Azuela, "Las tribulaciones de una familia decente", en *Obras completas*, pp. 432 y 433.

En *La luciérnaga* (1927),² novela que forma parte de su etapa de experimentación narrativa junto con *La Malhora* y *El desquite*,³ podemos destacar la experiencia de una familia de migrantes quienes se enfrentan a la vida capitalina, la historia de dos hermanos, uno que decide correr fortuna en la ciudad y otro avaro, quien en el pueblo tiene resguardado su patrimonio incapaz de ayudar con su dinero al pariente cuando ha perdido fortuna. El hermano aventurero tiene el anhelo de hacer negocios y darle educación refinada a sus hijos al establecerse en la ciudad de México. Sin embargo, pierde su capital y la familia de provincia viene a menos, hasta tocar fondo. Al llegar a la capital son recibidos por algunos paisanos que se aprovechan de su ingenuidad, y con el único interés de apropiarse de su dinero son capaces hasta de involucrarlos en negocios ilegales. Por su parte, los hijos, en lugar de progresar a través del estudio, se ven implicados en diversas circunstancias que los llevan a la prostitución, la enfermedad y la muerte. Ante tal situación, la esposa, decepcionada, regresa al pueblo buscando refugio. Para los provincianos ella ha perdido su identidad, está marcada con el estigma de la ciudad y es rechazada por la gente de su pueblo. El protagonista incrementa su dinero al financiar una pulquería, pero su socia lo engaña, lo despoja de las ganancias y él queda sumido en la miseria y el alcoholismo. Se recupera en un centro de salud pública, la esposa regresa en su auxilio, pues como mujer abnegada cree que su misión es salvar a la familia, ser “la luciérnaga”, dar un poco de luz que ilumine la oscuridad y desgracia del marido, en un universo citadino que brilla con luz propia por sus luminarias pero que ha sido un espacio de infortunio.

Un elemento fundamental que genera crisis social es el proceso de migración y el vínculo con los paisanos que radican en la capital. La novela *La luciérnaga* nos presenta el relato de vida desde la mirada de diversos personajes. Momentos que son fundamentales: la llegada a la capital; el accidente del camión; los negocios y la perversión; la pérdida material y moral; la ciudad comunicada con el pueblo; el sistema médico privado; la asistencia pública y la pobreza urbana cuando todo lo han perdido.

² *La luciérnaga*, de aproximadamente 100 páginas, fue escrita entre 1927 y 1932, publicada en partes en diversos periódicos y revistas de México, fue editada como libro en 1932 por Espasa Calpe de España, hasta 1955 se imprime en México por Editorial Novaro; después, en 1960 y 1993, por el Fondo de Cultura Económica en las Obras Completas del autor.

³ La obra del autor que han sido analizadas desde el ámbito literario, entre otros, por Luis Leal, Arturo Azuela y Yanna Hadatti. En 2001 *Mariano Azuela: el hombre, el médico* por Luis Leal y en 2002 por Arturo Azuela *Prisma de Mariano Azuela*; sobre la vida del novelista mencionan la importancia de dicho periodo en la producción del escritor. En 2009 Yanna Hadatti en un estudio sobre la prosa vanguardista de la década de los años veinte, entre otros escritos,

Dionisio era originario de Cieneguillas, casado con Conchita y padre de cuatro hijos: María Cristina, Sebastián y otros que nacerán en la capital: Cirilo y Nicolasa. Esta familia dependía del hermano de Dionisio, José María, encargado de la herencia familiar, religioso y avaro, quien le augura un fracaso contundente en la capital, aunque le sugiere que ahorre.

El primer viaje a la ciudad fue por aventura y, convencido de ser todo un comerciante, comenzó a vender en el mercado de La Lagunilla productos que llevaba del pueblo. Soñaba comprar una casa en la colonia Santo Tomás que amueblaría en la tienda “El Puerto de Veracruz”. Muy organizado en sus objetivos, ya tenía el plano de la casita y el catálogo de muebles para una vida próspera en la capital, su deseo era tener un futuro confortable. Pero empeña su deseo en la fantasía del dinero fácil, invierte parte de su capital y lo pierde en la lotería. Ante tal decepción, decide establecerse definitivamente en la ciudad de México, animado por sus paisanos, quienes le comentan que con una mínima cantidad multiplicará sus ganancias. Es la historia de las propuestas de negocio que le hacen, la forma como lo estafan y pierde su capital. El protagonista aprende y deja de ser ingenuo, pero se corrompe, ahora como hombre moderno y capitalino deja sus remilgos morales para los provincianos.

La migración tiene como destino un punto geográfico que ofrece posibilidades de trabajo y opciones de forjar cotidianamente un futuro mejor. Implica un flujo de personas y de dinero, tanto en el lugar del que se parte como al que se llega. Los migrantes son portadores de una cultura distinta y al establecerse proponen cambios sociales, económicos y culturales. La gente sale del entorno provinciano por falta de oportunidades y tiene en la ciudad un horizonte de expectativas para mejorar; vive con el deseo de progresar en el lugar al que llega y la añoranza del lugar que dejó.⁴

Los personajes de la novela *La luciérnaga* no son jornaleros que dependan de los ciclos de cultivo para sobrevivir, experimentan primero una migración temporal porque van y vienen del pueblo a la ciudad. Después, la migración es permanente, salen del pueblo de Cieneguillas y se establecen definitivamente en la ciudad de México con el propósito de invertir en algún negocio. Los patrones migratorios de los personajes concuerdan con los de los años 20 y 30 en que predominaban las rutas dentro de los mismos estados y entre estados a nivel nacional, aun cuando ya existía un desplazamiento importante a la frontera con los Estados Unidos. Los flujos

4 Mario Pérez Monterosas, “Buscando el norte: la nueva migración de veracruzanos a Estados Unidos”.

migratorios a la ciudad se dan por la apertura de fuentes de trabajo en la industria y en el sector terciario, asimismo, funcionan a través de redes sociales que están en proceso de maduración: “quienes no cuentan con una red social, difícilmente se insertarán a los flujos migratorios.”⁵

La migración promueve un imaginario de cambio cuando se ve en quienes regresan la mejoría en la indumentaria, un nuevo lenguaje, ingresos más altos con posibilidad de ahorro, y además se escuchan narraciones cargadas de optimismo.⁶ “Se arriesgan a vivir la aventura y la incertidumbre” con un trabajo y en un lugar diferente, con el objetivo de mejorar las condiciones materiales, a pesar de las dificultades que esto conlleva en los aspectos anímico y familiar tradicionales.

Este movimiento regional es un proceso de transformación en el cual se aprehenden comportamientos que se adecuan a las costumbres adquiridas y a su vez se modifican las anteriores, creándose nuevas maneras. Entonces se integran las prácticas tradicionales y las recientes en un proceso de adaptación de usos entre el pasado y el presente, lo rural o provinciano y lo urbano.

Azuela nos habla, no sólo en ésta sino en la mayoría de sus novelas del periodo 1922 a 1944, de quienes llegan al DF y a la ciudad de México provenientes de Guanajuato, Jalisco y Michoacán,⁷ la zona que expulsa es El Bajío, migran familias y hombres solos, y existe una organización de recepción e introducción entre conocidos originarios de Cieneguilla, Guanajuato. Desde la ciudad de México promueven la migración de la familia al crearle expectativas de negocios y ganancias al protagonista, quien empeña toda su herencia en la aventura de mejorar, no sólo para incrementar su dinero sino con el fin de apropiarse del estatus de capitalino, además en busca de que sus hijos tengan acceso a la educación. Se establecen redes sociales entre los paisanos, que son aquellos que se reconocen oriundos de un mismo lugar geográfico, con comportamientos similares y que se encuentran en un sitio distinto al de su origen, al conformarse como un grupo extranjero en la ciudad al que se identifica por el arraigo y desarraigo de la zona de procedencia.

Las redes sociales juegan un papel primordial en la migración, especialmente las relaciones de parentesco, amistad y paisanaje. A través de la red social se tiene acceso a información privilegiada sobre trabajo, negocios y vivienda, pero ingresar en este círculo tiene un

⁵ *Ibidem*, p. 20.

⁶ Manuel Gamio, *El inmigrante mexicano. La historia de su vida*.

⁷ Para el caso de otros personajes de Azuela los lugares de origen se ubican en diferentes estados, principalmente vienen del norte y centro del país como Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Estado de México, Chihuahua, Coahuila, Baja California Norte y Distrito Federal; estados que actúan como puntos de referencia para el tipo de comportamientos de la vida urbana. Forman parte de la red metropolitana a un nivel del imaginario, pues los pobladores en la capital no pierden totalmente su estilo provinciano y su pertenencia.

costo económico,⁸ pues en este intercambio de vínculos sociales, los paisanos ya radicados en el lugar receptor esperan conseguir ganancias a cambio del apoyo que brindan a los recién llegados. Esto les sucede a los personajes principales de *La luciérnaga*: los parientes o vecinos del pueblo les proporcionan alojamiento por una cantidad exorbitante, les proponen la compra de un camión que resulta ser una chatarra y volverse socios en la compra de una cantina. En la novela se describe un grupo de paisanos estrechamente relacionados, pues la mayoría de quienes emigran de Cieneguillas llegan a vivir a la zona de las colonias Guerrero, La Bolsa o Morelos y Tepito, barrios proletarios de la ciudad de México, y les proponen negocios, donde por supuesto obtendrán una ganancia directa por la información.

—Te tengo un negocio muy bonito, Nicho. Dos camiones grandes de ocasión. Una ganga: ocho mil pesos, contado neto. En números redondos te puedo demostrar una ganancia diaria de cuarenta pesos como mínimo. No quiero que pierdas tan buena oportunidad. (No te dejes creer de Vicente Gómez, su negocio no llega a quinientos pesos. Desde anoche sospeché que te quiere engaratarsar. ¿Cuidadito, eh?...).

Sigue la audiencia. En turno, Vicente Gómez.

—Paisano, le vengo a avisar que tengo muchos pretendientes para entrar en sociedad; pero me acordé de usted y le doy la preferencia. Naturalmente, a un amigo y a un paisano hay que ayudarle, cuando comienza, sobre todo. Sólo que me urge su resolución, porque no me quiero perjudicar ni perjudicar a los demás interesados.⁹

La migración establece una relación entre los lugares expulsores y el lugar receptor, los pobladores son de allá y de aquí, están ligados a ambos sitios, “hecho que ha devenido también en la formación de un nuevo espacio social y en una nueva forma de organizar y entender el espacio

8 Mario Pérez Monterosa, *op. cit.*, p. 14.

9 Mariano Azuela, “La luciérnaga”, *Obras completas*, pp. 587 y 588.

geográfico”, la pertenencia se establece en un territorio imaginario que une dos lugares, los cuales el personaje mantiene como sus sitios de referencia. Su mundo va del pueblo a la ciudad, en particular a la zona de la ciudad que habita, y el trayecto entre estos dos puntos, tanto material como simbólicamente, es su territorio social, que aparece como el corredor migratorio. Así, la narración de la novela sucede entre la capital y el poblado, el mundo que transitan los protagonistas va del pueblo a la ciudad en desplazamientos físicos, de recuerdos y de ambiciones; es un constante ir y venir entre la capital de la acción y el pueblo de la improductividad. En esto radica el referente cultural y de identidad, porque Azuela no explicita que existan otro tipo de comportamientos exclusivos de los cieneguenses, únicamente su pertenencia con el lugar de origen.

La composición poblacional de la comunidad expulsora en esta historia de migración son viejos, mujeres, sacerdotes, caciques, niños, tenderos, y avaros, a todos ellos los podemos denominar tradicionalistas y son quienes conservan el estilo de vida de la provincia. Los que están en la ciudad son principalmente hombres, que buscan sacar provecho de sus paisanos recién llegados; en el relato el grupo está integrado por una familia nuclear que vive entre la semimodernidad urbana y la tradición provinciana de su pueblo. El esposo se encarga de la manutención, y se va distanciando de la esposa y los hijos por el estilo de vida capitalino hasta volverse un alcohólico. La esposa, que se encarga del cuidado de la casa y de los vástagos, representa el arraigo con el pueblo; al abandonar al marido, deja la ciudad y regresa al terruño. Los cuatro hijos: una joven que no puede dedicarse a la escuela —su educación en la capital era una de las ilusiones que motivaron la migración— termina perdiéndose en la prostitución; otro hijo se enferma sin que el padre se preocupe por él, hasta que es imposible su recuperación, a pesar del dinero y de tener acceso a una comunidad médica con más recursos. Los servicios de educación y salubridad que se garantizan ilusoriamente para la población no son totalmente accesibles para esta familia. Sobreviven los hijos más pequeños y los que nacieron en la capital, con ellos viaja la madre de la ciudad al pueblo y nuevamente a la capital para reunirse con el padre.

La migración y el proceso de movilidad presentan cómo este hombre moderno que se enfrenta a los cambios termina por negar sus costumbres, quiere ser diferente a los elementos de su origen, porque ello significa superación. En contrapartida, el hombre tradicional de la provincia que decide no exponerse representa la prudencia y la costumbre que perdura. La luciérnaga es la historia de dos tipos de vida que tienen como punto de partida común a la provincia: un hermano que decide buscar nuevos horizontes en la urbe y un hermano avaro

que se queda estático en el pueblo. La acción está en quien emprende y arriesga, lo improductivo en aquel que no arriesga, por conservar lo que tiene. Existe una repercusión de los migrantes que impacta a su pueblo, no vuelven –salvo el caso de la esposa que al romper con el marido no tiene más hogar que su terruño–; la mayoría de quienes se establecen en la capital no retribuyen al pueblo nada más que fantasías.¹⁰ Se han establecido como capitalinos que, aunque recuerdan a su comunidad, para ellos regresar sería un fracaso, porque quien va a la ciudad adquiere un nuevo estatus, superior a los paisanos del poblacho. En este sentido, para los pobladores de Cieneguillas aquellos que se fueron a la capital son percibidos como hombres que se superaron, que dejaron el estado usual para mejorar su nivel de vida en un lugar donde hay más oportunidades y todo es moderno y dinámico: es el futuro. Algunos estudiosos señalan que la migración se presenta también por una revolución de aspiraciones.¹¹ Sin embargo, Azuela pone en evidencia que el cambio a la ciudad no es necesariamente mejor, pues en la urbe se pierden los verdaderos valores morales por ambición y por supervivencia. El autor recrea la problemática y la cara astillada del sueño de los migrantes, quienes buscan a través del viaje conseguir un paraíso donde se realicen los sueños de ser mejor ante los otros del pueblo. Es una aventura sin final feliz, la experiencia de ir a la ciudad no es el espacio de las oportunidades, el migrante descubre que no tiene acceso a la educación y a los servicios de salud, que la ignorancia no se erradica por estar en la capital, que los paisanos también estafan a los propios, que aquellos quienes se dejan embaucar por la ambición son presa de la ciudad monstruo¹² que devora en la prostitución, el alcoholismo, la enfermedad, la ignorancia y la traición.

El barrio donde viven es la decadencia. El narrador nos presenta el nivel social del barrio, describe el mercado de Tepito como pobre, sucio y con habitantes que tienen una profunda amargura, donde la basura está junto a los alimentos y los pregones son lamentos de miseria que se mezclan con el estridente ruido de los carros y camiones de la calle:

10 Actualmente, la repercusión económica y social de los migrantes a Estados Unidos es muy importante para México, pero esto tiene relación con las dependencias y los lazos familiares que se conservan en el sitio de origen.

11 Lourdes Arizpe. *Campesinado y migración*. En cuanto a “Revolución de aspiraciones” también consultar John Gledhill, “¿Se puede pensar en otra ‘modernidad’ rural?”, p. 102: “Es decir, que la gente ya no se conforma con trabajar por un ingreso que sólo les permita subsistir, sino mejorar verdaderamente sus condiciones de vida. Los cambios sociales, las redefiniciones históricas de las formas de vida y visiones del mundo de las poblaciones rurales, se dan por su incorporación a una sociedad nacional, por la incorporación de su población en circuitos de migración internacional, por los efectos de la globalización cultural y por la incorporación de los migrantes al american way of life”.

12 Teresita Quiroz Ávila, *La mirada urbana de Mariano Azuela*.

Del de Tepito, Conchita trae sus exiguos alimentos. Trae también —y gratis— el limo de futuros ayes: elementos dispersos de una gran sinfonía gris que, al cabo de los años, en abandono desolador y en la tristeza del pueblo silencioso, habrá de reconstruirse en un suspiro hondo y amargo, en su grandiosa magnificencia de miseria, de dolor y de angustia. Concierto de notas broncas, tejados podridos y montones de basura alternando con cuarterones de leguminosas y cerros desmoronables de cereales. “¡Cinco, son cinco de chilacas!”. Cabelleras desgñadas, croar de carros detenidos, el golpe del hacha que desgarrar carnes oliscadas, colmena andrajosa bajo el ardor del sol. “¡Fresca, fresca... de limón, de piña, de jamaica, joven!...” El lamento secular de la india renca y parda, “chicuilotiiii...tos...fritos...”, y la flauta delirante del afilador, perdida en el retumbo de los carros, el resoplar de los camiones y el rumor de la mustia muchedumbre que no supo nunca de un oro que brilla arriba.¹³

El pueblo aparece en algunos momentos como el espacio celestial comparado con las tribulaciones que viven en la ciudad. En esto existe una mirada de pastoralismo¹⁴ en la interpretación de Azuela; entiende que el pueblo tendría que ser protegido de las influencias corruptoras de la civilización urbana, ve a la ciudad como monstruo que genera en los migrantes de provincia visiones llenas de misterio que tiene su origen en los rápidos cambios que impone la urbanización e industrialización. A la vez fortalece la nostalgia por los lugares campiranos llenos de tranquilidad aparente, en contraste con la incertidumbre del progreso y dinamismo que vive en la ciudad, espacio de la modernidad, del caos y del peligro. Este tipo de interpretaciones tiene un cargado sentido religioso de la vida, que concibe y refiere a la provincia idealizada como el lugar divino y a la ciudad como un infierno. El campo que, como madre protectora, no sólo cuida, sino que procura afecto y manutención; pero esta visión es también una ilusión, pues Cieneguillas es el sitio del dinero improductivo, el atraso y los prejuicios, por lo que hay que alejarse del terruño campestre. Entonces la ciudad, a pesar de provocar aberración por su paisaje abigarrado y gris, de ser el entorno de la desintegración de la prole,

13 Mariano Azuela, “La luciérnaga”, *op. cit.* p. 574.

14 Alan Trachtenberg, “Leyendo a la Ciudad de la Edad Dorada, Nuevas perspectivas en los estudios sobre historia urbana latinoamericana”, pp.183-193.

es lugar que los acoge y permite el reencuentro de la familia, célula fundamental que promueve la felicidad.¹⁵ Conchita, protagonista de la novela *La luciérnaga*, ante el fracaso de su vida en la capital, lugar en que vivió profundos sufrimientos, regresa al pueblo protector. Pero los pobladores ya no la aceptan, la desprecian, ella regresa a la ciudad a reunirse con el marido pero al acercarse a la urbe siente que es un monstruo que la devora, que la acecha, un espacio sórdido y bestial, gris y abigarrado, un lugar infernal, un martirio que vincula al color opresor que la recibe donde las ventanas de las construcciones son ojos malignos que la vigilan:

Hasta los mudos horizontes cansa. Del lado opuesto comienza una serie de cubos de mampostería creciente y sin fin: ojos cuadrangulares, redondos en ojivas; abiertos en inmensos muros calizos o de ladrillo quemado al roo, entreverados con bóvedas y techos de cinc negruzcos. Pero a medida que más se aprieta el caserío, más mezquina y más odiosa le parece la ciudad.¹⁶

Así, al parecer, la historia apenas inicia, la familia no regresará a mostrar su fracaso al “pueblo chico, infierno grande” y se perderá en el anonimato de los pobres que viven en los barrios de la ciudad de México. “El provinciano que no prevaricó” representa a los desprotegidos que debe ayudar el gobierno con atención médica gratuita:

La obra infinita de Dios, inextinguible en la memoria del provinciano que no prevaricó. Sentimiento que acaban de ensombrecer los horizontes confinados donde rebulle la vida al compás de una mísera pasión absorbente: el dinero. Abí donde toda idea desinteresada y noble fracasará en espantosa confusión de lenguas. / En su tristeza enorme e inacabable, los timbres de los tranvías lloran, las ruedas de los carros gimen y el mismo rumor argentino de los chiquillos que juegan en las vecindades tira.¹⁷

15 Elsa Muñiz, “Familia, patria y religión”. *Cuerpo representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, pp. 72-89.

16 Mariano Azuela, *op. cit.*, p. 664.

17 Mariano Azuela, *op. cit.*, p. 665.

Los provincianos que se enfrentan a la ciudad sufren el impacto de los cambios ante un entorno agresivo comparado con el paisaje y la velocidad de vida de su terruño, esta experiencia genera desequilibrios psíquicos en algunos pobladores, una forma de shock que produce estados de locura y perturbación y estos generan desajustes sociales. Azuela observa estos comportamientos en sus pacientes, quienes padecen un desajuste en la vida citadina por el ritmo acelerado, los transportes, la pobreza e ignorancia que origina enfermedades y desviaciones, el vicio y la locura. Azuela como médico de consultorio de venéreas en la Beneficencia Pública también está atento a la enfermedad de lo social, principalmente aquella generada por la pobreza: drogadicción y alcoholismo, prostitución, malas condiciones de vida e inconformidad con las diferencias sociales. En esta novela, el protagonista, debido a las decepciones que soporta en la ciudad, se refugia en el alcoholismo. Investigadores como Roumagnac en su trabajo *Los criminales en México* (1904) y Julio Guerrero en *La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social* (1901) ya identificaban al alcoholismo como un problema social muy preocupante. El mensaje central de las investigaciones de Roumagnac era exhibir “la vida depravada de las clases bajas” al mostrar las consecuencias morales del pecado mediante la correlación de los elevados índices de criminalidad con los antecedentes de alcoholismo de las clases inferiores, pues las causas sociales del crimen eran “el abandono de los hijos, la mendicidad y al alcoholismo” que se deba con mayor frecuencia por la “urbanización”. Por su parte Julio Guerrero señala que la pobreza, la situación climática, así como la tristeza acrecientan el consumo de alcohol en bebidas que van desde el pulque hasta cerveza y vino; particularidad que se puede comprobar en el número de fábricas y expendios, a tal grado que se crea un “tipo nacional de psiquiatría entre los alcohólicos”, pues pierden todo y se convierten en unos tiranos propiciando que “muchos hogares se derrumben por su causa en las tragedias domésticas.”¹⁸ También el gobierno mantenía una postura entre crimen y alcohol. Para 1922 se consideraba que el crecimiento de la criminalidad en la ciudad de México tenía como causa el “alcoholismo, actividad pernicioso por el abandono de los hijos, las relaciones consensuales extramatrimoniales y el

18 Julio Guerrero, *La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social*, p. 126.

laxo cumplimiento de las leyes vigentes.”¹⁹ En 1929 el gobierno lanzó una campaña nacional contra el alcoholismo porque “destruye la fuerza física y moral de nuestros hombres, termina con la felicidad conyugal y, a causa de la degeneración que inflige a nuestros hijos, aniquila toda posibilidad de un futuro grandioso para la patria”. Se puede observar en una fotografía, un letrero que dice: “Los hijos de alcohólicos son idiotas”, como parte de los mensajes de las campañas contra la embriaguez que tenía que llevar a cabo los misioneros culturales de la SEP.

Mariano Azuela como médico, formado a finales del siglo XIX, consideraba que la enfermedad del cuerpo y la del alma eran males de la sociedad, y que entonces, la medicina y la educación eran la alternativa de salud para las clases desprotegidas y pobres: la escuela, el hospital y el consultorio médico y las novelas eran el espacio para la denuncia y la curación física y social del mexicano.

19 Casimiro Cueto, “Consideraciones generales y apuntes para la crítica estadística de la criminalidad habida en el Distrito Federal durante el año de 1922”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de geografía y Estadística*, pp. 40-41, en Robert M. Buffington, *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, p. 158.

Bibliografía

- Azuela, Mariano.** *Las tribulaciones de una familia decente. Obras completas. Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1993. (Letras mexicanas).*
- _____. *La luciérnaga. Obras completas. Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1993. (Letras mexicanas).*
- Arizpe, Lourdes.** *Campesinado y migración. México, Secretaría de Educación Pública, 1975.*
- Buffington, Robert.** *Criminales y ciudadanos en el México moderno. México, Siglo XXI, 2001.*
- Gamio, Manuel. El inmigrante mexicano. La historia de su vida. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969.*
- Guerrero, Julio.** *La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social. México, CONACULTA, 1996.*
- Gledhill, John.** “¿Se puede pensar en otra ‘modernidad’ rural?”. *Las disputas por el México rural. Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán, 1998.*
- Marín, Noemí.** *La importancia de la danza tradicional mexicana en el sistema educativo nacional (1921-1938). Otra perspectiva de las misiones culturales. México, CONACULTA, 2004.*
- Muñiz, Elsa.** “Familia, patria y religión”. *Cuerpo representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934. México, Universidad Autónoma Metropolitana/ Miguel Ángel Porrúa, 2002.*
- Quiroz Ávila, Teresita.** *La mirada urbana de Mariano Azuela. México. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, (en prensa).*
- Roumagnac, Carlos.** *Los criminales en México: ensayo de psicología criminal. México, Imprenta Fénix, 1904.*
- Trachtenberg, Alan.** “Leyendo a la Ciudad de la Edad Dorada”, *Nuevas perspectivas en los estudios sobre historia urbana latinoamericana. Buenos Aires, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo-América Latina/Grupo Editor Latinoamericano, 1989.*

Hemerografía

- Pérez Monterosas, Mario.** “Buscando el norte: la nueva migración de veracruzanos a Estados Unidos”. *El Cotidiano. 2001, julio-agosto, núm. 108. México, UAM, 2001.*

NARRATIVIDAD,
DISCURSOS
E IDENTIDADES



“DESCUBRIR, CONQUISTAR Y POBLAR”: EL VIAJE COMO TRANSFORMACIÓN DEL SUJETO COLONIAL (A PROPÓSITO DE HERNÁN CORTÉS Y EL MAR DEL SUR)

Beatriz Aracil Varón

[Universidad de Alicante]

El presente trabajo se centra en un personaje clave de la historia mexicana, Hernán Cortés, pero no tiene como objeto de estudio sus Cartas de relación, textos canónicos de la Crónica de Indias que constituyen la fuente primordial de su controvertida imagen, sino el abundante discurso producido por el conquistador en territorio mexicano durante el período inmediatamente posterior a la etapa de conquista y gobernación de la Nueva España.

Acabada la vida “política” de Cortés con el anuncio del juicio de residencia que deja en suspenso su cargo de gobernador, este otro capítulo de la vida del conquistador, que podría acotarse entre la firma de la Quinta Relación en “la ciudad de Tenxxtitán, a tres de septiembre de 1526” y principios de enero de 1540 (fecha en la que se embarca en Veracruz para realizar un segundo regreso a España que resultará definitivo), ha recibido relativamente escasa atención por parte de los investigadores a pesar de que, como ya destacara hace más de dos décadas Miguel León-Portilla en su monográfico sobre Hernán Cortés y la Mar del Sur, los descubrimientos promovidos por Cortés en el Pacífico a lo largo de casi quince años fueron decisivos para la posterior representación geográfica de América.¹

Mi intención al abordar la escritura cortesiana de este período no es eludir la polémica imagen política del personaje ni incidir en el papel de sus descubrimientos para el desarrollo de la cartografía, pero sí guarda estrecha relación con la pérdida del poder, o, más bien, con una reubicación del sujeto cortesiano en relación con los ámbitos de poder, así como con los diversos viajes que Cortés realizó o promovió en este período, los cuales permitirían observarlo como un sujeto “migrante”.² En efecto, al abordar el viaje (o, de forma más precisa, el discurso sobre el viaje) como elemento esencial de la escritura cortesiana durante el período

1 Véase Miguel León-Portilla, *Hernán Cortés y la Mar del Sur*, pp. 169-176. El investigador mexicano desarrolla en este libro fundamental un tema iniciado por Luis Romero Solano en *Expedición Cortesiana a las Molucas: 1527*.

2 Seguiré, para el desarrollo de este concepto, algunas ideas planteadas por Abril Trigo en “Migrancia; memoria; modernidad”, en Mabel Moraña (ed.), *Nuevas perspectivas desde, sobre América Latina: el desafío de los estudios culturales*, pp. 273-291.

señalado, me propongo revelar cierta quiebra en la imagen paradigmática (y monolítica) del “conquistador” y, con ella, el surgimiento de un nuevo sujeto colonizador caracterizado por la ambivalencia y el conflicto, y también por un modo de entender el territorio y el hombre americanos cercano en algunos aspectos al que definiríamos como propio del sujeto “criollo”.

Para el desarrollo de mi argumentación, será necesario comenzar por unas breves reflexiones sobre la caracterización del sujeto colonial que se ha venido estableciendo en las últimas décadas por parte de la crítica, en especial en el ámbito de los estudios culturales y las teorías postcoloniales, para, a continuación, abordar el hecho mismo del viaje como elemento esencial no sólo, evidentemente, de la conquista, sino también de su recepción en Europa y, de forma ya concreta, como espacio de confluencia de muy diversos objetivos que se vuelcan en cartas, relaciones, memoriales, instrucciones o informes redactados por Cortés durante el período señalado. Por último, el análisis de momentos concretos de esa escritura sobre viajes, proyectados o realizados, servirá para apuntar al menos un haz de relaciones establecidas por el sujeto cortesiano en el contexto novohispano que delimitan dicho sujeto y su progresiva transformación.

Algunas reflexiones sobre el sujeto colonial

En un artículo fundamental para el desarrollo de los estudios literarios coloniales publicado por primera vez en 1988,³ Rolena Adorno planteaba, como un cambio significativo en el planteamiento de dichos estudios, la tendencia a reemplazar la noción de “literatura” por la de “discurso”:

Estamos en el umbral—escribía Adorno— de la emergencia de un paradigma nuevo: del modelo de la historia literaria como el estudio de una transformación de las ideas estéticas en el tiempo, al modelo del discurso en el ambiente colonial en tanto estudio de prácticas culturales sincrónicas, dialógicas, relacionales e interactivas.⁴

³ Rolena Adorno, “Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos” [1988], en Saúl Sosnowski (ed.), *Lectura crítica de la Literatura Americana. I. Inventarios, invenciones y revisiones*, pp. 664-677.

⁴ *Ibidem.*, p. 664.

Este traslado del punto de interés de “la literatura (“en el sentido de “belleslettres”)” a la “producción discursiva”, propuesto asimismo por autores como Walter Mignolo,⁵ ha tenido significativas consecuencias que apenas podríamos esbozar en estas páginas; entre ellas, el cuestionamiento del “canon” literario (entendido como selección estética), y su sustitución como objeto de estudio por un vasto “corpus” de textualidades y oralidades,⁶ o la práctica de la interdisciplinariedad como –en palabras de José Antonio Mazzotti– “la mejor vía para una comprensión idónea de la producción letrada dentro de toda su compleja red de significaciones.” Respecto al tema que nos ocupa, en la medida en que el “texto literario” pasa a ser entendido como “discurso” de implicaciones culturales, sociales e ideológicas, el concepto de “autor” cede ante el de “sujeto”, trasladándose así el punto de mira hacia el complejo proceso de producción del discurso en un determinado contexto socio-cultural, lo cual permite a su vez hacer hincapié en la complejidad, la contradicción o la “polivocalidad” (como propone Adorno)⁸ de dicho sujeto, aspecto este último en el que me detengo porque es el que querría destacar a la hora de abordar el discurso del conquistador y, más concretamente, el cortesiano.

En su introducción a *Escribir en el aire: Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural de las literaturas andinas*, Antonio Cornejo Polar proponía “discutir la identidad del sujeto [en este caso el sujeto latinoamericano, pero con especial interés en el sujeto colonial]” y aceptar “la turbadora posibilidad de que sea un espacio lleno de contradicciones internas, y más relacional que autosuficiente.”⁹ Dicho aspecto ha sido a su vez destacado por Mabel Moraña cuando, al proponer la lectura de este libro a la luz de los estudios culturales, insistía en la forma en que el investigador peruano promueve una concepción del sujeto como categoría “relacional, es decir, no absoluta sino en constante construcción, redefinición e intercambio.”¹⁰

5 Walter Mignolo, “La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales)” [1986], en Sosnowski (ed.), *Lectura crítica...*, *op. cit.*, p. 9.

6 Cf. sobre este tema las propuestas de Walter Mignolo en “Entre el canon y el corpus. Alternativas para los estudios literarios y culturales en y sobre América Latina”, en C. Rincón y P. Schumm (eds.), *Crítica literaria hoy. Entre las crisis y los cambios: un nuevo escenario*, pp. 23-36 (artículo cuestionado a su vez por Grínor Rojo en “Crítica del canon, estudios culturales, estudios postcoloniales y estudios latinoamericanos: una convivencia difícil”, pp. 5-17) y “Los cánones y (más allá de) las fronteras culturales (o ¿de quién es el canon del que hablamos?)”, pp. 237-270.

7 José Antonio Mazzotti, “Introducción. Las agencias criollas y la ambigüedad “colonial” de las letras hispanoamericanas”, p. 16.

8 Adorno, “Nuevas perspectivas...”, *op. cit.*, pp. 666-667.

9 Antonio Cornejo Polar, *Escribir en el aire: Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural de las literaturas andinas*, p. 12.

10 Mabel Moraña, “Escribir en el aire, ‘heterogeneidad’ y estudios culturales”, p. 284.

Por lo que respecta en concreto a la especificidad del conquistador español como sujeto colonial, la aparición en 1983 del libro de Beatriz Pastor *Discurso narrativo de la conquista de América*¹¹ podría considerarse ya un punto de inflexión en la perspectiva de análisis: abordar un corpus heterogéneo desde el punto de vista genérico, pero que mantiene como nexo de unión –según advierte la propia autora– el hecho de estar integrado por voces que “dieron testimonio verbal de su experiencia personal de esa conquista”,¹² le permite poner en cuestión la imagen monolítica de dichas voces y centrarse en “la dinámica interna del proceso de exploración y colonización de América” que presentan para observar cómo precisamente “es sobre esta presentación donde se articula el proceso de significación fundamental que enlaza todos los textos que integran este discurso: el de la transformación del conquistador, de su percepción de América, y de su visión del mundo.”¹³

No es este el espacio para discutir las conclusiones de un trabajo cuyos errores o parcialidades interpretativas son más fáciles de detectar a tres décadas de su primera edición;¹⁴ sí me parece necesario valorar, en cambio, su esfuerzo por abordar la complejidad y las posibles contradicciones de esos sujetos que, lejos de afirmarse en su propia identidad de forma inalterable, se van construyendo a partir de su relación con el otro (el hombre americano) y con el nuevo medio. En este sentido, su propuesta constituyó un ejemplo paradigmático de ese progresivo abandono de “la noción de la transformación cultural como una donación unidireccional de la cultura del conquistador a la del conquistado” que Rolena Adorno observaba como una tendencia saludable a fines de esa misma década.¹⁵ En definitiva, se trataba de abrir una nueva vía de análisis del sujeto colonial, ensayada a su vez por investigadores como la propia Adorno,¹⁶ más cercana al concepto de sujeto “relacional” defendido por Cornejo Polar o Moraña, que es la que me propongo aplicar a la escritura cortesiana.

11 Beatriz Pastor, *Discurso narrativo de la conquista de América*.

12 *Ibidem*, p. 8.

13 *Ibidem*, p. 9.

14 Recordemos que Pastor traza en su libro una evolución en el discurso del conquistador del siglo XVI que culmina con la emergencia de “una nueva conciencia hispanoamericana” en la escritura de Alonso de Ercilla, y que la propia autora ofrece una versión posterior del mismo unos años más tarde (Hanover, Ediciones del Norte, 1988).

15 Adorno, “Nuevas perspectivas...”, *op. cit.*, p. 664.

16 Véase, por ejemplo, su trabajo “El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad”, pp. 55-68.

Los viajes del conquistador

Como ha señalado Abril Trigo, si bien los procesos migratorios tienen un carácter universal, es posible considerar la conquista y colonización del Nuevo Mundo como el punto de inflexión que determina un concepto moderno de migración, vinculado al capitalismo mercantil y a una nueva concepción del tiempo y del espacio.¹⁷ Pioneros de ese proceso migratorio que finalmente, de forma inducida o forzada, desplazó a “millones de seres humanos (...) de sus lugares de origen”¹⁸, los descubridores y conquistadores protagonistas de los primeros viajes al “Nuevo Mundo” dieron cuenta de su experiencia en unos textos dirigidos en un principio a un destinatario concreto (generalmente el monarca), pero que muy a menudo llegaron a la imprenta, gozando de extraordinaria difusión entre los lectores europeos.¹⁹

Si bien el principal objetivo de estos discursos es informar sobre los nuevos territorios y sus habitantes, la peculiaridad de los mismos está en la presencia de un “yo” que otorga a lo narrado su valor testimonial (tan apreciado por el lector)²⁰ al tiempo que revela a ese sujeto narrador/testigo/protagonista de un viaje que necesariamente produce en él una transformación: la derivada del contacto con la nueva realidad.²¹ Es posible establecer, pues, una interrelación entre el viaje en sí mismo, el sujeto que lo realiza y la producción del discurso, que, sin embargo, es más compleja de lo que los lectores europeos de la época pudieron apreciar, tanto si atendemos al tipo de discurso que generan estos viajes y a los objetivos que los justifican como si ahondamos en las ambivalencias y transformaciones del sujeto migrante que estos discursos permiten entrever.

17 Véase Trigo, “Migrancia; memoria; modernidad”, *op. cit.*, pp. 273-274.

18 *Ibidem*, p. 274.

19 Como apunta Blanca López de Mariscal, “es muy interesante reflexionar sobre los procesos de publicación, circulación y apropiación de los textos que narran los viajes de descubrimiento y la conquista de los territorios recién encontrados, observar la forma como estos textos rápidamente llegaron a la imprenta, aún y cuando en un principio estaban destinados a un interlocutor específico que en muchos casos era el mismo monarca” (Blanca López de Mariscal, *Relatos y relaciones de viaje al Nuevo Mundo en el siglo XVI: un acercamiento a la identificación del género*, p. 46).

20 Sobre la especial vinculación que dicho testimonialismo permite establecer entre el emisor y el receptor de estos discursos, véase *Ibidem*, pp. 122-125.

21 El caso extremo de esta doble función del yo en el texto son los Naufragios de Cabeza de Vaca, en cuyo proemio explica el autor: “De mí puedo decir que (...) no me quedó lugar para hacer más servicio de éste, que es traer a Vuestra Majestad relación de lo que en diez años que por muchas y muy extrañas tierras que anduve perdido y en cueros, pudiese saber y ver (...). Lo cual yo escribí con tanta certinidad, que aunque en ella se lean algunas cosas muy nuevas y para algunos muy difíciles de creer, pueden sin duda creerlas (...). A la cual suplico la reciba en nombre del servicio, pues éste solo es el que un hombre que salió desnudo pudo sacar consigo” (Álvar Núñez Cabeza de Vaca, *Los Naufragios*, pp. 179-180).

Atraídos por lo “extraño” y lo “maravilloso”, los lectores europeos buscaron, como se ha señalado, narraciones sobre exploraciones que los trasladaran “de primera mano” a ese Nuevo Mundo que se iba configurando en el imaginario europeo a partir de la escritura.²² La novedad y el testimonialismo fueron, pues, los rasgos esenciales de la mayoría de los textos impresos en el mismo siglo XVI sobre viajes a/por el territorio americano, que podríamos tipificar como “relaciones”²³ dirigidas a la Corona u otras autoridades (virreyes, gobernadores...) sobre la propia experiencia de exploración y/o conquista del territorio. Sin embargo, en cuanto al tipo de discurso, es necesario recordar que los viajes fueron también objeto de cédulas reales, instrucciones, memoriales, cartas u otros documentos, y que no siempre tenían que referirse a la propia actividad sino también a la de una tercera persona o estar destinados al responsable de una expedición.²⁴ La escritura sobre los viajes promovidos o realizados por Cortés en el período señalado es un claro ejemplo en este sentido, ya que, además de cartas, relaciones y memoriales dirigidos al rey sobre sus expediciones, la documentación cortesiana incluye capitulaciones reales para la exploración en el Mar del Sur,²⁵ instrucciones y cartas de Cortés a capitanes de sus armadas²⁶ o escritos de otros conquistadores sobre disputas territoriales a raíz de las expediciones cortesianas (como es el caso de los redactados por Nuño de Guzmán²⁷).

Por otro lado, si bien es cierto que el principal objetivo fue, como se ha señalado, la exploración y apropiación del nuevo territorio (“descubrir, conquistar y poblar” fueron los términos utilizados en los documentos reales), existieron otras motivaciones (en ocasiones vinculadas a ésta) que revelaban a su vez distintas formas de concebir dicho territorio. Así, bajo pretexto de “saber el secreto” de esas tierras e incorporarlas al imperio español, fueron frecuentes las expediciones (evidentemente fracasadas²⁸) que tuvieron como propósito ubicar en ellas espacios míticos de

22 Véanse sobre este tema, además de los clásicos trabajos de Edmundo O’Gorman *La invención de América* o John H. Elliot *El viejo mundo y el nuevo*, el más reciente de Carmen Alemany Bay y Beatriz Aracil Varón (eds.), *América en el imaginario europeo. Estudios sobre la idea de América a lo largo de cinco siglos*.

23 Esto es, informes oficiales cuyo contenido se consideraba igual al de una declaración jurada y, por tanto, podía ser utilizado en pleitos y causas judiciales (véase la introducción de Ángel Delgado a su edición de *Hernán Cortés, Cartas de relación*, p. 56).

24 Cabe advertir asimismo que la expedición incluso podía no llevarse a cabo finalmente por diversos motivos. Así, por ejemplo, el conflicto con otros conquistadores, la falta de autorización oficial o el deterioro de navíos impidió o retrasó más de una expedición organizada por Cortés.

25 Como las contenidas en José Luis Martínez (ed.), *Documentos cortesianos*, pp. 78-85 y 280-281.

26 Véanse, como ejemplo, la instrucción a Álvaro de Saavedra Cerón (1527) y Diego Hurtado de Mendoza (1532) en *ibidem*, I, pp. 439-449 y III, pp. 300-304 respectivamente.

27 Véase *ibidem*, pp. 143-144 y 150-161.

28 Sobre el discurso narrativo del fracaso, y su vinculación con este objetivo mítico, véase Pastor, *Discurso narrativo...*, *op. cit.*, pp. 265-293.

la tradición grecolatina y medieval (la Fuente de la Eterna Juventud, la isla de las Amazonas, las siete ciudades de Cibola²⁹) o creados a partir de la propia realidad americana (como el Dorado).³⁰ No debe olvidarse, por otro lado, la motivación económica, que podía suponer una visión distinta del nuevo territorio: baste recordar que, desde su mismo “descubrimiento”, América es para el hombre europeo un espacio intermedio (con un posible paso marítimo) para el comercio con Asia, objetivo que vuelve a plantearse como viable a partir del viaje de Magallanes y ElCano (1519-1522) y que genera, por tanto, expediciones organizadas desde el propio territorio americano. Además, el Nuevo Mundo fue también punto de partida para viajes a España, viajes que no se entienden en muchos casos como “vuelta al hogar” sino como trámites necesarios o impuestos, y que por tanto finalizan con el regreso al “nuevo” territorio, lo cual implica, como veremos en el caso de Cortés, un cuestionamiento de lo que se concibe como espacio propio/ajeno.

Por lo que se refiere, en fin, al conquistador sujeto (y objeto) del discurso, si consideramos, como ya se ha señalado, que todo sujeto –en palabras de Cornejo Polar– “no se construye en y para sí; se hace, casi literalmente, en relación con otros sujetos, pero también (y decisivamente) por y en su relación con el mundo”³¹, pero también que la migrancia “no conduce a síntesis, fusiones e identidades estables, sino a una suspensión de culturas en conflicto”³², estaremos en condiciones de afrontar las ambivalencias de este sujeto “relacional” y “conflictivo” que se construye, por un lado, desde la alteridad (respecto al hombre americano) y, por otro, desde una conflictiva relación con el nuevo territorio y, a partir de él, con otros conquistadores y con el poder, tanto colonial como metropolitano. Este haz de relaciones en conflicto, fácilmente detectable en el discurso cortesiano vinculado a sus viajes por el Mar de Sur, es el que me propongo analizar en las próximas páginas con el fin de explorar nuevas vertientes de análisis sobre el sujeto cortesiano o, de forma más amplia, sobre la especificidad (y ambivalencia) del conquistador como sujeto colonial.

El Mar del Sur en el discurso cortesiano

El interés de Cortés por el Pacífico se remonta al menos a 1522: ya en la Tercera Carta de Relación, el por entonces gobernador de la Nueva España explicaba al rey que había te-

29 En el espacio de la Nueva España, el más importante fue esta búsqueda de las siete ciudades de Cibola registrada en la relación de fray Marcos de Niza, a la que me referiré más adelante.

30 Sobre este tema es fundamental Juan Gil, *Mitos y utopías del Descubrimiento*.

31 Cornejo Polar, *Escribir en el aire*, *op. cit.*, p. 15.

32 Trigo, “Migrancia: memoria: identidad”, *op. cit.*, p. 278.

nido noticia de la cercanía de la costa por el Mar del Sur y había enviado a sus hombres para explorarla y localizar en ella puertos desde los que realizar nuevos descubrimientos.³³ Según Cortés, gracias a dichas exploraciones “se habían de hallar muchas islas ricas de oro y piedras y perlas preciosas y especería y se habían de descubrir y hallar otros muchos secretos y cosas admirables”, de lo cual se seguiría “muy grande y señalado servicio” a la Corona.³⁴

La primera de sus expediciones, sin embargo, no tiene por finalidad principal “saber el secreto” de nuevas tierras sino socorrer a otra anterior: cumpliendo la cédula real de junio de 1526, en la que se le ordena la búsqueda de la armada de García Jofre de Loaisa que había salido rumbo a las Islas Molucas o de la Especiería el año anterior,³⁵ Cortés organiza una expedición al mando de Álvaro de Saavedra Cerón que zarpa desde Zihuatanejo en octubre de 1527.

Es a la vuelta de su viaje a España (1528-1530), en el que obtiene, además del título de Marqués del Valle de Oaxaca y capitán general de la Nueva España,³⁶ la capitulación real que le permite “descubrir, conquistar y poblar cualesquier isla, tierras y provincias que hay en el Mar del Sur de la Nueva España”³⁷, cuando asistimos a la sucesiva organización de cuatro armadas por parte de Cortés alrededor de las costas de California: la dirigida por Diego Hurtado de Mendoza, que parte de Acapulco a inicios de 1532; la encabezada por Diego Becerra y Hernando de Grijalva, que zarpa de la bahía de Manzanillo en 1533; la que emprende el propio Cortés en abril de 1535 desde Chametla y la que sale del puerto de Acapulco en julio de 1539 bajo el mando de Francisco de Ulloa. A dichas armadas habrá que añadir al menos dos enviadas en dirección sur: la que, a petición del virrey Mendoza y al mando de nuevo de Hernando de Grijalva, es enviada desde Acapulco en 1536 con el fin de socorrer en Perú a Francisco Pizarro (cercado por indios insurrectos en Lima), pero que incluye en su instrucción emprender exploraciones en la mar del Sur no ya hacia el norte novohispano o por la ruta directa a las Molucas sino —como explica León-Portilla— “en el Pacífico meridional, al parecer con la idea de que por allí podría descubrirse otro camino más corto y más afortunado a las islas de la Especiería”³⁸, y la dirigida por

33 Estos primeros puertos fueron Tehuantepec, en el actual estado de Oaxaca, y Zacatula, en el hoy estado de Guerrero.

34 Hernán Cortés, *Cartas de relación*, *op. cit.*, p. 432.

35 Véase dicha cédula en *Documentos cortesianos*, *op. cit.*, I, pp. 373-376.

36 Véase *ibidem*, III, pp. 53-56. Recordemos además la concesión de los 23.000 vasallos (*ibidem*, I, pp. 49-52) que le generaría importantes desavenencias con la Segunda Audiencia de México.

37 *Ibidem*, III, p. 78 (documento completo en pp. 78-85); esta capitulación de 1529 es reiterada en 1531 (*ibidem*, III, pp. 280-281).

38 León-Portilla, *Hernán Cortés...*, *op. cit.*, p. 117.

Nicolás Palacios Rubio (1538) para establecer comercio con el Perú, con la que al parecer Cortés buscaba asimismo ensayar “nuevas exploraciones en el ámbito meridional de la mar del Sur.”³⁹

Las escasas tomas de posesión del territorio (como ocurre con la bahía de Santa Cruz en 1535 por parte del propio Cortés o con la isla de Cedros en la expedición de Ulloa de 1540) no fueron, desde luego, logros suficientes como para compensar el fracaso rotundo de estas expediciones en las que Cortés afirmó haber gastado más de 240.000 ducados y “puesto su persona a peligro de muerte”⁴⁰, y que le valieron además numerosos pleitos, en especial con el gobernador de Nueva Galicia, Nuño de Guzmán, y, más tarde, con el virrey Antonio de Mendoza. Pero lo que interesa a nuestro propósito es precisamente cómo tanto el empeño que puso Cortés en este proyecto⁴¹ como las enemistades que le ocasionó están en el origen de una abundante escritura que, por un lado, refleja la evolución personal de quien, a pesar de ciertos honores, se había visto privado de ejercer el poder absoluto en la Nueva España⁴² y, por otro, sitúa al sujeto cortesiano en medio de una sociedad compleja, llena de fricciones y ambigüedades.

a) Cortés y el hombre indígena

Como advierte Rolena Adorno, “los discursos creados sobre –y por– el sujeto colonial no nacieron sólo con el deseo de conocer al otro sino por la necesidad de diferenciar jerárquicamente el sujeto del otro.”⁴³ Por lo que respecta al discurso cortesiano, sin embargo, cabe matizar, por un lado, que conocer sí es un objetivo básico (y principal justificación del proceso de descubrimiento y conquista⁴⁴) y, por otro, que la alteridad se construye de forma más compleja de lo que implica el evidente binomio superioridad/inferioridad.

39 *Ibidem*, p. 120. Sobre estas diversas expediciones, además del ya citado trabajo León-Portilla, pueden consultarse estudios más recientes como el de José María Ortuño Sánchez-Pedreño, “Las pretensiones de Hernán Cortés en el Mar del Sur. Documentos y exploraciones”, pp. 317-353, o el de Esteban Mira Caballos, “La expedición enviada por Hernán Cortés al Mar del Sur en 1532: noticias inéditas”, pp. 103-123.

40 Véase *Documentos cortesianos*, *op. cit.*, IV, p. 239.

41 Ya en la carta que escribe al rey desde Tezcoco en octubre de 1530, pocos meses después de su vuelta a la Nueva España, Cortés anuncia su deseo de “emplear mi persona en este descubrimiento” advirtiéndole que “yo aparejado estoy a seguir esta jornada hasta morir en ella” (*ibidem*, III, p. 152).

42 “A lo menos sepa Vuestra Majestad cuán poca parte soy en todo, porque ni se me atribuya culpa de lo que errare, ni gloria por lo que acertare”, escribe en 1532 (a propósito de algunas decisiones de la Segunda Audiencia) quien parecía haber pasado a ser casi un conquistador más entre otros (*ibidem*, III, p. 297).

43 Adorno, “El sujeto colonial...”, *op. cit.*, p. 65.

44 Recordemos cómo, frente a los mensajeros de Moctezuma que le ofrecen oro rogándole que no entre en la ciudad de Tenochtitlán, Cortés había respondido que “si en mi mano fuera volverme que yo lo hiciera por hacer placer a Muteecuma, pero que yo había venido en esta tierra por mandado de Vuestra Majestad y que de la principal cosa que della me mandó le hiciese relación fue del dicho Muteecuma y de aquella su grand cibdad” (Cortés, *Cartas de relación*, *op. cit.*, p. 202).

La actitud de Cortés en sus escritos de esta etapa, tanto por lo que respecta a los habitantes de las islas asiáticas como en lo que atañe a los de California, es muy similar a la mostrada durante la conquista de México, que podría resumirse en la máxima “conocer para dominar”. En las instrucciones a los capitanes de sus armadas recomienda suma cautela ante un posible enfrentamiento bélico, que debe ser evitado en estos primeros encuentros “porque así conviene hacerse fasta que, queriendo Nuestro Señor, tengáis poder de gente para sojuzgar sin riesgo.”⁴⁵ El principal objetivo de estos viajes de exploración es –como advierte a Hurtado de Mendoza en 1532– informarse “muy particularmente de todas las calidades de la tierra e gente della, y de todas las costumbres, leyes o ritos que tuvieren, por manera que de toda traigáis muy particular e larga relación.”⁴⁶

Cortés evita en todo momento valoraciones negativas a priori y es muy comedido en sus calificativos sobre la población nativa, rasgo que predomina ya en sus Cartas de relación, donde el término “salvaje” sólo es aplicado a los chichimecas del norte (precisamente en contraposición a los naturales del Valle de México⁴⁷) y el de “bárbaro”, que aparece en contadas ocasiones, suele tener más el sentido de pueblo no cristiano que el de incivilizado.⁴⁸ Es por ello que incluso durante su expedición por las costas de California, cuyos habitantes tenían sin duda un grado de civilización inferior al de los pueblos mesoamericanos, Cortés evita dar una opinión sobre los indígenas que encuentra, excusando la falta de información a este propósito “hasta que haya cosa cierta que le podamos escribir.”⁴⁹

45 Instrucción a Saavedra Cerón (1527), en *Documentos cortesianos*, *op. cit.*, I, p. 445.

46 *Ibidem*, III, p. 304.

47 Escribe Cortés en su Quinta relación que “son gentes muy bárbaras y no de tanta razón como estas otras provincias” y que sus hombres “Llevan mandado por instrucción que si hallaren en ellos alguna aptitud o habilidad para vivir como estotros viven y venir en conocimiento de nuestra fee y reconocer el servicio que a Vuestra Majestad deben, que trabajen por todas las vías posibles de los apaciguar” (*Cartas de relación*, *op. cit.*, pp. 659-660).

48 Así, por ejemplo, en su Segunda relación escribe respecto a los habitantes de la capital azteca: “considerando esta gente ser bárbara y tan apartada del conocimiento de Dios y de la comunicación de otras naciones de razón, es cosa admirable ver la que tienen en todas las cosas” (*ibid.*, p. 242; cf. la aclaración de Ángel Delgado en nota 306). En efecto, esta descripción concuerda más con la primera definición que dará al término Covarrubias cuando señala que los griegos llamaban así “a todos los extrágeros de la Grecia”, costumbre que pasó a los romanos.

49 Carta a Cristóbal de Oñate (1535), en *Documentos cortesianos*, *op. cit.*, IV, p. 148. La actitud de Cortés contrasta de forma evidente en este punto con la de Nuño de Guzmán, quien, precisamente en su probanza sobre esta tierra descubierta por el Marqués del Valle, hace interrogar a sus testigos sobre “si los indios de aquella tierra son salvajes, e comen las yerbas e carne, e el pescado crudo, e las suciedades que ellos hacen e otras inmundicias, como bestias; e si cuando quieren ayuntarse, varón con mujer, lo hacen en presencia de todos; e si toman a las mujeres por las espaldas, como animales” (*Ibidem*, IV, p. 156), información a todas luces malintencionada que, por cierto, éstos no pueden corroborar más que de oídas (véase *ibidem*, IV, pp. 156 y 159-160).

Por otro lado (y este es un aspecto sobre el que creo no se ha insistido lo suficiente en la bibliografía que aborda la visión del indígena en la escritura cortesiana⁵⁰), lejos de mostrar una imagen monolítica en su discurso sobre el otro, el conquistador mantiene una clara diferenciación social (muy similar a la que regiría en la península) entre gobernantes, nobles, pueblo llano y esclavos.⁵¹ Respecto a los primeros, aunque para Cortés ni siquiera Moctezuma hubiera sido equiparable con el monarca español o su nobleza (como no podría ser de otro modo en la mentalidad de un europeo del XVI), el tono respetuoso es una constante que se mantiene en esta etapa, no sólo aplicado a la aristocracia azteca (en especial a las hijas de Moctezuma)⁵² sino también a los gobernantes de las nuevas tierras por descubrir. En este sentido, resultan paradigmáticas las cartas que Cortés entrega a Saavedra Cerón en 1527 para ser leídas al rey de Cebú, al de Tidore y “al rey de la isla o tierra a donde llegase”⁵³, cartas que el conquistador tiene la precaución de traducir al latín, “porque como lengua más general en el universo, podrá ser, segund hay especierías, que halléis judíos o otras personas que las sepan leer”⁵⁴, y para las que lleva además, como traductores, “la lengua arábiga que lleváis” y “un indio natural de Calicut.”⁵⁵ En dichos textos llama la atención el esfuerzo diplomático del conquistador (en especial respecto al rey de Cebú, al que debe solicitar “que, si alguno de los españoles que quedaron en vuestra prisión fueren vivos, los deis a ese capitán”⁵⁶), pero también la elaboración retórica de unas epístolas que buscan estar a la altura de su destinatario. Tal vez el ejemplo más claro de ello sea la carta a ese desconocido rey de las tierras que puedan ser halladas durante la expedición, cuyo objetivo central es dar a conocer “las excelencias y gran poder” del monarca español y su deseo de establecer relaciones comerciales con él, que inicia del siguiente modo:

50 Me refiero, por ejemplo, al trabajo ya clásico de Tzvetan Todorov, *La conquista de América. El problema del otro*, pp. 59-136, pero también a otros con un tono mucho más laudatorio para el conquistador, como los de Manuel Ballesteros Gabrois, “Hernán Cortés y los indígenas” y Ernesto de la Torre Villar, “El mundo americano de Hernán Cortés”, en Alberto Navarro (ed.), *Actas del primer Congreso Internacional sobre Hernán Cortés*, pp. 47-54 y 415-423 respectivamente.

51 El tema es abordado, al menos parcialmente, por Claudio Esteva Fabregat en “Los indios de México en la versión de Cortés”, en *VV.AA., Hernán Cortés y su tiempo*, pp. 475-496 y por José Luis Martínez en su biografía *Hernán Cortés*, pp. 822-827.

52 Recordemos a este respecto que, si bien Cortés no concibe contraer matrimonio con Isabel de Moctezuma (con quien tuvo una hija llamada Leonor) porque aspira a emparentarse con la nobleza castellana, se siente en la obligación, “según la calidad de la persona de la dicha doña Isabel”, de donarle tierras como dote en su boda con Alonso de Grado y de nombrar a éste juez visitador general de la Nueva España (Documentos cortesianos, *op. cit.*, I, pp. 377-386); sobre las relaciones de Cortés con las mujeres indígenas cf. Martínez, *Hernán Cortés, op. cit.*, pp. 824-826.

53 En *Documentos cortesianos, op. cit.*, I, pp. 459-464.

54 *Ibidem*, p. 445.

55 *Loc. cit.*

56 *Ibidem*, p. 462.

A vos el honrado e buen rey... Yo, don Hernando Cortés: Universal condición es de todos los hombres desear saber; y, si en todos esto se verifica, cuanto más en los príncipes que Dios hacedor y criador de todas las cosas, por especial provimiento los constituyó en estados notables y poderosos.⁵⁷

Como vemos, esta cláusula introductoria, que desarrollará en las oraciones siguientes, incorpora un elemento ya conocido de la argumentación cortesiana: la presencia de los españoles en esa tierra se debe al deseo que tiene el monarca español de “ser informado de la manera e gentes della.”⁵⁸ Por su parte, la alusión a la Metafísica de Aristóteles (donde se afirma que “Todo hombre tiende por naturaleza al conocer”)⁵⁹ y el manejo de una sintaxis compleja, cargada de oraciones subordinadas, muy propia asimismo de las relaciones enviadas al monarca español (en especial en aquellos pasajes en los que hay alusión directa a su persona)⁶⁰, nos sitúan ante un estilo culto y legalista que presupone un alto rango social y nivel cultural por parte de su lector.

Por lo que respecta al resto de los estratos sociales, los “caciques y principales” indígenas son para Cortés interlocutores válidos y mediadores necesarios entre el poder español y una población indígena concebida como mano de obra gratuita que, bajo pretexto de ser evangelizada, es vista sobre todo como la única forma de sostenimiento económico de los colonizadores: el buen trato a los naturales, a través de un sistema de repartimiento sobre el que insiste continuamente en sus escritos a la Corona también en estos años, es el único medio para salvaguardar a la población nativa y aumentar las rentas reales, por lo que Cortés lo considera condición necesaria de cara a futuras actuaciones en el territorio:

...de dar a indios a los españoles pobladores —escribe sobre esta cuestión en su memorial a Carlos V de 1537—, se sigue, dándose a quién y cómo y lo que conviene, no sólo conversión de los que hoy hay, mas que se multiplicarán en mucha manera, y que las rentas de Vuestra Majestad así mismo crecerán y serán perpetuas, y (...) quedará orden para lo que está por descubrir.⁶¹

57 *Ibidem*, p. 459.

58 *Loc. cit.*

59 Aspecto ya destacado por José Luis Martínez en su edición de la carta (*id.*, nota 1).

60 Véase a este respecto la introducción de Ángel Delgado a Cortés, *Cartas de relación*, *op. cit.*, pp. 56-64.

61 *Documentos cortesianos*, *op. cit.*, IV, p. 177.

Por último, en cuanto a la esclavitud indígena, el discurso cortesiano evidencia la ambigüedad de quien no siempre puede conjugar el juicio moral y el interés económico: en el memorial citado, el conquistador afirma con rotundidad que “en cuanto al hacer esclavos, mi parecer es que en las tierras que nuevamente se conquistaren no se haga por ninguna vía, porque demás de ser en gran cargo de conciencia, es gran daño de las tierras”, y sólo admite la posibilidad de imponer pena de “servidumbre perpetua” a aquellos que sean condenados por rebeldía al imperio⁶²; dos años más tarde, sin embargo, encontramos una escritura de donación en favor de sus hijos don Martín Cortés, don Martín y don Luis⁶³ en la que se les otorga

*... cien esclavos machos y hembras, indios naturales de esta tierra, herrados con el hierro del rey con sus bateas y herramientas y fuelles que yo tengo en las minas de Talco [¿Tasco?] los cuales yo hobe y compré de Antonio Álvarez de Madrid, que fueron de Diego San Martín.*⁶⁴

El documento, como vemos, se refiere a estos naturales como “machos y hembras” (claro signo de “bestialización”) obtenidos en una transacción comercial en la que poco importa el origen esa “servidumbre perpetua”.

b) El nuevo territorio y las conflictivas relaciones de poder

Si, como he intentado mostrar, el sujeto cortesiano se construye respecto al otro desde una alteridad múltiple, resulta necesario considerar asimismo la importancia que adquiere, en esa configuración y transformación del sujeto, su particular concepción del nuevo territorio y las conflictivas relaciones de poder que ésta genera.

En un artículo titulado “La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales)”, Walter Mignolo señalaba la necesidad de distinguir al menos tres tipos de construcción territorial durante el período colonial: “la de las culturas nativo-indígenas, la de

62 *Ibidem*, IV, pp. 178-179. Respecto a los esclavos ya existentes en la Nueva España (tema que, como ahora veremos, le atañía directamente), afirma que “son muy pocos, y sería gran inconveniente quitarlos”, pero propone que “los hijos destes no sean esclavos” (*ibidem*, IV, p. 180).

63 Recordemos que Martín Cortés era el hijo legítimo, fruto de su matrimonio con doña Juana Ramírez de Arellano de Zúñiga, mientras que sus hijos naturales Martín (el que tuvo con su intérprete doña Marina) y Luis fueron legitimados por bula papal en 1529 (véase *ibidem*, III, pp. 40-42).

64 *Ibidem*, IV, p. 191.

los conquistadores y colonizadores y, finalmente, la de los nativo-criollos.”⁶⁵ Para Mignolo, la principal diferencia entre el conquistador y el criollo a este respecto estaría en el hecho de que, mientras el primero tiene conciencia de estar apropiándose de “lo otro” (el “Nuevo Mundo”), el criollo tiene un sentido territorial de “lo nuestro”, al que se incorpora a su vez como “origen” la territorialidad nativa; así, por ejemplo, frente a la atribución de nombres castellanos a los espacios americanos que había caracterizado a los conquistadores, los criollos recuperarían en su discurso topónimos originales indígenas.⁶⁶ Ahora bien, al menos por lo que respecta al discurso cortesiano, el problema es más complejo, y así se refleja en el citado ejemplo de los nombres: el conquistador decide denominar al nuevo territorio la “Nueva España” (signo de asimilación de lo ajeno desde parámetros propios)⁶⁷, pero, con la reconstrucción de la que será también capital española, mantiene (asumiendo, por tanto, como propia) primero la denominación de “Temixtitán” y, más tarde, la de “México”⁶⁸; además, Cortés reivindica el origen prehispánico de la ciudad como un elemento esencial de su discurso sobre la misma:

*...la dicha cibdad de Temixtitán —escribe en su Tercera relación— se va reparando. Está muy hermosa, y crea Vuestra Majestad que cada día se irá ennobleciendo en tal manera que como antes fue prencipal y señora destas provincias todas, que lo será también de aquí adelante.*⁶⁹

En definitiva, al menos desde la escritura de la Tercera relación,⁷⁰ el sentido de apropiación del territorio de la Nueva España en el discurso cortesiano excede su necesaria consideración como parte del imperio español, y esto es algo que influye de forma evidente en el modo de concebir los viajes posteriores. Así, por ejemplo, el esfuerzo de Cortés por iniciar el comercio

65 Mignolo, “La lengua, la letra...”, *op. cit.*, p. 16.

66 Véase *ibidem*, pp. 20-22.

67 “Por lo que yo he visto y comprendido cerca de la similitud que toda esta tierra tiene a España —escribe Cortés en su Segunda relación—, así en la fertilidad como en la grandeza y fríos que en ella hace y en otras muchas cosas que la equiparan a ella, me pareció que el más conveniente nombre para esta dicha tierra era llamarse la Nueva España del Mar Océano, y así en nombre de Vuestra Majestad se le puso aqueste nombre” (*Cartas de relación, op. cit.*, p. 308).

68 La primera referencia que hace Cortés a la nueva ciudad utilizando el término “México” sin añadirle el de “Temixtitán” aparece de forma fortuita en la Cuarta relación: “el dicho alcalde mayor escribió al adelantado si mandaba alguna cosa porque él se volvía a la cibdad de México, donde yo residí” (*ibidem*, p. 483).

69 *Ibidem*, p. 436.

70 E incluso ya desde la Segunda relación, donde, como plantea Yolanda Martínez-San Miguel, la ciudad de Tenochtitlan se define como “el espacio fascinante que se desea” (“Poder y narración: representación y mediación de un deseo americano en la Segunda carta de relación”, en Mazzotti, *Agencias criollas...*, *op. cit.*, p. 126).

desde la Nueva España tanto con Asia (a través de la búsqueda de distintas rutas a las Molucas) como con el Perú⁷¹ demuestra, lógicamente, un intento de lucro personal,⁷² pero también supone la consideración de un “aquí”/“lo nuestro” desde el que se establece una relación con ese “allí”/“lo otro”, con el que se desea comerciar.⁷³ Por otro lado, es significativo cómo su preocupación por “la perpetuidad y conservación de la tierra” (que espera lograr a través del sistema de repartimientos⁷⁴) le lleva a proponer al rey que a “las personas a las que se diere licencia para descubrir e conquistar por aquellas partes” se les otorgue “parte perpetua de lo que descubrieren o conquistaren”, pero con la condición de que tengan “a lo que conquistare para permanecer e vivir en ello, e no volverse a heredar en España con lo que de allá trajeren”⁷⁵, lo cual revela asimismo un particular sentido de pertenencia en relación con el espacio novohispano.

Desde ese sentido de pertenencia respecto a un territorio que se enriquece y se expande, entendido en sí mismo aunque necesariamente subordinado a la metrópoli, es desde el que debemos ubicar el discurso cortesiano sobre las sucesivas expediciones en el Pacífico como un discurso en torno al poder. Porque lo que evidencian las cartas, memoriales o relaciones de Cortés (en especial las dirigidas al rey) sobre este tema es el deseo de recuperar el dominio sobre —al menos una parte de— la Nueva España. Así se explicita en el “Memorial presentado por Juan de Ribera, en nombre de Hernán Cortés, ante el emperador para que se le concedan mercedes en la expedición de la Mar del Sur y el descubrimiento de la Especiería” (1533), en el que “suplica en remuneración” de esta empresa, entre otras concesiones políticas y económicas, “que de toda la tierra e islas de la dicha Mar del Sur que el dicho Hernán Cortés ha descubierto o descubriere a su costa e por su industria, él sea gobernador por toda su vida e después dél sus herederos e subcesores para siempre.”⁷⁶

71 Véase León-Portilla, *Hernán Cortés y la Mar del Sur*, *op. cit.*, pp. 101-102 y 115-117.

72 Él mismo explica, a propósito de la primera armada que se propone enviar al Perú, que con ella piensa “pagar las deudas” y lograr financiación para “tornar a seguir mi propósito y descubrimiento” (Carta de Hernán Cortés al Consejo de Indias (1535), en *Documentos cortesianos*, *op. cit.*, IV, p. 13).

73 En este sentido, es significativa su visión estratégica respecto a algunos puertos mexicanos que él mismo había designado para la construcción y partida de sus navíos, y que resultarían claves con posterioridad para el enriquecimiento de virreinato, como el de Acapulco (del que partió la expedición de Hernando de Grijalva al Perú).

74 Recordemos que el sistema de repartimiento, que Cortés planteaba unido al de la encomienda de indios, fue ya motivo de desobediencia a la Corona durante su gobernación (véase su carta privada al rey de 1524 en *Documentos cortesianos*, *op. cit.*, pp. 287-289) y se mantuvo como tema prioritario en su escritura durante su segunda estancia americana; cito a modo de ejemplo una relación de Hernán Cortés al emperador de 1533: “la más sana y conveniente orden que se puede dar para ello [la conservación del territorio] es hacerse repartimiento general de la tierra, habiéndose en ello respeto a la calidad de las personas, y a los que han servido en la tierra, en especial con los conquistadores y primeros pobladores della” (*ibidem*, IV, p. 76).

75 *Memorial de Hernán Cortés a Carlos V* (c. 1537), en *ibidem*, IV, p. 178

76 *Ibidem*, IV, p. 44..

El tema, evidentemente, no es nuevo: el discurso sobre el territorio muestra (u oculta) siempre un deseo de ejercer el poder sobre este; y además, como era de esperar, Cortés no fue el único que pretendió “saber el secreto de las riquezas desas provincias”⁷⁷ y gobernarlas. Sus intereses entrarían así en claro conflicto con los de otros conquistadores, siendo el principal de ellos Nuño de Guzmán quien, apartado de la presidencia de la Primera Audiencia, había obtenido la gobernación de Nueva Galicia. Los años en los que Guzmán ocupó este cargo, entre 1531⁷⁸ y 1538, coincidieron con el período en el que se desarrollaron tres de las cuatro expediciones organizadas por Cortés a California. En este tiempo, el hecho de que, para llegar a dichas costas, Cortés tuviera que abastecerse necesariamente en las de Jalisco fue considerado por Guzmán como una agresión a la que respondió con ataques y secuestro de navíos a sus dos primeras armadas; Cortés, por su parte, considerando que “Nuño de Guzmán no tenía provisión de Su Majestad para conquistar ni poblar en las tierras de la dicha Mar del Sur”⁷⁹, decidió encabezar una tercera expedición, contra la cual éste no se atrevió a interponerse militarmente.

Al consultar la abundante documentación que de una parte y otra se conserva sobre estos pleitos,⁸⁰ uno de los aspectos que más llama la atención es el hecho de que, mientras Guzmán insiste una y otra vez en el problema de la jurisdicción (su intención es que “el marqués del Valle (...) no entre en esta dicha gobernación, e si hobiere entrado, que salga pronto della”⁸¹), Cortés apela fundamentalmente a un interés superior, el de la Corona, y al valor que el nuevo territorio puede tener para el imperio; por ello denuncia “el deservicio que a Su Majestad se hace en estorbar que no se le descubra otro nuevo mundo, como está aparejado para se le descubrir.”⁸²

Resulta significativo asimismo que, para quien había descubierto el fascinante imperio azteca, el territorio americano pudiera ser todavía –como confiesa en este pasaje– un “nuevo mundo”, un espacio utópico de realización de los sueños del “viejo mundo”. Desde esta perspectiva, no es de

77 Instrucción a Francisco Cortés para la expedición de la costa de Colima (1524), en *ibidem*, I, p. 313.

78 Fecha en la que precisamente se presenta un memorial de Juan de Villanueva, procurador de Cortés, contra Guzmán por los “crudelísimos tormentos de fuego e agua” que había infringido al cacique de Michoacán (*ibidem*, III, p. 278).

79 *Ibidem*, IV, p. 101.

80 Véase *ibid.*, IV, pp. 86-103, 136-145 y 150-161.

81 *Ibidem*, p. 136.

82 *Ibidem*, IV, p. 102.

extrañar ver a Cortés envuelto en el proceso “sobre el descubrimiento de la tierra nueva y provincia de Cibola” en el que tanto él como Nuño de Guzmán, Hernando de Soto y Pedro de Alvarado disputaban con el virrey Mendoza los derechos sobre un territorio donde nunca se encontraron las riquezas descritas por fray Marcos de Niza.⁸³ Así, en su “Memorial a Carlos V acerca de los agravios que le hizo el virrey de la Nueva España, impidiéndole la continuación de los descubrimientos en la Mar del Sur” (1540), Cortés explicaba, con un evidente error de cálculo geográfico:

Al tiempo que yo vine de la dicha tierra [de Santa Cruz, actual bahía de La Paz, en California], el dicho fray Marcos habló conmigo, estando yo en la Nueva España, e yo le di la noticia desta dicha tierra y descubrimiento della (...); el cual dicho fraile lo comunicó con el dicho visorrey, y con su licencia diz que fue por tierra en demanda de la misma costa e tierra que yo había descubierto.⁸⁴

No es mi propósito avanzar en el análisis de este y muchos otros pleitos que la documentación cortesiana recoge durante el período que nos ocupa, en los que, como vemos, estuvo implicado incluso el virrey Mendoza;⁸⁵ bastará con insistir en dos aspectos ya señalados: la estrecha relación entre la exploración del territorio y la búsqueda (conflictiva) del poder por parte de Cortés, por un lado, y, por otro, la interesante interdependencia que se crea entre el espacio conocido de la Nueva España, que se considera ya como propio, y ese otro espacio desconocido que puede constituirse como utópico y que, en cualquier caso, fue visto por el

83 A este respecto, diversos investigadores han llamado la atención sobre la posibilidad de que la relación de fray Marcos fuera verdadera, ya que el fraile “se limitaba a referir, a propósito de Cibola, tanto las afirmaciones que le iban dando los mensajeros de Esteban como los indígenas que se iba encontrando por el camino” (Carmen de Mora, *Las siete ciudades de Cibola: textos y testimonios sobre la expedición de Vázquez Coronado*, p. 23). En efecto, pasajes como el siguiente no son un testimonio, sino un traslado de las palabras de otros que avivaron la imaginación de sus lectores: “Y por que me pareció digno de poner en este papel lo que este indio, que Estéban me envió, dice la tierra, lo quiero hacer, el cual afirma y dice: que en esta primer provincia hay siete ciudades muy grandes, todas debajo de un señor, y de casas de piedra y de cal, grandes; las mas pequeñas de un sobrado y una azutea encima, y otras de dos y de tres sobrados, y la del señor de cuatro, juntas todas por su orden; y en las portadas de las casas principales muchas labores de piedras turquesas, de las cuales, dijo, que hay en gran abundancia. Y que las gentes destas cibdades anda muy bien vestida (*Descubrimiento de las siete ciudades, por el P. Fr. Marcos de Niza, en ibidem*, p. 150). Cabe reconocer, sin embargo, que el texto de Niza, extremadamente ambiguo, permite creer que el fraile efectivamente había llegado a la ciudad mítica: “...seguí mi camino hasta la vista de Cibola, la cual está sentada en un llano, á la falda de un cerro redondo. Tiene muy hermoso parecer de pueblo, el mejor que en estas partes yo he visto; son las casas por la manera que los indios me dixeran, todas de piedra con sus sobrados y azuteas, á lo que me pareció desde un cerro donde me puse á vella” (*ibidem*, p. 158).

84 Documentos cortesianos, *op. cit.*, IV, p. 211.

85 Excelentes estudios como los ya citados de León-Portilla, Hernán Cortés y la Mar del Sur y José Luis Martínez, Hernán Cortés (en especial pp. 619-741) dan cuenta de ellos.

conquistador como espacio de apropiación por parte no tanto del imperio como del mismo virreinato (lo cual implicaría a su vez la intervención de la Corona y el Consejo de Indias, firmes en su determinación de no perder el control político y económico sobre sus posesiones⁸⁶).

Falso epílogo: los viajes a España, ¿viajes de retorno?

Escribe Yolanda Martínez-San Miguel a propósito de la Segunda relación de Hernán Cortés que, aunque “no podemos representar a Cortés como sujeto criollo, ni mucho menos como expresión de un americanismo creciente”, sí podríamos afirmar que el conquistador es “un sujeto transformado por el contexto colonial, y su discurso lleva las marcas correspondientes a esa condición.”⁸⁷ Si esto puede afirmarse a partir de la lectura de las Cartas de relación, creo haber demostrado en estas páginas que el discurso cortesiano posterior, específicamente el referido a sus viajes de exploración, manifiesta este rasgo de forma aún más acusada. Habría que considerar además un último discurso, el testamentario, para advertir el calado de esta transformación: como recuerda la propia Martínez-San Miguel, pero también han destacado otros investigadores,⁸⁸ es muy significativo que Cortés incluya como primera voluntad en el mismo

...que si muriese en estos reinos de España, mi cuerpo sea puesto y depositado en la iglesia de la parroquia donde estuviere situada la casa donde yo falleciere y que allí esté en depósito hasta que sea tiempo en que mi sucesor le parezca de llevar mis huesos a la Nueva España, lo cual yo le encargo y mando que así haga dentro de diez años, y antes si fuere posible.⁸⁹

Este viaje “definitivo” a Nueva España, dispuesto por el conquistador en su testamento ante la imposibilidad de emprenderlo en vida,⁹⁰ puede interpretarse, en efecto, como culminación de las

86 Valga como ejemplo la instrucción secreta enviada por la Corona a la primera Audiencia en abril de 1528, en la que mandaba poner “en su real corona (...) Acapulco y su tierra, donde se hacen los navíos del sur”, además de “todos los puertos de mar” que Cortés había solicitado como poblaciones de su marquesado (*Documentos cortesianos, op. cit.*, III, p. 14).

87 Martínez-San Miguel, “Poder y narración...”, *op. cit.*, p. 124.

88 Entre ellos Solange Alberro en su monográfico *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles dejaron de serlo*, p. 18.

89 *Documentos cortesianos, op. cit.*, IV, p. 314.

90 La intención de regresar a la Nueva España es recogida por Gómara, quien explica que “anduvo Cortés muchos años congojado en la corte tras el pleito de sus vasallos y privilegio, y aun fatigado con la residencia que le tomaron Nuño de Guzmán y los licenciados Matienzo y Delgadillo (...). Fue a Sevilla con voluntad de pasar a la Nueva-España y morir en México (...). Empeoró allá, y murió en Castilleja de la Cuesta, a 2 de diciembre del año de 1547 (Francisco López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, p. 453). Finalmente sus restos llegaron a México en 1566, por orden de su hijo Martín Cortés (sobre los sucesivos “entierros” de Cortés en suelo mexicano son de gran interés la explicación y los documentos recopilados Lucas Alamán en *Disertaciones sobre la historia de la república mejicana*, pp. 48-59 y 312-346, que recogerá asimismo en los albores del siglo xx Luis González Obregón, con una nueva “Disertación histórica documentada” sobre el tema en *México viejo y anecdótico*, pp. 105-165).

sucesivas alteraciones que la experiencia americana provocó en el sujeto cortesiano, sobre todo si lo insertamos en el discurso completo de ese último documento legal cuyas disposiciones parecen centrarse únicamente en el territorio novohispano; salvo la instrucción para las donaciones a la capilla de Medellín donde está enterrado su padre, todas las referencias a espacios físicos en dicho documento pertenecen a la Nueva España: que se erija un monasterio de monjas “intitulado de la Concepción” en Coyoacán;⁹¹ que se trasladen a dicho monasterio los restos de su madre, su hijo Luis y su hija Catalina⁹²; que se acabe la obra del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción que mandó hacer en la ciudad de México a imitación del de las Cinco Llagas de Sevilla;⁹³ que

*... en la dicha mi villa de Coyoacán se edifique y haga un colegio para estudiantes que estudien teología e derecho canónico y civil, para que haya personas doctas en la dicha Nueva España que rijan las iglesias e informen e instruyan a los naturales della en las cosas tocantes a Nuestra Sancta Fe Católica.*⁹⁴

Por el contrario, su estancia en España es vista en estos años (al igual que durante su viaje anterior) como un traslado forzoso⁹⁵, en el que se desea emplear el menor tiempo posible,⁹⁶ lo cual provoca una dicotomía, en el discurso cortesiano producido en la península, entre el “aquí” del presente español desde el que se escribe y el “allí” del pasado novohispano al que se desea volver. Así parece confirmarlo asimismo, a pesar de sus aparentes ambivalencias, la última carta que dirige a Carlos V (1544), en la que al menos cuatro alusiones al territorio americano

91 *Documentos cortesianos, op. cit.*, IV, p. 315.

92 Véase *ibidem*, pp. 316-317.

93 Véase *ibidem*, p. 317.

94 *Ibidem*, p. 319.

95 El primero de ellos, llevado a cabo finalmente en diciembre de 1528, obedece a una cédula real de 1525 que parece debe cumplirse de forma inminente (“vos partáis e vengáis ante mí, sin poner en ella ninguna dilación ni escusa” – *ibidem*, I, p. 346–), pero se reitera en abril de 1528 (véase *ibidem*, III, pp. 11-12). Cortés, en cualquier caso, tiene importantes motivaciones personales para llevarlo a cabo: en palabras de Gómara, “acuerda de venir a Castilla (...). A casarse por haber hijos y mucha edad; a parecer delante el rey su cara descubierta, y a darle cuenta y razón de la mucha tierra y gente que había conquistado y en parte convertido, e informarle a boca de la guerra y disensiones entre españoles de México, temiéndose que no le habrían dicho verdad; a que le hiciese mercedes conforme a sus servicios y méritos, y le diese algún título para que no se le igualasen todos; a dar ciertos capítulos al rey, que tenían pensados y escritos sobre la buena gobernación de aquella tierra, que eran muchos y provechosos” (Gómara, *Historia de la conquista...*, *op. cit.*, p. 366). En cuanto al segundo, como veíamos en la nota 90, tuvo como finalidad principal la resolución de muy diversos pleitos (entre ellos el de la concesión de los 23.000 vasallos por parte de la Corona junto al marquesado) y del juicio de residencia, reabierto por él mismo en 1534.

96 Así, a propósito del primer viaje, el conquistador recordará a su rey en 1533 que él “vino a estos reinos a besar los reales pies y manos de Su Majestad y a darle cuenta de todo lo subcedido en la tierra”, pero que “no sabe a qué causa se dilató su despacho dos años y más” (*Documentos cortesianos, op. cit.*, IV, p. 65).

van trazando en realidad momentos clave de evolución en la percepción que el conquistador va adquiriendo del mismo. En el párrafo inicial de dicha carta, Cortés se refiere a los habitantes de este territorio como “ovejas (...) muy remotas de nuestro hemisferio, e inoctas”⁹⁷, evocando la primera imagen de América como un espacio lejano y desconocido (un “nuevo mundo”). Más adelante, afirma que intentar resolver sus pleitos en España le ha sido “más dificultoso que ganar la tierra de los enemigos”⁹⁸, lo cual nos hace pensar en ese mismo territorio como espacio de enfrentamiento bélico, que debe ser ganado para el imperio. A propósito de su ruinoso situación (“veome viejo y pobre y empeñado en este reino en más de veinte mil ducados”), Cortés recuerda unos párrafos más tarde que “en cinco años poco menos que ha que salí de mi casa, es mucho lo que he gastado”⁹⁹; breve pero significativa alusión a la Nueva España, y concretamente a su casa de Coyoacán, percibidas como un espacio propio, como el hogar.¹⁰⁰ Por último, en el párrafo final, Cortés suplica que los jueces determinen sobre uno de sus pleitos (el referido a los 23.000 vasallos concedidos con el marquesado) porque “a dilatarse, dejarlo he perder, y volverme-he a mi casa”¹⁰¹, esto es, proyecta sobre ese hogar su deseo de regreso.

El deseo de “volver a casa” en sus últimos años es en Hernán Cortés claro signo de una quiebra en las supuestas bases de relación entre los conquistadores y el espacio americano definidas por Mignolo,¹⁰² que revela, ya en el discurso colonizador de las primeras décadas, el surgimiento de lo que podríamos definir como un “espíritu criollo”¹⁰³ o, al menos, como una percepción diferente del territorio. Ahora bien, el motivo por el que Cortés se habría ausentado de dicha casa una década antes, cuando “viendo cuánto importaba al servicio de Su Majestad el descubrimiento e conquista e población de las islas e tierras de la dicha Mar del Sur, (...) había salido en persona para ir en la dicha armada, dejando casa, mujer e hijos”¹⁰⁴, demuestra su dificultad para

97 *Última carta de Hernán Cortés a Carlos V* (1544), en *ibid.*, IV, p. 267.

98 *Ibidem*, p. 268.

99 *Ibidem*, p. 269.

100 Recordemos que en 1530 Cortés regresa a México acompañado de su nueva esposa y de su madre.

101 *Ibidem*, p. 270. Las cursivas son mías.

102 De hecho, el propio Mignolo apunta ya la posibilidad de “encontrar casos fronterizos que complican” los tres tipos de construcción territorial que propone (Mignolo, “La lengua, la letra...”, *op. cit.*, p. 16).

103 El término es utilizado por Jacques Lafaye para referirse a ese antagonismo entre criollos y españoles que “apareció desde los primeros años de la conquista, confundido primero con las hostilidades de los conquistadores con respecto a los licenciados enviados desde España para imponerles un poder sentido desde esos primeros momentos como extranjero” (*Quetzalcóatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México*, pp. 43-44).

104 Real provisión sobre descubrimientos en la Mar del Sur (1534), en *Documentos cortesianos*, *op. cit.*, IV, p. 101.

renunciar a la búsqueda de nuevos “secretos” en ese mismo territorio. En definitiva, el discurso cortesiano sobre el viaje real/proyectado a/desde esa tierra que él mismo bautizó como “Nueva España”, nos obliga a aceptar la ambivalencia de un sujeto que, más allá de sus profundas transformaciones, no logró nunca abandonar la conciencia inicial de América como un Nuevo Mundo.

Bibliografía

- Adorno, Rolena.** “Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos”. [1988]. Saúl Sosnowski (ed.). *Lectura crítica de la Literatura Americana*. I. Inventarios, invenciones y revisiones. Caracas, Ayacucho, 1996. pp. 664-677.
- _____, “El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. 1988. Vol.14, núm. 28. pp. 55-68.
- Alamán, Lucas.** *Disertaciones sobre la historia de la república mejicana*. II. [1844]. México, Jus, 1942.
- Alberro, Solange.** *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles dejaron de serlo*. México, El Colegio de México, 1992.
- Alemaný Bay, Carmen y Aracil Varón, Beatriz (eds.)**. *América en el imaginario europeo*. Estudios sobre la idea de América a lo largo de cinco siglos. Alicante, Universidad de Alicante, 2009.
- Cornejo Polar, Antonio.** *Escribir en el aire: Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural de las literaturas andinas*. [1994]. Lima, Centro de Estudios Literarios Latinoamericanos “Antonio Cornejo Polar”, 2003.
- Cortés, Hernán.** *Cartas de relación*. Ed. de Ángel Delgado. Madrid, Castalia, 1993.
- Elliot, John H.** *El viejo mundo y el nuevo*. Madrid, Alianza, 1972.
- Esteva Fabregat, Claudio.** “Los indios de México en la versión de Cortés”. VV.AA. *Hernán Cortés y su tiempo*. Mérida, Editora regional de Extremadura, 1987. pp. 475-496.
- Gil, Juan.** *Mitos y utopías del Descubrimiento*. 3 vols. Madrid, Alianza, 1989.
- González Obregón, Luis.** *México viejo y anecdótico*. [1906]. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1946.
- Lafaye, Jacques.** *Quetzalcóatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México*. México, FCE, 1977.
- León-Portilla, Miguel.** *Hernán Cortés y la Mar del Sur*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1985.
- López de Gómara, Francisco.** *Historia de la conquista de México*. Caracas, Ayacucho, 2007.
Disponible desde Internet en: http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/jba/index.php?id=97&backPID=87&begin_at=56&tt_products=65 [con acceso el 14 de mayo de 2013].
- López de Mariscal, Blanca.** *Relatos y relaciones de viaje al Nuevo Mundo en el siglo XVI: un acercamiento a la identificación del género*. Madrid, Polifemo, 2004.
- Martínez, José Luis.** *Hernán Cortés*. México, FCE, 1990.

_____. (ed.). *Documentos cortesianos. 4 vols.* México, UNAM, 1990-1992.

Mazzotti, José Antonio. “Introducción. Las agencias criollas y la ambigüedad “colonial” de las letras hispanoamericanas”. José Antonio Mazzotti (ed.). *Agencias criollas. La ambigüedad “colonial” en las letras hispanoamericanas.* Pittsburgh, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2000. pp. 7-35.

Mignolo, Walter. “La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales)”. [1986]. Saúl Sosnowski (ed.). *Lectura crítica de la Literatura Americana. I. Inventarios, invenciones y revisiones,* Caracas, Ayacucho, 1996. pp. 3-29.

_____. “Entre el canon y el corpus. Alternativas para los estudios literarios y culturales en y sobre América Latina”. C. Rincón y P. Schumm (eds.), *Crítica literaria hoy. Entre las crisis y los cambios: un nuevo escenario,* Monográfico de Nuevo Texto Crítico 14/15, 1994-1995. pp. 23-36.

_____. “Los cánones y (más allá de) las fronteras culturales (o ¿de quién es el canon del que hablamos?)”. E. Sullá (ed.). *El canon literario.* Madrid, Arco-Libros, 1998. pp. 237-270.

Mira Caballos, Esteban. “La expedición enviada por Hernán Cortés al Mar del Sur en 1532: noticias inéditas”. *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerenses.* 2009, núm. 70. pp. 103-123. Disponible desde Internet en: <http://ab.dipcaceres.org/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/caceres/cultura/revistas-alcantara/revista-alcantara-n-70/70-04.pdf> [con acceso el 14 de mayo de 2013].

Mora, Carmen de. *Las siete ciudades de Cibola: textos y testimonios sobre la expedición de Vázquez Coronado,* Sevilla, Alfar, 1992.

Moraña, Mabel. “Escribir en el aire, ‘heterogeneidad’ y estudios culturales”. *Revista Iberoamericana* (Pittsburgh). Enero-junio 1995, vol. LXI, núm. 170-171. pp. 279-286. Disponible desde Internet en: <http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/view/6409/6585> [con acceso el 14 de mayo de 2013].

Navarro, Alberto (ed.). *Actas del primer Congreso Internacional sobre Hernán Cortés.* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1986.

Núñez Cabeza de Vaca, Álvar. *Los Naufragios.* Ed. de Enrique Pupo-Walker. Madrid, Castalia, 1992.

O’Gorman, Edmundo. *La invención de América.* [1958]. México, FCE, 2003.

- Ortuño Sánchez-Pedreño, José María.** “Las pretensiones de Hernán Cortés en el Mar del Sur. Documentos y exploraciones”. *Anales de Derecho. Universidad de Murcia*. 2004, núm. 22. pp. 317-353. Disponible desde Internet en: <http://revistas.um.es/analesderecho/article/view/81061> [con acceso el 14 de mayo de 2013].
- Pastor, Beatriz.** *Discurso narrativo de la conquista de América*. La Habana, Casa de las Américas, 1983.
- Rojo, Grínor.** “Crítica del canon, estudios culturales, estudios postcoloniales y estudios latinoamericanos: una convivencia difícil”. *Kipus. Revista Andina de Letras*, 1997, núm. 6. pp. 5-17.
- Romero Solano, Luis.** *Expedición Cortesiana a las Molucas: 1527*. México, Jus, 1950.
- Todorov, Tzvetan.** *La conquista de América. El problema del otro*. México, Siglo XXI, 1987.
- Trigo, Abril.** “Migrancia; memoria; modernidad”. Mabel Moraña (ed.). *Nuevas perspectivas desde, sobre América Latina: el desafío de los estudios culturales*, Editorial Cuarto Propio, 2000. pp. 273-291.

LO MEXICANO DESDE LO HISPANO: LAS VISIONES HISTÓRICAS DE ANSELMO DE LA PORTILLA Y NICETO ZAMAÇOIS

Alfredo Moreno Flores

[Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco]

A manera de introducción

En las primeras décadas del siglo XIX hubo españoles que llegaron a la recién emancipada nación mexicana en fechas posteriores a la proclamación de la independencia; varios de ellos por voluntad propia se acercaron en México. Desde esa posición de extranjeros, con un antihispanismo latente y bajo la sombra de las diversas peticiones de expulsión -primero en 1824, después 1833 y con la fallida expedición de reconquista en 1829 como colofón-, algunos dedicarían parte de su obra a destacar y vindicar la herencia hispana.¹ Debe recordarse que si bien las relaciones entre España y México principian en 1836, con los Tratados de paz de Madrid, no sería hasta 1840 cuando las relaciones entre ambos países se formalizarían.² Amistad que no estaría libre de altibajos con la amenaza reiterada de suspensión de relaciones por parte de la Corona española desde 1851.³ Conflictos que tendrían uno de sus mayores momentos álgidos con la invasión tripartita de Inglaterra, Francia y España en 1862 al inicio de la Intervención francesa.

Por una casualidad, en 1840, llegarían a México tanto Anselmo de la Portilla como Niceto de Zamaçois, ambos se insertaron en una sociedad que estaba viviendo un cambio profundo y desde ese lugar construyeron una variada producción literaria que los llevó a elaborar obras con distinto sesgo político; aquí destacadas las de pretensión histórica. Pese a que De la Portilla y Zamaçois formaron parte de una comunidad letrada en constante cambio, pugna y desarrollo, sus

1 Erika Pani, *De coyotes y gallinas: hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de españoles*, p. 357.

2 Antonia Pi Suñer, "El acercamiento entre dos pueblos: la historiografía, la prensa y las conmemoraciones", p.101.

3 La deuda total ascendía a poco más de cinco millones de pesos. En Patricia Galeana, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, T. 3, pp. 70-71

obras gozan de escasos estudios en la actualidad.⁴ Por lo cual este trabajo se centra en una visión panorámica de la labor historiadora de dos españoles que desde su trinchera escribieron narraciones que no sólo defendían posiciones ideológicas, sino también coadyuvaron en la construcción de narraciones con pretensión histórica desde las cuales juzgaron sucesos del pasado reciente de un país que los acogió y en el que desarrollaron la mayor parte de su labor literaria. El foco del análisis recae en la reconstrucción del horizonte enunciativo de los dos autores para comprender su visión de la historia, la cual destacaba el papel de los grandes hombres y vislumbrar cómo desde su particular lugar, dentro de la República de las letras nacionales percibían lo mexicano.

I. El rescate de lo hispano y las premuras históricas de Anselmo de la Portilla

Anselmo de la Portilla nació en 1816 en una familia que disfrutaba de desahogo económico, lo que le permitió estudiar en buenos colegios de Santander. Después seguiría su camino a Madrid para arribar en 1836.⁵ Ahí comenzaría su labor literaria, además de interesarse por la historia de España dado el delicado momento político que se vivía por la desamortización de los bienes eclesiásticos bajo la regencia de María Cristina de Borbón. Ese momento de crisis de la institución monárquica española estaba en un periodo álgido, sólo hay que recordar los lances novelescos de la propia Isabel II con sus fugas, sus disfraces, o su corte sui generis encabezada por una monja que se auto-estigmatizaba a voluntad.⁶ Tal cisma desarrolló en él —y seguramente de manera similar en Zamaoís— un patriotismo que nunca dejaría de estar presente.⁷ Llegó en sus veinticuatro años a tierras mexicanas, y al año ya tenía claro su papel en contra de las invenciones que, desde su punto de vista, se decían de España. En una carta señalaba la necesidad de “mandar a estas

4 Un texto validado desde el canon académico como la “Galería de escritores” o Volumen III de *La República de las letras, Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, no contiene ningún ensayo específico para algún escritor español. Lo hispano brilló por su ausencia. Un análisis reciente, aunque panorámico de los hispanos mencionados en este trabajo, se encuentra en un libro colectivo editado por el Colegio de Michoacán: Antonia Pi Suárez, “El acercamiento entre dos pueblos: la historiografía la prensa y las conmemoraciones” en *México en el mundo hispánico*, V.1, pp. 101-130.

5 Alejandro Camiroaga, *Anselmo de la Portilla*, p. XIV.

6 Ver de Mónica Soto, *La España Isabelina*, p. 18.

Durante los años de 1834 y 1868, año en que cae la monarquía, fue el reinado de Isabel II de España. La debilidad fue tal que surgió un frágil pacto de gobernabilidad entre los distintos sectores, y evidencia de ello fueron los 18 pronunciamientos con 39 gobiernos. Ver de Ignacio Fernández “La revolución burguesa: 1808-1898”, en *De las Cortes de Cádiz al plan de desarrollo*, p. 74.

tierras americanas, un buen plantel de escritores, un buen plantel de periodistas” para que “con su pluma acaben con las enormes falsedades que en torno a los españoles circulan por aquí”.⁸

Establecido en México, comienza a trabajar como contable en una tienda de ropa, que combinaba con su tarea de literato, la cual con más pena que gloria pasaba desapercibida por la sociedad ilustrada capitalina, incluso algunos de los mejores escritos, que no firmaba, se los adjudicaban otros con mejor fortuna. Sería el mexicano Manuel Payno quien reconocería sus dotes literarias y le invitaría a trabajar, alrededor de 1842, en su diario *El Eco del comercio* como parte del equipo de redacción y en especial en la traducción de obras en francés e inglés. Ese inicio en las actividades periodísticas marcaría la dimensión por la que es más reconocido, pese a que incursionó en la narrativa y el texto histórico. Posteriormente, ya con mejor fortuna, se casa y forma una familia en su patria adoptiva. Asimismo, destaca que las pretensiones defensoras de “lo español” que mantuvo De la Portilla durante su larga estadía en México fueron acompañadas de un liberalismo católico y de tonalidad neutra que para algunos estaba más cercano al conservadurismo moderado.¹¹ Uno de sus escasos biógrafos propone que fue más liberal de “actitud” que de ideas, incluso le llama “individualista romántico”.¹²

De personalidad taciturna y con medios económicos siempre escasos, el natural de Santander luchaba contra la supervivencia de sus proyectos editoriales como lo hacía contra la pobreza, todo para lograr que los mexicanos no renegaran de su identidad hispana.¹³ Su lucha personal fue contra la intolerancia hacia la herencia española. Un claro ejemplo: la disputa que sostuvo con Gonzalo A. Esteva a través de editoriales que éste escribía desde el periódico *El Federalista* en los cuales se criticaba agriamente la herencia y la cultura hispana, negando un saldo positivo al proceso de la Conquista y a la Colonia a los cuales se siente con obligación de responder De la Portilla desde *La Iberia* en varios artículos desde abril y hasta julio de 1871.¹⁴

Años antes y durante el conflicto desatado por la abjuración de la Constitución de 1857 hecha por el presidente Ignacio Comonfort, De la Portilla junto a su esposa y cinco hijos saldrá exiliado a Estados Unidos.¹⁵ En Nueva York fundaría otro periódico, *El Occidente*, y sigue en su exilio hasta

8 Alejandro Camiroaga, *Anselmo de la Portilla*, p. XX.

9 *Ibidem*, p. XXXII

10 Vicente Fuentes Díaz, “Prólogo” a la edición facsimilar y moderna de *Méjico en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort*.

11 *Loc. cit.*

12 *Ibidem*, p. XLI.

13 Alejandro Camiroaga, *Anselmo de la Portilla*, p. XLIV.

14 Los artículos están recopilados en el texto *España en México. Cuestiones históricas y sociales*.

15 *Loc. cit.*

que en 1858 recibe la invitación para viajar a Cuba y participar en un negocio de “comunicaciones”, pero a su llegada a la isla tal negocio no se da y por otra invitación termina colaborando junto a su amigo José Zorrilla en el *Diario de la Marina*, el primero como escritor del folletín y *De la Portilla* como articulista en general. Su vocación periodística se mantiene a su regreso a México en 1862.¹⁶

La principal labor del santanderino fue la periodística, pero su simpatía con el gobierno del presidente Comonfort lo llevó, antes de su exilio, a incursionar en la narración histórica. Le dio tiempo de escribir un texto de pretensiones históricas y espíritu contestatario sobre sucesos recién acontecidos: *Historia de la revolución de México contra la dictadura de Santa-Anna, 1853-1855*, publicado en 1856 y en el que por cierto no firma como autor.¹⁷ Tal versión de lo acontecido es bastante explícita y coincide con una intención ideológica que aboga por la conciliación de los mejores preceptos de lo liberal y de lo conservador. El texto está dividido en once capítulos y un apéndice. Resalta que se aclare lo limitado de historiar hechos recién acontecidos,¹⁸ y en consonancia con un momento de crisis política. Para un todavía joven De la Portilla: “los hombres superiores merecen que la historia se pare á contemplarlos, porque son la gloria de nuestra especie”, citando en esa apreciación la *Historia universal* de Cesar Cantú.¹⁹ Al ser su primer intento por escribir un texto histórico su narración está llena de citas que tienen la intención de mostrar al lector soporte documental y metodológico. Otras fuentes que deja entrever su horizonte enunciativo son menciones del romántico Rene de Chateaubriand, de clásicos como Lisias, Tácito o Virgilio y autores contemporáneos como Alexis de Tocqueville, el español y liberal moderado Juan Donoso Cortés, incluso epístolas de San Pablo.

Su análisis sobre los sucesos está soportado por juicios que tienen por finalidad explicar lo narrado, se separa de la simple crónica al señalar: “Las revoluciones en México, como todas las del mundo en el siglo actual, tienen por causa la exajeración de los principios políticos.”²⁰ Divide en dos a los grandes sectores antagónicos, los “hombres del

16 Ese año funda un periódico, *El Eco de Europa*, en plena campaña intervencionista -estando en Veracruz, con las tropas tripartitas acantonadas- con la idea de abogar por una solución pacífica. Incluso se entrevistaría con el plenipotenciario español: el General Prim y apoyaría una salida sin derramamiento de sangre. Camiroaga, *op. cit.* p. LXV.

17 Su segundo texto publicado en el exilio neoyorkino dos años después, Méjico en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort, es prácticamente una continuación del primero y ahí devela la autoría del primero, p. 3, 20.

18 El autor explicita que se atreve a narrar porque espera que “pueda resultar de provecho para la generación presente y para las futuras”.

Anselmo de la Portilla, *Historia de la Revolución de México...*, p. I.

191 *Ibidem*, p. IV.

20 *Ibidem*, p. 1

pasado” y los “hombres del porvenir”.²¹ Los primeros ligados a la tradición y con la tarea de sostenerla, es decir los conservadores; los segundos, se entiende a los liberales, luchaban por instaurar cambios a la sociedad que él considera demasiado extremos; así la pugna era entre los que defendían el principio de orden y los que abogaban por el de libertad.

En su narración sobresalen las acciones de varios personajes históricos de primero y segundo orden. Los sucesos recuerdan por momentos la narrativa novelesca con buenos y malos en medio de una trama: la lucha contra la dictadura. En el lado negativo el gran representante es el general Antonio López de Santa Anna, al cual le dedica el primer capítulo, de él se señalan sus errores y se dan ejemplos de los manejos y juegos verbales del futuro dictador. Todos los excesos del gobierno del general-presidente son detallados y expuestos al lector: la represión por criticar al gobierno; la persecución, destierro o muerte de los que fueran considerados “conspiradores”; el reforzamiento de la policía secreta y el ejército, o el restablecimiento de cargas impositivas vía las alcabalas y otras tan ridículas como gravar puertas y ventanas, por mencionar algunas. Así juzgaba De la Portilla los excesos del gobierno santanista:

No se puede perdonar al general Santa-Anna y á sus ministros el haber pasado una gran parte del tiempo en hablar de fiestas y procesiones, de bailes y tertulias, y de ceremonias de pura etiqueta, discurrendo largamente sobre los colores de sus libreas, sobre el sitio que debían ocupar sus coches y los de sus señoras [...] Al mismo tiempo hablaban de prisiones y confinamientos, de destierros y ejecuciones de justicia; porque aquellos hombres, tan amigos del solaz y del placer, tan bien hallados con la ociosidad y con la molicie, eran, sin embargo, duros de corazón, y tenían la fiebre del exterminio cuando se trataba de asegurar lo que ellos llamaban orden público.²²

Al hacer un balance final sobre la caída de la dictadura se nota la idea providencial de la historia en De la Portilla ya que lo acontecido en México, “no fue sino el cumplimiento de lo que dice la religión sobre los que destruyen y esclavizan.”²³ Los restantes diez capítulos se

21 Aunque en su siguiente texto histórico de tres años después es más conciso y separa en tres a los grupos en pugna: moderados, conservadores y puros. Méjico en 1856 y 1857..., “Prólogo”, p. iii.

22 *Ibidem*, pp. 18-19.

23 *Ibidem*, p. 233.

centran en una narración pormenorizada del desarrollo de la Revolución de Ayutla, su triunfo, la huida del presidente-general y del nuevo gobierno que se estableció. Otros personajes sobresalen, pero ninguno en tono tan positivo como el General Ignacio Comonfort. A éste se le cuida y engrandece en toda la narración, se le describe como un hombre de “puros antecedentes y reputación inmaculada” con una “esmerada educación”, “nobles sentimientos y amor a la libertad.”²⁴ Junto a las reconocidas figuras de los estados de Guerrero y de Michoacán se alzan generales como Tomás Moreno y Santos Degollado. Asimismo, son incluidas breves notas sobre algunos personajes de segundo y tercer orden. Sólo otro personaje es destacado en forma muy positiva, el caudillo del sur y ex insurgente, Juan Álvarez del cual se reconoce su desafecto por el poder presidencial y que el narrador considera un acto de “desprendimiento y abnegación” inusitado.²⁵ Ni siquiera se menciona a Benito Juárez que desde su exilio llegó para ofrecerse como el más humilde soldado en el campamento de Álvarez.

Comonfort igual gana batallas que vende propiedades personales, consigue préstamos, incluso en Estados Unidos, todo para apoyar a los rebeldes, siempre evadiendo las ofertas del gobierno mexicano para que deje la lucha. La recompensa del caudillo sería el ser vitoreado por los pueblos por donde pasaba, además de contar con la suerte y el genio “de los grandes hombres”.²⁶ Pero tal estado de cosas no duraría, al triunfo de los revolucionarios seguiría la pugna entre hombres y partidos que se sentían merecedores del poder. El periodo presidencial de Comonfort es presentado con detalle y con un sesgo por defender las decisiones del ejecutivo que a todos los males que enfrentaba respondía con denuedo. La consonancia ideológica entre el historiador y Comonfort se nota al presentar al lector un presidente justo, con claros valores católicos, en gracia con la Providencia, y de un liberalismo apenas aplicable. Se remarca su afán por reconciliar a los bandos en pugna con un gabinete mixto de liberales y conservadores que no evitó las críticas de ambos lados y que derivó en varias rebeliones que marcaron su mandato.

La narración logra su momento más dramático en los pormenores de la batalla de Ocotlán y el sitio de Puebla ya que ejemplificaba, en su forma más trágica, cuando luchaban miembros

24 *Ibidem*, pp. 47-48. El liderazgo y heroísmo de Comonfort serán puestos a prueba en varias ocasiones ya que pese a contar con medios precarios vencían a las tropas del gobierno y de su Alteza Serenísima, una muy ponderada en Acapulco donde “un puñado de hombre se enfrentó a cinco mil”. *Ibidem*, p. 75.

25 Incluso se citan las palabras del caudillo del sur: “Pobre entré en la presidencia, y pobre salgo de ella; pero con la satisfacción de que no pesa sobre mí la censura pública”. *Ibidem*, p. 254.

26 *Ibidem*, p. 243.

de la misma familia en cada bando.²⁷ El final del relato culmina con el regreso triunfal de Comonfort a la capital, que se desvive en loas y homenajes para el líder que logró pacificar una rebelión de veintiocho meses. En las conclusiones de su versión histórica surge nuevamente la admiración en De la Portilla por el líder de la revolución de Ayutla. El saldo de la rebelión es positivo: la derrota de la “tiranía unitaria”, por el liderazgo de un hombre presentado como excepcional, al que México necesitaba.²⁸ Además, al cierre del texto vuelve a plantearse la tesis que se señala al inicio: el gran problema es que la “exageración política es causa de las revoluciones”,²⁹ cuando de lo que se trata, según él, es de reconocer lo valioso de cada sistema político: “-No se puede establecer el reinado de la libertad sin el de las costumbres, ni hay fundamento para las costumbres sin las creencias.”³⁰ Al final se puede sostener que la idea que guía toda la narración de Anselmo De la Portilla es una que sigue la conciliación de ideales políticos la cual desde su punto de vista era la mejor opción para el país, puesto que “la Providencia no ha hecho á la humanidad ni del todo independiente ni del todo esclava”.³¹

La historia de grandes pretensiones y la vindicación mexicana de Niceto de Zamaçois

Un camino diferente en resguardar lo hispano, que incluye una vindicación de lo mexicano, seguiría el natural de Vizcaya y conservador Niceto de Zamaçois. Cuatro años menor que su paisano De la Portilla, tenía veinte cuando se dio su primera estancia en México, la cual se extendería desde 1840 hasta 1857 cuando saldría exiliado a España para volver y formar parte del gobierno durante el Segundo Imperio.³² En ese tiempo se casaría con una mexicana y procrearía varios hijos. Su visión histórica se constituyó potenciada por la labor literaria, especialmente desde los relatos costumbristas.³³ Antes de salir exiliado escribió sus estudios, o retratos, sobre “La casera” y “El criado” publicados en el texto colectivo³⁴ *Los mexicanos pintados por sí mismos*

27 Así se narra: “Padres había que contaban uno ó más hijos entre las tropas del gobierno, y otros hijos en las filas pronunciadas; esposas que tenían á sus maridos en un bando, y á sus hermanos en otro. El general Echegaray, que defendió bizarramente su puesto en la loma de Montero contra el violento ataque de una de las columnas enemigas decía en su parte [de guerra] con amarga sencillez, después de contar como aquella columna había sido rechazada: “en esta columna venía un hermano mío””. *Ibidem*, p. 296.

28 *Ibidem*, p. 329.

29 *Ibidem*, p. 330.

30 *Ibidem*, p. 333.

31 *Loc. cit.*

32 “Apéndice introductorio” en *Los mexicanos pintados por sí mismos, 1989*, edición facsimilar de la de 1856, p. XVI.

33 Ver de María Esther Pérez, “Genealogía de Los mexicanos pintados por sí mismos”, pp. 167-207.

34 En el texto escribieron liberales como Ignacio Ramírez, Hilarión Frías, Juan de Dios Arias y Pantaleón Tovar, conservadores como el mismo Zamaçois o José María Rivera y dibujantes e ilustradores como Andrés Campillo.

que muestran la calidad de su labor literaria y su importancia dentro del espacio letrado mexicano.³⁵ Zamaçois también practicó la labor periodística que no estuvo libre de controversia, como la suscitada en febrero de 1874, por una aseveración dada en periódicos como *El Federalista* y *El Eco de ambos mundos* que señalaban al español José María Cobos como el primer plagio de México y ante tal afirmación respondía el vizcaíno desde el diario *La Colonia Española*.³⁶

En tierras ibéricas escribió diferentes artículos en resguardo de lo mexicano como su serie de artículos publicados en el periódico madrileño *El Museo Universal* a partir de julio de 1857. Ahí puede leerse una honrada descripción del país que lo acogió.³⁷ Su interés por la historia mexicana estaba presente desde muchos años antes de escribir su monumental *Historia de Méjico*, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días la cual abarcaba desde la época de los Toltecas hasta el gobierno de Benito Juárez en 1867.³⁸ El objetivo era: “trazar con toda la verdad, el largo periodo en que comienzan [las] vicisitudes políticas [de México] y que tienen relación con la historia de España”.³⁹

La *Historia de Méjico...*, publicada entre 1876 y 1882, es considerada como la mayor de las obras del vizcaíno, fue escrita en plena madurez y es la primera historia general mexicana y se publicaría en México y España, antes que la versión triunfalista y liberal: México a través de los siglos. Al ser ésta una obra ingente de dieciocho volúmenes en veinte tomos, se ha optado por resaltar algunos puntos clave que permitan reconocer el horizonte del autor, su visión de la historia que mucho tiene en común con otras versiones ya que pone el acento en los grandes hombres como motor del devenir. La narración histórica de Zamaçois mantiene un claro

35 Este texto seguía un formato de origen inglés (*Heads of the people. Portraits of the English de 1840*) que se traduciría en Francia y ahí cambiaría de título por uno más puntual, *Les anglais peints par eux-mêmes*, que sería copiado y utilizado en el mismo sentido en España, Cuba y México. María Esther Pérez, *op. cit.* pp. 174 y ss.

36 Así contestaba el vizcaíno: “No debemos pedir que se mencione nada de lo mucho bueno que dejaron aquí los españoles; pero debemos suplicar que no se les acuse de haber importado un mal del que ellos, en vez de ser autores, fueron las primeras víctimas en el país después de la independencia”. Niceto de Zamaçois, *Origen del plagio en México, polémica sostenida por el periódico La Colonia Española con varios órganos de la prensa mexicana*. México.

37 La serie de artículos sobre aspectos generales de la capital mexicana, describe su arquitectura, costumbres y tipos de habitantes. La temática es variada y abundan los cuadros de costumbres en los cuales se incluyen diálogos entre mexicanos con su consabida explicación. Por ejemplo, el 30 de julio de 1857, en su “Méjico, un paseo á Santa Anita y á las Chinampas”, describía un diálogo entre gente del pueblo, a la “China”, el “Charro” y al ineludible “lépero”. *El Museo Universal*, Núm. 14, pp. 106-107.

38 Un ejemplo revelador, su novela histórica de 1859 *El capitán Rossi*, en la cual puntualizaba: “He querido dar a conocer a mis compatriotas aquel hermoso país donde existen nuestras mismas costumbres, nuestro mismo idioma y nuestra misma religión”. Sin embargo, la importancia de la novela radica en que Zamaçois construye una trama sujeta a un hecho histórico que le interesa sea conocido en España: el proceso de expulsión de los españoles en México y la posterior aventura de reconquista por parte de España en 1829, liderada por Isidro Barradas.

39 *Loc. cit.*

afán vindicativo,⁴⁰ sobre todo en contra de la visión negativa que sobre la historia de México había en España.⁴¹ Los planes para ésta databan de 1874 según un artículo periodístico.⁴² En su narración histórica se puntualizaba un método filosófico que anteponía la verdad a todo y dividía la historia mexicana en cuatro eras;⁴³ aunque se incluían fuentes canónicas, nacionales y extranjeras,⁴⁴ se privilegiaba la versión del líder de conservadurismo mexicano Lucas Alamán.⁴⁵

El historiador hispano señalaba la pertinencia de su obra, al considerar a la historia mexicana como parte fundamental de la ibérica: “El español que desconozca la historia de Méjico, no puede lisonjearse de conocer, por completo, la historia de su propia patria” hay un vacío “que corresponde á los acontecimientos de los treientos años que rigieron los monarcas españoles aquel país como colonia.”⁴⁶ Resalta que señale expresamente que su calidad de extranjero es una ventaja para historiar el devenir mexicano;⁴⁷ aclarando sobre este punto: “Español y vizcaíno amo México con la franqueza del primero y la firmeza constante del segundo” y rematar sobre su imparcialidad: “Nunca he visto en mis contrarios de opiniones políticas y religiosas enemigos á quienes odiar, sino prójimos, hacia los cuales he tenido las consideraciones que he deseado que ellos guardasen conmigo.”⁴⁸

40 El título completo es: *Historia de Méjico*, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos no publicados todavía, tomados del Archivo General de México, de las bibliotecas públicas, y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existían en la de los conventos de aquel país. Constó de veinte tomos publicados, entre 1876 y 1882, por J. F. Parres y Comp., en Barcelona y México.

41 Sobre la obra del literato español puede consultarse, Niceto de Zamaçois, *Vindicación de México*, de José Enrique Covarrubias, 2007.

42 Así lo señalaba en un artículo publicado en el periódico *La Colonia Española* del 16 de febrero de 1874, titulado “Origen del plajío en México”.

43 La primera: desde los primeros dominios de los “señores naturales” y hasta el fin de los “emperadores aztecas”; la segunda referente a los “maravillosos hechos de la Conquista”; una tercera enfocada en las “tres centurias de dominación española” y la cuarta desde “los primeros sucesos que precedieron al grito de Dolores” en 1810 y hasta el presente. Aunque aclara que se centrará en el último periodo. Niceto de Zamaçois, “Introducción” a *Historia de Méjico...*, T. I., p. XI.

44 La lista incluía a: Clavijero, Gomara, Benavente, Sahagún, Zurita, Acosta, Bernal Díaz, Solís, Las Casas, Torquemada, Prescott, Betancourt, Herrera, Robertson, Andrés Cabo, Alamán, Zavala, Mora, Bustamante y Arrangoiz entre los más notables.

45 Así matizaba con respecto a Alamán: “aunque de acuerdo con los hechos que presenta, no lo estoy con respecto á varias de sus apreciaciones, muy especialmente en aquellas que se relacionan con la conducta de los principales caudillos de 1810”.

Zamaçois, *op. cit.*, pp. XIII-XIV.

46 Niceto de Zamaçois, “Introducción” a *Historia de Méjico...* T. I., p. XIV.

47 *Ibidem*, “Para poder extraer la verdad del campo periodístico, en que lo real y lo ficticio... es preciso pertenecer á otra nacionalidad para ser neutral, haber vivido con sus periodistas; conocer la intención que ha guiado sus plumas; haber escuchado confidencialmente, de ellos mismos, el espíritu de partido, de interés ó de convicción con que han defendido unos principios y atacado otros; estar empapado de las costumbres; deseos y aspiraciones de la sociedad de que se trata” pp. XXIV-XXV.

48 *Ibidem*, pp., XXVII y XXVII.

Su idea de la historia tiene ecos ciceronianos, al concebirla como maestra de la vida; en ella al historiador le corresponde ser intermediario, un hombre laborioso “dedicado a la investigación” capaz de lograr desenterrar las “huellas” de los “grandes personajes”.⁴⁹ Aunque su punto de vista es conservador, de forma sorprendente reconoce el papel fundamental de los líderes insurgentes y los juzga con saldo positivo, así como a la causa por la que luchaban. Destaca su narración no sólo por el tono mesurado sino por el esfuerzo analítico que denotan sus juicios y conjeturas. Uno singular era el señalar como primer iniciador de la gesta libertaria a Ignacio Allende del cual puntualizaba que fue hijo de un “honrado comerciante español” y de tener un carácter “franco, generoso, valiente, de arrogante figura” y aunque le recrimina deslices juveniles y un hijo “natural llamado Indalecio”,⁵⁰ el balance final le favorece y se subrayan sus capacidades militares y como líder de la rebelión.⁵¹ Por otro lado, el liderazgo de Miguel Hidalgo habría sido un acto planificado de antemano con la intención de que los participantes y adherentes a la insurgencia no fueran acusados de irreligiosos o traidores al juramento al Rey, por lo cual Allende propondría a un “eclesiástico de luces” y con arraigo entre el pueblo.⁵² El militar según Zamaçois fue el iniciador y el párroco de Dolores el primer ejecutor.

Sobre el cura libertario se señalan su origen criollo de clase media y que su padre le pudo enviar a Valladolid a estudiar la carrera eclesiástica por no tener bienes que heredarle. Además, se puntualizan sus dotes para el estudio de filosofía y teología, incluso considera falsa la anécdota de que Hidalgo perdiera una fuerte cantidad de dinero que le hiciera llegar el cabildo de Valladolid y lo atribuye a la mala fe de sus enemigos.⁵³ El retrato general es favorable y se dice que “a la instrucción y talento, reunía el cura Hidalgo la afabilidad con la clase menesterosa, la generosidad y el desprendimiento en materia de dinero.”⁵⁴ Los elogios para con el cura siguen así cómo los argumentos a favor de su actuar que no recrimina o castiga como sí lo hacen otras fuentes conservadoras y al final se nota la intención por comprender al personaje junto

49 *Ibidem*, p. VI.

50 Niceto de Zamaçois, *Historia de Méjico...*, T. VI., Cap. V, p. 148.

51 Zamaçois señala entre los primeros adeptos a la rebelión a más de una docena de oficiales compañeros de Allende, entre los que destacaban los hermanos Aldama, y a varios clérigos. Lo anterior es explicado como parte de la argumentación del bilbaíno para señalar la preeminencia de Allende como el primer gran líder insurgente. En *Ibidem*, p. 150.

52 *Ibidem*, p. 152.

53 *Ibidem*, p. 167.

54 *Ibidem*, p. 169.

a las circunstancias en las que se desarrolló.⁵⁵ Toda su narración de la gesta independentista se rodea de un moderado tono que por momentos parece sentir entusiasmo por la causa y en admiración por sus líderes. Sorprende la forma positiva de apreciar al proceso de independencia que no estaba lejana de la visión liberal. Su labor historiadora no sólo se sirve de otras versiones conservadoras sino que se atreve a corregirlas. Los ejemplos anteriores sirven para mostrar la forma en que Zamaçois hacía una relectura del proceso independentista. Por contraste, la discrepancia ideológica de su versión se encuentra en el juicio a otros personajes como el dado a Hernán Cortés, al calificarlo como un hombre superior con dotes extraordinarias,⁵⁶ y a hechos como la Conquista, la cual es considerada como una gesta gloriosa y civilizatoria.⁵⁷

Reflexiones finales

Más allá de las coincidencias biográficas y circunstanciales de Anselmo de la Portilla y Niceto de Zamaçois, como el haber llegado el mismo año a México, haber formado familia en tierras nacionales y salir al destierro del país en 1857, lo que se percibe en sus textos, y no sólo los históricos, es su vocación por vindicar lo hispano como parte de lo mexicano. Mas apurado por los tiempos políticos uno y con más calma y sosiego el otro, sus versiones históricas han sido poco estudiadas y menos comprendidas. Pese a que ambos formaron parte de la hoy denominada República de las Letras y que en su tiempo era signo de reconocimiento social y validación literaria, hoy los trabajos sobre sus visiones respetuosas y reconciliadoras no son muchos y sólo conocidas por especialistas. Los datos y la forma en que son narrados los sucesos pueden aportar nuevas formas de entender la historia nacional, especialmente en la versión de Zamaçois, la cual une el devenir de España y México en un mismo camino que estuvo ligado tres siglos y que luego se separó.

En las obras de los dos españoles avocados en México se destaca un honesto cariño por la tierra en la que se desarrollaron intelectualmente y un respeto por su condición de emigrados

55 El mejor ejemplo de esto fue el considerar como verdaderas las palabras que el propio Hidalgo vertiera en su causa judicial y en las que éste estaba convencido de que la emancipación era “útil al reino”. *Ibidem*, p. 178.

56 La biografía de Cortés que se incluye en la *Historia de Méjico...*, es extensa y en grado muy favorable para el conquistador. Ver Niceto de Zamaçois T. II, cap. 10, pp. 257 y ss.

57 El proceso de conquista es considerado como un proceso de rebelión en contra del yugo azteca por parte de las naciones sojuzgadas que no soportaban el maltrato y los tributos, razón por la cual se unieron a Cortés. La tesis central es que no existía una nación mexicana como tal sino pueblos dominados por un poder central tiránico. Por lo tanto, el razonamiento de Zamaçois es que los actuales mexicanos son más descendientes de los españoles, por su unión al poder de Castilla y por la herencia cultural que se les transmitió como la lengua, religión y costumbres. Ver Niceto de Zamaçois, *Historia de Méjico...*, T. III, cap. 30, pp. 976 y ss.

que los obliga a ser cuidadosos en sus juicios sobre México sin afectar su identidad hispana. Su horizonte que pondera al catolicismo hispano y el respeto a la tradición y herencia culturales ibéricas no es de tal cariz que pueda ser considerado chauvinista, por el contrario ambos, igual que otros españoles, trataron de tender puentes en un tiempo en que el antihispanismo se reconfiguraba al mismo tiempo que se reconfiguraba un discurso nacionalista en México.

Al final, se puede señalar que en sus escritos se defendió con ahínco el papel de la madre patria con el ánimo de reconciliar a los mexicanos con su herencia española y atacando a la omnipresente Leyenda Negra,⁵⁸ potenciada desde el siglo XVI por la famosa Apologie de Guillermo de Orange contra Felipe II de 1581, en plena Contrarreforma y que se replicarían en escritos americanos como los de Bartolomé de Las Casas sobre abusos a los pueblos indígenas y en versiones históricas anglosajonas muy críticas con la monarquía hispana como la del escocés William Robertson, entre muchas otras.⁵⁹

58A principios del siglo XX Julián Juderías señalaba: “Entendemos por leyenda negra, la leyenda de la España, inquisitorial, ignorante, fanática, incapaz de figurar entre los pueblos cultos lo mismo ahora que antes, dispuesta siempre á las represiones violentas; enemiga del progreso y de las innovaciones; ó, en otros términos, la leyenda que habiendo empezado á difundirse en el siglo XVI, á raíz de la Reforma, no ha dejado de utilizarse en contra nuestra desde entonces y más especialmente en momentos críticos de nuestra vida nacional”. en *La leyenda Negra y la Verdad Histórica*, p.15.

59 *Ibidem*, p. 102 y ss.

Bibliografía

- Alamán, Lucas.** *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente.* México, Edición Facsimilar, Fondo de Cultura Económica/ Instituto Cultural Helénico, 1986, 3 T.
- Camiroaga, Alejandro.** *Anselmo de la Portilla. Antología de Escritores y Artistas Montañeses* LIV, Lib. Moderna, Santander, 1960.
- Covarrubias, José.** *Niceto de Zamaçois: Vindicación de México. Antología,* Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- De la Portilla, Alfonso.** *Historia de la revolución de México contra la dictadura de Santa-Anna, 1853-1855. [Edición facsimilar de la de 1856].* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.
- _____. *Méjico entre 1856 y 1857, Gobierno del general Comonfort.* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987. Edición facsimilar de la de 1858.
- _____. *España en México. Cuestiones históricas y sociales.* Edición de La Iberia, México. Imprenta de I. Escalante y Cia. 1871.
- _____. *et al. México y sus alrededores.* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.
- Fernández de Castro, Ignacio.** *De las Cortes de Cádiz al Plan de Desarrollo 1808-1966, ensayo de interpretación política de la España Contemporánea.* Madrid, Ruedo Ibérico, 1968.
- Fuentes Díaz, Vicente.** “Prólogo”. *Méjico entre 1856 y 1857, Gobierno del general Comonfort.* [Edición facsimilar de la de 1858]. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.
- Galeana, Patricia.** *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores.* México, Senado de la República, 1990.
- Juderías, Julián.** *La leyenda Negra y la Verdad Histórica.* Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1914.
- Moreno, Alfredo.** *Horizontes que se cruzan La historia de la Guerra de Méjico y El Cerro de las Campanas.* México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2010.
- Pi Suñer, Antonia.** “El acercamiento entre dos pueblos: la historiografía, la prensa y la conmemoraciones”. Oscar Mazín (ed.). *México en el mundo hispánico, Vol. I México, Colegio de Michoacán,* 2000.

Soto, Mónica. *La España Isabelina.* Madrid, *Altalena Editores*, 1978.

Zamaçois, Niceto. *Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos no publicados todavía, tomados del Archivo General de Méjico, de las bibliotecas públicas, y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existían en la de los conventos de aquel país. Veinte tomos publicados. entre 1876 y 1882, por J. F. Parres y Comp., en Barcelona y Méjico.*

_____. *El Capitán Rossi: novela histórica original. Segunda edición, 3 vols. Méjico, Imprenta Literaria, 1864.*

_____. *et al. Los mexicanos pintados por sí mismos. [Edición facsimilar de la primera edición de 1855]. Méjico, Centro de Estudios Históricos CONDUMEX, 1989.*

_____. *et al. Méjico y sus alrededores. Méjico, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.*

_____. *et al. Origen del Plagio en Méjico. Méjico, Edición modernizada, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006.*

Zárate, Julio. *Méjico a través de los siglos, Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de Méjico, desde la antigüedad hasta la época actual. Méjico, primera versión electrónica de la impreza y publicada de 1884 a 1889, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica/ El Colegio de Jalisco, 2007.*

Hemerografía

Pani, Erika. “De coyotes y gallinas: hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de españoles”. *Revista de Indias*.2003, núm. 228, Madrid,

Pérez, María Esther. “Genealogía de Los mexicanos pintados por sí mismos” *Méjico, Historia Mexicana.* 1998, núm. 48, Colegio de Méjico.

Zamaçois, Niceto. *El Museo Universal.* Madrid, núm. 14, Julio de 1857.

DIMENSIONES NARRATIVAS PARA JUEGOS Y RITUALES

Dr. José Silvestre Revueltas Valle

M.C.V. Blanca Estela López Pérez

[Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco]

Introducción

La importancia del pensamiento narrativo yace, principalmente, en que comprende una de las maneras más básicas de ordenamiento de la realidad. Más allá de la construcción de historias que puedan servir al entretenimiento, los sistemas narrativos, primeramente el mito, persiguen dar una significativa explicación sobre el origen de las condiciones de existencia humana en el tiempo presente;⁶⁰ se trata de un mecanismo que construye el pasado para dar un sentido intencionado al presente.

En el campo de la cultura, los sistemas narrativos constituyen un motor para poner en movimiento los cuerpos de creencias: los transportan espacialmente y los transmiten a través del tiempo. En este aspecto, un grupo de sujetos construye y es construido al acceder a los sentidos profundos contenidos en un sistema narrativo, haciendo de éste uno de los principales mecanismos de cohesión al interior de grupo y de diferencia hacia el exterior del mismo. A pesar de tratarse de una construcción imaginaria que tiende a ubicarse en dimensiones abstractas, los sistemas de creencias utilizan a los narrativos como crisol que ocupa distintas esferas humanas operando en lo material mediante actos concretos y observables en la cotidianidad humana.

Las maneras en que un sistema de creencias es llevado al acto implican la totalidad de cada cultura. Sin embargo, aquellos actos que se distancian de la utilidad inmediata y cuya función

60 Mircea Eliade, *El mito del eterno retorno*, p.14.

no implica la satisfacción de necesidades inmediatas y operativas, serán el foco de atención del presente trabajo. Los actos cuya función es más bien simbólica implican la satisfacción de deseos de un orden humano de mayor complejidad y, en consecuencia, no resulta extraño que se separen de las actividades cotidianas. A partir de esta distinción, es posible afirmar que los actos del orden de lo simbólico implican una interrupción o quiebre del orden corriente, pero como son producto de ese sistema de creencias particular, a la vez servirán para refrendarlo.

De esta manera, el juego y el rito comprenden actos simbólicos que impulsan y a la vez suspenden la construcción cotidiana de la realidad para permitir que otra diferente sea generada durante un periodo acotado de tiempo. Como manifestaciones del pensamiento son formas de explicar y legitimar el estado del mundo cósmico y social, a través de un orden narrativo.⁶¹ Es posible considerar a este tipo de orden como narrativo dado que involucra la concatenación de instantes en secuencias que distinguen entre el antes y el después en el tiempo; implica también la presencia de personajes que provocan que se susciten los hechos, así como también la construcción de escenarios y perspectivas de narración que permiten la creación de un universo ficcional distinto del común de la vida del día a día.

Creación del universo

Para el autor Johan Huizinga⁶² el juego es el principal motor generador de cultura, y esto sirve de apoyo para afirmar que los elementos narrativos básicos (lenguaje y ordenamiento temporal) se encuentran íntimamente ligados a principios lúdicos y rituales. Tanto el juego como el ritual son narrados*; se trata de dos formas de narración que ocupan distintos lugares en la cultura, a pesar de que su dinámica narrativa opera de manera muy semejante, por no decir esencialmente igual. El ritual se juega y el juego se hace ritual, mientras ambos son narrados en los mitos.

Entonces, el problema central a tratar será el siguiente: si bien el juego y el ritual operan sobre los mismos mecanismos narrativos y ambos cumplen la función dual de ordenamiento/ desordenamiento, estas dos actividades no poseen las mismas atribuciones de sentido social, al

61 Frédéric Monneyron y Joël Thomas, *Mitos y literatura*, p. 22.

62 Johan Huizinga, *Homo ludens*, p. 33.

63 Tendremos entonces que afirmar que el lenguaje antecede a cualquiera de estas dos instancias.

menos en las culturas occidentales. Por un lado el juego se ubica dentro de las actividades no productivas y distantes a lo serio o útil; en contraste, el rito refiere mayormente a esferas de mucha mayor solemnidad. Podrá parecer escandaloso el emparejar dos instancias que tradicionalmente se encuentran en polos opuestos; sin embargo, será necesario reconocer que no sólo operan relacionamente de manera semejante sino que sirven en última instancia a los mismos fines: lograr la cohesión de los grupos humanos por medio del compartir una manera de narrar y significar el mundo.⁶³

De esta manera, habrá de aparecer también el conflicto como resultado del choque de sistemas de creencias, o diferentes fracciones de los mismos, con diferentes grados de control sobre la producción y difusión de las narraciones. Esta situación habrá de hacer que prevalezcan ciertos tipos de actos mientras que otros tiendan a desaparecer, a pesar de compartir los mecanismos de operación y los contenidos. Un ejemplo de lo anterior lo ofrecen los juegos de cartas; ya sea que se les vinculen con las artes adivinatorias o con las apuestas, las cartas son objetos gráficos que se inscriben en juegos que suelen ser prohibidos en numerosos espacios públicos. Así mismo, el uso dado al espacio público donde es posible llevar a cabo ciertas prácticas frente a otras que quedan acotadas a otros espacios e, incluso penalizadas.

La creación del universo simbólico se funda sobre narrativas que ordenan el mundo humano en sistemas de restricciones donde se tratará de dar distinción al afuera y el adentro.⁶⁴ En este sentido, la cultura funge como un algoritmo lúdico que pone de manifiesto las reglas sobre las cuáles habrán de desarrollarse las actividades humanas llevadas a cabo y valoradas. Si bien se ha partido de Huizinga del juego como creador de la cultura, el lenguaje por medio del cual se crearán los juicios de valor que reglamentarán lo válido y lo ubicarán al centro de un sistema de creencias se convierte en una instancia anterior al juego y al rito como conjuntos de reglas de convivencia y de sentido. Sin embargo, nos atreveremos a considerar que conforme el pensamiento y el lenguaje para expresarlo se complejizan, también las reglas de los juegos culturales.

63 Roger Caillois, *Los juegos y los hombres*, p. 143.

64 *Idem*, *El mito y el hombre*, p. 31.

El ritual en el espacio del convento franciscano

Plantea Le Corbusier⁶⁵ que la arquitectura se desarrolla en el tiempo. La idea no es mala por las implicaciones y usos que tal cualidad le puede dar en relación con otros aspectos del espíritu que también se desarrollan en el tiempo: la narración y la música, el teatro y la pintura. Toda narración implica la presencia de personajes, que en el caso de los conventos católicos, y pongamos por ejemplo los franciscanos, traen a colación historias sublimes realizadas por personajes sublimes, no sin razón llevan el nombre hagiografías.⁶⁶ La distribución, pongamos el caso de la nave o el claustro, no es gratuita. Una jerarquía que lleva de una menor jerarquía a otra mayor conforme se desplaza hacia el altar, alguna otra que cuenta historias sacras según la distribución de un retablo, pero que deja el lugar más principal al santo patrono, o a Cristo Nuestro Señor, dominada desde los cielos por Dios Padre.

La arquitectura conventual define así un escenario arbitrario: define reglas, propone espacios, señala jerarquías, permite, al igual que en un libro abierto, seguir una secuencia en donde figuras sagradas, los padres de la iglesia, algún hecho de la pasión, escenas de los evangelios van siendo narradas con especial cuidado al tiempo y el espacio, al tiempo narrativo del espacio arquitectónico. Si bien hay historia, arquitectura e historia de ambas conjunciones, la narración que implica la arquitectura conventual, la determinación de sus pinturas y en consecuencia, la construcción social que permite de la realidad toda a través de su discurso narrado, nos permite desde el diseño contemplar una serie de atributos que en no pocas ocasiones son rastreados hasta en la biografía de los frailes que habitaron tales sitios, pero que en su conjunto ofrece una más de las manifestaciones múltiples que en otro tiempo y espacio ofrece el concepto de narrativa.

Socialmente, este tipo de narración a qué obedece. ¿Qué problemas sociales resuelve una historia narrada y por qué ha sido necesaria en todas las civilizaciones del mundo sin importar tiempo y espacio? Un convento, más allá de los elementos cuantificables en tanto a medidas y proporciones, determinación de corrientes que definen tipo de fachadas y creación de retablos, se nos presenta como un enorme libro lleno de historias en donde abundan, para el caso

⁶⁵ Le Corbusier, *La Carta de Atenas*, existen varias ediciones.

⁶⁶ George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 35.

una fe y su paso por el tiempo, que es la materialización de la historia,⁶⁷ a la que nos sentimos unidos por elementos que también no nos son desconocidos: personajes, tramas, escenarios, que se desdoblaron en altares, murales, distribución de elementos escultóricos y arquitectónicos.

Un libro de historia, un libro sagrado, una colección de narraciones e imágenes, casi en la misma manera en que hemos convertido ahora otro tipo de elementos como son nuestros ordenadores, nuestros museos o algunos de los edificios que sentimos más simbólicos. Necesitamos narraciones como necesitamos también símbolos, necesitamos contemplar todo ello para sentirnos orgánicamente como parte de un todo que es acaso una de las esencias más fundamentales para integrarnos como pueblo y sociedad. ¿La narrativa moderna perseguirá los mismos fines? ¿Habrá habido algún cambio en el sentimiento y función de la narrativa que haga que esta se encuentre sujeta a los vaivenes de la historia y por tal motivo, sujeta a las necesidades sociales que determinan su existencia? O habrá la continuidad de un conjunto de elementos que si bien, insistimos, se encuentran presentes en todas las sociedades en tiempo y espacio, se transforman en categorías universales y recurrentes. Insistimos: además de la función social del convento, existe una función imaginativa que lo hace imprescindible y que con ello fácilmente puede continuar con las razones que justificaron en su momento a las pirámides, pero que en el momento de la Conquista implicó sí el cambio de forma, sí el cambio de contenido, pero sustentado en la misma raíz: la estructura arquitectónica como soporte del discurso narrativo.

El juego de cartas como ficción compartida

El juego como actividad humana puede ser abordado desde distintas ópticas. Si bien autores de la antigüedad como Platón y Aristóteles ya habían mencionado al juego como formador del pensamiento en los niños, es hasta finales del siglo XIX que su estudio formal es priorizado. En el caso de Platón, la formación del pensamiento debe ser realizada por la *paideia* y siempre dirigida a alcanzar el bien, el cual se vincula con lo divino. Con su alegoría de la caverna expuesta en su obra *La República* pone de manifiesto que “[...] se le asignaba a

67 Jorge Alberto Manrique, “Del barroco a la Ilustración”, en *Historia general de México*, p. 462.

la *paideia* su meta suprema: el conocimiento de la idea del bien, medida de las medidas. [...] desde el punto de vista del hombre: como la transformación y la purificación del alma para poder contemplar al ser supremo.”⁶⁸ Sin embargo, cabe mencionar que su concepto de *paideia*, si bien se vinculaba a la formación de regentes, no necesariamente se encontraba muy cercano a la actividad de juego como vía de socialización, que es nuestro punto de interés.

En el caso de Platón se centrará la atención en su concepto de “conversión” por medio de la *paideia*. “La verdadera educación consiste en despertar las dotes que dormitan en el alma. [...] La esencia de la educación filosófica consiste [...] en una conversión, en el sentido originario, localmente simbólico, de esta palabra. Consiste en volver o hacer girar toda el alma hacia la luz o la idea del bien, que es el origen de todo.”⁶⁹ En contraparte, para Aristóteles, el juego se encuentra vinculado con la virtud *eutrapelia*, que es “[...] la capacidad que tienen ciertos hombres de abandonar la seriedad para divertirse sin excesos y volver con fuerzas renovadas al trabajo.”⁷⁰ El autor se inclina por la diversión moderada para romper con la actividad cotidiana y para poder retomar el trabajo con una mejorada actitud. El hombre capaz de divertirse de manera ingeniosa y sin hacerlo a costa de los demás es considerado un virtuoso o *eutrapelos*.

Sin embargo, la visión positiva de los juegos tiende a no prevalecer. La noción de juego y diversión en el siglo XIII corresponde a una postura donde estos dos conceptos eran contrapuestos a la seriedad y eran tratados con desconfianza. Esta vigilancia sobre los juegos se extiende, sobre todo, a los juegos de azar durante la Edad Media. Este tipo de juego que puede involucrar una pérdida o desplazamiento de los bienes, continúa con la idea de que el juego permite que se falte al respeto a los antepasados y al trabajo de los mismos, como lo señalaba Platón. Esta posición ante el azar continúa vigente en muchas esferas hoy en día, y la observamos en las restricciones para los sistemas informáticos de apuestas así como en algunas restricciones en cuanto a territorio en donde éstas pueden llevarse a cabo, como sería el caso de los casinos en Las Vegas donde las apuestas no sólo están permitidas sino que comprenden la mayor parte del sistema económico de la ciudad, en contraste con el Distrito Federal donde son ilegales ciertos tipos de juegos de apuestas.

68 Werner Jaeger, *Paideia*, p. 695.

69 *Ibidem*, p. 696.

70 Cristina Ambrosini, “El juego: *paidia* y *ludus* en Nietzsche”, p. 9.

Si bien los juegos de naipes ofrecen un ejemplo tradicional de juegos que ocupan posiciones simbólicas marginales, también existen otros juegos de cartas contemporáneos que permiten observar las mecánicas de los sistemas narrativos de manera manifiesta. En el ámbito más comercial de los juegos se pueden encontrar juegos de cartas como son *Magic: The Gathering* (Garfield, 1993) y *Yu-Gi-Oh!* (Konami, 1999), ambos basados en competencias cuyas reglas son fundadas narrativamente al concentrar las habilidades particulares de cada carta en características de personajes de novelas y mangas, en lugares y habilidades mágicas, así como en la presencia de criaturas mágicas.

Las imágenes gráficas juegan un papel central en la visualización de lo narrado. De la misma manera que los murales en las naves franciscanas mostraban a los personajes principales y las relaciones jerárquicas que éstos guardaban, las ilustraciones de *Magic: The Gathering* muestran a los protagonistas de las historias, así como los lugares donde habitan y los poderes mágicos utilizados en las batallas que han enfrentado. El seguir la historia de estos personajes es, en la mayoría de los casos, regresar sobre la narración del mito del héroe.

La relación con el rito en cuanto mecanismo que pone en movimiento un sistema de creencias que cohesiona un grupo humano, lo forma e, incluso, lo educa, hace del juego de cartas una actividad que genera un espacio de significados de los que participan sólo algunos sujetos. No sólo se trata de una diferencia entre jugadores y no jugadores, sino también de una distinción entre dos maneras de narrar y significar el juego de cartas. Juego y rito se circunscriben a tiempo y espacio específicos, tienen reglas que deben ser respetadas y marcan la diferencia entre aquellos sujetos que pueden acceder a ellos como espacio simbólico y aquellos otros externos que no.

Conclusión

La ficción no sólo comprende una posibilidad de orden para la vida humana, sino que también ofrece la generación de un espacio simbólico que promueve la cohesión de los sujetos que participan en un grupo humano. El rito y el juego se presentan entonces como maneras de dar presencia a los mitos (sistemas de creencias) que, a través de un sistema narrativo, refrendan la manera en que estos sujetos imaginan sus relaciones con el mundo y entre ellos mismos. La creación de imágenes que describen escenarios, personajes y tramas, constituye la piedra angular para la narrativa implicada en los rituales religiosos así como en los juegos comerciales.

Bibliografía

- Ambrosini, Cristina.** “El juego: *paidía* y *ludus* en Nietzsche”. *La metafísica del juego. Revista instantes y azares. Escrituras nietzscheanas*, 2004, vol. 1, núm. 1. Buenos Aires, Eudeba. pp. 143-149.
- Caillois, Roger.** *Los juegos y los hombres*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- _____. *El mito y el hombre*. Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Eliade, Mircea.** *El mito del eterno retorno*. México, Alianza Editorial, 2009.
- Huizinga, Johan.** *Homo ludens*. España, Alianza, 2008.
- Jaeger, Werner.** *Paideia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Kubler, George.** *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Le Corbusier.** *La Carta de Atenas*. [Sin pie de imprenta]. [Existen varias ediciones]
- Monneyron, Frédéric y Thomas, Joël.** *Mitos y literatura*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2004.
- Manrique, Jorge Alberto.** “Del barroco a la Ilustración”. *Historia general de México*. México, El Colegio de México, 1975.

NOVELA E IDENTIDAD NACIONAL: SOBRE MARGARITA DE NIEBLA DE JAIME TORRES BODET

Daniel Santillana

[Universidad del Claustro de Sor Juana]

Para iniciar

Margarita de Niebla fue publicada en 1927. Desde entonces, la crítica ha juzgado que esta novela es obra menor de un inmaduro Torres Bodet (1902-1974), quien debido a su juventud todavía se encontraba a la búsqueda de su particular forma de expresión y quien, a la postre, se descubriría más cómodo manejando el verso que la prosa.

Por otra parte, al enfrentarse con el texto de Margarita..., la crítica lo ha considerado un ejemplo más del vanguardismo de la generación de la revista *Contemporáneos*. De acuerdo con la crítica, dicho vanguardismo ostentaría tres características fundamentales: en primer lugar, la preponderancia de la poesía sobre la prosa; en segundo lugar, el universalismo y no sólo el nacionalismo como premisa básica para entender la cultura mexicana y, por último, la hibridación de los géneros literarios.

A partir de estas tres características, Juan Coronado en su libro *La novela lírica de los Contemporáneos* identifica a Margarita... como una de las novelas líricas publicadas en el bienio 1927-28; colocándola junto a *Novela como nube* de Gilberto Owen, *Dama de corazones* de Xavier Villaurrutia y *Return ticket* de Salvador Novo, si bien en este último caso hace una salvedad al reconocer que, en el trabajo de Novo, las referencias al mundo real marcan cierto distanciamiento del lirismo de las otras tres novelas; y añade Juan Coronado: “Frente a [la] trilogía, la prosa de Novo [...] hace las veces de contrapunto. Contrapone lo real a lo soñado, el sarcasmo a lo poético, lo directo a lo sutilmente sugerido. La trilogía se mueve en el espacio del ensueño y el texto de Novo, en el del viaje real.”¹ De donde, según Juan

1 Juan Coronado, *La novela lírica de los Contemporáneos*. Antología, p.14.

Coronado, características fundamentales de la novela lírica serían su alejamiento de la realidad, la relevancia que le confiere al sueño, así como su reticencia a la expresión directa.

Mi postura

En estas líneas me propongo estudiar Margarita... desde un punto de vista diferente. En razón del espacio, que apremia, dejaré para un trabajo posterior las razones de mi discrepancia con la crítica que considera que la novela de Torres Bodet es una novela lírica y de vanguardia, y me concentraré solamente en el problema de identidad nacional que, a mi juicio, constituye la parte medular de Margarita...

Ahora bien, suponer que la novela en cuestión aborda un tema de esta naturaleza me obliga a sostener que Margarita... es una novela realista, que reproduce los parámetros marcados por la escritura finisecular decimonónica, pese al uso de un lenguaje marcadamente metafórico, sobre todo en los primeros capítulos. La abundancia de metáforas no constituye, sin embargo, una objeción a mi lectura. En primer lugar, porque la sencillez, por no decir simplicidad de las comparaciones no oscurece las referencias extra textuales de la novela, lo que sí sucede en *Novela como nube* y *Dama de corazones*. En segundo lugar, en cuanto al método de construcción de la novela, me parece percibir un sendero que va de lo particular (los personajes con nombre y apellido) a lo general (el problema de la nacionalidad y el nacionalismo), lo que determina la peculiar perspectiva del relato, el cual transcurre en rápida ascensión hasta que alcanza un determinado nivel conceptual, cuya cúspide aprovecha el narrador para dar fin a la novela.

El plano conceptual al que me refiero no era ajeno a la norma narrativa utilizada por el naturalismo creado por Emile Zola (1840-1902) al final del siglo XIX. Precisamente, una de las críticas más agudas del movimiento, la condesa Emilia Pardo Bazán (1851-1921), al puntualizar el estilo literario de Zola, asegura, en uno de sus textos teóricos, que: “la estética de Zola es simbólica [...] como la de Platón”, y añade: “alegorías declaradas [...] o veladas [...] sus libros representan siempre más de lo que son en realidad.”² Sobre la misma idea, aplicada a Margarita..., sustento mi lectura de esta primera novela de Torres Bodet.

² Emilia Pardo Bazán, *La cuestión palpitante*, pp. 147-148.

Argumento de la novela

La novela se inicia en el otoño de 1926 en la Ciudad de México. La trama se desenvuelve en el lapso de un año, siguiendo el ritmo del calendario escolar, puesto que dos de sus protagonistas son maestros y una es estudiante. La novela está, entonces, enmarcada por la conclusión de dos ciclos escolares.

El país se encaminaba a la paz posrevolucionaria, aunque en las conciencias de los protagonistas poseen mayor relevancia las noticias de la Gran Guerra europea que las vicisitudes que acompañaron la construcción del nuevo país surgido de la revolución.

Al comienzo de la narración, a uno de los protagonistas del relato, el profesor Carlos Borja, le corresponde fungir como sinodal en el examen final de las alumnas del Liceo Alemán “El Buen Retiro”. Durante el mismo, conoce a Margarita Millers, de quien queda prendado inmediatamente.

Su noviazgo sucede sin sobresaltos, entre idas al cine y largas pláticas sobre cultura alemana los sábados, y visitas de Carlos Borja a los padres de su novia los jueves. Las visitas semanales a la casa de los Millers le sirven a Borja para profundizar sus nociones sobre las costumbres de la comunidad alemana radicada en la Ciudad de México. En su primera cita dominical, Borja conoce a la mejor amiga de Margarita: Paloma Lefranc, joven mexicana de quien también se enamorará el profesor, al punto de que, ante la necesidad de elegir esposa, dudará entre proponérselo a una o a otra. Mientras dicha encrucijada se propicia, Margarita presenta su novio a un antiguo amigo de la familia Millers: Otto Schmiltzer, quien ha prestado a su patria valiosos servicios como aviador en la Gran Guerra europea. Así quedan conformadas dos parejas de jóvenes en la novela: dos personajes de origen alemán y dos de origen mexicano, quienes sostienen un nutrido intercambio de opiniones entre hemisferios culturales diferentes.

La novela termina con la jornada de repatriación de los Millers, jornada en la que se incluye, también, el viaje de bodas de Carlos y Margarita. Después de pasar la noche en el tren a Veracruz, Margarita y sus padres esperan que zarpe el navío que los conducirá de regreso a Alemania, mientras Carlos sufre bajo el peso de su decisión. Las dudas de Carlos son tan agudas que, debido a ellas, el protagonista evita las relaciones íntimas con su joven esposa.

Análisis

La novela es una reflexión acerca del problema de la nacionalidad mexicana, el cual supone la incertidumbre sobre la noción misma de la nación llamada “México”.

En *Margarita de Niebla* se desarrolla gradualmente la oposición entre lo mexicano y lo alemán. Siguiendo el método narrativo al que ya me referí anteriormente (v. supra, p. 2), el concepto que define “lo mexicano” se despliega a partir de la caracterización de Carlos Borja y Paloma Lefranc, quienes, de individuos con nombre y apellido, llegan a transformarse en representantes de una nacionalidad. En tanto “lo alemán” se concreta en los Millers y en Otto. Cerca del final de la narración, Carlos, Paloma, Margarita y Otto son ya, más que portavoces de sus nacionalidades, símbolos de razas distintas. Así lo expresa Carlos, narrador de la novela, cuando asegura: “A cada conflicto [con Margarita], ella consultará en sí misma, el archivo de una raza. Yo deberé inventar mis soluciones.”³

En la cita anterior se establece una diferencia fundamental entre las razas a las que representan: mientras los alemanes poseen un archivo cultural construido a través de los siglos, la raza mexicana carece de respaldos culturales sobre los cuales edificar su propia realidad. Así, mientras Margarita puede acudir a su pasado en busca de soluciones, tanto Carlos como Paloma deben encontrar su propio camino: sus padres no les han conferido un legado del cual echar mano.

Los modelos familiares son un factor que distingue, entonces, a las civilizaciones. En el mundo de la novela que estoy analizando, existen culturas que transmiten sus saberes de padres a hijos, y culturas en las que se suceden frecuentes rupturas generacionales. Tal es la razón de la presencia permanente de los padres de Margarita, quienes la acompañan en cada momento de su existencia; de la total ausencia de los mismos en la vida de Paloma y de su escasa relevancia en el caso de la familia Borja. Con respecto al núcleo familiar de Paloma, el narrador afirma:

*Recuerdo detalles que la discreción de Margarita no supo retener a tiempo: el origen de Paloma, hija de un comisionista francés que vivió muchos años en provincia; su infancia en Lagos, rodeada por prejuicios de otra época, entre las hermanas de su madre que murió muy joven.*⁴

³ Jaime Torres Bodet, *Narrativa completa*, pp. 90-91.

⁴ *Ibidem*, pp. 54-55.

Mientras reflexiona sobre su propio entorno familiar, Carlos Borja asevera: “¿A quién pedir un consejo en estos minutos que me separan de la voluntad? Busco, en torno mío, una opinión segura. No la de mi madre que desde hace años se ha resignado a perderme, que lleva ya mi luto y recibiría con desconfianza este regreso imprevisto de ternura.”⁵

En la escena que cierra la novela, Carlos Borja vuelve sobre el abandono de los mexicanos y lo contrasta con la fortaleza de los nexos familiares de los alemanes, pero en este último momento del relato, cuando el narrador está a punto de abandonar el suelo de México y de iniciar un autoexilio de duración indeterminada, le confiere una carga negativa a la forma en la que se organizan los alemanes, mientras hace un cálido encomio de la familia mexicana, por ello asegura:

*Junto a nuestra mesa, una familia mexicana nos reproduce [...] [sin embargo] frente a los jóvenes, el padre y la madre de ella se velan de timidez. Los escuchan tan discretamente que un espectador inadvertido podría creer en la existencia de dos grupos sin nexo. Especialmente la madre [...] [se] coloca en un terreno neutro que deja a los novios en una deliciosa libertad de vivir. Confieso que, al comparar [aquel] grupo con el nuestro, [aquel] me pareció superior [...] Es posible que el padre de la desconocida no tenga el hábil criterio comercial del señor Millers. Es seguro que la madre no interprete a Beethoven. Tal vez no haya oído hablar nunca de él. Pero ¡con qué delicadeza se han hecho a un lado de la vida de sus hijos! ¡Cómo se advierten en ellos esas virtudes de silencio y de inteligente modestia que son las de mi raza, las de Paloma, acaso también las mías!*⁶

Tal vez sea prudente realizar aquí un paréntesis que tiene que ver con la vida del propio Torres Bodet, quien en 1929, dos años después de la publicación de Margarita... ingresó al Servicio Exterior mexicano y marchó a Europa como parte de su trabajo en él. Regresaría al país diez años después. Mientras vivía en España, en 1930, Torres Bodet revela su situación anímica en su poemario Destierro. En lo personal, no me parece aventurado establecer un nexo entre la novela y el poemario; de existir tal relación extraliteraria, creo poder afirmar que Margarita..., explica el por qué Torres Bodet resolvió abandonar México, y a su vez, ubica temporalmente esta decisión que, por lo menos a nivel teórico, ya habría sido tomada antes de escribir la antedicha novela.

5 *Ibidem*, pp. 76-77.

6 *Ibidem*, pp. 96-97.

De vuelta a la cita anterior, me parece importante destacar su singularidad con respecto al resto de la novela. Mientras que a lo largo del relato se subraya el carácter nocivo del desamparo de cada joven generación de mexicanos que, carentes de raíces familiares, culturales y raciales tienen que mendigar una personalidad como desterrados, en esta escena final el narrador parece destacar el valor de lo mexicano, haciendo énfasis en los espacios de creatividad que la libertad les otorga. Sin embargo, aún en este caso, la libertad equivale a la nula posesión, al tener que empezar desde cero en cada etapa del desarrollo del país.

Margarita está, pues, rodeada de personas provenientes de distintas épocas, circundada por objetos que proceden del pasado y apuntan con certeza hacia el futuro. Dichas personas y objetos, que conforman el perfil cultural de su vida cotidiana, son parte orgánica de su ser. Margarita es, entonces, por su propia naturaleza, propietaria de su ser y su cultura. Carlos está solo. No tiene amigos, no tiene objetos que sean heraldos de su cultura, su madre, igual que todas las madres mexicanas, aparece eclipsada ante la presencia de su hijo (como en la cita anterior se ejemplifica con el cuarteto de mexicanos sentado junto a la mesa del protagonista) como si no supiera cómo reaccionar ante el joven ser que está allí, e implica, para ella, una interrogante a la cual no halla una respuesta adecuada.

Margarita es un ser singular, pues sólo en su caso el hogar y sus objetos mantienen un nexo con las generaciones anteriores: “vea usted —me dice [la mamá de Margarita] — no nos gusta tener a nuestro lado sino aquellas cosas que están ligadas a nuestra vida por un afecto. Todo lo que hay en esta sala, me lo ha obsequiado [mi esposo] Federico.”⁷ Y, a renglón seguido, el narrador describe la casa de los Millers. En contraste, el espacio de Carlos y Paloma está vacío, su tiempo, también. Dependen ambos de que Margarita acceda a otorgarles un contenido. Lo que en términos metodológicos del plano conceptual de la novela, equivale a decir que México y lo mexicano sólo podrán adquirir una definición y un sentido en la medida en que su inferioridad ontológica pueda disolverse y desaparecer en la superioridad del paradigma cultural de la Europa ancestral: “Existen, por tanto, afirma el narrador, dos géneros de cultura. ¿A cuál de ellos pertenece la mía? Preferiría figurar, como Margarita, dentro del grupo de los seres que emanan de un cultivo elaborado de la tradición.”⁸

⁷ *Ibidem*, p. 40.

⁸ *Ibidem*, p. 90.

Fundirse y desaparecer en la superioridad cultural europea constituye, en la novela, una primera y provisional respuesta al problema de la falta de identidad de nuestro país y sus habitantes: “Imagino, dice el narrador, lo que podría ser mi existencia al lado de Paloma, la absoluta subordinación de ambos a la dulzura equívoca de la costumbre. Cuando dos seres se comprenden tan perfectamente ¿les queda algo más que callar, o morir?”⁹ Callar o morir no son lo que Carlos desea, sino una razón distinta para vivir, si bien de otro modo. De ahí su decisión de casarse con Margarita.

El matrimonio, el fundirse con otro ser de ajena cultura es, como decía, la primera solución que intenta Carlos Borja. Sin embargo, la conciencia de su propia inferioridad le demuestra que esta senda tampoco remediará su problemática; que no es posible unir lo inferior con lo superior, ni es correcto que el salvaje pretenda ingresar en igualdad de condiciones al ámbito del civilizado. Tal es la razón que, en el fondo, le impide consumir su matrimonio con Margarita. En su incertidumbre frente al cuerpo dormido de su esposa, Carlos expresa el respeto supersticioso del salvaje cuando se ve obligado a relacionarse con el colonizador y los símbolos de su civilización:

Al regresar, afirma el narrador, la hallé dormida. Mejor. La sola idea de tener que acariciarla me hería dolorosamente [...] Sobre las sienes, la cabellera despeinada encrespaba una marea de oro [...] La tradición de su raza la invade a través de esa cabellera a la que todo su cuerpo asciende, por el camino de la sábana, en un oleaje disciplinado y voluptuoso [...] ¿Me habré equivocado, pues, al elegirla? ¿No dormía la posibilidad de un amor más seguro en la amistad de Paloma? Frente a su sueño no hubiera permanecido callado, respetuoso como un bárbaro que temiera romper, con el más suave de sus movimientos el espectáculo de una civilización. Además ella me habría esperado despierta.¹⁰

Al día siguiente Carlos comprende que posiblemente jamás podrá unirse a ella, y afirma: “nadie me asegura que esta noche, al recobrar mi sitio de espectador frente al sueño de Margarita, la duda no vuelva a germinar en mí.”¹¹ A su vez, entiende que el único camino que le

⁹ *Ibidem*, p. 95.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 89-91.

¹¹ *Ibidem*, p. 95.

resta es el de sucumbir a la esterilidad de su perenne soledad en el exilio. México, entonces, jamás existirá como nación civilizada, por lo que su única opción es su plena desarticulación.

Conclusión

Margarita de niebla es una novela que aborda el asunto de la identidad de México y lo mexicano. En ella se asume la vacuidad de estos conceptos. Cuando el narrador delinea, por el contrario, los valores de la civilización europea, entonces, la insustancial realidad de lo mexicano adquiere un relieve más dramático. Finalmente, el narrador no encuentra una forma de resolver el dilema de nuestro país y propone su desaparición, lo que permitirá que los valores auténticos del occidente civilizado predominen en el orbe.

Bibliografía

Coronado, Juan. *La novela lírica de los Contemporáneos. Antología.* México, UNAM, 1988. 323 pp. (Biblioteca de letras).

Pardo Bazán, Emilia. *La cuestión palpitante. 2ª edición. Edición, prólogo y notas de Carmen Bravo-Villasante.* Salamanca, Anaya, 1970. 187p. (Autores españoles, 74).

Torres Bodet, Jaime. *Narrativa completa. T. 1. Edición y prólogo de Rafael Solana,* México, Offset, 1985. 279p.

ALUSIONES A LA LENCERÍA FEMENINA EN ALGUNOS TEXTOS LITERARIOS DECIMONÓNICOS. UN ACERCAMIENTO AL SER MUJER EN EL MÉXICO DE LA ÉPOCA

Margarita Alegría de la Colina

[Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco]

He analizado en otros trabajos la identidad femenina en el siglo XIX mexicano a partir de la literatura escrita por varones en revistas y calendarios de la época que aluden al rol social de las mujeres centrado, sobre todo, en las tareas de esposa y madre. Ahora presento un acercamiento al análisis de la cuestión desde el uso de la lencería, mencionado en la literatura decimonónica por los siguientes autores: Manuel Gutiérrez Nájera, Guillermo Prieto, José T. Cuellar y Antonio García Cubas, en el marco de una revisión acerca del impacto del vestido en el ser social.

Existen formas diversas de reconstruir el pasado y las bellas artes, entre ellas la literatura, permiten hacerlo desde las distintas manifestaciones de la cotidianidad. Las fuentes literarias aportan una prolija documentación para evocarlo. María de los Ángeles Gutiérrez García, investigadora de la Universidad de Murcia explora, por ejemplo, la relación entre la literatura y la moda a través de la novela española del siglo XIX. Revisa en su texto la alusión al vestido a partir de la Odisea, donde en ocasiones “es considerado como elemento de ofrenda a los dioses”, con un poder transformador que los vincula con el hombre, y que “constituye al mismo tiempo una ejemplar visualización de la importancia de todas aquellas labores relacionadas con el bordado y tejeduría de paños vinculados a la hija de Zeus”;¹ llega hasta el Realismo y Naturalismo, en el capítulo titulado “Moda y ecos burgueses en las clases populares”. El análisis de algunas novelas de Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas “Clarín”, Juan Valera, y Emilia Pardo Bazán, permite señalar a la autora “la traslación a las capas de la sociedad de algunos elementos que en su día pasaron a formar parte de la guardarropía del cuarto estado.”

¹ María de los Ángeles Gutiérrez García, “Literatura y moda: la indumentaria femenina a través de la novela española del siglo XIX”.

El trabajo de dicha investigadora con base en textos literarios, evidencia la importancia de la ropa en las relaciones sociales, sobre todo por la manera en que marca la pertenencia de clase.

En esta breve exposición, yo pretendo apuntar solamente algunas ideas en cuanto a la lencería femenina y su uso por las mujeres mexicanas decimonónicas, según la referencia que de ello hacen los escritores antes mencionados.

En el texto “Moda y sociedad”² de George Simmel, el autor argumenta sobre la imitación como una actitud basada en la tendencia humana a fundirse con el grupo social de pertenencia, por un lado, y a destacar la individualidad fuera de él, por otro. Es, dice el autor, como la extensión de la vida del grupo a la vida individual.

Este autor reflexiona respecto al progreso de la vida del nivel meramente animal hasta el del espíritu que lleva al de la cultura; pero señala que en la cultura hay una contradicción interna ya que los productos culturales provenientes de los procesos vitales son armazones en los que finalmente se solidifica el potencial creativo de la vida que pronto los trasciende. Almacenan, dice, la vida imitativa para la que en el análisis final no hay espacio que sobre, muestran una rigidez e independencia alejadas de la dinámica espiritual que los creó.

Las fuerzas de la vida, no obstante, minan cada forma cultural porque surgen otras nuevas que tras una lucha más o menos prolongada, triunfan inevitablemente sobre la que las precedió.³

Sin embargo, señala Simmel que la imitación libera al individuo de la aflicción de tener que elegir y le permite aparecer como un receptáculo de contenidos sociales. Al imitar, sigue diciendo, ya está vivo el deseo de una actuación personal y adecuada, pero no existe aún la capacidad de dotarla de contenidos individuales. Se busca lo cambiante en la permanencia. En esas condiciones vitales, el autor define la moda como un fenómeno constante en la historia de la especie humana al ser imitación de un modelo dado, y proporcionar la satisfacción a la necesidad de apoyo social; pero también la de distinguirse y destacar.

De acuerdo con Simmel, “el creciente esfuerzo por diferenciarse ha creado una forma que posee todas las ventajas de la imitación y de la dependencia social y que, al mismo tiempo, posee el atractivo

² Tomado de “La moda”, en *Sobre la aventura. Ensayos filosóficos*, Barcelona, Ediciones Península, 1988 e incluido en el libro de Paula Croci y Alejandra Vital comp., *Los cuerpos dóciles. Hacia un tratado sobre la moda*, pp. 18-20.

³ George Simmel, *El conflicto de la cultura moderna*.

de una diferenciación sumamente cambiante: la moda.”⁴ Jorge Lozano apunta que para Simmel el dualismo es un principio y cita el ensayo “Filosofía de la Moda”, en donde dicho autor subraya las oposiciones particular/universal; igualdad/diferenciación; imitación/distinción; cohesión/separación.⁵

Para Simmel las modas son siempre modas de clase. Las de la clase alta son abandonadas en el momento en que la baja accede a ellas, por lo que el fenómeno de la moda acaba siendo una forma de vida peculiar que, como otras, hace confluír en una única actividad la tendencia a la igualación social, con aquella que empuja a la diversidad y al contraste individual, por lo que la historia de las modas no es para él otra cosa que la historia de los intentos por adoptar en forma cada vez más perfecta la satisfacción de esas tendencias contrapuestas al estado de la cultura individual, y de la cultura social del momento.

En el siglo XIX mexicano, la moda se impone a imitación de la europea. En México, las telas vernáculas se hacían de algodón, ixtle y henequén. Desde luego, los indígenas y las castas vestían con las telas de su región; mientras que las clases acomodadas podían comprar el algodón importado y otras variedades traídas de Europa.

El gran tirano en la moda de varios siglos fue indiscutiblemente el corsé, como prenda reforzada con “ballenas” utilizada para sostener el busto y acentuar la cintura, ejerciendo presión en el torso. La ballena es un material córneo y elástico que se encuentra en la boca de las ballenas y otros animales marinos formando placas que les sirven para filtrar la comida. Esas “ballenas” o tiras de metal eran metidas dentro de una estructura de tela alrededor de todo el corsé para ayudar a moldear el cuerpo según la silueta deseada.

Durante el siglo XIX, los fabricantes competían por ofrecer el modelo con el mejor diseño, el más “cómodo” y más vistosamente ornamentado. Los corsés recibían nombres como “Glove-Fitting” (ajustado como un guante), “Princess”, “Cleopatra” o “Perfection”. Una de tales prendas llevó el nombre de “Le mexicaine”.

Hacia la década de 1880 se podían encontrar corsés de colores como rosa, rojo, azul y verde, aunque el blanco y el negro se seguían llevando por razones prácticas.

⁴ Cit. en David, Frisby, *George Simmel*, p.135.

⁵ Cit. en Jorge Lozano, *Simmel, la moda: el atractivo final del límite*.

Para las mujeres, el corsé fue considerado la prenda interior más importante de las hasta ocho que llegaron a utilizar: camisola, pantaletas, fondo, enagua, crinolina, corsé, cubrecorsé y hasta alguna enagua extra, no todas estas prendas sobrevivieron en el siglo xx; pero el corsé a principios de este, seguía siendo símbolo de belleza y feminidad.

Eran pocas las damas que lograban tener una cintura de 44 o 45 centímetros; pero los modistas, el raso y las varillas conseguían que las mujeres lucieran lo que la genética no había logrado. A finales del siglo xix, con las crecientes preocupaciones por los daños que ocasionaba usar corsé, se trató de modificar su confección muchas veces, y se anunciaban falsas mejoras para incrementar las ventas.

En 1864, al llegar los emperadores Maximiliano y Carlota, motivaron a la alta sociedad mexicana a vestir de acuerdo a la moda europea. En este periodo modistas y sastres la copiaron por medio de las revistas que importaban de aquel continente.

Al desarrollarse el cable de acero, la industria textil y la máquina de coser favorecieron que las dimensiones de los miriñaques fueran más grandes. Estos eran una especie de crinolina confeccionada con aros metálicos que ampliaban el vuelo de las faldas femeninas sin necesidad de usar varias capas de enaguas. Por otro lado, la mejora de los hilos y tintes coadyuvó para que los fabricantes tuvieran una amplia variedad y cantidad de materiales. Las prendas usadas por las damas de sociedad eran en muchas ocasiones, importadas de Europa.

Las mujeres debían lucir a la moda porque era una exigencia del buen gusto en las altas esferas sociales, no importaba que se asfixiaran dentro de aquella indumentaria que les impedía desarrollarse en forma natural y las hacía depender de las sales debido a los constantes desmayos por falta de oxígeno.

A la obra de influencia francesa de Manuel Gutiérrez Nájera, escritor mexicano nacido el 23 de junio de 1889, José Joaquín Blanco le reconoce su valor a pesar de que la lectura de los poetas galos le llegaba con retraso, y mientras seguía a Paul Verlaine y Charles Baudelaire, ya rebasados, Stéphan Mallarmé había llevado a cabo su revolución poética, porque fue “el momento en que pacificado el país, la cultura francesa en México retrasada y todo, olvida sus estallidos napoleónicos y victorhuguescos y se asienta con elegancia en el estrato privilegiado de la sociedad capitalina –también pasado de moda si se le compara con la vida de París. (sic).”⁶ En su poema a “La duquesa Job” este autor alude a la belleza y elegancia de la musa en las siguientes estrofas:

6 José Joaquín Blanco, *Crónica de la poesía mexicana*, p. 80.

*¡Cómo resuena su taconeo
 en las baldosas! ¡Con qué meneo
 luce su talle de tentación!
 ¡Con qué airecito de aristocracia
 mira a los hombres, y con qué gracia
 frunce los labios -¡Mimí Pison!
 [...]*

*Ágil, nerviosa, blanca, delgada,
 gola de encaje, corsé de ¡crac!,⁷
 nariz pequeña, garbosa, cuca,
 y palpitantes sobre la nuca
 rizos tan rubios como el coñac.⁸*

Para este canon de belleza femenina son importantes la figura delgada, la tez blanca y los rizos rubios además del vestido de encaje y el corsé que al estrechar la cintura, lleva al poeta a referirse en otra estrofa al “talle de avispa” de la musa.

Respecto al uso de la lencería en México, luego de tres siglos de coloniaje y al surgir el movimiento de independencia, se dieron cambios vertiginosos en los ámbitos económico, político y social. Estos hechos propiciaron también nuevas tendencias en la forma de vestir. Las telas que llegaban de Francia e Inglaterra estaban reservadas para la confección de ropa de la alta sociedad mexicana. Las damas mexicanas pedían a sus modistas de alta costura sus vestidos con un corte imperial, tendencia impuesta por la esposa de Napoleón Bonaparte. Durante esta época los corsés se acortaron y se apretaron menos dando origen al corpiño, aunque luego regresaron. Los cambios que se gestaban en el escenario mundial daban paso a otras formas de vivir y de vestir.

Algunos autores como Guillermo Prieto marcan el contraste entre las damas de alta sociedad que emulaban la moda europea, sobre todo la francesa, y las mujeres del pueblo de sencilla hermosura. En su letrilla “Patria y amores” refiere la anécdota de un francés que galantea a una mujer del pueblo cuyo marido camina delante de ella, y se establece entre ellos el siguiente diálogo:

⁷ Quizá esta expresión alude a la onomatopeya que trata de reproducir el ruido de un objeto cuando se rompe.

⁸ Manuel Gutiérrez Nájera, *Poesías completas*, t II, pp. 20-21.

*-Tre bonita la muchacha,
yo, por vú, querer fandango.
-yo no quiero mojiganga
y mucho me choca vú.*

*váyase con sus patonas
o enamore esas catrinas
que enjaulan las crinolinas
y lucen un moño azul.⁹*

De hecho, Prieto ensalza en más de una letrilla de Musa callejera la sencillez de las mujeres del pueblo y critica acremente a las llamadas curras, palabra con la que se designa a las andaluzas con fama de majas, el autor la emplea para referirse a las mujeres que se visten a la europea y se llenan de adornos, a ellas dedica la letrilla titulada: “Contra el gran tono cimarrón” y descarga su repudio en estrofas como las siguientes:

*¡Hola! ¡Qué presunción! ¿Seda crujiente
también envuelve vuestro talle esbelto
y flores lleva vuestra erguida frente?*

*¿Si? Pues no más piedad, la charla suelto,
habrá felpa tendida y zurribanda:
no hay tregua, no hay perdón, estoy resuelto.
La del zapato blanco y de bufanda,
de enagua ampona y lúbrico descote,
curra maldita, llevarás tu tanda.*

⁹ Guillermo Prieto, *Musa callejera*, pp. 212-213.

*Las que a la caridad piden escote
para comprar sus dengues y monadas,
y hacer la dama donde más se note.*

[...]

*¡Ob damas de abalorio, presumidas,
oh vil moneda falsa, que te alteras,
y al contacto del aire ya te oxidas!¹⁰*

La letrilla termina con un consejo para las mujeres pobres:

*Muchachas pobretonas, la cabeza
levantad y decid con frente ufana:
“¡late un buen corazón bajo esta indiana;
que la virtud ilustra a la pobreza!”*

En forma tendenciosa, Prieto relaciona la riqueza y el uso de la moda con la falsedad, y la pobreza con la virtud. En “El túnico y el zagalejo” dicho autor canta a la china poblana y deplora que esté desapareciendo la enagua de castor, llamada así por la tela con la que estaba confeccionada. Hay quienes dicen que era la empleada por las patronas ricas para mandar a hacer las enaguas de sus criadas indígenas, dichas faldas solían adornarse con lentejuelas. El zagalejo, también llamado porabajo, era un refajo con motivos zigzagueantes que asomaban por debajo de la enagua. Le pregunta el poeta a la china: “¿Por qué en adusto corpiño/ triste tu talle se encierra?/ ¿Quién sacrílego destierra/ tus enaguas de castor?”, y clama:

¹⁰ *Ibidem*, pp. 38-44.

*¿Quién es esa mustia chica?
 ¿Es vestido o es sotana,
 es corpiño o es aduana
 esa parte superior?
 ¡Maldita, moda maldita!
 Rompan el corpiño, chinas,
 les van a dar las anginas
 venga el hermoso castor.¹¹*

Edward Salir, antropólogo y lingüista, considera que dependiendo de los individuos y de las clases, la moda puede ser un capricho instaurado socialmente o una forma nueva e inteligible de tiranía, apunta que la conciliación entre la libertad individual y el conformismo social es una verdad implícita de la moda. Se refiere a otros aspectos de este fenómeno como al riesgo de perder la identidad en un afán de reinventarse indefinidamente desobedeciendo las normas del yo social en busca de la originalidad. Además, alude al deseo de adquirir prestigio y notoriedad a través de la moda como emblema de distinción singular o de pertenencia a un grupo prestigioso.¹² Este riesgo es el que parece advertir Prieto a las mujeres mexicanas de las clases populares.

En la década de 1840, las faldas se ampliaron sufriendo una transformación radical. Para lograr este efecto, las damas usaban el miriñaque que estaba hecho con un lienzo almidonado o encolado (pegado con cola). A finales de 1850, se elaboraba con un armazón de cuatro o cinco aros de mimbre o de ballena, o con láminas delgadas de acero de menor a mayor diámetro unidas por cintas de tela. Las señoras usaban estos esqueletos debajo de cualquier falda larga con el fin de aumentar las dimensiones de su vestimenta pero frecuentemente esta se levantaba y exponían su intimidad.

En esa misma década, el término crinolina se refería a las enaguas hechas de crin (pelo de caballo), tejidas con lino o algodón, que se usaban para endurecer las faldas. Después de los 50, el término se utilizó para las estructuras de acero con forma de campana sobre las

111 *ibidem*, p. 37.

12 V “La mode” en *Anthropologie*, París, Ed.de Minuit, 1967, cit. en Croci y Vitale, op. cit., “La moda: negación de la costumbre”, pp. 164-172.

que se colocaban las faldas con el fin de hincharlas y que conservaran su forma. Con la llegada de la crinolina, estas se hicieron extremadamente anchas. Llegó el punto en que dos mujeres no podían pasar juntas por una puerta o sentarse en el mismo sofá. Aunque la prensa ridiculizó el uso de la crinolina, esta prenda se hizo muy popular y se produjo a millares.

José Tomás Cuéllar, narrador y poeta mexicano que vivió de 1830 a 1894 y quien con su linterna mágica se acercara a la vida cotidiana del pueblo en el siglo XIX a la manera que lo hiciera Benito Pérez Galdós en España con su comedia humana, también dejó testimonio en sus narraciones sobre la importancia que tenía para las mujeres de la clase baja el salir de su medio y codearse con la alta sociedad, a la que trataban de emular en el atuendo con imitaciones baratas, eso sucede con Concha, protagonista de su novela *Ensalada de pollos*, quien ante el abandono de su padre, que se lanza a la revolución para salir de la pobreza, aprovecha su amistad con unas señoritas de sociedad. Concha era bonita y pronto un “pollo” burgués la galantea, le pone casa y la viste con elegancia.

El amante de Concha se bate en duelo con un supuesto amigo que la asedia y al que acaba matando, la protagonista cae entonces ante el acoso de un general que finalmente la abandona, y su destino irá irremediablemente en descenso.

Cuando se está vistiendo todavía en la casa materna ayudada por una criada, dispuesta a socializar con sus amigas ricas y con el hermano de estas, le pide a ella la crinolina y la respuesta es: “-¡Ay niña! Si está enredada; toda se ha volteado. Estas de alambre no sirven; cuando tenga usted, se ha de comprar una en el Portal de las Flores, las hay muy bonitas”.

Entonces el narrador apunta: “Concha pensó en Arturo (el hermano de sus amigas) por la analogía que probablemente ha de haber entre el amor y la crinolina.”¹³

Cierto es que para ser aceptado socialmente, un individuo tiene que cuidar las apariencias. Dichos populares al estilo de “cómo te ven te tratan” dan fe de este fenómeno en la sociedad mexicana. La tiranía social no perdona al pobre, y en la novela de Cuéllar se evidencia lo difícil que resultaba transponer esa barrera en el México del siglo XIX.

Acorde con el concepto que se tenía de la mujer en esa época como dedicada educadora de los hijos y reina de su hogar, la novia era un ser de gran relevancia social, y

13 José T. Cuéllar, *Ensalada de pollos y Baile y cochino*, p. 43.

la boda, por supuesto, el momento culminante en su vida. Preparar el ajuar implicaba todo un proceso durante el cual se fabricaba prendas íntimas como batas, camisonos y ropa interior. Cada una se adornaba con encaje y se bordaba con las iniciales de la novia.

Guillermo Prieto en su letrilla “Un bodorrio” relata la anécdota de un casamiento entre una señorita de “alta prosapia” y un novio cuyo padre está echando la casa por la ventana. Así se refiere a los preparativos en casa de ella:

*En la casa de la novia
llueven mozos y modistas.
Donde no lucen las joyas
vuelan encajes y cintas.¹⁴*

Las caídas del Segundo Imperio (1862-1867) y del Porfiriato (1877-1911) no influyeron para que cambiara la preferencia de la burguesía mexicana por la moda francesa. A finales de 1860, las faldas aumentaron de volumen y por delante eran planas. Dicho artificio fue posible gracias a una prenda interior denominada polisón, armazón atada a la cintura para abultar los vestidos por detrás. Hacia la década de 1870 la forma de la falda era aplastada por delante, por lo que el centro de atención se desplazó hacia la parte trasera. Para crear esta silueta, la crinolina disminuyó de tamaño, se alisó por casi toda la superficie del frente, y solo quedó la parte abultada de atrás. Charles Frederick Worth modificó la forma pronunciada de la crinolina para abrir paso al polisón, que tuvo una corta pero famosa vida de 10 años, entre 1875 y la década posterior.

Los polisones podían ser de alambre, cojines de crin, tela rígidamente almidonada y armazones de hueso de ballenas, bambú y otros materiales. Existían los íntimos que se integraban a la enagua y eran más discretos. Las faldas o sobrefaldas a veces se recogían por detrás para darles una forma más abultada. En este caso eran de almohadillas que iban colocadas en los glúteos y que se enmarcaban y rellenaban con varios tipos de materiales. Este estilo lo utilizaron las damas hasta los años ochenta. La moda estilo polisón llegó a estratos sociales no privilegiados.

¹⁴ Prieto, *op. cit.*, p. 164.

En *El libro de mis recuerdos*, Antonio García Cubas, geógrafo, historiador y escritor mexicano que vivió de 1832 a 1912, menciona que a las señoras la moda nueva las exponía a conflictos y vergüenzas ya que “con el fin de evitar el peso de muchas enaguas, que exigían las anchurosos vestidos, que, como siempre, las monerías de Francia habían impuesto, hubieron de inventarse el miriñaque, la crinolina, el puf y el polisón”. El autor acaba exclamando: “¡perdón te pido lengua castellana!”¹⁵

El uso de miriñaques y crinolinas con frecuencia ofrecía espectáculos gratuitos. Con picardía, sigue diciendo García Cubas:

*En las grandes anegaciones, tan frecuentes en nuestra hermosa Capital durante la estación lluviosa, no había más que pararse en una esquina y observar el paso de una dama por la tabla de puente improvisado, y entonces, por reflexión, se veía en el agua como en un espejo toda la parte interior de la crinolina. Si alguien se encontraba en la calle con dos damas, apresurábase a dejar libre la acera para no exponerse, al pasar por en medio de ellas, a venir al suelo por el irresistible choque de los abuecadores. Tal sería lo que a un mozo de cordel le aconteciera en un caso de estos apurado, que después del fracaso con una dama no pudo menos de burlarse de ella, diciéndole con suma gracia: — ¡Tamaño farol pa dos velitas de sebo!*¹⁶

Otra anécdota que proporciona este autor respecto al uso de tales prendas es la siguiente:

Otras veces, y lo que es más sensible, estando la dama de visita en una casa, acontecía que al tomar asiento, la natural presión ejercida en las varillas contra el encojinado del sofá hacía levantar la crinolina por delante a gran altura y con ella el vestido, a guisa de una concha de apuntador o consueta, ofreciendo a los circunstantes diversión gratis, a pesar de las manotadas que la del conflicto daba sobre el vestido para deshacer la bóveda indiscreta. Como para compensar el tal percance con otro de contrario efecto la traidora crinolina levantábase por detrás, cuando las pícaras varillas eran oprimidas contra el mostrador de una tienda de ropas en los momentos en que de pie, aquélla hacía sus compras. Si, sopla-

15 Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos: Narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social*, p. 241.

16 *Ibidem*, p. 242.

ba en la calle un ventarrón, ¡cuánto apuro y cuánto esfuerzo para contener por todos lados los impulsos traidores del abuecador! Si la dama lograba apaciguarlo por un costado oprimiéndolo contra la pierna, se levantaba terco e inobediente por el otro, y veces hubo que tal aparato se pusiese de revés, como un paraguas cuando no resiste el ímpetu del viento.¹⁷

Respecto al puf y al polisón este autor menciona:

Constituían el puf unos cojincitos rellenos de lana o de crines de caballo, y su objeto era simplemente alzar, más o menos, por detrás la enagua del vestido. Qué desgraciado fue el que dio, por nombre a tal dije el de una interjección! ¿Y el polisón? Este era una especie de tontillo fragmento esférico hecho de un lienzo armado de barbas de ballena, y se sujetaba a la cintura, como el anterior, por medio de una cinta de lino.

Tales aparatos no dejaban, igualmente, de causar, a veces sonrojo a las que los usaban, y yo recuerdo un caso, en extremo mortificante, que aconteció en un lugar muy concurrido, como que no dice nada, el Portal de Mercaderes. La pícara cinta abandonó, cierto día, la delgada cintura de una bella joven, y con la cinta el polisón cayó al suelo. La joven no se dio por entendida del fracaso y siguió adelante su camino, encendida como un sol; pero un tunante e indiscreto pilluelo de los que siempre abundan en aquel lugar público, levantó el malhadado aparato y corrió tras la joven gritándole sin cesar: — ¡Señorita, señorita, aquí está su anquera!¹⁸

Todos los adminículos que usaban las mujeres en el siglo XIX para resaltar su figura algo revelan de la condición femenina de la época, cuando se recomendaba a las mujeres vivir para agradar a su marido y mantenerse siempre al margen de las actividades que este realizara en

¹⁷ *Loc cit.*

¹⁸ *Loc cit.*

sociedad, gracias a la práctica de la discreción, virtud femenina indispensable. El uso de estos, por otro lado, tenía que ver con la condición socioeconómica de las mujeres. Como se ha comentado aquí, las de la clase alta podían lucir prendas importadas de Europa o fabricadas con materiales de primera; mientras las que pretendían emularlas a pesar de sus escasos recursos, con tal de conseguir la aceptación social, tenían que lidiar con crinolinas de alambre como la pobre Concha protagonista de Ensalada de pollos. En este caso se da el fenómeno aludido por Edward Sapir en el sentido de que las mujeres de esta clase “buscan legitimar su tendencia personal sin correr el riesgo de hacerse notar por su indiferencia al buen gusto y a las buenas formas” porque como señala, las pequeñas variantes en el comportamiento y en la ropa representan el problema de la conciliación entre la libertad individual y el conformismo social, lo que dicho autor considera como una verdad implícita en la moda.

Por otro lado, las mujeres del pueblo, las provincianas e indudablemente las indígenas, eran verdaderamente “harina de otro costal”. Sus enaguas de percal o de castor eran lo suficientemente cómodas para permitirles realizar las labores a las que ellas sí tenían que enfrentarse para su propia supervivencia y la de su familia.

Bibliografía

- Barbier, Muriel y Boucher, Sacia.** *Lencería*. Trad. Susana del Moral. Madrid, Edimat, 2008.
- Blanco, José Joaquín.** *Crónica de la poesía mexicana*. 5ª ed. México, Posada, 1987.
- Cuéllar, José Tomás.** *Ensalada de pollos y Baile y cochino*. Ed. y prol. Antonio Castro Leal. México, Porrúa, 1946. (Colección de escritores mexicanos, 39).
- Croci, Paula y Vital, Alejandra Vital (comp.).** *Los cuerpos dóciles. Hacia un tratado sobre la moda*. 2ª ed. ampliada y revisada. Buenos Aires, La Marca, 2000. (Colección cuadernillos de género).
- Frisby, David. George Simmel.** Trad. José Andrés Pérez Carballo. México, Fondo de Cultura Económica, 1990. (Breviarios, 512).
- García Cubas, Antonio.** *El libro de mis recuerdos: Narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social*. México, Editorial Patria, 1945.
- Gutiérrez Nájera, Manuel.** *Poesías completas*. T. II. Ed. y prol. Francisco González Guerrero. 2ª ed. México, Porrúa, 1978. (Colección de escritores mexicanos, 67).
- Prieto, Guillermo. Musa callejera. Prol. Francisco Monterde.** 3ª ed. México, Porrúa, 1985. (Sepan cuántos, 198).

Fuentes electrónicas

- Gutiérrez García, María de los Ángeles.** “Literatura y moda: la indumentaria femenina a través de la novela española del siglo XIX”. *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*. Junio 2005. Núm. 9. Disponible desde Internet: www.um.es/tonosdigital/znum9/estudios/literaturaymoda.htm
- Lozano, Jorge. Simmel.** “La moda: el atractivo final del límite”. Disponible en Internet: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero16/simmel.html>
- Simmel, George.** “El conflicto de la cultura moderna”. Disponible desde Internet en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=250170&orden=80695

DIPLOMÁTICOS ESCRITORES EN CHINA EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX

María Fernanda García de los Arcos

[*Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa*]

A pesar de que la larga relación de España con los distintos gobiernos que se sucedieron en territorio chino se puede remontar al periodo que arrancó, desde 1565, con la conquista e instalación del poder español en Filipinas,¹ no son abundantes los relatos de viajeros de esta nacionalidad en la segunda mitad del siglo XIX. En esta colaboración se va a proceder a comparar dos textos que recogen las impresiones sobre China expresadas por dos personajes que, si bien escribieron en épocas diferentes, compartieron varias características: ambos eran diplomáticos, escritores, españoles y fueron nombrados para ocupar un puesto en la Legación española de Pekín. Uno de ellos, el más joven, me interesa especialmente y en él voy a centrar mi estudio por el hecho de que su estancia en China se produjo en el año de 1900, cuando ocurrió en aquel país la rebelión armada de grupos descontentos con la presencia extranjera, europea principalmente, los cuales asediaron las legaciones diplomáticas establecidas en la capital del imperio, asesinaron al diplomático alemán Klemens Von Ketteler y produjeron grandes destrozos tanto en Pekín como en otros lugares del noreste de China.

Esos graves sucesos tuvieron una ingente repercusión en la prensa europea y estadounidense,² la cual se hizo eco de la violenta respuesta de las fuertes potencias del momento. Gran Bretaña, Francia, Alemania, Rusia, Italia, Japón y los Estados Unidos fueron los principales organizadores de la gran expedición internacional que, una vez llegada al país, se comportaría con el

1 Entre otras obras se puede consultar: Marta Ma. Manchado López, “La construcción europea de la imagen de China”, pp. 569-597; Antonio García-Abásolo, “Filipinas una frontera más allá de la frontera”, pp. 71-88; Juan Gil, “La idea de China. De los seres al Catay”, pp. 19-32; David Martínez Robles, “Las fuentes españolas sobre China en los siglos XVIII y XIX”, pp. 383-392.

2 María Fernanda García de los Arcos, “La gran prensa francesa ante el expansionismo europeo de finales del siglo XIX”, pp. 4-18.

máximo rigor para derrotar a los boxers y reinstaurar con garantías la presencia y la prepotencia extranjera en aquella importante región.

La inferioridad militar del Celeste Imperio frente a las naciones más fuertes de Europa se había hecho ya patente desde la primera de las llamadas Guerras del Opio que terminó con el Tratado de Nankín (1842), un “acuerdo” considerado desigual, ya que Gran Bretaña pudo imponer sus condiciones y obtener, además de una indemnización, la cesión de Hong Kong, la apertura de un cierto número de puertos, así como importantes ventajas comerciales que más tarde se ampliarían progresivamente y en las cuales entrarían otras naciones.

El prestigio de la dinastía gobernante quedó seriamente afectado y la presión extranjera no hizo más que aumentar. De la vieja factoría portuguesa de Macao, otorgada a mediados del siglo XVI, y de la actividad mercantil en Cantón, se pasó a una presencia más extendida, vigorosa e influyente, no sólo en Hong Kong sino también en Shanghai, Tientsin, Pekín y otros centros. El descontento motivó la revuelta de los taiping que, con diferentes intensidades, se prolongó de 1850 a 1864, la cual fue aprovechada por los extranjeros para arrancar al gobierno chino más ventajas. Una nueva ofensiva militar fue protagonizada por Francia y Gran Bretaña, que desembarcaron sus tropas en el importante puerto de Tientsin, el más cercano a la capital, desde donde la amenazaron. Se produjo entonces el saqueo y destrucción del Palacio de Verano de la familia reinante.³

Rusia obtuvo concesiones territoriales, mientras que las sublevaciones internas y las rivalidades de los grupos de poder acrecentaban la debilidad del Estado chino, cuya clase política pasaba, de facto, a ser sometida a un control cada vez mayor por parte de los representantes de las grandes potencias. Sin que fuera declarado de manera oficial un protectorado, en la realidad se ejerció lo que Wesseling llama un “imperialismo oficioso”.⁴ La dependencia tecnológica y el ejemplo de los decisivos cambios que se producían en Japón provocaron que ciertos grupos de la sociedad china aceptaran la influencia occidental, al menos en lo referente a algunos sectores de la actividad militar, diplomática, ferroviaria, mercantil, financiera, industrial, naval y otras.

³ Raymond Bourgerie / Pierre Lesouef, Palikao (1860). *Le sac du Palais d'Été et la prise de Pékin*, pp. 80-143.

⁴ Henri Wesseling, *Les empires coloniaux européens*, p. 225.

Hubo centros, como Shanghai, que experimentaron un gran incremento, signo elocuente de cambios profundos que se producían en medio de una frustración y un odio creciente. La construcción de ferrocarriles afectó la economía de grupos populares y en general no fue bien recibida por la población, como señalan algunos viajeros, entre ellos Luis Valera, autor que aquí se va a reseñar. El enfrentamiento entre China y Japón, en los años 1894-1895, motivó que aún se hiciera más acuciante la necesidad de la ayuda exterior, lo cual favoreció el avance de Rusia, Alemania, Gran Bretaña, Japón y los Estados Unidos. En 1900 la exasperación se trasladó a una lucha popular contra los extranjeros representada por los boxers, que incendiaron propiedades, destruyeron líneas y estaciones de ferrocarril y amenazaron la vida y bienes no sólo de los europeos y americanos sino también de los nativos que profesaban religiones cristianas. En Pekín, el área donde se situaban las legaciones diplomáticas sufrió un duro asedio. La expedición internacional que como respuesta se envió fue numerosa y desproporcionada en su capacidad militar, aunque inferior en el número de combatientes. Restauró el poder de los extranjeros, provocó muertes, destrozos, humillación y favoreció un desvergonzado saqueo.

Fue el momento en que llegó a China Luis Valera, que dejaría una importante colección de noticias e impresiones de todo cuanto vivió y pudo conocer en su corta pero intensa estancia en el país. La comparación con el texto de Mentaberry es interesante, ya que éste se desempeñó en su cargo igualmente por un corto periodo en 1869, por lo que encontró una China en gran parte diferente a la tan herida y maltrecha de 1900.

El texto de Adolfo de Mentaberry (1840-1887) fue publicado por primera vez en 1876. La edición reciente, preparada por Pablo Martín Asuero, parte de un ejemplar que éste encontró en la Biblioteca Municipal de San Sebastián.⁵ Este diplomático ya había ocupado puestos en Damasco y Estambul, cuando en 1869 fue nombrado primer secretario de la Legación española en Pekín, ciudad a la llegó el 3 de noviembre de ese año, para pasar en ella una temporada inesperadamente corta, pues fue cesado el 31 de diciembre siguiente.⁶

⁵ Adolfo de Mentaberry, *Impresiones de un viaje a la China*. Martín Asuero, editor de la obra, hace la presentación del libro, donde ofrece una reseña histórica de la situación en China, sus contactos con los europeos, las relaciones con los españoles instalados en Filipinas, así como una semblanza de Mentaberry y una cronología. Incluye la bibliografía citada por el autor del libro y una bibliografía general. Es también autor de las notas críticas que acompañan al texto.

⁶ Pablo Martín Asuero, *Presentación a la obra de Mentaberry*, pp.21-30.

El autor en que me voy a centrar fue Luis Valera y Delavat (1870-1926), hijo de Juan Valera y Alcalá Galiano (1824-1905), conocido escritor de obras como *Pepita Jiménez* (1874). Al igual que su padre, Luis Valera combinó la labor literaria, que le hizo producir cuentos, novelas y colaboraciones en publicaciones periódicas, con la carrera diplomática. Antes de ser destinado a China, ocupó puestos en Bruselas y Viena. Su nombramiento como secretario de la Legación española en Pekín tuvo lugar justamente en ese delicado momento de 1900, cuando estallaron los conflictos que alteraron la vida de una buena parte del inmenso territorio del Celeste Imperio. De su estancia en él procede su libro *Sombras chinescas* que ha tenido una edición en años recientes.⁷

Su relato comienza en agosto de 1900. Es de destacar el tono ligero, fluido, desenfadado y la buena dosis de casticismos con los que adorna su prosa. El comienzo desde el primer párrafo es peculiar, pues establece un distanciamiento irónico con lo que solía ser la secuencia de los escritos de los viajeros europeos que iban al Asia oriental, en una época en que ya se había producido una buena cantidad de obras de literatura de viajes. Casi todos repetían las características del puerto de salida, por lo cual señala con gracejo que aunque debería atenerse al protocolo de describir Marsella, de donde zarpó, así como a sus compañeros de viaje, la vida a bordo del buque y las diferentes costas y puertos de la travesía, prefería centrar su exposición en China. Pero no dejaba de marcar las etapas de la navegación: Marsella, Córcega, Cerdeña, Port Said, canal de Suez, Mar Rojo, Bombay, Colombo, Singapur, Hong Kong, Shanghai. Es posible que nos perdamos jugosas reflexiones o detalles insospechados, pero también es cierto que se agradece que no nos vuelva a dar las impresiones del viaje a través de un itinerario que otros han dejado descrito.⁸

A bordo del “Yarra” Llegó a la desembocadura del Yang Tse Kiang o río Azul, en donde pudo divisar las obras de fortificación, la presencia de buques de guerra japoneses y de diversas naciones de Europa, signo primero y elocuente del estado de zozobra que se vivía en el país a raíz de la

⁷ Esta edición cuenta con pequeñas notas en solapa y contraportada, pero carece de presentación y notas críticas. Incluye fotografías, un mapa y planos de la ciudad de Pekín.

⁸ Por el contrario Mentaberry hace prolijas descripciones de las etapas de su viaje, durante las cuales tuvo que transbordar varias veces. Nos ofrece una visión muy interesante de esos primeros momentos del recién construido canal de Suez, describe el Mar Rojo, el enclave británico de Aden, así como Ceilán, Singapur, Saigón, la vida a bordo de las diferentes naves, sus compañeros de viaje..., pp. 43-144. Otros ejemplos son: A. de Gériolles. *Un Parisien aux Philippines*, pp. 11-113; Emile D'Audriffet, *Paris Tokyo Paris. Le tour du monde d'un aristocrate français* en 1868, pp. 5-40.

gran sublevación de los boxers y el consecuente enfrentamiento con las tropas aliadas. De allí, en una embarcación de inferior calado, se dirigió a Shanghai navegando por el Whampoo, río menor pero capaz de ser surcado por naves de “regular” calado.⁹ En ese importante puerto y centro urbano permaneció solamente siete días, pero hace una despaciosa exposición de lo que pudo conocer, incluida la que llama ciudad propiamente china. Destaca la presencia europea en el llamado Bund, sede de las entidades mercantiles y financieras, de los muelles de las compañías navieras, los consulados y los establecimientos comerciales. Igualmente resalta la presencia de europeos mezclados con asiáticos, cuyos particulares atuendos describe: chinos, parsis, japoneses, tagalos, indios, siameses y “qué sé yo cuantas gentes más oriundas de lejanas tierras.”¹⁰ Son interesantes sus observaciones sobre algo tan revelador como la vigilancia y actividad de control que ejercían “polizontes” llegados de la India británica, y agentes procedentes de la Indochina francesa.¹¹

No es de extrañar, dada su carrera diplomática y la especial situación que le tocó vivir en China, que se interesara por asuntos políticos y por las peculiares relaciones que los europeos mantenían con las autoridades del país. Ofrece así explicaciones sobre las características del Foreign Settlement y de lo que traduce al español como Concesión Francesa. Afirma que fue la fuerza militar la forma usual que tuvieron las potencias europeas de hacer que se aceptara por el gobierno chino su presencia activa, la apertura de puertos y la concesión de espacios donde ejercer negocios e implantar sus residencias, los cuales gozaban de una real autonomía, si bien bajo la apariencia del sometimiento a una jurisdicción oficial china.¹²

En Shanghai la desproporción existente entre el número de residentes occidentales que cifra en unos ocho mil como máximo y los chinos que se acercaban al medio millón de personas era evidente en ambas concesiones. Valera consideraba que el gobierno de tipo occidental convenía más a los chinos que vivían en esos espacios, pues bajo la administración de los mandarines sufrían una mayor represión. Entre los extranjeros instalados en la ciudad los más

9 Luis Valera, *Sombras chinas*, *op.cit.*, pp. 9-11.

10 *Ibidem*, p. 17.

11 *Ibidem*, pp. 15-18. Señala que intentaban poner orden “los graves polizontes indios, con bastón de mando y multicolor turbante, que mantiene el Foreign Settlement y los agentes anamitas [sic], vestidos de azul y encarnado de la Concesión Francesa”. *Ibidem*, p. 18

12 *Ibidem*, pp. 18-19.

numerosos eran los británicos, seguidos de los alemanes, franceses, estadounidenses, japoneses, belgas, italianos, rusos, austriacos, suecos y neerlandeses. La colonia española la componían, según señala, algunos frailes agustinos, unos trescientos “flipinos” y un escaso número de jóvenes mujeres, de las que deja entrever que se dedicaban a la prostitución de lujo.¹³

Es lógico que lamente la ausencia de negociantes españoles que comerciaran con productos de ese origen, tal como hacían emprendedores de otras nacionalidades, en un puerto de importancia excepcional, como ya era en aquel entonces, y en un país cuyo potencial era obvio por las dimensiones territoriales y de población. La precaria presencia española se destaca al señalar la edición de periódicos diarios en inglés y francés, de un semanario en alemán, la existencia de librerías surtidas de obras escritas en los principales idiomas europeos, pero no en español. Aunque en la banda musical del Foreign Settlement había habido un director español, tal vez porque estaba formada casi en exclusiva por tagalos.¹⁴ En este momento la colonia española de Filipinas había dejado de existir, a consecuencia de la Guerra Hispano-Americana de 1898 y hasta cierto punto podría ser explicable, entre otras causas y motivos la debilidad de la presencia española en China, pero treinta y un años antes Mentaberry criticaba la misma cuestión, la misma desidia de los gobiernos de España y lo hacía en tono severo y asombrado:

España no tiene [en Pekín] ni una choza, y su legación se hospeda en Fa-Kwo-Fu, Palacio de Francia, viviendo de prestado en una país donde debía ocupar el rango consiguiente a la importancia de sus relaciones políticas y comerciales establecidas por la proximidad de las islas Filipinas. Abandono que no se comprende y suscita la sospecha de que nuestros gobernantes han perdido hace mucho tiempo la noción de nuestra política exterior, haciendo mal entendidas economías en el servicio diplomático sin tener en cuenta que cuando una nación es menos poderosa e influyente, más debe esmerarse en la elección de sus agentes y en dotarlos de suficientes medios para que no hagan el ridículo papel entre sus colegas ni, sobre todo, ante el gobierno cerca del cual están acreditados.¹⁵

¹³ *Ibidem*, pp. 19-20.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 21-23.

¹⁵ Adolfo de Mentaberry, *Impresiones de un viaje a China*, op. cit., pp. 192-193.

Mentaberry, al igual que Valera, destacaba el importante influjo occidental que observaba en Shanghai, a la que consideraba la ciudad más europea de China.¹⁶

Valera comenta muy divertido la vida protocolaria y las presunciones de jerarquía social entre la comunidad extranjera y retrata al Shanghai Club como un mentidero donde se recibían las noticias terribles de los supuestos sucesos acaecidos en Pekín en aquel verano violento de 1900. A una ciudad atemorizada por los rumores de una posible sublevación de la población china contra los extranjeros llegarían tropas de refuerzo, procedentes de la India británica y de las posesiones francesas.¹⁷

Una diferencia entre ambos textos es que siendo el destino de sus autores Pekín y allí debían encaminarse, Mentaberry conoció las incomodidades propias de aquellos traslados,¹⁸ pero Valera se enfrentó a un dificultoso viaje que comenzaba por los inconvenientes representados por el clima de miedo que se respiraba, pues los chinos de las zonas sur y centro del imperio no se aventuraban a trasladarse a la región conflictiva del norte por mucha urgencia o necesidad que tuvieran, aunque ya para entonces las tropas aliadas habían entrado en Pekín. Eso hizo que le fuera imposible, pese a una buena oferta económica, encontrar a un boy o criado, por lo cual sin ninguna compañía de este tipo se dirigió a Chifú donde llegó el 24 de agosto e inmediatamente se embarcó en el “Calabria”, un buque italiano que salía para Taku.¹⁹ Antes de llegar avistaron la numerosa escuadra de barcos de guerra aliados fondeados a una distancia de catorce millas de la costa, porque su gran calado les impedía acercarse más a tierra. En una cañonera francesa llegaron a Taku, remontaron el Peihó y llegaron a Tongku, donde pretendía tomar el tren para Pekín. Pudo ver el contingente de seis mil hombres de las tropas de siete naciones que habían desembarcado y se disponían a ser trasladadas hacia Tientsin y otros lugares.²⁰

Había previsto viajar en tren de Taku a Pekín pero la estación ferroviaria de Tongku estaba medio destruida, lo mismo que encontró cuando llegaron a Tientsin, donde la estación también había sido atacada por los boxers, al igual que la concesión francesa, que estaba “desierta, arruinada e incendiada”, así como otros muchos edificios.²¹ Escribe Valera “terrible fue sin

16 *Ibidem*, pp. 157-158, 199.

17 Valera, *Sombras chinescas*, *op. cit.*, pp. 23-28

18 Adolfo de Mentaberry, *Impresiones de un viaje a China*, *op. cit.*, pp. 181-182

19 *Ibidem*, pp. 56-61.

20 *Ibidem*, pp. 65-69

21 *Ibidem*, pp. 77-78

duda, el sitio del Tientsín extranjero por los bóxers”, pero aunque él no fue testigo, no deja de recordar la dureza de las represalias que se ejercieron contra la ciudad indígena de Tientsin, en una acción de venganza cruel que dejó destruida la zona china, de la que no quedaron más que los muros de los fuertes y los de la catedral, la cual había sido “incendiada ya en 1870 en el curso de otra sublevación anti-europea y anti-cristiana” [sic]. Cuando llegaron las fuerzas aliadas, que él llama “libertadoras”, huyeron en masa los chinos de Tientsin, un millón dice, llevando con ellos todo cuanto podían. Sin embargo lo que quedó en la plaza resultó un jugoso botín para las fuerzas extranjeras. El Settlement británico ofrecía un aspecto de “desmesurado cuartel internacional”, ya que los edificios habían sido tomados por las fuerzas de ocupación.²²

Valera describe las actividades económicas y el clima de la región de Tientsin, en el tiempo que permaneció allí, antes de que reemprender el viaje. Esta vez lo hizo a bordo de un junco proporcionado por el cónsul de Francia. Navegó por el río Peihó en dirección a su destino.²³ Lo acompañaban, entre otras personas, dos periodistas franceses que ya conocía pues habían compartido una travesía en el “Yarra”: Donet de *Le Temps* y Leroy, al que presenta como corresponsal artístico y fotográfico de varias revistas ilustradas de París. Hasta Tungchao pasaron seis días entre campos desolados, abandonados, en ruinas, con el terrible espectáculo de cadáveres humanos. En algunos lugares había destacamentos de tropas extranjeras que tenían como finalidad brindar protección a los juncos que transcurrían por el río, pues estaba latente el peligro de nuevos ataques de los boxers. Valera ofrece una prolija y lenta descripción de la vida a bordo de una embarcación precaria, sin comodidades y con grandes dificultades de navegación. Su opinión de la tripulación china que llevaban no es demasiado halagüeña, si bien no deja de admirarse de la frugalidad y el esforzado trabajo de aquellos hombres de extrema pobreza.²⁴

Llegados a Tungchao comenzaba otra etapa de su recorrido, al dirigirse por tierra a Pekín, lo que le permitió pasar por un lugar histórico que menciona de este modo: “Cerca de Tungchao, camino de Pekín, sobre el canalillo que va del Peihó a la capital, se hallan el pueblo y el puente de Palikao...” donde las tropas francesas derrotaron a las chinas en 1860 (21 de septiembre) dejando

²² *Ibidem*, pp. 78-82.

²³ *Ibidem*, pp. 82-85.

²⁴ *Ibidem*, pp. 100-101.

expedito el camino hacia el Palacio Imperial de Verano.²⁵ Curioso de todo, habla de la agricultura, de las técnicas de abono de los campos así como de otros aspectos de la cultura local, como del fengchui y las que llama otras supersticiones. El septiembre entraba finalmente en la capital imperial.

De Pekín ambos diplomáticos describen la ciudad china y la ciudad tártara, si bien, en el caso de Valera como un encuentro con la desolación, sin ahorrar críticas a los abusos de los extranjeros.

Para concluir quisiera indicar que una característica del texto de Mentaberry es el espacio que destina a comentar la situación de las mujeres en China, la cual pinta en los tonos más sombríos y a la que se refiere no solamente en el apartado específico que le consagra sino también con frecuencia a lo largo del texto cuando aborda temas diversos relacionados con costumbres o protocolos. No cabe duda de que manifiesta una buena dosis de prejuicios, pero su preocupación por este sector social sería merecedora de un estudio específico y por lo tanto más prolijo que lo que permite el reducido número de páginas de mi colaboración en este libro. Esa escasa capacidad de cambio que Mentaberry, al igual que otros autores, atribuye a la sociedad china, es considerada como causa principal de la inferioridad a la se sometía a la “mujer” que, según afirma, no había cambiado en milenios, aunque hace una reseña de textos históricos que utiliza como comprobación de la existencia de algunas mujeres destacadas. En efecto, no siempre generaliza y distingue entre la clausura de esposas y concubinas en las mansiones de alto poder económico y la menos encerrada de la mujer de clase trabajadora; la esposa sometida, pero gozadora de veneración en su calidad de madre; las viudas que adquirirían más libertad y autonomía, así como las jóvenes que en Shanghai comenzaban su carrera como empleadas domésticas para pasar a ejercer algo parecido a una profesión dentro de la vida galante. La desigualdad de derechos consagrada en el cuerpo de leyes vigentes en el país se combinaba con los inconvenientes que en la vida cotidiana suponía la poligamia y el escaso acceso a la educación oficial, la forma de arreglarse las bodas, las ceremonias simbólicas de la sumisión de la desposada ante su marido, la existencia de concubinas y otras tantas dificultades que enturbiaban a su juicio la existencia de las mujeres. Como tantos otros comenta escandalizado el hecho de que la mayoría de los menores que

²⁵ *Ibidem*, pp. 139.

sufrían abandono eran niñas, al igual que las víctimas de infanticidio, consecuencia de la preferencia por los hijos varones, lo cual llevaba también a la venta de niñas por parte de sus padres.²⁶

En general, ambos autores, si bien deslumbrados por las obras de arte y la magnificencia de la cultura ancestral del país, reflejan opiniones en absoluto halagüeñas sobre la sociedad que contactaron: los gobiernos chinos habían sido y eran negligentes, malos administradores, con una nefasta tendencia al aislamiento y resistencia a las innovaciones. Como muchos otros occidentales consideraban que China era un imperio decadente. La acción de los poderosos mandarines era corrupta, abusiva y represiva. Una vez más, estos viajeros hablan como otros de la suciedad de las ciudades y caminos del país, mientras que el grueso de su población es tildada de cobarde, oportunista, supersticiosa, antieuropea y, deja deducir Valera, colaboradora o simpatizante de los “bárbaros” boxers.

26 Adolfo de Mentaberry, *Impresiones de un viaje a China*, *op. cit.*, pp. 155-157, 173-175, 215-226, 229-241.

27 Luis Valera, *Sombras chinescas*, *op. cit.*, pp. 83, 92-97, 141, 153-154; Adolfo de Mentaberry, *Impresiones de un viaje a China*, *op. cit.*, pp. 149, 231.

Bibliografía

- d'Audriffet, Émile.** *Paris Tokyo Paris. Le tour du monde d'un aristocrate français en 1868.* Impreso en Francia, Jean-Claude Gawsenitch éditeur, 2004. 192p.
- Bourgerie, Raymond y Lesouef, Pierre.** *Palikao (1860). Le sac du Palais d'Été et la prise de Pékin.* Paris, Ed. Economica, 1995. 200 p.
- Esherick, Joseph W.** *The Origins of the Boxer Uprising.* Berkeley / Los Angeles / London, The University of California Press, 1987. 451p.
- Ferro, Marc.** *Histoire des colonisations. Des conquêtes aux indépendences. XIIIe-XXe siècle.* Paris, Seuil, 1994. 600p.
- Fieldhouse, David K.** *Economía e imperio. La expansión de Europa (1830-1914).* México, Siglo XXI, 1978. 565p.
- Franke, Herbert; Trauzettel, Rolf.** *El imperio chino.* México, Siglo XXI, 1973. 383p.
- García-Abásolo, Antonio.** "Filipinas una frontera más allá de la frontera". Marta Ma. Manchado López y Miguel Luque Talaván (coordinadores). *Fronteras del mundo hispánico: Filipinas en el contexto de las regiones liminares.* Córdoba (España), Universidad de Córdoba, 2011. pp. 71-88.
- Gériolles, A de.** *Un Parisien aux Philippines.* Paris: Armand Colin, 1902, 284p.
- Gil, Juan.** "La idea de China. De los seres al Catay". Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola (eds.). *La ruta española a China.* Madrid, Ediciones El Viso, 2007. pp. 19-32.
- Hedrick, Daniel R.** *Los instrumentos del imperio. Tecnología e imperialismo europeo en el siglo XIX.* Barcelona, Altaya, 1998, 187p.
- Klein, Jean-Francois, Singaravélou, Pierre, Sureiman, Marie-Albane de.** *Atlas des empires coloniaux.* Paris, Autrement, 2012. 96p.
- Manchado López, Marta Ma.** "La construcción europea de la imagen de China". Leoncio Cabrero (ed.). *España y el Pacífico. Legazpi.* Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, vol. I. pp. 569-597.
- Martínez Robles, David.** "Las fuentes españolas sobre China en los siglos XVIII y XIX". F.J. Antón Burgos y L.O. Ramos Alonso (eds.). *Traspasando fronteras: el reto de Asia y el Pacífico.* Madrid, Asociación Española de Estudios del Pacífico / Universidad de Valladolid, 2002, vol. I. pp. 383-392.
- Mas, Sinibaldo de.** *Un ambassadeur à Macao. Guerres de l'Opium entre la Chine et l'Occident (1839-1858).* Paris, L'Esprit Frappeur et Périscope, 1999. 61p.

_____. *La Chine et les puissances chrétiennes*. Paris, Librairie Hachette, 1861, 2 vols.

Mentaberry, Adolfo de. *Impresiones de un viaje a China*. Edición de Pablo Martín Asuero. Madrid: Miraguano Ediciones, 2008. 269p.

Reynoso, Francisco de. *En la corte del Mikado. Bocetos japoneses*. Barcelona, Nausícaä. 439p.

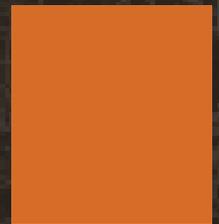
Valera, Luis. *Sombras chinescas. Recuerdos de un viaje al Celeste Imperio*. Murcia, Nausícaä, 2004. 394p.

Hemerografía

García de los Arcos, María Fernanda. “La gran prensa francesa ante el expansionismo europeo de finales del siglo XIX”. *Escenarios XXI*. Enero-febrero de 2012. pp. 4-18. Disponible desde Internet: <http://www.escenarios21.com/2012/0093.html>

L'Illustration. 3 de marzo, 9 de junio, 28 de julio, 18 de agosto de 1900.

JUSTICIA CIUDADANOS



SISTEMA JUDICIAL, CÁRCELES Y PRISIONES EN MÉXICO COMO HERENCIA CULTURAL NOVOHISPANA

María Elvira Buelna Serrano

[Departamento de Humanidades de la UAM-A]

Antonio Salcedo Flores

[Departamento de Derecho de la UAM-A]

Resumen

El objetivo del presente artículo es analizar el fenómeno del sistema judicial mexicano relativo a la carencia de un Estado de Derecho en toda la extensión de la palabra, en particular las severas deficiencias que presenta dicho sistema en la impartición de justicia. El fenómeno se plantea como uno que es resultado de la pervivencia cultural de sistema jurídico novohispano. Este problema no es un asunto menor porque, a pesar de que desde el siglo XIX diferentes gobernantes intentaron crear y establecer instituciones que incidieran en una impartición de justicia acorde con la modernidad, las instituciones no han bastado, las prácticas corruptas sistémicas, por no decir endémicas, se reproducen y favorecen el trato desigual, injusto e inhumano para quienes se encuentran reclusos en un penal.

Introducción

El estreno de la película *Presunto Culpable* en el año 2010 generó una controversia jurídica que llamó la atención de los mexicanos. El juez Héctor Palomares promovió el amparo y solicitó el retiro del documental de las salas de cine.

Este documento es una severa crítica al sistema judicial mexicano en general, aunque se enfoca al caso particular de un joven, José Antonio Zúñiga, a quien se le imputaba haber cometido un homicidio. Los datos que proporciona este testimonio cinematográfico son los

siguientes: el 93% de los acusados nunca ven al juez; en los reclusorios existen deplorables condiciones de vida por el hacinamiento y la falta de higiene; 20 presos comparten un espacio destinado, en principio, para ser ocupado por dos personas; el 78% de los reos dependen de los alimentos que les proporcionan sus familiares; no se emitió orden de aprehensión al 93% de los reclusos; 92% de las condenas no se fundamentan en evidencias físicas; los judiciales y la policía inventan delitos para detener a los inculpadados; en la averiguación previa no se permiten declaraciones a su favor de los acusados, quienes están obligados a probar su inocencia en lugar de que el ministerio público pruebe cometieron el o los delitos que les imputa.¹

Los temas de la inseguridad personal ante la ley, el cohecho, la falta de impartición de justicia al ciudadano son relevantes porque forman parte de nuestra vida cotidiana. En una conversación relativa al tema, el poeta Sandro Cohen emitió un comentario atinado: “en México, la vida, la muerte, la reclusión, la justicia es cuestión de suerte”. En efecto, el documental puso en evidencia que toda persona puede ser, en cualquier momento y sin motivo alguno, objeto de detención, ser recluida, consignada y sentenciada sin posibilidad de defensa. En suma, este documental fílmico mostró que el aparato judicial coadyuva a la inexistencia de un estado basado en el derecho moderno, motivo por el cual podría denominarse como un sistema de “aplicación de la injusticia”.

En el presente trabajo se busca indagar algunas causas por las que en nuestro país la vida ciudadana puede ser afectada por imputación de un delito y, a partir de ese momento, vivir la incertidumbre de un sistema judicial que no tiene como fin la impartición de la justicia, sino el cumplimiento de la norma en referencia a la verdad jurídica, no a la verdad verdadera, en un proceso permeado por la capacidad económica o vínculo político del acusado. A partir de estas causas nos cuestionamos: por qué, a pesar del paso del tiempo y de infinidad de proyectos modernizadores, permanece el concepto que definió José Hernández en su magna obra, *Martín Fierro*: “...La ley es tela de araña/ En mi inorancia lo esplico/ No la tema el hombre rico/ Nunca la tema el que mande/ pues la rompe el bicho grande/ y sólo enreda a los chicos.”²

En la búsqueda de razones para su fin, este artículo se divide en cuatro partes, en la pri-

1 Roberto Hernández y Lydia Negrete. *Presunto culpable*. México-California, CONACULTA/FOPROCINE. México/Lemon Films, 2010.

2 José Hernández, *Martín Fierro*, p. 447.

mera se desarrollan algunos fundamentos teóricos filosóficos que han sustentado el sistema penal mexicano, tanto en el viejo como en el nuevo régimen; en la segunda se esboza la situación histórica de la conceptualización del preso y su retención en México; en la tercera se muestra un repaso histórico sobre las condiciones de los presos en las cárceles y la pervivencia de conceptos y prácticas judiciales propias del antiguo orden legal colonial; la cuarta reincide en el estado de impunidad legal que ampara este proceso, la cual es contraria a los derechos ciudadanos; finalmente concluye resaltando la necesidad de cambiar el sistema por uno que anteponga las garantías individuales de los acusados de algún delito, tanto en el proceso al que se les somete como en la privación de la libertad, abogando por eliminar el estado la prisión preventiva como instrumento de nuestro sistema de impartición de justicia.

I. Fundamento teórico-histórico del sistema penal mexicano

Durante la Baja Edad Media, a mediados del siglo XII, el Vaticano consolidó su poder en el marco del Sacro Imperio Romano Germánico. Las estructuras del poder eclesiástico y el poder político se complementaron y conformaron parte de un mismo entramado. En ese momento la concentración del poder político, administrativo y judicial empieza a recaer en la figura del soberano, pero por encima de éste siempre se encuentra el Sumo Pontífice, cabeza de la Iglesia Romana.

Santo Tomás de Aquino, el “doctor angélico”, fue el filósofo y teólogo más importante de este período. En su magna obra La Suma teológica sistematizó los principios y preceptos que daban orden y legalidad al Sacro Imperio en el siglo XIII. Para Tomás de Aquino las leyes se instituyen con el objetivo de crear condiciones de paz y virtud, y se im-

[...] hay también individuos rebeldes y propensos al vicio, a los que no es fácil persuadir con palabras, a éstos era necesario retraerlos del mal mediante la fuerza y el miedo, para que así, desistiendo, cuando menos, de cometer sus desmanes, dejaran en paz a los demás, y ellos mismos, acostumbrándose a esto, acabaran haciendo voluntariamente lo que antes hacían por miedo al castigo, llegando así a hacerse virtuosos. Ahora bien, esta disciplina que obliga mediante el temor a la pena, es la disciplina de la ley. Luego era necesario para la paz y la virtud de los hombres que se instituyeran leyes.³

³ Santo Tomás Aquino, *Suma teológica*, parte I-II, cuestión 95, art. 1.

pone mediante la fuerza y el miedo, separando a los elementos que no dañen al cuerpo social:

El concepto corporativo del medioevo implicaba que el cuerpo social constituía el cuerpo místico de Cristo congregado en la Iglesia Romana bajo la dirección del papado. Por consiguiente, cuando algunos de los integrantes de dicho cuerpo eran nocivos, se requería sanarlo o separarlo del resto para evitar la propagación de la infección. Por ello, el teólogo italiano asevera:

Si fuera necesaria para la salud de todo el cuerpo humano la amputación de algún miembro, por ejemplo, si está podrido y puede inficionar a los demás, tal amputación sería laudable y saludable. Pues bien: cada persona singular se compara a toda la comunidad como la parte al todo; y, por tanto, si un hombre es peligroso a la sociedad y la corrompe por algún pecado, laudable y saludablemente se le quita la vida para la conservación del bien común; pues, como afirma 1 Cor 5,6, un poco de levadura corrompe a toda la masa.⁴

Alfonso X, el Sabio, rey de Castilla y León en 1252, contemporáneo al “doctor angélico”, formuló en 1265 un código denominado Las Siete Partidas, el cual se constituyó en uno de los sustentos más importantes de las leyes castellanas. Estas leyes tenían como fundamento el derecho romano, principalmente en el Corpus Juris Civilis (Cuerpo de Derecho Civil) de Justiniano y formularon principios legales de carácter universal con el fin de complementar los ordenamientos regionales y fueros locales. Las Siete Partidas dieron el sustento jurídico para suprimir o modificar fueros a favor de la monarquía.⁵

Las Siete Partidas establecieron que el encierro en la cárcel era el lugar don-

la cárcel debe ser para guardar los presos, e non para facerles enemiga, ni otro mal, nin darles pena en ella, y ca la cárcel non es dada para escarmentar los yerro, mas que para guardar los presos tan solamente en ella fasta que sean juzgados.⁶

4 *Ibid*, parte II-IIae, cuestión 64, art. 2.

5 Colin M. Mac Lachlan, *Criminal Justice in Eighteenth Century Mexico. A study of the Tribunal of the Acordada*, p. 8.

6 Ley 4ª, tit. XXXI, part. VII. Citada por Sergio García Ramírez, Sergio, *Los personajes del cautiverio. Prisiones, prisioneros y custodios*, p. 75.

de permanecían los inculpados de algún delito durante el tiempo que duraba el juicio:

En efecto, este era la función de las prisiones durante este período de la historia europea. De hecho, la cárcel pocas veces era el castigo del delito, porque existía el concepto de que el daño y la maldad sólo podían expiarse con sufrimiento, así que las penas se establecían de acuerdo a la calidad del crimen y los castigos una macabra demostración de inhumana atrocidad. Tomás de Aquino señala respecto a los castigos:

Con los azotes se causa daño al cuerpo del que es azotado, pero de distinta manera que por la mutilación, porque la mutilación destruye la integridad del cuerpo; en cambio, los azotes tan sólo producen dolor, por lo que es mucho menos perjudicial que la mutilación de un miembro. Pero no es lícito causar daño a alguien si no es como castigo, a manera de acto de justicia. Y nadie castiga con justicia a otro a no ser que esté sujeto a su jurisdicción. Por tanto, sólo puede lícitamente golpear quien tiene alguna potestad sobre el que es golpeado.⁷

La crueldad formaba parte no sólo de la expiación, sino que también tenía un efecto didáctico hacia la población y se constituyó en un espectáculo público al que debía asistir la comu-

Los delincuentes serían ejecutados por empalamiento, descuartizamiento, lapidación, crucifixión, desollamiento. Serían llevados a la hoguera [...]

Entres todas las formas de provocar la muerte, el descuartizamiento fue una de las más temibles. En ella, abren el cuerpo del delincuente con hacha y cuchillo. Arrancan los órganos internos, sobre todo el corazón. Luego el cuerpo es dividido en cuatro parte y los restos son colgados, a vece en puntos muy distantes, en ocasiones la cabeza es expuesta por separado. Era uso distribuir los cuatro despojos según las cuatro direcciones de la rosa de los vientos, a menudo en cuatro ciudades fronterizas del reino.⁸

⁷ Santo Tomás de Aquino, *op. cit.*, parte II-IIae, cuestión 65, art. 2.

⁸ Sergio García Ramírez, *op. cit.*, pp. 66-67.

nidad entera, incluso se concedían indulgencias a los espectadores de tales circos de ferocidad:

Es preciso recordar que en aquel entonces la justicia eclesiástica y la secular eran parte de las estructuras constitutivas del Antiguo Régimen, es decir, no existía la separación entre Iglesia y Estado. Por tanto, los tribunales eclesiásticos, principalmente en España y Nueva España perseguían delitos cometidos por los infractores de pensamiento, palabra y obra relativos a la moral e ideario. El sistema procesal inquisitorial tenía como sustento la secrecía, tanto por parte de los magistrados y oficiales del Santo Oficio como por parte de delatores, acusados y testigos. Gustavo Malo Camacho elaboró una adecuada síntesis respecto al sistema:

El secreto fue el alma de la Inquisición y nada de lo que en su seno ocurría podía ser revelado por persona alguna, fuera ésta el Inquisidor, el ministro, el familiar o el reo. En el transcurso del proceso, el secreto hacía imposible la defensa del acusado, ya que éste no llegaba a conocer el nombre del denunciante, el de los testigos, ni al órgano de la causa o juicio en el Tribunal, quienes aparecían siempre con el rostro cubierto. Nunca llegaba a saber el procesado por qué se le acusaba; la denuncia podría derivar de un anónimo o de cualquier persona, fuera digna de fe o no, y los testigos con gran frecuencia resultaban parciales, ya que tanto la confesión como el testimonio podían ser obtenidos haciendo uso del tormento “en nombre de Dios” para conocer la verdad.⁹

El concepto de privación de la libertad como castigo no prevalecía en el sistema penal europeo, aunque también se imponía como tal, pero después de que el reo abjuraba públicamente de sus pecados o se arrepentía de sus delitos cometidos.

Fue hasta el siglo XVIII, cuando Beccaria, en el año de 1764, denunció en su obra, De los delitos y penas¹⁰, los tratos inhumanos que recibían los reos en las cárceles, los tortuosos procesos, la crueldad de las penas que algún recato se produjo.

Años más tarde, en 1789, John Howard, publicó El estado de las prisiones, producto de los incansables recorridos que realizó a las cárceles de Londres y de las principales ciudades europeas. En este texto Howard refirió las condiciones insalubres de las cárceles, la sobrepo-

9G. Malo Camacho, Historia de las cárceles en México. Etapa precolonial hasta el México moderno, p. 60.

10C. Bonesana, Marqués de Beccaria. De los delitos y penas. México, Porrúa, 1990 [c. 1764].

blación que coexistía en espacios reducidos, donde confluían jóvenes y viejos criminales, locos, deudores; por otra parte, describió el maltrato que recibían los reos por parte de los carceleros, la corrupción imperante en el sistema, la retención de prisioneros a pesar de que se hubiese emitido sentencia absolutoria. Howard propuso una serie de reformas al sistema penitenciario que se constituyeron en el fundamento para su transformación en Europa y Estados Unidos.

A partir de las ideas de la Ilustración, de la concepción del contrato social como elemento clave para la convivencia humana, del concepto de libertad individual y del ciudadano con plenos derechos e igualdad ante la ley, la prisión y la privación de la libertad dejó de ser la sala de espera de la sentencia que condenaba o absolvía al acusado. El castigo mudó su objeto de emitir penas sobre el cuerpo del condenado o sobre sus bienes a la pérdida del derecho de vivir como ciudadano libre en la sociedad.

Después de la Revolución Francesa, la serie de revoluciones liberales establecieron estados modernos en los cuales la soberanía mudó su institucionalidad al pueblo, concebido éste como los ciudadanos que habitaban un territorio delimitado. Estos estados serían gobernados por quienes los ciudadanos decidieran que debía representarlos y ejerciera las funciones administrativas requeridas para garantizar la libertad individual, igualdad ante la ley y convivencia social. Para tal efecto se formularon constituciones. En ellas se definieron la conformación del sistema de representación y convivencia de los ciudadanos. La división de los poderes se instituyó como una forma de limitar el poder de un solo representante, de esta manera el ejecutivo representa al pueblo soberano, el legislativo formular leyes y decretos para establecer las reglas de convivencia económicas y sociales, el judicial para hacer cumplir dichas reglas.

II. Historia, permanencia y cambio de la conceptualización preso-prisión en el sistema judicial en México

México fue uno de los países que, tras una revolución a principios del siglo XIX, adoptó el sistema político de carácter liberal posterior a la Constitución de los Estados Unidos de América y la Revolución Francesa.

La promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 dejó constancia de la incorporación de nuestro país al nuevo ordenamiento mundial. No obstante, a pesar de que esta Constitución y las otras dos de mayor relevancia establecieron la división de los tres poderes característica de los estados modernos, la práctica de los valo-

res y principios de la Ilustración aún siguen siendo un cúmulo de deseos, del deber ser ético, pero sistémicamente imposibilitado para ser acto en el sentido aristotélico del término.¹¹ La Constitución de 1824 carecía de una idea clara acerca de la organización de poder judicial.¹²

La pregunta obligada a esta realidad es ¿por qué en México no hemos sido capaces de consolidar un Estado de Derecho moderno a pesar de tres revoluciones nacionales y de haber creado instituciones que aparentan o pretenden su existencia? La respuesta es sencilla, en nuestro país el concepto de ciudadanía como sustento soberano es reciente y, aunque los gobernantes han ejercido sus funciones en nombre del pueblo, no han orientado su ejercicio a favor del pueblo ciudadano.

1. La supeditación histórica de la ley a la política

La historia muestra que el sistema político social después de la independencia modernizó su discurso y trató de incorporar las ideas de la Ilustración acerca de soberanía popular y la división de poderes. Sin embargo, las instituciones y estructuras del sistema judicial propios del viejo régimen persistieron. Los procedimientos, la forma de concebir la prisión, el concepto de jurisdicción se heredaron de las instituciones establecidas durante el virreinato bajo los principios teóricos de Tomas de Aquino y los fundamentos prácticos de la unificación de la Corona castellana.

Colin MacLachlan, en su excelente estudio sobre el tribunal de la Acordada, llamó la atención sobre el sistema legal hispano como uno que nunca se apartó de las estructuras feudales y siempre supeditó la aplicación de la ley a la política. Los acusados siempre fueron considerados culpables hasta no demostrar su inocencia, y, como en cualquier otro régimen feudal, se les recluía en cárceles mientras

La jurisdicción constituía la esencia del concepto medieval de soberanía aceptada por la corona castellana. Un concepto que no hace distinción entre los objetivos políticos y los jurídicos. La posición del monarca como supremo árbitro entre las clases dependía de la aceptación del derecho del rey a imponer su deseo. En efecto, el poder político de la corona descansaba sobre su capacidad para ejercer la jurisdicción real. Por consiguiente, las funciones políticas y judiciales se fusionaban no sólo en el imaginario colectivo castellano, sino

11 Aristóteles, *Metafísica*, “Ser acto y ser potencia”, Libro IX, 1.

12 Véase *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*. Decreto del 4 de octubre de 1824.

en sus instituciones. De esta manera, el virrey del reino de Nueva España era el magistrado real, aunque sus funciones políticas eran más importantes que sus responsabilidades judiciales [...]. Los oficiales reales, incluido el virrey, combinaban las funciones judiciales con las responsabilidades políticas y administrativas que eran de importancia capital.

duraba el proceso. Respecto a la concepción filosófica del sistema judicial, Mac Lachlan menciona:

La ineficiencia de los tribunales locales y el de la Real Audiencia se hicieron evidentes en el siglo XVIII cuando el virrey Marqués de Valero estableció el Tribunal de la Acordada en México en 1719. La Corona española dio reconocimiento institucional a dicho tribunal porque existía un grave problema de inseguridad en el territorio virreinal

Las relaciones de asaltos, de asesinatos y de robos eran frecuentes. Los malhechores habían llegado a gozar de verdadera impunidad. En muchas ocasiones las autoridades se consideraron impotentes para reprimir tantos abusos y tropelías cometidos por los bandidos que merodeaban por muchas de las principales provincias. Llegaron en su audacia los ladrones hasta a asaltar e internarse en pleno día en las plazas de la ciudad.¹⁴

Mac Lachlan identificó como causa primordial de la inseguridad, la cual prevalecía a principios del siglo XVIII, a la incapacidad del sistema judicial novohispano para aplicar las leyes porque, desde el siglo XV, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla lograron centralizar el poder político gracias a la serie de acuerdos que establecieron con otros reinos de la Península. La monarquía española generó así un sistema judicial donde invariablemente se daba prioridad a la utilidad política antes que a la aplicación de la ley.¹⁵

Por esa misma razón, la Real Audiencia, la que funcionaba como un consejo de estado del virrey, fue, desde su establecimiento en 1528, la encargada de la administración de la justicia. No obstante, en la medida que sus obligaciones políticas aumentaban, eran menos capaces de aplicar la ley porque establecían compromisos con las élites económicas y políticas. El resultado evidente fue la incapacidad sistémica de la Audiencia y el resto de los oficiales reales para mantener el orden social.¹⁶

13 Colin M. Mac Lachlan, *op. cit.*, p. 21.

14 Luis González Obregón, Luis, *Época colonial. México Viejo*, p. 454.

15 Colin M. Mac Lachlan, *op. cit.*, p. 14.

16 *Ibidem*, pp. 22-24.

La serie de intereses creados en los tribunales, tanto en los de la Real Audiencia como en los locales, les impedía solucionar los problemas estructurales porque los letrados, abogados y jueces mantenían el curso de los procesos durante años. Este comportamiento constituía su principal fuente de ingresos. Por la misma razón, cuando se cuestionaba a las autoridades sobre la poca eficiencia para preservar la seguridad y el orden, la explicación que dio el gobierno español fue de carácter racista: “la corona, antes que enfrentar el problema, atribuyó el desorden a la mezcla de razas en la Nueva España. Los habitantes del virreinato fueron considerados de ser naturalmente propensos a la violencia y al desorden”, señala Mac Lachlan.¹⁷

2. La carencia en México de un sentido Ilustrado en la conceptualización preso-prisión

La Ilustración bajo el concepto de fraternidad modificó las formas de concebir la relación jurídica del derecho penitenciario, al dar primacía al concepto de derechos humanos universales y soberanía popular. El respeto al derecho debería prevalecer aún en el tratamiento de quien falta al mismo, y las condiciones del delincuente deberían apegar-se a las condiciones de trato humano, un nuevo concepto surgió para el sistema carcelario.

Por ello fue importante la crítica del italiano César Bonesano, Marqués de Beccaria, con la obra que causó revuelo entre los ilustrados, *De los delitos y de las penas*¹⁸, publicado en 1764. Unos años después, en 1777, se publicó *El estado de las prisiones del inglés John Howard*¹⁹, quien no sólo combatió las injusticias que vivían los reos, sino que propuso la reforma al sistema penitenciario: la pérdida de la libertad era suficiente castigo; los presos, en lugar de vivir en deplorable hacinamiento, debían contar con celdas individuales para favorecer el arrepentimiento; el trabajo obligatorio sería una forma de reivindicación y readaptación social; se les impartiría instrucción moral y religiosa; también se cuidaría de que las prisiones estuvieran limpias y se diera una buena alimentación; por último, la separación espacios para varones y para mujeres, así como la clasificación de los internos según el delito y peligrosidad de los mismo.

Como producto de las nuevas propuestas, Jeremías Bentham diseñó el famoso panóptico para el rey Jorge III en 1791²⁰, el cual, si bien nunca se edificó en Inglaterra, en México

¹⁷ *Ibidem*, p. 31.

¹⁸ Marqués de Beccaria, *op. cit.*

¹⁹ John Howard, *El estado de las prisiones en Inglaterra y Gales*, 2003 (c. 1777).

²⁰ Jeremías Bentham, Jeremías, *El panóptico*, 1979.

fue el modelo para construir la penitenciaría de Lecumberri en la Ciudad de México un siglo después, posada de intelectuales y actualmente de nuestros acervos cognitivos del pasado.

En nuestro país las condiciones de vida de las cárceles antes del movimiento ilustrado eran las mismas que las que prevalecían en el resto del mundo, digamos que eran las “normales” en los países europeos. La Ilustración cambió el concepto y las revoluciones del siglo XIX hicieron posible que los liberales establecieran las instituciones jurídicas y penitenciarias acordes con los derechos del hombre concebidos por los ilustrados. Sin embargo, aquí en nuestra patria, prevalecieron las ideas angelicales de la Edad Media sobre el no dañar el cuerpo social. El concepto de ciudadano, el de garantías individuales, el de derechos y obligaciones civiles establecidas en un contrato social mediante una constitución política, en suma, de lo que ahora denominamos Estado de Derecho, han afectado de forma lenta las raíces de nuestra sociedad corporativa.

III. Cárceles, penitenciarias y reclusorios en la historia mexicana

Durante el período de la conquista y el virreinal se establecieron cárceles donde se confinaba a los acusados de algún delito mientras se seguía el proceso que habría de establecer su culpabilidad o inocencia. Desde la conquista, las casas de los conquistadores destinaron un espacio de las mismas para ocuparlo como cárcel, las iglesias y conventos contaban con cepos. La Primera Audiencia novohispana ocupó y se apropió de las llamadas casas grandes de Hernán Cortés, ahora conocido como Palacio Nacional. En ese mismo lugar se construyó la Real Cárcel de Corte, la cual dependía directamente de la Audiencia. El sistema virreinal se estableció a partir de 1531. El virrey era concebido como el representante del rey de Castilla en otro de sus reinos. En la Nueva España el virrey ocupó el palacio construido por Hernán Cortés y ubicado en el centro de la Ciudad de México, sede de la Audiencia. Las diferentes demarcaciones políticas establecidas en ese período contaron sistemas judiciales, y la Audiencia se dedicaba a dirimir las controversias judiciales y aplicar la justicia en su propia jurisdicción. También estaba la Cárcel de Cabildo, después conocida como la de la Diputación. Por otra parte se encontraba la cárcel de la Inquisición, establecida como Inquisición Apostólica desde 1524, primero a cargo de los franciscanos, después del obispo de la Ciudad de México, posteriormente, en 1571, como tribunal de la Inquisición. Por último estaba el Juzgado General de Indios ubicado en Santiago Tlatelolco. En el siglo XVIII el Marqués de Valero estableció el Tribunal y Cárcel de la Acordada en la Ciudad de México.

Las condiciones de vida de los presos remitidos a cualquiera de los espacios de reclusión mencionados en el párrafo anterior eran similares: hacinamiento, falta de higiene, enfermedades, dependían de los recursos que les proporcionaran la familia para alimentarlos, existían privilegios para quienes contaban con mayores recursos.

La principal novela picaresca de principios del siglo XIX evidencia la vida cotidiana de la Real Cárcel de Corte, es decir, la que dependía directamente de la Real Audiencia:

[...] me cobró el Presidente dos y medio y no sé cuánto de patente. Yo, que ignoraba aquel idioma, le dije que no quería asentarme en ninguna cofradía en aquella casa, y así que no necesitaba de patente. El cómitre maldito, que pensó que me burlaba de él, me dio un bofetón que me hizo escupir sangre, diciéndome: So tal- y me lo encajó-, nadie se mofa de mí, ni los hombres, contimás. La patente se le pide y si no quieres pagarla harás la limpieza, so cucharero.

Diciendo esto, se fue y me dejó, pero me dejó en un mar de aflicciones.

Había en aquel patio un millón de presos, unos blancos y otros prietos; unos medios vestidos; otros decentes; unos empelotados, otros enredados en sus pichas: pero todos pálidos y pintada su tristeza y desesperación en los mascilentos colores de sus caras.

Sin embargo, parece que nada les daba de aquella vida, porque unos jugaban albuces, otros saltaban con los grillos, otros cantaban, otros tejían medias y punta, otros platicaban y cada cual procuraba divertirse, menos unos cuantos más fisgones que se rodearon de mí a indagar cuál era el motivo de mi prisión.²¹

En las cárceles de la Acordada la situación de los presos era similar, es decir, un espacio donde prevalecía el hacinamiento, las enfermedades, la desocupación y un deteriorado ambiente social.

21 Joaquín Fernández de Lizardi, *El periquillo sarniento*, p. 147.

Los calabozos de la Acordada no se ensanchaban, aun cuando aumentar notablemente el número de presos, de lo cual resultaba que fuera difícil aún hasta respirar; y si se agregan los malos alimentos y el mal trato, no se extrañará que fuera tan considerable el número de enfermos que de allí salía. Figuras patibularias, fisonomías demacradas y degradadas, andrajos y suciedad, este era el conjunto de aquella escuela de prostitución en que los menos delincuentes aprendían siempre algo de los más famosos bandidos; jóvenes que por sus ligeras faltas caían en aquel lugar de infamia, al salir aventajaban en toda clase de horrores a los más famosos forajidos.²²

Después de los años de enfrentamiento de la que llamaron los coetáneos Revolución de Independencia, o sea de las inestabilidades institucionales o políticas ante el influjo de la Revolución Francesa sobre los reinos ibéricos, así como las consecuencias sobre el imperio, los liberales de aquel entonces estaban convencidos de que era necesario transformar a las instituciones judiciales. No obstante, a pesar de los cambios promovidos en el tiempo, la tradición carcelaria y procesal pervivió acorde a la tradición novohispana.

Los edificios destinados a la prisión de los transgresores del período virreinal se conservaron como tales, aunque modificaron sus denominaciones. La Carta Constitucional de las Cortes de Cádiz de 1812 abolió el Tribunal de la Acordada, el cual se convirtió a la postre en la Cárcel Nacional de la Acordada; las Cortes de Panales decretaron la extinción del Santo Oficio de la Inquisición en 1813, un año después se restableció, finalmente en 1820, concluyó su existencia y la Perpetua pasó a ser Prisión del Estado; la Real Audiencia y Real Cárcel de Corte se ubicaban en el entonces llamado Palacio Virreinal, el cual, a partir de 1824 se denominó Palacio Nacional, la cárcel se cerró, la Suprema Corte de Justicia ocupó los espacios destinados a la Sala del Crimen; la Cárcel del Cabildo o la Diputación pasó a ser la de la Ciudad de México; la Cárcel de Indios en Santiago Tlatelolco se utilizó para ser Cárcel Militar desde 1920.

Entre 1820 y 1863, la Ciudad de México cambió los nombres de las instituciones carcelarias aunque, a excepción de la Real Cárcel de Corte, los espacios continuaron utilizándose para recluir a presuntos transgresores de la ley: al Tribunal de la

22 M. Rivas Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*.

Acordada se le denominó Cárcel Nacional de la Acordada; la Perpetua pasó a ser Prisión del Estado, la de la Diputación, Cárcel de la Ciudad y la Cárcel de Indios, la Cárcel Militar. Cambiaron los nombres, no la practicas relativas a la impartición de la justicia.

En 1868 se adaptó el Colegio de Recogidas de San Miguel de Belem como cárcel y se le conoció como Cárcel Nacional o Cárcel de Belem, después se construyó la Penitenciaría de Lecumberri, la cual se inauguró el 29 de septiembre de 1900. En 1976 se abrieron los centros que a partir de 1997 se les denominó Centro de Readaptación Social, los llamados CERESO.

1. Espíritu ilustrado, prisión y preso durante Republica y el II Imperio Mexicano

El presidente Benito Juárez, congruente con su formación ilustrada y su convicción liberal, intentó hacer realidad las garantías individuales establecidas en la Constitución de 1857²³. Desde 1861, después de entrar triunfante a la capital de la República tras tres años de enfrentamiento con los conservadores, el presidente fue el primero en preocuparse por mejorar las condiciones de los presos y decidió destinar un edificio para mejorar las condiciones de existencias de los reos reclusos en las diferentes cárceles de la ciudad. El 6 de octubre de 1862 integró una

23 Art. 14. No se podrá expedir ninguna ley retroactiva. Nadie puede ser juzgado ni sentenciado, sino por leyes dadas con anterioridad al hecho y exactamente aplicadas a él, por el tribunal que previamente haya establecido la ley.

Art. 16. Nadie puede ser molestado en su persona, familia domicilio, papeles y posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento. En el caso de delito infraganti, toda persona puede aprehender al delincuente y a sus cómplices, poniéndolos sin demora a disposición de la autoridad inmediata.

Art. 17. Nadie puede ser preso por deudas de un carácter puramente civil. Nadie puede ejercer violencia para reclamar su derecho.

Los tribunales estarán siempre expeditos para administrar justicia. Esta será gratuita, quedando en consecuencia abolidas las costas judiciales.

Art. 18. Solo habrá lugar a prisión por delito que merezca pena corporal. En cualquier estado del proceso en que aparezca que al acusado no se le puede imponer tal pena, se pondrá en libertad bajo de fianza. En ningún caso podrá prolongarse la prisión o detención por falta de pago de honorarios, o de cualquiera otra ministración de dinero.

Art. 19. Ninguna detención podrá exceder del término de tres días, sin que se justifique con un auto motivado de prisión y los demás requisitos que establezca la ley. El solo lapso de este término, constituye responsables a la autoridad que la ordena o consiente, y a los agentes, ministros, alcaides o carceleros que la ejecuten. Todo maltrato en la aprehensión o en las prisiones, toda molestia que se infiera sin motivo legal, toda gabela o contribución en las cárceles, es un abuso que deben corregir las leyes y castigar severamente las autoridades.

Art. 20. En todo juicio criminal, el acusado tendrá las siguientes garantías:

I. Que se le haga saber el motivo del procedimiento y el nombre del acusador, si lo hubiere.

II. Que se le tome su declaración preparatoria dentro de cuarenta y ocho horas, contadas desde que esté a disposición de su juez.

III. Que se le caree con los testigos que depongan en su contra.

IV. Que se le faciliten los datos que necesite y consten en el proceso, para preparar sus descargos.

V. Que se le oiga en defensa por sí ó por persona de su confianza, o por ambos, según su voluntad. En caso de no tener quien lo defienda, se le presentará lista de los defensores de oficio, para que elija el que, ó los que le convengan.

comisión con la encomienda de elaborar un Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de Baja California. El 23 de enero de 1863 inauguró la Cárcel Pública General o de Belem.²⁴

El avance de las tropas francesas hacia la capital obligó a los liberales a abandonarla a finales de mayo de 1863. El general Federico Foey ocupó la ciudad el 10 de junio de ese año. Un triunvirato interino estuvo encargado de poder ejecutivo mientras arribaba el segundo emperador mexicano, Maximiliano de Habsburgo, quien se estableció en el Castillo de Chapultepec el 12 de junio de 1864. Entre sus acciones de gobierno, ese mismo año solicitó a José María Andrade un informe sobre los establecimientos de corrección de la ciudad:

El número de reos varía mucho; el día de mi visita existían 200 hombres y 86 mujeres. El local no puede contener cómodamente ni la mitad de este número. La Cárcel de Ciudad es estrecha, lúgubre, inmunda. Hasta donde el brazo puede alcanzar, están salpicadas las paredes con la sangre de los insectos que comen vivos a los presos y de que éstos se desembarazan aplastándolos. Y es tan abundante la cosecha, que a primera vista se cree que las paredes están jaspeadas de propósito. Esto sólo basta para calificar aquella cárcel, verdadero anacronismo y afrenta a la humanidad.²⁵

El joven emperador nombró una comisión conformada por Teodosio Lares, Urbano Fonseca y Juan B. Herrera, para redactar un Código Penal y uno de Procedimientos Penales, aunque éstos nunca entraron en vigor. En 1866 Napoleón III retiró las tropas francesas que sostenían al gobierno imperial, el avance de los liberales era contundente. Ante la inminente llegada de los republicanos a la capital, Maximiliano y las tropas imperiales se trasladaron y apertrecharon en Querétaro. El general Mariano Escobedo impuso un sitio a esa ciudad, el 2 de abril de 1867 Porfirio Díaz asestó una derrota definitiva a las fuerzas conservadoras en

²⁴ El edificio fue uno de los que expropió a la curia eclesiástica. Éste lo estableció el sacerdote Domingo Pérez Barcia en 1684 con el nombre de Colegio de San Miguel de Belem, que daba albergue a mujeres disolutas y las encausaba para llevar una vida de recogimiento y honestidad. En el siglo XVIII la casa dependía el arzobispado de México y en ella se formaba a monjas sin votos. En 1808 también utilizó como casa para realizar ejercicios espirituales. Finalmente el gobierno juarista la confiscó y destinó adaptó el espacio para trasladar a los presos de la Cárcel de la Diputación y la Nacional de la Acordada.

²⁵ Véase Joaquín García Icazbalceta. *Informe sobre establecimientos de corrección de esta ciudad presentado por José María Andrade*, pp. 76-76.

la ciudad de Puebla de los Ángeles y se dirigió a la ciudad de México para impedir que Santiago Vidaurri asistiera a los sitiados en la capital queretana, la cual capituló el 15 de mayo.

Benito Juárez, sin haber renunciado nunca al cargo de presidente de la República, entró por segunda vez triunfante a la capital del país el 15 de julio de 1867. El 16 de enero de 1868 el sufragio popular lo ratificó como ejecutivo federal. Bajo este período presidencial retoma su compromiso liberal de garantizar los derechos ciudadanos mediante la justa aplicación de la ley. Por esta razón, el Benemérito reestableció la comisión encargada de formular el Código Penal, la cual había suspendido sus trabajos en mayo de 1863.

El 15 de junio de 1869 se promulgó la Ley de Jurados en materia Criminal para el Distrito Federal, cuya finalidad era ordenar los procedimientos penales en los juzgados y crear certidumbre al acusado y a la víctima en la investigación de los delitos. Juárez se reeligió como presidente de la República el 7 de octubre de 1871. El 7 de diciembre de 1871 tuvo la satisfacción de promulgar el Código Penal, el cual entró en vigor el 1º de abril de 1872, tres meses y medio antes de su muerte.

El Código Penal de 1871 se elaboró bajo la concepción de la llamada Escuela Clásica del Derecho Penal, cuya característica es que definió al delito como un ente jurídico que existe cuando un individuo elegía quebrantar la ley; por ello el castigo se imponía como medida ejemplar y correctiva en relación directa con el grado de responsabilidad. Esta escuela fue producto de la Ilustración y prevaleció durante dos terceras partes del siglo XIX. Es importante destacar el principio conceptual con el que se crea determinada legislación porque es, a partir del mismo, que se le imputa mayor o menor responsabilidad a los transgresores de la legalidad. Existen otras dos escuelas, la positiva o científicista y la llamada Tercera Escuela. La positiva es la que surgió hacia finales del siglo XIX; es de tipo determinista e intenta tipificar las características de los delincuentes; concibe al delito como un fenómeno natural y social. La Tercera Escuela es de carácter ecléctico y se difunde a principios del siglo XX. Esta escuela, si bien acepta el libre albedrío del delincuente, visualiza al delito como un fenómeno individual y social y a las penas como una defensa social más que como una forma de retribuir el mal causado.

El Código Penal de 1871 definió al delito como la infracción voluntaria de la ley penal, haciendo lo que prohíbe o dejando de hacer lo que manda y estableció el principio de que

todo acusado sería tenido por inocente mientras no se le probara que había cometido el delito que se le imputaba. Este principio se reformó en los códigos posteriores, aunque se incluyó en los de carácter procesal, y sólo se retomó hasta la reforma constitucional de 2008.

2. Porfiriato, liberalismo judicial autoritario

Durante el Porfiriato el concepto de delito y pena mudó hacia la escuela positivista. Cuando concluyó el primer período presidencial del general Porfirio Díaz, bajo el gobierno de Manuel González, se conformó una comisión con el encargo de mejorar el sistema penitenciario. La comisión presentó el informe correspondiente a finales de 1882. En él propuso la construcción de una penitenciaría modelo acorde con las concepciones de los científicos de aquella época y la propuesta de reforma al Código Penal juarista.²⁶

La comisión retomó el proyecto arquitectónico que Jeremías Bentham diseñó en 1791 por encargo del rey Jorge III. El proyecto tenía como finalidad sustituir los castigos impuestos en el sistema penal medieval, es decir, el suplicio como expiación de los delitos cometidos contra el soberano, por uno en que la sanción fuera la privación de la libertad individual y el sometimiento del infractor a un régimen disciplinario que le permitiera adquirir hábitos de convivencia social.

El reporte de la comisión puso de manifiesto las condiciones de vida inhumanas y prácticas de extorsión que existían en la Cárcel de Belem:

El edificio, que como lleva muy poco tiempo de servir de cárcel, está todavía aseado. Su principal defecto es la falta de seguridad, como lo atestiguan las frecuentes evasiones. El departamento de hombres es estrecho para el número de sus habitantes. Es así inútil decir que no hay mueble alguno en la cárcel, los presos de ambos sexos sólo tienen para dormir un petate y por asiento el suelo.

26 AGN. Secretaría de Gobernación. (1882). "Proyecto de Penitenciaría del Distrito Federal formado por la junta nombrada al respecto por el señor gobernador Dr. Ramón Fernández". Expediente 18, fojas 1-72.

Por todo lo dicho se conoce que si cambió de lugar la cárcel pública, no por eso se reformó el sistema de la antigua. Un gran edificio en que permanece encerrada como rebaño esa porción hostil a la sociedad, sin atenerse más que a evitar fugas, ni ministrarse otra cosa que el alimento preciso para no faltar a la primera ley de la humanidad: he aquí lo que constituye entre nosotros una cárcel, y tal es la de Belem, [...] no alcanzarán nunca a destruir los vicios radicales del sistema. De éste vienen todos los males de la cárcel, y que esta sea una escuela de delitos. [...] El juego nunca ha podido extinguirse; la instrucción y conservación de armas prohibidas y bebidas embriagantes nunca ha podido evitarse; de ahí las riñas, heridas y aún asesinatos entre los presos, y éstos se encuentran en un estado permanente de desorden, activado por la ociosidad. Allí no hay más distinción que la que el dinero procura, el inocente calumniado se confunde con el criminal endurecido; y el que sólo es reo de una primera falta, recibe cuantas lecciones pueda necesitar para proseguir en su carrera. La cárcel no es hoy más que un foco de corrupción.²⁷

Durante el segundo período presidencial de Porfirio Díaz, en el año de 1885 se empezó a buscar el lugar apropiado para construir tan avanzado concepto penitenciario. Eligieron los llanos de la cuchilla de San Lázaro, lugar donde desembocaba la calle Lecumberri. El ingeniero Antonio Torres Torija realizó los planos y el arquitecto Antonio Anza dirigió la obra. Diez años después se había terminado el primer piso. El General Pedro Rincón Gallardo propuso al presidente contratar a la compañía norteamericana Pauly Jail Building Manufacturing, la cual hizo entrega del segundo piso del edificio el 24 de enero de 1896. En 1897 se empezó a construir el sistema de atarjeas. Finalmente, el 29 de septiembre del año 1900 tuvo lugar la solemne inauguración. El primer orador fue el licenciado Ángel Zimbrón, Secretario del Gobierno del Distrito, después pronunció una pieza de oratoria el joven licenciado Miguel Macedo. El discurso de éste último evidencia su filiación al grupo de los científicos y a la escuela determinista del positivismo:

²⁷ *Loc. cit.*

La ciencia cree haber encontrado y formulado las leyes que rigen el delito considerado como mero fenómeno natural, y por la boca de los iniciados en sus misterios, nos anuncia que las tendencias criminales se transforman, pero no se suprimen: que en determinado ambiente social se ha de cometer determinado número de delitos, ni uno más ni uno menos; que cada estado social supone cierto número y cierto orden de delitos, que resultan como consecuencia necesaria de su organización; que la actividad destructora del delito es proporcional a la actividad jurídica, protectora y conservadora, unida a la cual constituye todo el contingente de la actividad humana. La Penitenciaría no podrá devolver siempre al seno de la sociedad a sus reclusos convertidos en hombres virtuosos; pero no será tampoco una escuela del crimen que perfeccione en sus maléficas tendencias a los delincuentes, ni un antro de dolor, de miseria, de infamia o de horror que provoque la espantosa inversión moral de atraer sobre la cabeza del criminal el sentimiento de la piedad pública, retirándolo de la cabeza de la víctima, única que la merece ante la Justicia.²⁸

El 1º de octubre de 1900 se hizo el traslado de los presos más peligrosos que habitaban la Cárcel de Belem hacia Lecumberri. No obstante, como lo señaló la prensa de aquel entonces, hubo abogados que se opusieron al traslado de los prisioneros.

3. Continuidad en las tradiciones jurídicas ante el cambio revolucionario.

Tratamientos judiciales del viejo régimen

La realidad es evidente en la historia de nuestro país y en la actualidad. En México no existe un sistema derivado de los principios constitutivos de las revoluciones liberales como la francesa. En efecto, a pesar de que México se constituyó a partir de la República Restaurada como una democrática, representativa y federal, la centralización de los tres poderes de la unión en uno de ellos, el ejecutivo, generó un cúmulo de distorsiones del modelo republicano. Ello no quiere decir que no existieran otros poderes facticos, es decir, grupos poderosos que presionan en favor de sus intereses. La existencia de poderes fácticos socavó el estado de derecho del sistema político porfirista, como lo hizo también en el período postrevolucionario, donde se

²⁸ *El Imparcial*, tomo IX, México, núm. 1,472. Domingo 30 de septiembre de 1900.

consolidó el poder a través de la creación del partido único que regulaba los fácticos poderes y los ordenaba en referencia al discurso y metas de la revolución renovada en su dirigencia por el principio sagrado de no reelección. Un régimen similar y diferente al soviético, donde se aglutinaron las diversas fuerzas políticas para anatemizar el individualismo ciudadano y perseguirlo.

El sistema presidencialista subsistió hasta las reformas salinistas del período 1988-1994. No obstante, el Código Penal Federal vigente, cuyo texto base reformó el de 1871 y el 1829, entrando en vigor el 17 de septiembre de 1931, conserva el título cuarto, capítulo I, ejecución de las sentencias, artículo 77: “corresponde al ejecutivo federal la ejecución de las sanciones con consulta del órgano técnico que señale la ley”. Este artículo es interesante porque, en lugar de ser el pueblo, como lo es en otros países cuyas repúblicas son producto de los movimientos liberales del siglo XIX, el presidente es en este caso el encargado de ejecutar las sentencias, como el soberano del antiguo régimen.

La consecuencia en el régimen penal es la supresión de garantías individuales establecidas en la Constitución de 1857, pero suprimidas a lo largo del tiempo mediante constantes reformas, incluso en la Constitución de 1917. Al comparar los textos originales de una y otra constitución, en la del siglo XX se legitima la prisión preventiva, aunque en la Constitución promulgada en el siglo XIX se especifica que no podía imponerse la pena de prisión durante el proceso. En la Constitución de 1917 se estableció que el inculcado podía ser juzgado en audiencia pública por un juez, o bien, un jurado de ciudadanos que supieran leer y escribir cuando el delito conmutaba una pena mayor a un año de prisión. Esta disposición legal nunca tuvo efecto.

Por otra parte en el régimen de la Revolución no hubo un cambio en el concepto espacial del tratamiento moderno al preso, tampoco uno sustantivo relativo a la idea de prisión preventiva heredada del pasado.

La Cárcel de Belem continuó funcionando como tal hasta el año de 1933, la Penitenciaría de Lecumberri hasta 1976. En ambas, fuera en el edificio ajustado por las circunstancias, fuera la prisión edificada específicamente para orientarla a la modernidad positivista, las condiciones de vida prevalecieron similares a las del período colonial; hacinamiento, falta de higiene, enfermedades, tortura, cuotas para obtener privilegios y, sobre todo, reos encarcelados durante el proceso penal sin haber recibido sentencia, incluso sin conocer la acusación que sobre de ellos pesaba, es decir sin capacidad para ejercer sus derechos humanos y su procedimiento de defensa en condiciones de libertad.

Los presos de Lecumberri fueron trasladados a los reclusorios norte y oriente. A partir de 1997 se modificó el concepto de reclusorio por el de Centros de Readaptación Social (CERESO). El problema que persiste desde la época colonial es que el nombre no corresponde a la esencia. El supuesto es que estos espacios serían los adecuados para “readaptar” a los transgresores a la vida social.

Lo que podemos ver a lo largo de la historia de las prisiones en nuestro país es que han cambiado los nombres, ha cambiado la filiación a las diferentes escuelas del Derecho Penal, no obstante, el sistema colonial prevalece tanto a nivel de forma de concebir la prisión y el proceso, como en la realidad cotidiana de quienes ocupan tales espacios, sea por una transgresión real, sea por una supuesta, sea por una venganza, sea por un accidente circunstancial o por su mala suerte, como fue el caso de José Antonio Zúñiga Miranda, el joven que motivó el documental de Presunto Culpable.

Lo que sí queda claro es que, tal y como informó la comisión encargada de evaluar la situación existente en las cárceles de la ciudad en 1886, es decir, hace más de un siglo:

De este [sistema] vienen todos los males de la cárcel, y que esta sea una escuela de delitos. [...] El juego nunca ha podido extinguirse; la instrucción y conservación de armas prohibidas y bebidas embriagantes nunca ha podido evitarse; de ahí las riñas, heridas y aún asesinatos entre los presos, y éstos se encuentran en un estado permanente de desorden, activado por la ociosidad. Allí no hay más distinción que la que el dinero procura, el inocente calumniado se confunde con el criminal endurecido; y el que sólo es reo de una primera falta, recibe cuantas lecciones pueda necesitar para proseguir en su carrera. La cárcel no es hoy más que un foco de corrupción.²⁹

Estos son los mismos problemas cotidianos que podemos percibir en los reclusorios actuales, sólo que ahora no sólo existen bebidas embriagantes, también el tráfico de drogas, también la extorsión y el secuestro comandado desde los CERESO, en donde, según afirmaron las autoridades del Estado de México, es imposible cancelar la señal de las telecomunicaciones y que sirven para intimidar a cualquier ciudadano vía teléfono celular y obtener recursos mediante depósitos bancarios. El hacinamiento persiste, la ven-

²⁹ *Loc. cit.*

ta del mínimo privilegio, como son cuotas semanales para asegurar la integridad personal del recluso. Todo un sistema de extorsión para la familia de quien se encuentra confinado.

4. Pervivencia institucional pre moderna en el siglo XXI

La evidencia empírica que comprende la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal del Sistema Penitenciario y de Ejecución de Sanciones, presentada por el Ejecutivo Federal en 2011 aportó cifras interesantes sobre la situación persistente en los centros de reclusión del país.

En julio de 2009 había 218.865 reclusos en 441 centros penitenciarios, cuya capacidad de albergue era para 129.513. Del total de internos, el 59.17% contaban con sentencia, mientras el 40.83% estaban sujetos a proceso. El análisis presentado en esta iniciativa señala como causa el abuso de la prisión preventiva porque no se han realizado las adecuaciones necesarias a los ordenamientos legales, hacen falta métodos y procedimientos legales para evitar dicho abuso, lo que genera la convivencia de internos de diferente peligrosidad y la corrupción de los reclusos, custodios y autoridades del sistema penitenciario.

¿Cómo podemos solucionar este problema que ha existido desde el período virreinal? ¿Cómo lograr la existencia real de un Estado de Derecho? La respuesta no es sencilla. Consideramos que muchas otras personas se han planteado este problema, que han hecho esfuerzos importantes para modificar esta cultura judicial, podríamos remitirnos hasta 1848 cuando se formó la primera comisión para intentar establecer un código penal acorde con la modernidad, después Benito Juárez, quien logró la creación de dicho código, el intento de mejorar las condiciones de vida de la prisión con la Cárcel de Belem, el proyecto científico de la penitenciaría de Lecumberri, los reclusorios, los centros de readaptación social, la creación de la Comisión de Derechos Humanos, autónoma del poder judicial, el Consejo de la Judicatura. ¿A qué se debe este fracaso histórico?

Consideramos que Amartya Sen realiza una aportación importante en su libro dedicado a la teoría de la justicia.³⁰ Para Sen la creación de instituciones justas no es suficiente para garantizar su existencia, porque la justicia se encuentra íntimamente relacionada con las formas de vida, con las circunstancias económicas, políticas, sociales y culturales. El hindú apuntala que

30 Amartya Sen, *La idea de la justicia*, pp. 14-15, pp. 112-114.

uno de los principales motivos por los que las instituciones justas no generan una sociedad justa es la inexistencia de poderes de control o contrapoderes en la estructura institucional.

Durante la existencia del llamado presidencialismo, y aún en el presente, podemos constatar que, como lo señaló Mac Lachlan, persiste la incapacidad del sistema judicial para aplicar la ley porque se prioriza la utilidad política por encima de la misma.³¹

Conclusión general

Este repaso histórico nos ha mostrado elementos que hacen evidente la pervivencia del sistema de administración de la justicia novohispano durante el siglo XIX, el XX y esta primera década del presente siglo. Esto significa que, por una parte, por encima de la aplicación de la legislación vigente se favorece el acuerdo político, por otro, que el aparato institucional reproduce los comportamientos y prácticas que existían en el viejo régimen de naturaleza feudal a pesar de que existe un supuesto tránsito a la denominada “modernidad” y al “mundo contemporáneo” como si el tiempo se hubiese detenido. A pesar de que los espacios, las formalidades y las apariencias se han modificado, la esencia permanece. Consideramos que para una comprensión apropiada el juicio de Amartya Sen sobre la insuficiencia de crear instituciones justas para alcanzar sociedades justas es la inexistencia de poderes de control o contrapoderes en la estructura institucional orientadas al servicio de la ciudadanía.

31 Colin M. Mac Lachlan, *op. cit.*, p. 14.

Bibliografía

- Alvarado, Arturo (ed.).** *La reforma de la justicia en México.* México, El Colegio de México, 2008.
- Aquino, Tomás de. Santo.** *Summa Theologica.* [circa 1270]. Disponible desde Internet: <http://hfg.com.ar/sumat/b/c96.html>. [Con acceso el 7 de agosto de 2012].
- Azaola, Elena y Marcelo Bergman.** "El sistema penitenciario mexicano". *Arturo Alvarado (ed.). La reforma de la justicia en México.* México, El Colegio de México, 2008, pp. 745-780.
- Aristóteles. Metafísica.** *Ser acto y ser potencia. Libro IX, 1.* Disponible desde Internet: www.filosofia.mx/libros/METAFISICA-ARISTOTELES.doc. [con acceso el 7 de agosto de 2012].
- Bentham, Jeremías.** *El panóptico.* Madrid, La Piqueta, 1979.
- Bonesana, Caesar, Marqués de Beccaria.** *De los delitos y penas.* México, Porrúa, 1990 [c. 1764].
- Buffington, Robert.** "La periodización y sus críticos: concepción social de la delincuencia y la criminalidad en México moderno". *Arturo Alvarado (ed.). La reforma de la justicia en México.* México, El Colegio de México. 2008. pp. 669-685.
- Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A. C.** *Proceso acusatorio oral y delincuencia organizada.* México, Aquesta Terra, Fontamara, 2005.
- Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.** *Decreto del 4 de octubre de 1824.* Disponible desde Internet: http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1824.pdf. [con acceso el 7 de agosto de 2012].
- Diario oficial de la Federación.** *Decreto publicado el 31 de diciembre de 1994.*
- Diario oficial de la Federación.** *Decreto publicado el 3 de julio de 1996.*
- Fernández de Lizardi, Joaquín.** *El periquillo sarniento.* 7ª. ed. México, Porrúa, (1965) (c. 1816). (Col Sepan-cuantos, 1).
- García Icazbalceta, Joaquín.** *Informe sobre establecimientos de corrección de esta ciudad presentado por José María Andrade.* México, Moderna Librería Religiosa de José L. Vallejo, 1864.
- García Ramírez, Sergio.** *Los personajes del cautiverio. Prisiones, prisioneros y custodios.* México, Porrúa, 1996.
- González Obregón, Luis.** *Época colonial. México Viejo.* México, Editorial Patria, 1945.
- Hernández, José. Martín Fierro.** *Madrid, CONACULTA/Fondo de Cultura Económica, 2001 (c1879).*

- HOWARD, John.** (2003) (c. 1777). *El estado de las prisiones en Inglaterra y Gales*. México, Fondo de Económica.
- El Imparcial.** (1900). Tomo IX, México. Núm. 1,472. Domingo 30 de septiembre.
- Mac Lachlan, Colin.** *Criminal justice in Eighteenth Century Mexico*. Berkeley, University of California Press, 1974.
- Malo Camacho, Gustavo.** *Historia de las cárceles en México. Etapa precolonial hasta el México moderno*. México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1979.
- ONU.** *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México*. México, 2004.
- Sen, Amartya.** *La idea de la justicia*. 3ª. reimpr. México, Santillana Ediciones, 2012.
- Soberanes Fernández, José Luis.** *Los tribunales de la Nueva España*. México, UNAM, 1980.
- Speckman, Elisa.** *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (ciudad de México, 1872-1910)*. 1ª reimpresión, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/ El Colegio de México, 2007 (c. 2002).
- _____ y **Cárdenas, Salvador.** *Transgresión, justicia y castigo en la historia de México. Nuevas miradas*. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010.
- Zavalía, Víctor P. (ed.)**. *Teoría de la Prueba Judicial*. Buenos Aires, [s.ed.], 1981.

LA IRA Y LOS LÍMITES DE LA RACIONALIDAD: RETOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DELIBERATIVA

Marta Ochman

[EGAP, Tecnológico de Monterrey, Estado de México]

(La ira) no es más que un frenesí rabioso, ebrio de sangre y exterminio; sin atender más que a sí propia, con tal de saciarse en su enemigo, y arrojándose con furor sobre espadas desnudas, ávida de venganzas que tarde o temprano llamarán a un vengador. Por eso algunos sabios la han definido con esta frase: locura pasajera.

Séneca

Introducción

Uno de los fenómenos más interesantes de la vida política en la Postmodernidad es la irrupción de emociones y pasiones en el ámbito de la convivencia antes considerada racional. Las promesas de los políticos de construir la República de la Felicidad o de luchar por asegurar el derecho a la misma son quizás manifestaciones que más han cautivado la imaginación de los ciudadanos. Sin embargo, el discurso basado en las emociones nos enfrenta a la realidad de emociones negativas, que la Modernidad siempre intentó expulsar de la vida pública.

De ahí la necesidad de analizar el papel de la ira en la interacción entre los ciudadanos y las autoridades públicas, reflexión que limitaremos aquí a los procesos de consulta ciudadana. Después de recuperar brevemente algunos antecedentes teóricos, presentamos el caso

de la consulta realizada en el municipio de Aguascalientes¹, para demostrar que el énfasis en el estilo deliberativo de la consulta no exige la eliminación de las pasiones, al contrario, éstas pueden constituir un elemento muy valioso para promover la confianza en estos procesos.

El ciudadano neurótico y la deliberación: una aproximación desde la teoría

Engin F. Isin² considera que el surgimiento de la sociedad de riesgo ha dado paso al nacimiento de un tipo radicalmente nuevo del ciudadano: el ciudadano neurótico. Su antecesor, el ciudadano biónico, era un sujeto competente, que evaluaba la información disponible sobre el entorno y determinaba su conducta, tanto privada como pública, por el cálculo racional de costos y beneficios. Además, producto de una sociedad moderna, el ciudadano biónico era capaz de sacrificar su propio interés en aras del beneficio colectivo, incluso si era un ciudadano liberal, defensor celoso de su propia libertad. La clara distinción entre el espacio privado y el público permitía buscar la verdad moral, la felicidad y la buena vida en la esfera privada, y aspirar sólo a un consenso sobre los mínimos de una justicia política a través de la razonabilidad.³

En contraste, el ciudadano neurótico es producto de la cultura del miedo, promovida por los gobiernos y las corporaciones, para incentivarlo a hacer inversiones, económicas y políticas, en su propia seguridad. La cultura del miedo crea el permanente sentimiento de vulnerabilidad y el ciudadano neurótico actúa en respuesta a sus ansiedades e inseguridades. La neurosis sustituye a la racionalidad, el estrés y la tensión son emociones que movilizan a los individuos hacia la acción política. Una de las consecuencias es que las demandas se plantean en términos de los derechos: derecho a la seguridad absoluta, a la tranquilidad absoluta, a la felicidad, a la perfección. Dado que ningún gobierno es capaz de asegurar el disfrute de estos derechos, el ciudadano neurótico responsabiliza a los demás -sean éstos gobiernos, empresas, inmigrantes o bancos- por la imposibilidad de sus reclamos y el enojo se vuelve un sentimiento permanente. El derecho a la ira se convierte en reclamo principal y la sociedad vive un constante descontento y la escalada de hostilidad en la interacción con otros actores sociales.

1 La consulta fue realizada como parte del proyecto Promoviendo la eficacia de la participación ciudadana en el proceso de política pública, financiado por CONAYT (proyecto 119091).

2 Engin F. Isin, "The neurotic Citizen", pp. 207-222

3 Ver John Rawls, *Liberalismo político*.

En los planteamientos sobre la participación de los ciudadanos en la política, y en espacio público en general, predominan todavía los enfoques construidos con la referencia de los ciudadanos biónicos. La deliberación es vista como un estilo de participación opuesto a la confrontación directa⁴ y también es considerada no sólo el mejor camino para llegar a los consensos, sino un proceso formativo de los ciudadanos biónicos, dado que desarrolla sus habilidades de argumentación, de evaluación de un problema desde las distintas ópticas, de anteponer la razón pública a los intereses individuales. El principio del comedimiento deliberativo de Bruce Ackerman refleja quizás de mejor manera la relación que ha existido tradicionalmente entre la deliberación y la racionalidad. Ackerman propone el principio de comedimiento deliberativo para solucionar específicamente el problema del desacuerdo sobre la verdad moral en las sociedades plurales, sin embargo es un excelente ejemplo de cómo la racionalidad debe tomar el control sobre las emociones:

Cuando Usted y yo nos damos cuenta que discordamos sobre una u otra dimensión de la verdad moral, no debemos buscar un valor común que supere nuestro desacuerdo; tampoco debemos traducir ese desacuerdo en términos de un supuesto marco neutro; ni tampoco debemos buscar trascenderlo especulando sobre cómo alguna criatura angelical podría resolverlo. Simplemente no debemos decir absolutamente nada sobre ese desacuerdo y dejar de lado los ideales morales que nos dividen en la agenda deliberativa del Estado liberal. (...) Sin duda, el ejercicio del comedimiento deliberativo parecerá extremadamente frustrante —ya que nos impide fundamentar nuestras acciones políticas en mucho de lo que tenemos por las verdades más profundas y reveladoras conocidas por la humanidad. Sin embargo, nuestro acto mutuo de comedimiento deliberativo nos permitirá a todos ganar una apreciable ventaja: ninguno de nosotros se verá obligado a decir en el debate liberal algo que le parezca positivamente falso.⁵

La exigencia de aceptar la frustración a cambio de una meta pragmática del acuerdo político ha sido criticada, por ejemplo, por Chantal Mouffe⁶ en su propuesta de la democracia

4 Ver Thomas Webler y Seth Tuler, "Fairness and competence in citizen participation, theoretical reflections from case study", pp. 566-595.

5 Bruce Ackerman, "¿Por qué dialogar?", p. 216.

6 Chantal Mouffe, *El retorno de lo político*.

radical y el pluralismo agonístico. La autora plantea que el origen etimológico de la política no es solamente la polis, que alude a una convivencia en conjunto, sino también el pólemos, que implica el antagonismo y el conflicto. De ahí que lo político está íntimamente ligado a la dimensión del antagonismo y de la hostilidad, y si la política busca siempre domesticar el conflicto, nunca debe aspirar a eliminarlo de la vida institucional de la democracia, dado que resurgirá por vías no institucionales. La racionalidad y la razonabilidad no pueden enmarcar los argumentos políticos porque son conceptos dinámicos que reflejan relaciones de poder y no una frontera estable .

Consideramos que los planteamientos de la democracia radical se adecúan mejor a la realidad de la ciudadanía neurótica, sin embargo, queda la pregunta si es posible abrir los debates ciudadanos a la ira, y al mismo tiempo lograr bienes internos de la deliberación: construcción de lazos de confianza entre distintos grupos de los ciudadanos, así como entre ciudadanos y autoridades públicas; fortalecimiento de competencias ciudadanas e información útil para la toma de decisiones.⁷

“Ya no pensamos con la cabeza, sino con las vísceras”:

consulta ciudadana con método COMPASS

El referente empírico de esta discusión es consulta ciudadana con método COMPASS, realizada en el municipio de Aguascalientes en el mes de octubre de 2012, sobre un proyecto concebido como mejora urbana: transformación de una avenida en vía de flujo continuo. El método COMPASS fue diseñado para consultas con especialistas y se aplica principalmente en estudios prospectivos, para determinar los efectos positivos y negativos de ciertas políticas o decisiones. Consiste en un pequeño taller, en el cual se presenta la información sobre el proyecto y se pide discutir sus efectos, enfatizando la necesidad de argumentar. Después de sintetizar las posiciones a favor y en contra, se organiza una segunda reunión para retroalimentar el documento de conclusiones y lograr mayor convergencia en posiciones. Es entonces un método que desde su diseño privilegia una discusión racional, basada en información y argumentos, eliminando lo más posible la subjetividad de puntos de vista.

⁷ *Ibidem*, p.193.

Cuando decidimos comprobar si el método COMPASS es herramienta adecuada para las consultas ciudadanas, consideramos el énfasis en la argumentación y la racionalidad como sus principales ventajas. La presencia de las emociones, sobre todo emociones negativas como ira o desconfianza, la considerábamos un obstáculo que el diseño de la consulta podía minimizar. Para lograr la representatividad y *nivelar el campo de juego*⁸ para actores con menores recursos comunicativos, sustituimos una sola reunión por varias reuniones, en lugares y horarios distintos. En la primera reunión se presentó el proyecto, de manera que los participantes tuvieran toda la información oficial sobre éste. Desde inicio se programaron dos rondas de reuniones y los participantes invitados se comprometían a asistir a ambas, para en segunda ronda debatir los argumentos presentados en todas las reuniones y modificar sus puntos de vista, logrando así una mayor convergencia de posiciones.

Aunque para cada una de las siete reuniones programadas en la primera ronda teníamos 25 personas confirmadas, la consulta inició con una sorpresa: la asistencia a las reuniones de la mañana fue mínima o nula, en cambio para la reunión programada en la tarde asistieron más de 70 personas, la mayoría convocada por los mismos vecinos. Este hecho se debió a la interpretación de que el diseño de la consulta en grupos pequeños correspondía a la estrategia divide y vencerás, así como a la intención de invitar a las personas no afectadas por el proyecto, para contrarrestar la oposición de los vecinos. Los moderadores fuimos acusados de manipular la consulta, de recibir pagos por maquilar los resultados. La reunión inició con gritos, insultos y descalificaciones que reflejaban niveles altísimos de enojo con las autoridades, enojo que fue transferido a los moderadores. La frase más repetida era: ¿para qué estamos aquí? Eso no tiene sentido, nunca nos escuchan.

Paulatinamente, las personas aceptaron hablar por turnos, y después dieron la oportunidad de explicar la razón del diseño de la consulta así como la relación entre los moderadores y las autoridades. La promesa de la segunda ronda, en la cual se presentaría el documento de síntesis de la primera, generó un mínimo de confianza necesario para recuperar la información sobre los efectos negativos. De cualquier forma, gran parte de la reunión se centró en las amenazas de acción directa en contra del proyecto, principalmente los bloqueos, pero también en la expresión

8 Thomas Webler y Seth Tuler, *op.cit.*

de agravios pasados y presentes en contra de las autoridades. Como dijo una de las participantes: “Ya lo que sentimos es la impotencia. Ya no pensamos con la cabeza, sino con las vísceras”.

La segunda ronda, realizada dos semanas después, tuvo dinámica más tranquila, dado que los asistentes se reconocieron en el documento elaborado por los moderadores, e incluso apreciaron la manera clara y ordenada de presentar las consecuencias negativas. Al final, la dinámica se tornó abiertamente cordial, con expresiones de aprecio, bromas e invitaciones a casas particulares. Como resultado de la consulta, el proyecto se suspendió, aunque las autoridades nunca hicieron un anuncio abierto sobre cambiar la decisión, sólo suspendieron la obra de facto.

Consideraciones finales

Reconocemos que un caso no es suficiente para formular generalizaciones, sin embargo, nos parece importante señalar los aspectos positivos originados por las manifestaciones de la ira en una consulta diseñada intencionalmente para neutralizar las percepciones subjetivas. Dos son las implicaciones más importantes.

La primera se relaciona con la percepción generalizada que la deliberación y la acción directa son diametralmente opuestas por la exigencia de eliminar las emociones de un debate ciudadano. Esta exigencia, como lo reconoce Ackerman, puede ser muy frustrante para las personas que se sienten agraviadas por las decisiones políticas, o incluso abiertamente desesperadas.⁹ Pedirles que sólo presenten datos y hechos fríos, no puede ser suficiente para personas que se sienten abandonadas por las autoridades: “No les interesa lo que nos va a pasar. No es justo que a costa de nuestra muerte, hagan cosas llamativas. Porque nosotros vivimos de la arteria y si ellos la sepultan, pues nosotros morimos también”.

Como hemos señalado, el incluir su propia voz y la emoción que las palabras transmiten ha creado lazos de confianza entre los moderados y los ciudadanos, confianza que puede ser capitalizada para el proceso de la política pública y la convivencia cívica en general. De hecho, en

⁹ Una de las jóvenes que nos ayudó en la convocatoria, nos comentó que uno de los habitantes de la calle le enseñó una soga que tenía en la cajuela de su coche, y dijo: “si pierdo mi negocio, me mato”. Aguascalientes tiene alta tasa de suicidios y los funcionarios del municipio han reconocido que éste se ha convertido en un fenómeno semejante a la moda, que entre otras causas se atribuye a altas tasas de desempleo.

las reuniones se manifestó claramente que los ciudadanos estaban ya movilizados para la acción directa, particularmente de bloquear la avenida. Comentarios como “Yo puedo mover el Cuarto centenario y es gente brava”; “Llegaremos hasta las últimas consecuencias” eran tónica común en las reuniones. Sin embargo, cuando escucharon la versión preliminar del documento final que se iba a entregar a las autoridades apreciaron no solamente la claridad con la cual se presentaban los efectos negativos de la obra, sino también la inclusión de citas directas, que contrapunteaban la frialdad de la exposición ordenada y estructurada de los argumentos objetivos. En este sentido, reconocieron que la ira y la desesperación no necesariamente tienen que ser transmitidas en un enfrentamiento directo.

Por el otro lado, para las autoridades, el alto grado de hostilidad y de organización en contra del proyecto, fue una sorpresa, pero no la única. Los responsables de la toma de decisiones, que no interactuaron directamente con los habitantes de la avenida, no estaban conscientes de la falta de consideración que algunos de sus colegas o subalternos demostraron hacia los ciudadanos:

- *Me dijeron: no vengo a preguntarle, vengo a decirle que así es.*
- *En la reunión el licenciado nos dijo que por qué nos fuimos a vivir a esta avenida, eso nos dijo el licenciado cuando ya no hallaba ni qué decirnos. Que nosotros teníamos la culpa por habernos ido a vivir en una avenida.*
- *Vino a mi casa y me dijo que podía hacerse la cochera en el espacio de mi sala. Me dijo: pues tuviste mala suerte de vivir aquí.*

Estos breves testimonios convencieron a los tomadores de decisiones para detener el proyecto y re-evaluar no solamente las implicaciones de la obra, sino también la dinámica de interacciones pasadas, que llevó a una escalada del conflicto. También demostró claramente que el sentimiento de agravio y la disposición a las acciones directas de protesta no eran manipulaciones de una minoría ruidosa o de los agitadores financiados por los partidos de oposición. Era una expresión genuina de la indignación de los ciudadanos.

De ahí que esta experiencia nos ha demostrado la necesidad de una reflexión renovada sobre el rol de las emociones, y de la ira particularmente, en el ámbito de la convivencia política. Sobre todo, nos parece importante diseñar estrategias que permitan sus expresiones en las deliberaciones, encontrando un equilibrio entre las innegables ventajas de un debate razonado y la necesidad de adecuar las formas de convivencia política a las demandas de los ciudadanos neuróticos.

Bibliografía

- Ackerman, Bruce.** “¿Por qué dialogar?”. *Metapolítica*, 1998, vol. 2, núm. 6, (abril – junio). pp. 207-222.
- Isin, Engin F.** “The Neurotic Citizen”. *Citizenship studies*, 2004, vol.8, núm.3 (septiembre). pp. 217-235.
- Mouffe, Chantal.** *El Retorno de lo Político*. Barcelona, Paidós, 1999, 207p.
- Rawls, John.** *Liberalismo político*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003, 359p.
- Séneca.** “De la ira”. *Tratados Filosóficos. Cartas. Versión de Pedro Fernández de Navarrete y de Nicolás Estévez*. México, Porrúa, 1975, pp. 1-51.
- Webler, Thomas y Seth Tuler.** “Fairness and Competence in citizen participation. Theoretical reflections from a case study”. *Administration & Society*, 2000, vol. 32, núm. 5 (noviembre). pp. 566-595.

ABANDONAR O RESISTIR. LA LUCHA POR UN LUGAR PARA HABITAR

Reyna Sánchez Estévez*

[UAM-Xochimilco]

Quedarse o moverse, aceptar o resistir, abandonar la casa que se ha habitado por años, por generaciones o luchar para mantenerla, recuperarla o seguir viviendo en ella es la disyuntiva que tienen muchas familias de las zonas urbanas o ahora con la devastación y depredación que están ocasionando los megaproyectos neoliberales y la amenaza del crimen, también de zonas rurales de nuestro país.

En un recuento muy superficial de las luchas que se están generando en el país por un lugar para habitar se pueden mencionar: Los colonos afectados por la construcción de la supervía poniente en el Distrito Federal; la comunidad de Salaverna en Zacatecas acosadas por la compañía minera Frisco-Tayahua que comenzó a demoler sus casas para la extracción de cobre y oro; los pueblos de Morelos oponiéndose al megaproyecto Plan Integral Morelos; las organizaciones de la Asamblea Popular del Pueblo de Guerrero que están en contra de la construcción de la presa La Parota; los habitantes de las ciudades “sustentables” en Chiapas, obligados a desalojar sus comunidades devastadas por inundaciones y a cambiar su estilo de vida en estas nuevas construcciones; los habitantes de Jalisco que se oponen a la reubicación de sus pueblos por la construcción de la Presa el Zapotillo; los afectados por la presa La Yesca en Jalisco y Nayarit; las familias de vecindades del Centro Histórico del Distrito Federal que resisten los juicios amañados que buscan desalojarlos para re densificar el centro con la construcción de nuevas viviendas de lujo; o las 300 familias con juicios de desalojo en la Colonia Plazas de Aragón.

* Profesora - investigadora de la Carrera de Comunicación Social y de la Maestría de Comunicación y Política de la UAM -Xochimilco.

Hasta casos extremos como los habitantes de Lomas de Poleo o de San Felipe del Pueblo Nuevo que por “conflictos” aparentemente entre particulares, son encerrados en sus propias casas, impidiéndoles el paso a caminos o salidas.

No hay que olvidar las miles de personas que habitan viviendas precarias, en riesgo de derrumbe o en campamentos. Estas familias viven una dimensión del tiempo diferente, un tiempo que puede resultar eterno o vertiginoso, según cada situación, cuando se espera una resolución judicial o cuando se tiene que desalojar el lugar en el que se vive. Cuando se hace un recuento de los años transcurridos en esa casa o cuando se enfrenta a los cargadores y al actuario que sacan las pertenencias a la calle en la madrugada.

El tiempo o la dimensión del tiempo, en palabras de Sergio Bagú,¹ puede verse desde tres modos que corresponden a tres tipos de procesos sociales: el primero se refiere al tiempo organizado como secuencia, le va a llamar el transcurso; el segundo es el tiempo organizado como radio de operaciones, que corresponde al espacio; y el tercero, el tiempo organizado como rapidez de cambios, como riqueza de combinaciones, que denomina la intensidad.

Bagú² establece una relación indisociable entre tiempo y espacio. Coincido plenamente con la idea de que las sociedades humanas además de vivir en el tiempo operan dentro de un espacio y es en estas coordenadas que intento reflexionar sobre los colectivos organizados en función de la defensa o la búsqueda de un espacio físico que les es cercano, que les pertenece o que tiene para ellos un significado especial.

Ese espacio en el caso de los movimientos urbano populares se refiere fundamentalmente a un lugar digno para habitar, una casa, “un hogar bien bonito, en el que se pueda ser feliz”, dice Rebeca, perteneciente a un grupo de solicitantes de vivienda. Los integrantes de estos grupos mantienen la esperanza de conseguir ese sitio a veces durante décadas; durante el transcurso de ese tiempo, en términos de Bagú³, realizan una gran cantidad de actividades en relación con la organización social, se constituyen en protagonistas de cambios obtenidos con grandes esfuerzos. Muchas familias fueron desalojadas de sus viviendas, ya sea por juicios amañados, por

1 Sergio Bagú, *Tiempo, realidad social y conocimiento*, pp. 106-107.

2 *Loc. cit.*

3 *Loc. cit.*

procesos jurídicos discrecionales, por inexperiencia. Los desalojos son una tragedia para quien los experimenta. La gente desalojada de su casa pasa a ocupar un sitio transitorio, campamento, lugar prestado, hotel, son arrimados con familiares, situación que puede durar horas o años.

Es la voz de Chelo, una de las víctimas de un desalojo que se llevó a cabo de manera violenta:

(...) nos tratan como si fuéramos criminales, las autoridades le han concedido (al supuesto dueño) que nos intente desalojar con todo lo que le sea posible, pillaje y todo eso, intentó desalojarnos, lo único que hicieron fue robar y destrozar lo que pudieron (...) para tan poquitos que vivimos abí, sólo 6 familias, llevaron 60 granaderos y unos 40 cargadores pero dedicados nomás a robar y a destrozar, también todo me lo botaron, yo tenía mi despensa, todo me lo dejaron tirado, se llevaron máquina de escribir, una video, un estéreo que era de una compañera, me robaron el dinero que tenía, (...) esa impotencia la verdad, ¿cómo la paro?, lo que se robaron es mínimo a la impotencia que se siente ante una injusticia tan grande (...).

En muchos de estos juicios existen una o varias escrituras, dueños o albaceas, compañías fantasma, sin embargo, una orden de desalojo se consigue fácilmente con la ley o fuera de ella.

El juicio puede iniciarlo casi cualquiera, siempre y cuando tenga lo indispensable: dinero, se recurre al Registro Público de la Propiedad y al Archivo General de Notarías y ya sea con influencias, apoyos de funcionarios y dinero, se obtienen documentos apócrifos.

Por lo general los predios que están en litigio son vecindades de alto riesgo, que ocupan terrenos muy bien ubicados en zonas comerciales o de alto valor catastral, como el centro de la ciudad, en avenidas de gran afluencia o cercanos a estaciones del metro y que son habitados por familias que a veces tienen ahí 20, 30 o hasta 50 años. Continúa Chelo:

...nosotros llegamos a vivir abí en 1979, nos recibió el dueño y nos consta que era el dueño porque a nombre de él existen hasta el día de hoy documentos a su nombre (...) pero después llegó el yerno del señor y ahora dice que él es el dueño, aunque nunca ha podido demostrar la posesión, la legal y legítima propiedad del inmueble y no haya podido acreditar su personalidad jurídica para tratar con nosotros...

Las familias que se encuentran en estos casos no tienen forma de ganar los juicios, lo único que logran con las movilizaciones es el retraso de las órdenes de desalojo, e inicia un tiempo sin fin, un tiempo intenso, la misma casa se convierte en un territorio de espera, de incertidumbre, no hay manera de saber si se quedarán o no y por cuánto tiempo. Los juicios de prescripción positiva e inmatriculación judicial son procesos jurídicos caracterizados por la discrecionalidad, el influyentismo, el compadrazgo y las corruptelas; siempre los ganaron personas relacionadas con los funcionarios oficiales y siempre perdieron las organizaciones sociales democráticas o los inquilinos que los iniciaron en lo individual. Cuando se llega a la negociación con aquellos que acreditan ser los verdaderos propietarios de los inmuebles para la venta a los grupos de inquilinos o solicitantes o a los organismos de vivienda, los esfuerzos son largos y penosos y en muchas ocasiones no fructifican por la irresponsabilidad de los funcionarios o por los estragos que en el empleo, en los ingresos y en los ahorros de los inquilinos causaron las crisis financieras; el desenlace es absolutamente previsible: la calle, “...¡qué impotencia! ¡Qué disgusto tan grande! Lo que nos pasó en Séptimo Tramo, (otro de los inmuebles desalojados), [dice Verónica] ¡qué ganas de morirse por una lucha que se ha hecho año tras año y que haya sido inútil, no es justo!”. La voz se le quiebra y los puños se cierran ante la imposibilidad de lograr una solución.

Esta sensación de impotencia me remite a lo que Judith Butler analiza al estudiar la dimensión política de la violencia:

La pérdida y la vulnerabilidad parecen ser la consecuencia de nuestros cuerpos socialmente constituidos, sujetos a otros, amenazados por la pérdida, expuestos a otros y susceptibles de violencia a causa de esta exposición.⁴

Un desalojo es una acción de violencia brutal frente a la que no quedan muchas opciones, durante años, las organizaciones sociales basadas en la fuerza de los grupos lograban detener los lanzamientos o por lo menos aplazarlos, sin embargo también ha habido un incremento en el uso de la violencia y en las argucias legales para impedir esta defensa. Dice otro integrante de la vecindad:

⁴ Judith Butler, Vida precaria. *El poder del duelo y la violencia*, p. 46.

...cada desalojo es una afrenta para la ciudad (...) cuando un niño se queda en la calle no se está haciendo justicia, cuando un anciano se queda en la calle no se está haciendo justicia (...) la verdadera justicia es la que hace la gente cuando sale a defender a una familia pobre que está siendo desalojada.

Las estrategias que diversos grupos de inquilinos han tomado para evitar o retrasar las acciones de desalojo son variadas y se han llevado a cabo en nuestro país, sobre todo en las grandes ciudades desde hace muchos años, estas estrategias son similares a los llamados “motines” que relata E.P. Thompson en la Economía moral revisada:

El motín suele ser una respuesta racional y no tiene lugar entre las personas desamparadas o sin esperanzas, sino entre los grupos que se percatan de que tienen un poco de poder para ayudarse a sí mismos (...) (es) una compleja pauta de comportamiento colectivo, una alternativa colectiva a las estrategias de supervivencia individualistas y familiares.⁵

En el caso de nuestro país es prácticamente imposible que una sola familia pueda hacer frente a un desalojo, ya que existen un conjunto de medidas legales que impiden hacerle frente. Cuando el juez dicta la orden, con razón o sin ella, el desalojo tiene que llevarse a cabo, sin embargo la organización colectiva, busca frenar el desahucio. Los vecinos intervienen para hacer más tiempo y sumar fuerzas, después piden al actuario que muestre que efectivamente cuenta con una orden legal para efectuar el desalojo, a continuación llevan a cabo una estrategia de cansancio, mientras los cargadores sacan los muebles, los vecinos los vuelven a acomodar en su lugar con lo que agotan el tiempo y la paciencia del actuario y de los demás involucrados. Si la fuerza pública solicitada para tal efecto utiliza la violencia, los vecinos, dependiendo de su número, son capaces de defenderse e incluso de atacar a los granaderos, policías o a los mismos cargadores, a veces solo con sus manos, pero también con palos o algunos otros objetos, aunque por lo general no pasa de algunos empujones y jaloneos. Otras veces se buscan formas de impedir el acceso, prácticamente tapiando puertas y ventanas por donde pudieran pasar los cargadores.

5 E. P. Thompson, *Costumbres en común*, p. 300.

Es importante señalar que hay épocas donde son más eficaces las medidas, la solidaridad de los grupos se aprecia con mayor fuerza o intervienen elementos de carácter simbólico que aportan “energía” para las acciones.

Sin embargo cuando el movimiento se encuentra en una etapa de reflujo o de simple resistencia también disminuyen las acciones colectivas.

El anhelo de mantener o conseguir un espacio digno para habitar lleva a las organizaciones sociales a realizar múltiples tareas, a efectuar esfuerzos que comparten y consolidan sus lazos

Sin embargo, la lucha por estos espacios físicos, un lugar para habitar, para vivir, también es un proceso largo, desgastante, es un tiempo de espera que parece interminable, un tiempo suspendido, en términos de Bagú⁶, un tiempo que transcurre de forma lenta y a veces desesperante, los grupos en ese tiempo alargado pierden muchos de sus integrantes y otros se suman, son los menos los que mantienen la esperanza y avanzan.

Una lucha de esta naturaleza puede llevar tres, cinco, diez, veinte o más años dependiendo de las características de los grupos, de los dirigentes o la forma en que estos se organizan, de las condiciones estructurales que en esos momentos existan para poder llevar a cabo sus trámites y gestiones, de los tipos de autoridades que se encuentren, de las zonas de la ciudad en donde sus proyectos se ubiquen, de los errores que los grupos cometen, de las alianzas que forman en el camino, en fin, de una gran cantidad de elementos que hacen posible, viable y exitoso o por lo contrario, imposible, largo, tortuoso o inconcluso un proceso.

En una investigación realizada con uno de los grupos del movimiento urbano popular de la ciudad de México se contabilizó el tiempo que las familias invierten en la organización, las cifras son impresionantes, en 10 años de existencia de este grupo realizaron:

- * 300 asambleas los sábados, con una duración aproximada de cuatro horas
- * 384 Asambleas los jueves en la noche, con una duración aproximada de dos horas
- * 54 Asambleas plenarias, los domingos, con una duración aproximada de ocho horas
- * 265 Marchas por asuntos relacionados con la vivienda ya sea con otros grupos o solos.
- * 104 apoyos diversos.
- * 59 Plantones que podían ser de algunas horas o hasta de semanas.⁷

6 Bagú, *op. cit.*, pp. 106-107.

7 Reyna Sánchez Estévez, *Los símbolos en los movimientos sociales, El caso de Superbarrio*, pp. 150-153.

El número aproximado de horas invertidas en este proyecto por familia es de tres mil horas.

Una de las tareas fundamentales para el mantenimiento de estos proyectos es el esfuerzo dedicado a la gestión. Prácticamente todos los días es necesario efectuar algún trámite o estar siguiendo la interminable línea definida por las burocracias gubernamentales. Así, ir de ventanilla en ventanilla o hacer largas horas en las salas de espera, es un camino tortuoso por el que transitan y en el que muchas veces sucumben los grupos, ya sea por falta de experiencia y otras veces por el desgaste acumulado.

Este trabajo que no se ve y que sin embargo a la hora de cuantificarlo representa un esfuerzo increíble y que demanda tiempo y dinero así como un deterioro físico y emocional para quienes participan en él, es sin embargo lo que lo hace posible.

El desgaste que estos procesos de lucha acarrear es claramente distinguible en el número de personas que han pasado por este proyecto y que han tenido que abandonarlo. En 1988 el grupo estudiado se inició con 70 personas. Para un proyecto de vivienda de 166 familias. En 1999 subsistían de ese grupo original solo 14 familias. Se inscribieron al proyecto 400 personas. Y en 1999 se mantenían 130 familias.

Por las características que estas asociaciones tienen y las relaciones de poder que se establecen con las instituciones gubernamentales con quienes hay que tratar, no es posible determinar con exactitud el tiempo que puede llevar la realización de un proyecto de vivienda, en el caso del grupo que se estudió, se formó en 1988 y comenzaron a ocupar sus casas en el año 2000.

Este ejemplo emblemático muestra el tiempo y el significado de la espera para un grupo organizado que busca cambiar su situación de vida y que en las coordenadas de tiempo y espacio se desplaza de una situación dramática a otra donde mejoran sus condiciones. Por otra parte se tiene el caso contrario, donde personas que no están organizadas tienen “resuelto” su problema de vivienda, que poseen una casa propia o que habitan de manera estable en un lugar que intempestivamente es expropiado “por causas de utilidad pública” estos desplazamientos, que también se denominan migración interna lleva a estos sujetos a un tiempo de incertidumbre. La gente se puede organizar y da inicio a una gestión que busca no perder su lugar, defender el sitio en el que habitan, en estos casos se espera el juicio, las interminables etapas que dura, se aguarda que no haya necesidad de movilizarse, de irse, de cambiar de sitio de residencia, puesto que eso implica un cambio de vida inesperado pero que en la mayoría de las ocasiones acarrea efectos negativos.

En un artículo de Gloria Muñoz⁸ sobre los habitantes de Lomas de Poleo encontramos indicios de la profundidad del significado del lugar para sus habitantes:

Olvidados entre los olvidados, se les pregunta: ¿por qué no se van? ¿Por qué no aceptan un trato antes de que algo les pase? ¿qué hacen aquí, en medio de la nada? (la respuesta es contundente) ¿usted tiene casa? ¿y si le dijeran de un día para otro que la tiene que dejar, que ya no es suya, que se tiene que ir? ¿qué haría? ¿se iba así nomás?

Quienes se han organizado en este tipo de luchas plantean que las relocalizaciones, expropiaciones o cambios drásticos en el hábitat de los seres humanos deben ser producto de un trabajo integral y participativo entre los diferentes actores involucrados (familias, instituciones, organizaciones comunitarias, gobierno local) para acordar por qué, cuándo, cómo llevar a cabo las modificaciones. Este proceso de concertación puede llevar tiempo y debe ser respetado.

Las decisiones de este tipo que afectan a miles de personas en todo el país no consideran afectaciones como:

- *El desarraigo de los habitantes del lugar*
- *Las radicales modificaciones en cuanto al tiempo y modalidades de transportación de las familias*
- *Los cambios en las rutinas establecidas por los miembros de las familias y los daños que estas modificaciones pueden llegar a causar*
- *Los graves daños patrimoniales, puesto que los pagos por expropiaciones nunca son equitativos ni compensarán el costo real de las casas, terrenos y en general el patrimonio que afectan*
- *La agresión en contra del tejido social, las redes económicas, la biodiversidad del lugar. En general el impacto de los desalojos y la relocalización de sus habitantes y sus redes, así como en los modos de vida de los sujetos.*

⁸ Gloria Muñoz, *De 250 familias, 14 resisten asedio de clan que busca despojarlos en Juárez*, Periódico *La Jornada*, 11/12/2011.

Estas movilizaciones forzosas de seres humanos afectan su derecho a una vivienda digna, a una seguridad jurídica en la tenencia y a estar a salvo de la destrucción o del despojo arbitrario y a violaciones derivadas de la privatización de las viviendas sociales, de la tierra y de los servicios.

Por otra parte no consideran a naturaleza intangible de ciertos impactos que los desalojos traen a las comunidades afectadas; los aspectos de género en desalojos forzados y el impacto desproporcionado hacia los más vulnerables. Uno de los planteamientos de estos grupos es que si no se puede evitar el traslado, por ejemplo, por causas de riesgo el Estado debería dar una respuesta que superara las condiciones socioambientales y de habitabilidad de las personas, tratando de no generar nuevos problemas de hábitat en el nuevo lugar.

Son múltiples los ejemplos de estos desplazamientos forzados, muchos de ellos no justificados y otros más ilegales, sin embargo sus efectos parecen invisibles, son sólo los movimientos sociales los que los visibilizan y buscan generar condiciones dignas de vida para los habitantes de las urbes, aguardando con esperanza.

Bibliografía

Bagú, Sergio. *Tiempo, realidad social y conocimiento.* México, S. XXI, 1970.

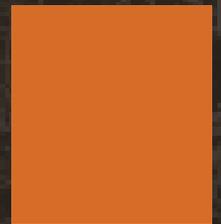
Butler, Judith. *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia.* Buenos Aires, Paidós, 2006.

Muñoz, Gloria. *De 250 familias, 14 resisten asedio de clan que busca despojarlos en Juárez.*
Periódico La Jornada, 11/12/2011.

Sánchez Estévez, Reyna. *Los símbolos en los movimientos sociales, El caso de Superbarrio.*
México, UAM – X, 2004.

Thompson, E. P. *Costumbres en común.* Barcelona, Crítica, 1995.

IMÁGENES, REDES Y PERIODISMO



RELECTURA DE DIARIO DE GUERRA DE SIMONE DE BEAUVOIR EN EL CONTEXTO DE ESTUDIOS VISUALES

María Eugenia Rabadán Villalpando

[Universidad de Guanajuato]

He llorado profunda y largamente; cuando me he lavado los ojos y me he arreglado la cara para bajar a cenar y a pasar un rato en el Dôme, he experimentado una extraña sensación: me he visto a mí misma <entrando en el Dôme con los ojos todavía hinchados de las lágrimas>, me ha dado tanta sensación de apremio..., parecía la típica mujer de los tiempos de guerra. Y era yo. Desde el fondo del tiempo y del espacio he pensado: <Me está ocurriendo a mí>, y algo de mí escapaba de la historicidad. Era existencial pese a que también era el desdoblamiento de una loca.¹

Simone de Beauvoir

Este trabajo propone analizar, en el contexto de los estudios visuales, el Diario de guerra de Simone de Beauvoir, particularmente, con objeto de pensar cómo se ha alterado para siempre la forma de leer a partir de la digitalización de las imágenes.

Los estudios visuales –derivados de la historia del arte, la cinematografía y, entre otras disciplinas, de la literatura– tratan, preponderantemente, de analizar el punto de inflexión sucedido con la diseminación de las imágenes a través de los nuevos medios. Se ocupan también, desde la década de los años noventa del siglo pasado, de cómo la cultura y sus procesos de conservación han comenzado a digitalizarse y, en ese proceso, cómo las imágenes –al dejar de ser objetos, como solían ser: negativos, película...– comienzan a ser algoritmos, información codificada, señales que, por tanto, son susceptibles de ser transmitidas o

¹ Simone de Beauvoir, *Diario de guerra*, p. 83.

diseminadas mundialmente en un solo instante a través de las redes mundiales o las imágenes hertzianas. Este fenómeno modifica significativamente la visualidad de toda la cultura –incluida la literatura–.² En ese preciso contexto nos preguntamos en qué medida la visualidad –a partir de los nuevos medios– está cambiando nuestro modo de ver la cultura.

Cuando leemos, por ejemplo, el Diario de Guerra, parece vívidamente que, guiados por el relato de Simone de Beauvoir, habitamos París: “Subimos por la rue Rennes –dice de Beauvoir–. Hay un bello claro de luna, diríase que el campanario de St. Germain-des-Pres es el de una iglesia de campo...”. Estas palabras están dispuestas para dar significación del lugar que, en un momento preciso, atraviesa Simone de Beauvoir. Cada lector construye mentalmente un cuerpo de imágenes parisinas a partir de la lectura, pero también a partir de las imágenes gráficas, pictóricas, fotográficas o cinematográficas que tenga de la Ciudad de las Luces, con relación a su imaginación. Imaginamos a partir de la lectura, pero nunca sabremos completamente lo que Simone de Beauvoir veía cuando declarada la movilización en Francia el 1 de septiembre de 1939 y escribe: “Veo una mujer que intenta mantener la serenidad con los ojos llenos de lágrimas.”³

La relación de la lectura con las imágenes varía según el contexto histórico. Apenas se diseminan las fotografías a mediados de siglo XIX la mirada deja de ser solo pictórica y gráfica. “Hoy día –afirmaba Alberto Giacometti– en casi todos los pintores, si quieren hacer paisaje, lo ven a través del impresionismo (la última versión pictórica valedera del mundo exterior es el impresionismo).” Cuando Giacometti afirma esto la visión es ya fotográfica y cinematográfica –comparable con la de Simone de Beauvoir– y, por tanto, nunca se podría volver a ver directamente lo natural como lo habían hecho los pintores previos al impresionismo. En ese sentido es de suponer que la lectura previa a la diseminación de las imágenes digitales difiera de la que hacemos cuando estamos formados visualmente en las redes mundiales en las que imágenes, sonidos y textos son códigos susceptibles de ser transmitidos a cualquier sitio en cualquier momento.⁴ En

2 James Elkins, *Visual Studies. A Skeptical Introduction*. Margaret Dikovitskaya, *Visual Culture. The study of the Visual after the Cultural Turn*. Nicolas Mirzoeff, *Una introducción a la cultura visual*.

3 Simone de Beauvoir, *op. cit.*, p. 12.

4 Régis Debrai, *Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada en Occidente*, p. 233.

consecuencia, desde cualquier punto en que sea leído el Diario de Guerra, se podrá ver simultáneamente París en directo mediante webcams⁵ o, particularmente, la Rue Rennes en tiempo real a través del circuito cerrado de cámaras de tránsito vehicular,⁶ o ver imágenes de Versalles, o el campanario de St Germain-des-Prés, mapas digitales de la Tierra, en la red mundial.⁷ Por tanto, lo que ahora pueda ser imaginado a partir de la lectura no será como lo acostumbrado antes de que los medios deviniesen en nuevos medios. La visualidad y visión han variado enormemente desde 1990, año de la edición de *Diario de guerra* con la que ha sido trabajado este papel.

Esta obra de Simone de Beauvoir se compone de siete cuadernos que tratan sobre cómo habitaron París del comienzo de la Segunda Guerra Mundial del 1 de septiembre de 1939 al 29 de enero de 1941, cuando, exhausta, da por acabado el conflicto.⁸ A manera de epílogo, veinte días antes de terminar, hace una reflexión sobre la tensión de lo individual y lo social, lo psicológico y el sentido metafísico trascendente; y la conceptualización existencialista con la que Simone de Beauvoir y Jean Paul Sartre concebían su vida y su muerte, y que es importante considerar para la comprensión de toda la obra:

*la idea existencial —afirma la autora— de que la realidad humana no es otra cosa que lo que hace de sí misma, aquello hacia lo que trasciende. De ahí la trágica metafísica del fascismo: no sólo se trata de abogar una expresión, sino que niega absolutamente el ser, confunde lo humano con su aspecto animal, biológico.*⁹

La obra comienza el día en que Alemania declara la guerra a Polonia, seguido del día de la declaración de Francia e Inglaterra y la movilización inmediata de Jean Paul Sartre:

5 En línea: http://www.playawebcams.com/webcams/fotos-playas_Paris.php?var=379 (con acceso el 20 de mayo 2013)

6 En línea: <http://www.sytadin.fr> (con acceso el 20 mayo 2013)

7 En línea: http://picasaweb.google.com/lh/photo/KSI_iLWáZMJtTfRiCvoDGQ (con acceso el 20 de mayo 2013)

8 También trata viajes como los que en esa época hizo a Bretaña —del 20 de septiembre al 5 de octubre— y a Alsacia para ver a Sartre en Nantes —la ciudad a dónde André Bretón y Jacques Vaché igualmente habían sido movilizados en la primera guerra mundial—.

9 Simone de Beauvoir, *op. cit.*, p. 363.

Apenas me he pedido un café cuando un chico –un cliente que está en el bar con el Paris-Midi– grita: <Han declarado la guerra a Polonia>. La gente se dirige hacia él y hacia los quioscos, pero el Paris-Midi no ha llegado. Me levanto y corro hacia el hotel a esperar a Sartre. La gente aún no se ha enterado y, como siempre, sonrío por la calle. En el hotel no hay un alma, subo, leo Marianne-Magazine para pasar el rato. Gradualmente la evidencia se impone: es la guerra. Salgo otra vez, varias personas tienen el París-Midi y les pido que me dejen ver los titulares.¹⁰

Diario de guerra es, fundamentalmente, un paisaje parisino. La obra tenía el propósito de analizar la vida cotidiana en tiempos de guerra y, aunque un día -20 de febrero de 1940– pensó que solo podía reencontrar a la gente en su presencia o en la acción presente, en el pensamiento presente;¹¹ cuatro meses después –30 junio de 1940– creyó en que habría un “después” para poder vivir juntos ella, Sartre y Bost, y adquirió el cuaderno y tinta para escribir las últimas tres semanas del diario y dejarlo anotado “para el futuro”. Entonces ella había vuelto a París en plena ocupación y era el tiempo de escribir entradas que trataban la ciudad vacía, la presencia alemana, la escasez y la desesperanza. Pero mientras ese tiempo llega, Simone de Beauvoir cotidianamente trabaja, lee, vacaciona, asiste a los conciertos, al cine y escribe. Escribe en los cafés de París más que en lugares cerrados como su habitación o en la biblioteca. Quizá a ello se debe que la ciudad esté visualmente tan presente en su obra y particularmente sitios como el Café de flore –el mismo del círculo surrealista–, el Capoulade y Les Deux Magots en St-Germain-des-Prés con sus figurillas chinas en los costados de la columna central:

La mañana otoñal es tan bella que parece el regreso feliz de las vacaciones; el boulevard Réaumur, les Halles, el olor de las zanahorias, y las coles... Hago un alto en el Dupont de St Michel y empiezo a escribir. [...] Como, voy al Dôme y escribo cartas [...] Le escribo desde un café de los boulevares y luego desde aquí [...] Creo que podré trabajar pero no en mi habitación, sino en un café.¹²

¹⁰ *Ibidem*, p. 11.

¹¹ *Ibidem*, p. 292.

¹² *Ibidem*, pp. 15-16.

Si relacionamos la lectura del Diario con la imagen de *L'Intransigeant*, uno de los diarios leídos por Simone de Beauvoir en esos cafés que le eran habituales –actualmente digitalizado por la *Bibliothèque Nationale de France*–, indudablemente establecemos un punto de contacto con lo que ella exactamente vio:¹³ “*L'Intransigeant*– escribe de Beauvoir el 2 de septiembre, 1939– habla de vagas maniobras diplomáticas: Polonia resiste, el Reich está intimidado: un segundo de esperanza sin alegría, más lamentablemente aún que el desconcierto.”¹⁴ Esta relación lleva a otro tipo de lectura. Podíamos haber viajado a la *Bibliothèque Nationale de France* o haber adquirido un ejemplar de época de *L'Intransigeant*, o una copia, pero hemos relacionado nuestra lectura con la imagen digital del diario de *posmetrópoli a posmetrópoli*: ciudades en las que carecemos de lugar y distancias –a decir de Massimo Cacciari–:

*El habitar no se produce allí donde se duerme y de vez en cuando se come, donde se mira la televisión y se juega con el ordenador personal; el lugar del habitar no es el alojamiento. Solo una ciudad puede ser habitada, pero no es posible habitar; es decir, si no “proporciona” lugares. El lugar es allí donde nos paramos: es pausa: es algo análogo al silencio. El territorio posmetropolitano ignora el silencio; no nos permite pararnos, “recogernos” en el habitar. No conoce, no puede conocer distancias; éstas son su enemigo.*¹⁵

A diferencia de nosotros –quienes no tenemos un lugar y ya no reconocemos distancias y establecemos, por tanto, relación directa con lo que Simone de Beauvoir precisamente vio el 2 de septiembre de 1939 desde cualquiera de nuestros dispositivos móviles– ella tenía que desplazarse en París: “Regreso andando a Montparnasse. Hay una hilera de gente esperando máscaras antigás en la avenue de l’Opéra. Subo a casa de Gérassi y dormito, abrumada de cansancio.”¹⁶

La visualidad de Simone de Beauvoir estaba formada en la pintura, la gráfica, la fotografía y el cine. Tenía un campo de percepción más unificado con relación al nuestro –sometido al constante cambio de imagen mediante el control remoto y la edición vertiginosa que hace-

13 Disponible desde Internet: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k7963128.langFR> (con acceso el 20 mayo 2013).

14 Simone de Beauvoir, *op. cit.*, p. 15.

15 Massimo Cacciari, *La ciudad*, p. 35.

16 Simone de Beauvoir, *op. cit.*, p. 15.

mos en la pantalla de la computadora al oprimir las teclas y el ratón, y que es una visualidad videográfica y holográfica además de infográfica—. Su vida era mucho más textual que visual y ni en los días más difíciles de la guerra suspendió la lectura: *Diario*, de André Gide; *Colonel Jack*, de Defoe; *Les enfants du limón*, de Quenau; *El mercader de Venecia*, Shakespeare; *Los iluminados*, de Gerard de Nerval; o *Testamento español*, de Koestler.. Hasta la ocupación tampoco dejó de asistir al cinematógrafo y, por ejemplo, ver *St Louis Blues*, con Bessie Smith; o *Angels with dirty faces* [*Ángeles con caras sucias*]: “El cine se me ha hecho casi necesario y me siento con humor de ver cualquier cosa. Además, están reponiendo un montón de viejas películas bastante buenas.”¹⁷ Asistía también al Conservatorio a escuchar conciertos como *Les Indes galantes* de Jean Philiphe Rameau; *Concierto en Re de Hayden*; *1ª Sinfonía* de Beethoven o *Le tombeau de Couperin* de Ravel y vivía plenamente su bisexualidad. Aunque también llegó el día, tras la ocupación alemana, cuando vio exclusivamente cine anodino, las mujeres solas no eran bien recibidas en los restaurantes, se presenciaron los aviones en vuelo rasante sobre los techos de París y Simone de Beauvoir afirmó haber tocado el fondo de la desesperación.¹⁸

Podemos establecer todas estas relaciones con la lectura. Pensar el *Diario* de guerra a través de los estudios visuales, no obstante, aún con la misma edición de *L’Intransigeant* en la pantalla, habiendo escuchado el mismo concierto, habiendo visto en las interfaces la misma película que Simone de Beauvoir en su momento vio en el cinematógrafo, al contextualizar de esta forma su *Diario* en la red mundial hay algo que sólo puede ser percibido a través de la obra literaria y que recuerda la fenomenología de la percepción de Maurice Merleau-Ponty cuando trata —en parte basado en Jean Paul Sartre— cómo el análisis científico fragmenta las cualidades de los fenómenos y piensa que sólo es posible concebirlos mediante la inteligencia y la percepción, y reconoce en el pensamiento del arte moderno, en la pintura moderna particularmente, cualidades de percepción y de completa representación del mundo carentes en el análisis científico, aunque sin demeritar su valor:

¹⁷ *Ibidem*, p. 106.

¹⁸ Simone de Beauvoir, *op. cit.*, p. 315.

Mientras que la ciencia y la filosofía de las ciencias abrían así la puerta a una exploración del mundo percibido, la pintura, la poesía y la filosofía entraban resueltamente en el dominio que les era así reconocido y nos daban de las cosas, del espacio, de los animales y hasta del hombre visto desde afuera, tal como aparece en el campo de nuestra percepción, una visión muy nueva y muy característica de nuestro tiempo.¹⁹

Tal como John Cage quien, tras haber leído *Finnegans Wake*, recorre Dublín en busca de los lugares donde James Joyce había escuchado sonidos, y vuelve a grabar en los mismo sitios, y a componer con ellos *Writing for the Second Time Through Finnegans Wake* [Escribiendo por segunda vez a través de *Finnegans Wake*] y la composición experimental *Roaratorio, An Irish Circus on Finnegans Wake* [Roaratorio, un circo inglés sobre *Finnegans Wake*] 1979;²⁰ así buscamos en las redes mundiales lo que Simón de Beauvoir pudo haber visto en París, entre 1939 y 1941 y tratamos de componer con ello este papel con una mirada fragmentaria.

Las culturas digitales no solo atañen a las nuevas artes —que es lo que tienden a pensar quienes comienzan a estudiar arte y nuevos medios— sino a las artes de todas las épocas, porque el cambio de los medios a los nuevos medios²¹ afecta nuestra percepción de todo el fenómeno artístico y cultural: lo que es objeto de análisis de los estudios visuales o cultura visual. Este cambio de visualidad y visión modifica nuestra forma de ver cualquier parte de la cultura y nos hace volver a pensar cómo se vio en otras épocas, cómo conservar esos vestigios y cómo volver a interpretarlos. Específicamente para este papel, es posible analizar una obra literaria de la primera mitad del siglo pasado a través del estudio de la visualidad y la visión percibida a través de los nuevos medios en ciudades posmetropolitanas.

La forma de leer se ha alterado para siempre a partir de la digitalización de las imágenes. La evidencia de visualidad y visión —relativa a la relectura de *Diario de guerra* de Simone de Beauvoir— muestra que ha cambiado enormemente el modo de ver la cultura textual,

19 Maurice Merleau-Ponty, *El mundo de la percepción. Siete conferencias*, pp. 14-15.

20 John Cage, *X Writings*, pp. 79-82.

21 Lev Manovich, *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital*, pp. 66-71.

porque la imaginación relativa a la lectura articula las formas de ver acostumbradas con relación a las imágenes codificadas. A estas se accede desde cualquier punto de cualquier ciudad, en cualquier momento y a partir de cualquier dispositivo digital, pero también a través de los medios acostumbrados como el libro impreso, el periódico o la revista impresos –aunque estos fundamentalmente se imprimen a partir de archivos digitales textuales y de imágenes igualmente codificadas–. El hecho de ver –paralelamente a la lectura de Diario de guerra–:L’Intransigeant–, el diario que Simone de Beauvoir leyó–; o Angels with dirty faces– la película que un día entre el 1 de septiembre de 1939 y el 29 de enero de 1940 de Beauvoir vio– reduce el tiempo y la distancia, como lo entiende Massimo Cacciari, y también podemos pensar que no hay punto de retorno. No obstante, la lectura –que no se concibe sin la percepción de imágenes mientras las letras desaparecen– permanece en mentes que inevitablemente atraen hacia sí los segmentos de esta cultura preponderantemente visual y codificada.

Bibliografía

Cacciari, Massimo. *La ciudad.* Madrid, Gustavo Gilli, 2011. (Colección Territorios).

Cage, John. *X: writings '79-'82.* Middletown, Connecticut, Wesleyan University Press, c. 1983.

De Beauvoir, Simone. *Diario de Guerra. Septiembre de 1939 – enero de 1941.* Traducción Núria Pujol. Nota introductoria de Sylvie Le Bon de Beauvoir. Barcelona, Edbasa, 1990. 373p.

Debray, Régis. *Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada en Occidente.* Traducción de Ramón Hervás. Barcelona, Paidós, 2000. 317p.

Dikovitskaya, Margaret. *Visual Culture. The Study of the Visual after the Cultural Turn.* Massachusetts, Massachusetts Institute of Technology, 2005.

Elkins, James. *Visual Studies. A skeptical introduction.* Londres, Nueva York, Routledge, 2003.

Manovich, Lev. *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital.* Traducción de Òscar Fontrodona, prefacio Mark Tribe. Barcelona, Paidós, 2005.

Merlau-Ponty, Maurice. *El mundo de la percepción. Siete conferencias. 2ª. ed.* Traducción de Víctor Goldstein, editor y anotador Stéphanie Ménasé. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008. (Colección Popular, 632)

Mirzoeff, Nicholas. *Una introducción a la cultura visual.* Traducción de Paula García Segura. Barcelona, Paidós, 2003. (Colección Arte y Educación)

COMUNIDADES EN RED Y CIBER-ACTIVISMO EN EL MOVIMIENTO HARDCORE DEL VALLE DE TOLUCA

José Antonio Trejo Sánchez

[*Universidad Autónoma del Estado de México*]

Resumen

A partir de una investigación en proceso se reflexiona sobre el uso de la fotografía y el video en comunidades virtuales o redes sociales en el hiperespacio, como puntos de una ritualización en línea de la identidad y la política de ciertos movimientos juveniles, en particular la comunidad hardcorera del Valle de Toluca. Aunque no hay presencia corporal las propuestas estéticas, recreativas y audiovisuales deben de pensarse e interpretarse dentro de una sociología visual que ponga a la imagen en la misma perspectiva que el texto. Se ensayan los caminos de dicho enfoque teórico y metodológico, desde una etnografía visual y virtual reflexiva y situada.

Una sociología para la era digital

En la obra del antropólogo francés Marc Augé, la era digital es considerada una sobresaturación del mundo moderno, más que la fatalidad de un fin de época o una nueva era para las sociedades. En sus palabras el mundo contemporáneo no muestra “un fin o una difuminación, pero sí una multiplicación y una aceleración de los factores constitutivos de la modernidad”¹. Dicha sobremodernidad se define a partir de tres excesos: el exceso de la información, el exceso de imágenes y el exceso de individualismo, donde cada uno de ellos está vinculado con los otros dos.

El primero es efecto de la velocidad de los medios de transporte y el desarrollo de las tecnologías de comunicación, continuamente nos damos cuenta que los acontecimientos en el

1 Dênis de Moraes, *Sociedad Mediatizada*, p. 124.

mundo nos saturan y producen la sensación de cercanía y aceleración del tiempo. Nos enfrentamos a una superabundancia de información, que vuelve nuestra memoria olvidadiza con acontecimientos relativamente recientes ante la marejada de nuevas evidencias y noticias que nos abruman constantemente en los distintos noticieros y cadenas mundiales de la información.

En cuanto a las imágenes, hemos creado la realidad virtual según la cual lo real puede ser mejorado gracias a las tecnologías del photoshop, y la invención de personajes e imágenes simuladas están la orden del día y al alcance de todos. Las industrias del entretenimiento nos disparan con animaciones y realidades de ensueño o terror que se muestran como posibilidades reales del mundo tecnológico y mediatizado. A lo que agregamos el video o la grabación en tiempo real de hechos y acontecimientos que hasta un aficionado u observador accidental puede producir para los noticieros, la diversión o el testimonio incómodo que circulará por todos los rincones del planeta.

Lo que produce para este autor una individualización pasiva. Los medios de comunicación y las nuevas tecnologías han cercado las relaciones de los individuos a simples consumidores del espectáculo que les sobrepasa. La telecomunicación sustituye las relaciones cuerpo a cuerpo y cara a cara, por imágenes y sonidos que los orillan a la soledad y el extravío individualizado, en el supuesto mundo de la libre elección, bastante inducida y colonizada por todo aquello que no sea el espectáculo y la banalización de las necesidades humanas.

Lo que está en juego es la organización del tiempo y el espacio modernos. Hay una aceleración del tiempo, frente a una instantaneidad simultánea y planetaria. El espacio se ha disuelto en la emergencia de los llamados no-lugares, idea que sugiere nuestro autor, al definirlos como un espacio en donde no se pueden leer la identidad, la relación y la historia, como en la era moderna: aunque es relativo y no deja de producir fenómenos de exclusión y de marginación estos no-lugares comienzan a reproducirse, a entrecruzarse y a parecerse cada día más.

Son los espacios de circulación como las autopistas, los aeropuertos y las áreas de servicio en las gasolineras. Son también los espacios de consumo como supermercados, las cadenas hoteleras y demás espacios de ocio y diversión macros del consumo contemporáneo.

Y finalmente, los espacios de la comunicación, mayormente inmateriales, como las pantallas, cables y ciberespacio.

Una metodología renovadora: ciber-etnografía, redes y pantallas

Para la sociología y las ciencias sociales el reconocimiento de una nueva configuración de las sociedades dada la masificación de las tecnologías de la información y la comunicación mencionadas, se acompaña del reconocimiento de una serie de cambios sociales y culturales que trae aparejada la apropiación y la incorporación generalizada de las mismas.

Este hecho ha generado también cambios en las técnicas y estrategias de investigación social apropiadas para considerar las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. Hay en el medio académico una emergente atención por las nuevas metodologías y técnicas de investigación que son necesarias y que se han puesto en práctica para trabajar en el mundo del ciberespacio y la Internet.

Las nuevas metodologías que se presentan sirven por una parte para reconsiderar las técnicas de investigación tenidas como clásicas y ponerlas al día junto a las innovaciones sociales y tecnológicas en marcha. Y como parte de este nuevo andar en la investigación social a poner en duda ciertas premisas incuestionables del trabajo científico puestas a prueba gracias a la aplicación de la “investigación online” y al estudio de relaciones y grupos sociales ubicados en el ciberespacio. En el primer camino las metodologías clásicas se enriquecen y ponen a prueba en nuevos territorios, pero conservando su esencia epistemológica y heurística. Pero en un segundo orden, pueden derivarse en nuevas técnicas que además de actualizar su uso en nuevas condiciones (entrevistas online, etnografía virtual, análisis de audiencias y estudio de redes sociales), pueden estar significando nuevos modos de investigar y generar conocimiento.

La irrupción de un campo tecnológico y digital en expansión desde 1990 ha trastocado y dislocado tanto una gran parte de los métodos de registro y acopio de la información como el mismo marco interpretativo de los mismos. Por un lado la emergencia de unas “nuevas técnicas de investigación” y, por otro, la aparición de “nuevos objetos de investigación” o temas de indagación sociológica originales.² Este movimiento se ha construido en cuatro escenarios y deja atrás a las técnicas clásicas aplicada a objetos clásicos (tenido como primero) para dar paso, a un segundo escenario, en donde las técnicas clásicas se aplican a nuevos objetos de estudio, una aplicación de lo conocido (encuestas y cuestionarios, entrevistas cara a cara, en grupo) a los nuevos fenómenos.

² Millán Arroyo e Igor Sádaba, *Metodología de la investigación social*, p. 200.

Un tercer escenario es cuando se da la aplicación de las nuevas técnicas para estudiar viejos objetos: como el estudiar cualquier fenómeno social a través del uso que se hace de las nuevas tecnologías. Y el cuarto escenario, que se conforma con la aplicación de nuevas técnicas para nuevos objetos: cuando se reconoce que hay nuevos fenómenos que requieren de nuevas técnicas. Se anuncia que las innovaciones tecnológicas han ido generando innovaciones en la investigación social sucesivamente desde el primer hasta el cuarto escenario a lo largo de los últimas tres décadas.

Nos detendremos en lo que respecta a la etnografía virtual y el análisis de las redes sociales en Internet. Como mencionamos, su uso y adaptación es un continuo que va de la emergente aplicación clásica a nuevos fenómenos a la innovación completa en cuanto reconfigurar una metodología apropiada para nuevos objetos de estudio.

En el caso de la etnografía virtual tendríamos más una metodología y técnicas de investigación que son aplicadas a nuevos objetos de estudio. La etnografía virtual o digital se refiere a técnicas de observación participante sin presencia física donde se practica una suerte de “observación flotante”: presenciar desde la distancia física la vida pública de un grupo social³. La etnografía virtual es una simple etnografía que trata al ciberespacio como un campo a observar. Los objetos de estudio más habituales son individuos comunicando o conectados (el “otro conectado”, “ciber-otro” o “tele-otro” en la literatura de la ciber-etnografía), sus códigos de comportamiento online, la actividad de las comunidades online en listas de correo, foros, chats, blogs y redes sociales:

La herramienta esencial de la etnografía virtual será la mirada por pantalla (interfaz visual) y el lenguaje escrito (en la pantalla) donde ahora hay que tener en cuenta los singulares códigos de escritura (juegos de palabras, contracciones y expresiones, jerga específica), los timing de tecleo [...] Sobre un canal de observación bastante diferente, generando la sensación de presenciar una subcultura específica.⁴

Las ventajas de esta metodología es que se dispone de todas las conversaciones guardadas al instante y transcritas en todo momento para que el investigador navegue o transite el espacio virtual. No hay que moverse de casa o del cubículo del investigador, se trata de un coste muy

³ Millán Arroyo e Igor Sádaba, *op. cit.*, p. 204.

⁴ *Loc. cit.*

barato que el gastado en el traslado clásico a regiones o continentes ajenos. Una forma incorpórea de transitar comunicativamente a espacios públicos virtuales donde otros interaccionan.

La observación más o menos participante, por ejemplo, según los cuatro planos de Paul Atkinson⁵, donde una observación totalmente distante era contrastada por una observación totalmente participante y los grados intermedios sólo giraban en torno a la mayor o menor participación del investigador (participante como observador y observador como participante) y por contraste, en la etnografía virtual hay una mayor densidad en las posiciones intermedias (muchas más medias) que en la etnografía clásica. Las diferencias con la etnografía de antaño, es que la etnografía virtual busca la comprensión de comunicaciones mediadas tecnológicamente como culturas, la observación del investigador siempre es incorpórea, los espacios de estudio son no-lugares y disipan el concepto tradicional de distancia física y geográfica y el registro se enriquece no sólo con textos sino también con imágenes y videos en formatos digitales.

Una comunidad subalterna en red

Una red social recurrente entre los seguidores y agrupaciones del hardcore local es la de *MySpace*.⁶ Se destaca porque en ella circulan fly de eventos y conciertos, opiniones y comunicación entre la comunidad hardcore y es posible subir tanto fotos, video como audio, este último aprovechado para presentar la propia música creada por los grupos locales cultivadores del género.

De este manera diversas agrupaciones y colectivos han logrado presentar su material musical en un nuevo circuito ajeno y alternativo al de las compañías disqueras y de radio que monopolizan el privilegio de promocionar o no a determinado género o banda musical; determinados por criterios mercantiles y de consumo que chocan contra una de las premisas del movimiento juvenil referido, la crítica al modelo de consumo y éxitos imperantes.

5 Hammersley Martyn y Paul Atkinson, *Etnografía*, p. 110.

6 Myspace (escrito antes por la empresa como MySpace) es un servicio de red social propiedad de Specific Media LLC y la estrella de pop Justin Timberlake. Myspace fue lanzado en agosto del 2003 y su base se encuentra en Beverly Hills, California. En febrero del 2007, MySpace anunció que lanzaría una versión hispana para toda Latinoamérica, decisión que se concretaría pocos meses adelante. La base operativa se encuentra en Palermo, Buenos Aires y desde allí se comandan las acciones del negocio para los diversos países de la región. Actualmente la web se encuentra en fase BETA; sin embargo, MySpace Argentina, MySpace Brasil y MySpace México se encuentran actualmente en su versión completa y no de prueba.

La incursión en la red les ha ampliado horizontes de comunicación y horizontalidad que en otros nichos de la sociedad sería imposible implementar sin un conflicto de por medio. Se trata de una realización tecnológica de la comunidad “hazlo tú mismo”, que desde sus orígenes ha inspirado a este movimiento juvenil.

La importancia central es que diversas agrupaciones (Malditos Perros, Orines de Puerco, Escuadrón Anti-Todo, R.E.I.N., Desahogo Personal, Radio Navaja) han subido su música y expuesto sus filosofías e historias de origen, lo que les permite que sean ubicables y rápidamente aceptadas como ligas por sus seguidores, permitiendo que tengan una relación directa para saber de sus conciertos y principales creaciones.



Orines de Puerco



Desahogo Personal



Escuadrón Anti-Todo

En este momento se ha convertido en una “cadena virtual de interacción” que se destaca por su inmediatez, fluidez y facilidad para conectarse y navegar en sus nichos audiovisuales. Permitiendo interactuar mediante la organización de un perfil de usuario donde quien abre una página para sus amistades puede incluir información personal sobre su origen, gustos personales y motivos para entrar a esta red. La mayoría de las agrupaciones ha registrado su propuesta y el origen de su música en este rubro. Hay un menú entrada para poder subir video y otro para audio, que la mayoría aprovecha para recrear conciertos pasados y presentar sus principales actividades como un ensayo, una muestra de concierto en vivo o circular la producción de otras agrupaciones. En el caso del audio todos suben sus principales demos y creaciones, enriqueciendo la lista de reproducciones en espacio del portal. Finalmente, en el menú aparece una barra de opiniones donde circulan los comentarios de todos los visitantes, amigos en red o viajeros intermitentes de la experiencia virtual.

Algunos Perfiles de biografía y origen (tomados de cada una de sus páginas en My Space, transcritas como aparecen en línea):

Orines De Puerco; Banda originaria de Metepec, vecinos de Toluca que surge en el año 1991 como protesta ante la represión que establece el estado, esta banda busca denuncias mordaces a través de su música e ideología con un estilo PUNK ROCK BARROKO muy único, ha participado con bandas como; Rosendo, Disidencia, Boikot, Reincidentes, Canallas, Stafas, Zirrosis, Konsumo Respeto, Vantroi, The Chekers, Dakidarría, entre otras.... En el 2005 graban su material llamado basura editado de manera independiente y con letras reivindicativas y revolucionarias de Raúl-Rock. En el 2006 participó en la gira “AZTEKA TOUR VII” visitando ciudades como los Mochis y Hermosillo y actualmente está por editarse un videoclip de las ciudades que visitaron... Actualmente Orines de Puerco son: Miguel Ángel “El Boti”; guitarra y pone la voz. “Layo”; el sonido Bajo y también la voz de Jorge “El Dylan”.

Kobardes. Nació en el ocaso del 2005 como un proyecto para combatir la apatía en la que nos sentíamos sumergidos (estábamos casi ahogados). Los primeros integrantes de la banda fueron Felipe, Hielox, y Oskar; posteriormente se integraron Adriana y el Güero en los gritos y por causas de fuerza mayor tuvo que salir Felipe y entro en su lugar Mario. Este proyecto nació paralelo al fanzine punk “Aktitud Inerte” el cual es editado por nosotros mismos: Kobardes. Lo único que busca es que estemos conscientes del mundo en el que vivimos. Actualmente nos encontramos escribiendo y montando canciones nuevas para salir del set que ya tenemos y que todos los punks de Toluca conocen. Esperen más noticias pronto.

Desahogo Personal surge a principios de 1989 en el estado de México, como el primer grupo punk se forma con la convicción de expresar sus ideas e inconformidad con material propio a través del punk-hardcore, toman la iniciativa de crear una escena local con mas actitud y conciencia, demostrando la rabia y el coraje, elaborando fanzines, agrupándose en colectivos haciendo tokadas autogestivas, intercambiando material subterráneo, cambiando el falso concepto punk que la sociedad y los medios de comunicación siempre han mostrado y manipulado. Esto parecía un reto para el desahogo personal, ya que en aquel tiempo en Toluca, la música punk-hardcore no era bien aceptada por la banda que desconocía la verdadera ideología que hay detrás de

la palabra punk. Desahogo personal a tenido varios integrantes, algunos han desistido al movimiento, en el año 1990 graban el demo lo que hemos dado el cual cuenta con 16 rolas... realizados bajo el concepto hazlo tu mismo. actualmente este demo existe en formato Compact Disc, con algunos temas mas. Desahogo agradece y agradecerá el apoyo incondicional de la escena nacional y especialmente a los estados de Oaxaca, Nuevo León, Querétaro, San Luis, Guerrero y particularmente a Toluca nuestra escena local... Por algunas circunstancias Desahogo Personal deja de tocar por algunos años sin dejar de apoyar de manera directa o indirecta la escena local y a sus bandas como R.E.I.N., Odio, Kesser Zose, Malditos Perros, Orines de Puerco, Miserables. Durante estos años Desahogo Personal no ha dejado de creer en su ruido, su temática, su honestidad y en 2009 deciden regresar con algunos de sus integrantes de antaño como Lalo en la guitarra, Héctor la voz, y nuevos elementos como Ramón y el Hielos... Desahogo esta dispuesto a sacar mas rolas, grabar un nuevo demo y compartir con todos los camaradas el ruido y mensaje de desahogo personal... En fin Desahogo Personal más que una banda es una forma de vida. Salud...

Radio navaja es una banda originaria de Metepec, Estado de México. Formada hace un año, su propuesta musical es un juego de diversos géneros musicales, que van desde el ska al dark, pero sin alejarse de su influencia principal: el punk. Con un disco en su haber, ...la Suerte está Echada... han compartido escenarios con bandas nacionales e internacionales en diversos lugares de la república. Sus integrantes son: Alejandro (batería), Víctor (guitarra), Azucena (teclado), Erick (bajo y voz principal). Para invitarnos a tokar favor de escribirnos a: radionavaja@hotmail.com y radionavaja@yahoo.com.mx.”

A grandes líneas se han podido explorar que los saludos y la utilización de la comunidad para difundir eventos y conciertos de todas las agrupaciones convergentes es el uso dominante de la red. Para alguien que realiza ciber-etnografía es una fuente apreciable para obtener información de dónde será la próxima tocada y quienes participarán en ella. Es notable que la mayoría de las tocadas del género hardcorero tienen lugar en los municipios colindantes y periféricos a la ciudad de Toluca, como Metepec, Lerma, Almoloya de Juárez y Zinacantepec.

Con respecto a los contenidos de los mensajes predominan las invitaciones para asistir a eventos organizados por otras agrupaciones y felicitaciones por los materiales subidos a la red (fotos, video, audio) o las actuaciones de quienes han tenido ya algún evento o tocada. Todo ello según el lenguaje propio de la comunidad cargado de lemas anarquistas, mensajes antisistema, caló de barrio, groserías de camaradas, mensajes directos y concisos para exacerbar el sentimiento de pertenencia y adhesión que todos comparten y buscan cada vez que ingresan al mundo de MySpace. Se trata de extender el “cotorreo” previo a la tocada o extender la charla dejada de lado por dejar la esquina y la tienda donde se acabaron las “chelas” y “caguamas”, o bien de seguir comunicando lo que une y define a cada quien dentro de la comunidad punketa del barrio, el pueblo y la colonia; la furia contra el sistema y las relaciones de camaradería para con la banda de siempre, lo que les acompaña y la que les recrea en todo momento.

Se consideraron cuatro perfiles para un análisis fotográfico, que no es desarrollado en este trabajo, pero permite ilustrar los ambientes y protagonistas que aparecen según sus propios registros visuales:

Historia, memoria y orígenes:

Conclusiones

El reconocimiento de una sociedad global mediada por el recurso de la imagen (mundo-imagen) como nunca antes se había dado, ha conducido a las ciencias sociales y a la sociología en particular a reconsiderar la pertinencia y los usos de materiales visuales en la in-



La casa-taller de Orines de Puerco



Los conciertos en el Bau en San Andrés
Cuexcontitlán



Registro de la primera alineación
de Ñu Boxte

En el espacio subterráneo:



Conviviendo con agrupaciones españolas



Socializando en Metepunk



En el antro de cualquier parte...

Conciertos y “Tocadas”:



La banda toluqueña



De gira: Orines de Puerco



En el hoyo de siempre: Kobardes



Promoción en Uni-Radio (99.7 FM)

Los históricos Flyers:



investigación social. Toda vez que la masificación de las tecnologías y toda clase de gadgets (teléfonos celulares, cámaras de foto y video caseras, tablets) ha producido que los propios sujetos sociales tengan injerencia e intervención en las imágenes de su propia representación.

Ante cierto imperialismo de la imagen por parte de especialistas, políticos y antropólogos y sociólogos los sujetos y comunidades de individuos atesoran y circulan sus propias formas de representarse y presentarse en el mundo social.

En particular, para la sociología ha significado un desarrollo tardío de la subdisciplina visual. Sobre todo en un medio donde predomina el texto como material de uso y divulgación científica, la imagen apenas ha comenzado a reconsiderarse en el mismo plano de la investigación social gracias a los desarrollos de las microsociologías de los años sesenta y setenta.

Ahora ya no se trata sólo de acercarse y estudiar la imagen, sino de la mirada situada: el asunto de quién mira, a quién otorga la sociedad el poder de mirar, así como del propio acto de mirar y cómo éste produce a su vez conocimiento y poder⁷.

Actualmente desarrollamos este resurgir de la sociología visual, a tan sólo una década de su redescubrimiento. Con la finalidad de seguir trabajando el tema de la identidad y la contracultura en espacios de autonomía y colaboración social de nuevo tipo, como el de las redes sociales, para contrastar la novedad con la permanencia de los procesos de rebeldía, protesta y conflicto social.

A contracorriente de la proliferación de los no-lugares, también encontramos que el uso intensivo de las imágenes como forma de expresión de determinados colectivos se ha estado apostando como respuesta contracultural y contra-hegemónica.

⁷Millán Arroyo e Igor Sádaba, op. cit., p. 225.

Bibliografía

Augé, Marc. “Sobremodernidad: del mundo tecnológico de hoy al desafío esencial del mañana”, en *Dénis de Moraes (coord.). Sociedad Mediatizada. Madrid, Gedisa, 2007. pp. 119-137.*

Hammersley, Martyn y Paul Atkinson. *Etnografía. Métodos de investigación social.* Barcelona, Paidós, 1994.

Sádaba Rodríguez, Igor. “Introducción a la investigación social online”. *Millán Arroyo Menéndez e Igor Sádaba Rodríguez (coords.). Metodología de la investigación social. Técnicas innovadoras y sus aplicaciones. Madrid, Editorial Síntesis, 2012. pp. 197-215.*

Serrano Pascual, A. Y Zurdo Alaguero, Á. “Investigación social con materiales visuales”. *Millán Arroyo Menéndez e Igor Sádaba Rodríguez (coords.). Metodología de la investigación social. Técnicas innovadoras y sus aplicaciones. Madrid, Editorial Síntesis, 2012. pp. 217-249.*

Fuentes digitales

[<http://www.myspace.com/eskuadronanti>] (con acceso 28 de enero 2013).

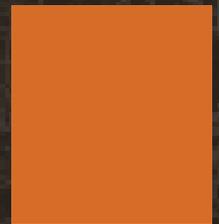
[<http://www.myspace.com/orinesdepuerco>] (con acceso el 28 de enero 2013).

[<http://www.myspace.com/kobardes>] (con acceso el 28 de enero 2013).

[<http://www.myspace.com/lunaaraceli>] (con acceso el 28 de enero 2013).

[<http://www.myspace.com/radionavaja>] (con acceso el 28 de enero 2013).

DISCAPACIDAD Y MUERTE



EL PODER DE LA NORMALIZACIÓN HOY, “ANOMALÍAS” ÚTILES Y PRODUCTIVAS PARA EL FUTURO

Janeth Rojas Contreras

[Universidad Nacional Autónoma de México]

Introducción

La presente investigación revela la relación de poder que se establece en el marco de la institución familiar entre la madre y los niños con discapacidad. Dicha relación se aborda como un proceso de normalización dual de tipo social y médico, el cual, es desarrollado desde el hogar para tratar e intervenir el cuerpo con síndrome de Down. Su finalidad consiste en construir gradualmente la figura del niño discapacitado en un sujeto con capacidades y destrezas, quien, en el desarrollo de su edad joven y adulta, sea capaz de mostrar independencia e insertarse en otras esferas de la vida en forma útil y productiva.

El poder de la normalización

La norma y lo normal son social e históricamente relativos, se construyen desde el discurso de una época para señalar aquello que es aceptable. Durkheim¹ menciona que los hechos normales son aquellos que presentan las formas más generales, mientras que lo contrario es considerado como patológico o mórbido.

En el caso de la discapacidad se sugiere que ésta se presente como un hecho que sale de los parámetros del tipo de la población, porque rompe con la concepción de salud, funcionalidad y productividad del cuerpo. Al respecto, la OMS la define como “de-

1 Emile Durkheim, *Las reglas del método sociológico*, p. 328.

ficiencias o disfunciones a nivel corporal, limitaciones en la actividad o dificultades a nivel individual y restricciones en la participación o problemas a nivel social”.²

En las últimas décadas del siglo xx, el discurso de la normalización y la inclusión social de los discapacitados cobró importancia en instituciones que son consideradas espacios primarios de cuidado, enseñanza y formación de los sujetos, como es el caso de familia y la escuela. Desde la década de los sesenta, la normalización comenzó a entenderse como un similar de la integración de los discapacitados. Bank Mikkelsen fue uno de los primeros en proponer un principio de normalización: “La posibilidad de que los deficientes mentales lleven una existencia tan próxima a lo normal como sea posible”.³ Por su parte, Wolfensberger retoma este principio para reformularlo y lo define como:

La utilización de medios culturalmente normativos (familiares, técnicas valoradas, instrumentos, métodos, etc.), para permitir que las condiciones de vida de una persona (ingresos, vivienda, servicios de salud, etc.), sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio, y mejorar o apoyar en la mayor medida posible su conducta (habilidades, competencias, etc.), apariencia (vestido, aseo, etc.), experiencias (adaptación, sentimientos, etc.), estatus y reputación (etiquetas, actitudes, etc.).⁴

En este sentido, la importancia de la participación de la familia como un medio de apoyo social se convierte en el crisol que sienta las bases en el funcionamiento de la sociedad y la integración de la población en condiciones de vulnerabilidad, sobre todo de los niños discapacitados. En el caso de México, donde cerca de 520 mil 369 niños entre los 0 y 14 años de edad presentan algún tipo de discapacidad, un número considerable de familias se encuentran directamente involucradas con el 16.3 por ciento de niños que presenta alguna discapacidad al momento del nacimiento.⁵

La preeminencia de la atención a los individuos discapacitados adquiere sentido a partir de la alianza que se desarrolla entre medicina y familia como una estrategia de vigilancia y regulación constante sobre los individuos considerados anormales. Por una parte, la medicina se expresa con un carácter social que le permite considerar las variaciones patológicas de

2 José María García, *La discapacidad hoy*, p. 247.

3 Francisco Rubio, “Principio de normalización, integración e inclusión”, p. 1.

4 *Loc.cit.*

5 INEGI, *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

los individuos en términos de las normas de vida, sistema de valores, formas de trabajo, organización social y económica, de tal forma que puede vincularse con los cuidadores infantiles; “el médico prescribe y la madre ejecuta”⁶. Por otra parte, en la familia aparece como un deber institucional la procuración de la salud y el bienestar físico de los niños en el entendido de que éstos representan la vida, la perpetuidad y la futura fuerza productiva de su medio social. Los niños son seres en formación; la mayor parte de su infancia está dirigida al aprendizaje y asimilación. Rousseau pensaba que los niños eran el futuro de la civilización y que como tales debían ser preservados, alimentados, desarrollados y educados.⁷

Entonces, en las instituciones médica y familiar, la imagen infantil se valora como la representación de la posibilidad de perpetuar las estructuras socioculturales de un grupo. La salud, la seguridad personal y el cuidado de la vida está centrada en la familia y transitoriamente en la hospitalaria, es decir, parcialmente los niños discapacitados son llevados a los espacios médicos, mientras que permanecen la mayor parte en el ámbito doméstico.

La atención infantil se manifiesta como un bien, asegurando ciertos beneficios, los cuales, en el caso de los niños discapacitados, están guiados hacia la rehabilitación, a su inclusión como anormal, al desarrollo de sus capacidades y al cuidado de sí; si bien estas ideas pueden expresarse como una demostración moral de la familia, en el trasfondo están revestidas de una política que se expresa en el ejercicio de un poder legítimo de normalización, corrección y transformación sobre el cuerpo considerado anómalo.

Esta relación de poder se objetiva en la interacción cotidiana entre la madre (a partir del rol de madre-esposa) y su hija (una niña con trisomía 21 o Síndrome de Down) en el marco de la vida doméstica y familiar donde priman institucionalmente la socialización, el cuidado y el desarrollo de la disciplina infantil.

Como proceso, la normalización alude a la trayectoria biológica y social en la que el sujeto en tanto cuerpo es sometido a una corrección y aprendizaje constante e ininterrumpido de los patrones de comportamiento sobre el uso y relación con el entorno social y material, el uso de

6 Jacques Donzelot, *La policía de las familias*, p. 245.

7 Alberto del Castillo, *Imágenes y representaciones de la niñez en México en el cambio del siglo XIX al XX. Algunas consideraciones en torno a la construcción de una historia cultural*, p. 28.

artefactos, el aprendizaje, la reproducción de un lenguaje, así como del conjunto de movimientos, gestos, forma de interacción, usos de espacios, tiempos y ritmos que son propios de su grupo cultural.

En este proceso, el sujeto ve comprometida su socialidad con la adquisición y reproducción de habilidades construidas en sus vivencias cotidianas; también ve inmiscuido su cuerpo como esquema corporal, capaz de ser modificado con la realización de movimientos, la medición y uso de las distancias, así como la experiencia física y fenoménica de situarse en un espacio físico y social.

La normalización como medio funciona en forma de técnica disciplinaria y ortopédica, la cual se instrumenta en el presente para proyectarse en el futuro. Aquí interviene lo que Foucault⁸ denomina el poder multiforme y capilar: la multiformidad se expresa en la ejecución conjunta del poder de la norma, el poder pastoral y el poder disciplinario relacionados con el saber; mientras que la capilaridad se gesta en la relación cara a cara entre el normalizador y normalizante. Cabe mencionar que este funciona a nivel micro porque se sitúa en la individualidad, en el afinamiento del comportamiento y el físico del sujeto.

Como fin, la normalización se proyecta como el objetivo alcanzado una vez que el sujeto es capaz de producir y reproducir el conjunto de pautas sociales y culturales, comunes a la mayoría de la población. Aquí se asume la presencia de un individuo “normal”, no por su condición de sujeto con síndrome de Down, sino por su capacidad para ceñirse a la lógica del funcionamiento de las instituciones y de las pautas de comportamiento determinadas familiar, económica, política, cultural e ideológicamente.

Cabe señalar que la intervención familiar en el proceso de normalización de los individuos con discapacidad, especialmente de los niños, se afianza con el arribo de la familia moderna donde “se prepara el sujeto para que interiorice, ame y desee las relaciones de dominación y jerarquía, adaptándose a las relaciones sociales dominantes basadas en las estructuras de relación.”⁹

La participación de la madre en este proceso es nodal para atender la importancia de la niñez como etapa crítica, biológica y social, en la cual el infante atraviesa por la incorporación de un cúmulo de conocimientos y acondicionamientos psicosociales desde su nacimiento hasta que en alguna etapa de su crecimiento logra cuidar de sí. En este proceso, la madre asume un papel activo en la transmisión de pautas culturales y de conducta al recrear la norma como una directriz corporal y social.

8 Nelson Minello, *A modo de silabario para leer a Michel Foucault*, p. 356

9 Roswitha Hipp, *Orígenes del matrimonio y de la familia modernos*, p. 76..

Esta situación se enfatiza con la presencia de la discapacidad infantil, porque en alguna forma trastoca el escenario de los modelos de crianza, llevándolos más allá de los recurrentes medios de socialización y de los procesos de salud-enfermedad concebidos como algo transitorio y casi exclusivo de cuadros expertos.

La asimilación de la anomalía corporal en el hogar

En el caso de las familias con niños que presentan Síndrome de Down, los médicos y padres clasifican al recién nacido con base en el conjunto de características físicas que lo diferencian de otros niños. En este sentido, la anormalidad en los niños se define cuando “presentan alguna anomalía física, intelectual o moral y que, por ella, no pueden seguir con provecho los cursos correspondientes a los niños de su edad.”¹⁰ “La norma trae aparejado a la vez un principio de calificación y un principio de corrección. Su función no es excluir, rechazar. Al contrario, siempre está ligada a una técnica positiva de intervención y transformación, a una especie de proyecto normativo.”¹¹

La médica Eva María Luna considera que la posibilidad de intervenir el síndrome de Down comienza con el diagnóstico médico y con el conocimiento de las características que lo definen:

El síndrome de Down, médicamente es entendido como “Trisomía 21. La palabra trisomía deriva de tri o tres, y de soma o cuerpo; el término está asociado con el número de cromosomas de una persona; en alguien considerado “normal” se encuentran por pares, mientras que en el caso específico de este síndrome, se presenta un cromosoma extra: el cromosoma 21. El síndrome de Down, se define como un trastorno congénito (es decir, que está presente al nacimiento), éste, se caracteriza por distintos grados de retraso mental y defectos múltiples, los cuales son generados por la presencia de un cromosoma 21 adicional.”¹²

Señala que la definición anterior es la manera más general para definir la causa de este síndrome, el cual puede distinguirse por algunos de los siguientes rasgos:

10 Disponible desde Internet: http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/r_n_plan_prog/especial/2semes/lec_deshist/9_retar_anor.pdf. (Acceso el 12 de febrero de 2006)

11 Michel Foucault, *Los anormales*, p. 57.

12 Mtra. Eva María Luna Rivera, Cedula profesional. 7622815.

Entre los “defectos” físicos externos asociados a este síndrome se encuentran el retraso en el crecimiento, defectos en el tamaño y forma del cráneo con rasgos faciales muy características tales como pliegues oculares epicánticos (pliegues cutáneos en el ángulo interno de los ojos, depresión del tabique nasal, implantación baja de las orejas y lengua grande, además de alteraciones en las extremidades como manos cortas y anchas con un solo pliegue palmar, pies amplios y toscos con un espacio muy amplio entre el pulgar y el resto de los dedos. En cuanto a los trastornos internos, estos son diversos, entre los más frecuentes se encuentran: los cardíacos, gastro-intestinales, musculares u ortopédicos, visuales, auditivos e incluso dentales además de la predisposición a diversas enfermedades tales como trastornos funcionales de la tiroides (comúnmente hipotiroidismo), trastornos inmunológicos reflejados como infecciones respiratorias crónicas e incluso leucemias. Estos trastornos físicos son diversos, sin embargo la característica más relevante o significativa del síndrome, es el retraso mental, el cual varía de manera considerable, aunque el coeficiente intelectual promedio se encuentra entre 50 y 60, por lo que el niño puede ser estimulado a seguir patrones.

La médica considera necesario aclarar que este proceso de normalización es variable en cuanto a la correlación existente entre el nivel del retraso y la posibilidad de normalizar o no a los individuos, así como del grado de dependencia o independencia que puede manifestar a otras personas:

Evidentemente los casos más graves a pesar de los estímulos de aprendizaje, quizá no logren valerse por sí mismos y esto a su vez estará relacionado al grado de anomalías orgánicas, es decir, si un niño presenta un trastorno cardíaco grave, esto limitará su capacidad de respiración, de movimiento y por ende de desarrollo psico-motor. Por lo que, dependiendo del grado de trastorno orgánico, será construido un tratamiento médico personalizado que abarcará desde la rehabilitación física hasta la corrección quirúrgica, de igual manera sucede con la variabilidad del tratamiento según sea el nivel de retraso mental. Cabe resaltar que la diversidad de defectos en todos los niveles, derivan en la dependencia total de estos niños a un “cuidador-educador”.

Por ejemplo, actualmente el promedio o esperanza de vida en países en vías de desarrollo como el nuestro es de 78 años en mujeres y 72 en hombres. Si el promedio de vida de un Down es de 68, ya no está muy alejado del promedio en varones, esto implicaría que la “normalización” es una “necesidad” puesto que el “cuidador” principal o madre estará ausente tarde o temprano y el propio Down se verá orillado a ser autosuficiente o bien a ser dependiente del cuidado de otros miembros de su familia-comunidad o al cuidado institucional.

En este sentido, es importante señalar que si bien se ha considerado la presencia de personas Down imposibilitadas para lograr algún tipo de normalización, no son excluidas de los procesos de normalización porque en términos de los que señala la racionalidad moderna la objetivación de los cuerpos se caracteriza por una preeminente búsqueda de la aptitud para el trabajo, la productividad y la reproducción de patrones socioculturales, más allá de las características y condiciones de los sujetos, por lo que el nacimiento de alguien con Trisomía 21 ha dejado de ser concebida como una contradicción hacia estos supuestos.

De allí que construcciones ideológicas y discursivas como el principio de normalización, anteriormente mencionado, sumado al

principio reforzado en la Declaración de los Derechos del minusválido (1975); <<la Carta de 80>> de Rehabilitación Internacional; el Programa de Acciona Mundial para las Personas con Discapacidad de la ONU (1982) y las Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1996), aprobadas en 1992.¹³

Permitieron considerar que aún cuando el síndrome de Down es incorregible, esta condición no excluye a los individuos de actividades útiles y productivas en diversas esferas de la vida.

La inclusión del Síndrome de Down y el conjunto de discursos humanos, económicos y médicos que se han construido para el tratamiento y el cambio de un estigma negativo por uno de identidad incluyente, ha permitido que la otrora expresión de la inutilidad biológica, psíquica y social se haya

13 Carmen Barranco, *Las personas con minusvalía: de la exclusión a la normalización social*, p. 5.

convertido en una patología susceptible de ser tratada médica y ortopédicamente para la configuración de habilidades individuales y socioculturales. En el entendido de que toda sociedad y cultural constan de las repeticiones y potencialidades de sus individuos para constituir diferentes fenómenos.

Michel Foucault¹⁴ señala la normalización como un poder que regulariza a la población a través de la corrección; tarea que la familia asume como un proyecto normativo de intervención y transformación de lo corporal para conducir al infante hacia la norma; siempre bajo el cuidado de la madre quien interviene en dos dimensiones: una de tipo médico y otra de corte doméstico.

Corrección médica y social en el niño discapacitado

La intervención médica sobre el síndrome de Down puede comenzar desde que prenatalmente se detectan malformaciones congénitas o bien hasta el momento del nacimiento (como sucede en la mayoría de los casos). El diagnóstico se enfoca en la búsqueda de patologías asociadas con la preparación del cuidado del recién nacido, la comunicación y preparación de los padres al momento de darles la noticia e informarles sobre las instituciones y programas de salud que ofrecen apoyo a padres y personas con síndrome de Down, esto debe hacerse por parte de médicos especialistas como neonatólogos, obstetras y pediatras que a la vez que sugieren los cuidados posnatales, acerquen a los padres con otros especialistas, sobre todo, cuando el infante presenta algunos de los trastornos anteriormente mencionados.¹⁵

Lo anterior se suma a las consideraciones médicas especiales sobre la capacidad de adaptación del niño a la vida extrauterina, así como la variabilidad en su peso, crecimiento y alimentación, las condiciones de su medio ambiente y la medición de su coeficiente intelectual, el cual puede ir de leve a moderado. En relación con esta última, se construye un proyecto de estimulación precoz o temprana con el objetivo de enseñar y potenciar habilidades de lenguaje, comportamiento, aprendizaje y coordinación física. Se presume que si esta estimulación temprana comienza desde los primeros años de vida, tendrá más efectividad. Cada una de estas consideraciones se va complementando de acuerdo a la etapa de crecimiento en que se encuentre

14 Michel Foucault, *Los anormales*, p. 350.

15 Macarena, Lizama, Natalia Retamales y Cecilia Mellado, *Recomendaciones de cuidados en salud de personas con síndrome de Down: 0 a 18 años*, pp. 80-89.

el individuo Down, con la promoción de cuidados en la salud, educación sexual, fomento de actividades de esparcimiento, independencia y prevención de conductas de riesgo.¹⁶

Cada uno de estos diagnósticos, terapias y tratamientos prescritos medicamente son asimilados por la madre, quien guiada por los cuadros expertos correspondientes lleva hasta su casa cada uno de estos saberes y proyectos para dosificarlos y reproducirlos cotidianamente; con esta acción, la madre se convierte en un agente que encarna un papel médico, aún sin haber obtenido esta formación disciplinar.

Así, aparece la madre-médico,¹⁷ quien a partir de un rol tradicional que la remite a las actividades domésticas relacionadas con la enseñanza y modelación, así como de la procuración del bienestar de sus hijos¹⁸, aprende los tiempos, movimientos, dosis, nombres técnicos de ejercicios, instrumentos y afecciones propias del síndrome de Down, con el fin de intensificar e impactar en mayor grado sobre el proceso de ortopedia y medicación.

Por otro lado, en paralelo a este aspecto médico, se encuentra la dimensión social de la normalización infantil, la cual se expresa mediante un proceso de socialización que tiene que ver con “la internalización de la sociedad en cuanto tal y de la realidad objetiva en ella establecida, y, al mismo tiempo, el establecimiento de una identidad coherente y continua. La sociedad, la identidad y la realidad se cristalizan subjetivamente en el mismo proceso de internalización.”¹⁹ En este sentido, la corrección o normalización está direccionada a encauzar el comportamiento de la figura infantil mediante el uso de la disciplina.

En el hogar, la normalización se cristaliza con la imposición de un tipo de conducta y reglas que por una parte hacen las veces de prácticas incluyentes y por otra, al infante le confieren pertenencia a su grupo familiar. Esto implica que la socialización de los niños Down se administre bajo el mismo poder disciplinario, gratificaciones y sanciones a los que son sometidos los niños tipificados como sanos o “normales”. Con esto, las madres garantizan que cada individuo desde sus primeros años de vida sea apto para obedecer, reproducir y comprender el conjunto de estructuras, dinámicas y funcionalidad de las relaciones, símbolos y materialidad que están mediando en su entorno sociocultural.

16 *Loc. cit.*

17 Término propuesto por Jacques Donzelot, *La policía de las familias*, p. 241.

18 Mabel Burin Mabel e Irene Miller, *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, p. 437.

19 Peter Berger y Thomas Luckman, *La construcción social de la realidad*, p. 169.

La normalización médica-social es posible porque la familia se organiza como un pequeño gobierno constituido por relaciones jerárquicas, por normas que rigen la relación adulto-niño, por las reglas en el uso de espacios y distribución de obligaciones, así como por la regulación de actividades educativas y normas de salud e higiene. En este sentido y a la luz de Foucault²⁰ se puede inferir que los padres ejercen un poder de tipo pastoral al cuidar del rebaño representado en los niños, aunque este cuidado se recarga más hacia los discapacitados.

Estudio de caso: la relación de poder entre la madre-médico y la hija con Síndrome de Down

En un estudio realizado con una familia que tiene entre sus integrantes a una niña con síndrome de Down se encontró que la madre, Mariana, reproduce desde sus dinámicas cotidianas al interior de su vivienda este doble proceso de normalización anteriormente mencionado, cuidando y siguiendo el tratamiento médico, así como la formación sociocultural de su hija Rosario.

Desde el nacimiento de Rosario, Mariana ha mantenido un contacto continuo con el Centro de Rehabilitación y Educación Especial, C.R.E.E.; sitio donde se generan programas acordes a las diferentes etapas psicosociales y biológicas de los niños Down, por ejemplo: el desarrollo de habilidades motrices, de lenguaje, habilidades cognitivas, capacidad de lectura y escritura, habilidades numéricas, sociales, así como la capacidad de autonomía personal.

El acceso de Mariana a un conocimiento y diagnóstico médico especializado le permite saber cuáles son las necesidades y particularidades del síndrome de Down que presenta Rosario, el cual, según lo dicho por la madre, es de un nivel moderado, caracterizado por un retraso mental de 3 a 5 años.

Subida en el pedestal de la figura madre-médico, Mariana reproduce los ejercicios, terapias físicas y de lenguaje en su hogar, a las cuales destina algún tiempo del día entre el resto de sus actividades. Esta reproducción de la terapia física con un matiz ortopédico ha permitido que Rosario sea capaz de sostener un lápiz correctamente, colocarse los zapatos por sí misma, sostener una cuchara para comer sin la ayuda de alguien más, pronunciar algunas palabras y comunicarse con personas externas a la familia.

20 Michel Foucault, *La vida de los hombres infames*, p. 219.

Aunque estas habilidades parecen “simples” para el aprendizaje del común de los niños, en Rosario se visibilizan más porque al aprender a mover su mano, un pie o al pronunciar una palabra, la niña está en la posibilidad de parecerse a otros niños de su grupo social, porque adquiere la facultad de reproducir a través de movimientos las técnicas corporales mínimas necesarias para participar en diferentes ámbitos de la vida social y cultural de su grupo.

La habilitación del cuerpo en cuanto a su movimiento, destreza y funcionalidad sienta las bases para el ejercicio del proceso de socialización; porque en la medida que el esquema corporal, entendido como “una intuición o conjunto de conocimientos inmediatos que tenemos de nuestro cuerpo en estado estático o en movimiento, en la relación de sus diferentes partes, entre ellas y en sus relaciones con espacio circundante de los objetos y de las personas,”²¹ es llevado por este proceso de normalización, permite que Rosario aprenda a mover la mano, con la cual, en un momento inmediato, pueda ejecutar actividades académicas, laborales, deportivas y domésticas, que son enseñadas por Mariana mediante una relación disciplinaria de sanción y gratificación.

La disciplina se encuentra cargada de la transmisión de pautas culturales que tienen que ver con la regulación de actividades, ordenadas en espacios y tiempos para la alimentación, el juego, ejercicio, siestas, baño, así como la integración y reproducción de festividades familiares y actividades cívicas y religiosas de la comunidad.

En este sentido, la normalización social de Rosario está focalizada en la valoración de la figura infantil como ser social destinada a perpetuar las estructuras sociales, en comparación con la normalización médica que centra el cuadro patológico y los problemas neurológicos y de neurodesarrollo de síndrome de Down como su eje rector. Si bien la socialización es un proyecto normativo en todos los niños, ésta cobra mayor fuerza para construir una corporalidad funcional cuando se ve peligrar la vida y el desarrollo biológico, psíquico y social en ellos.

Con esto, Mariana ejerce el poder de dominar y después liberar al cuerpo que ella considera listo para cumplir los fines sociales y productivos no sólo de sus ámbitos más cercanos, sino que la normalización médica y social tiene un impacto macro social.

21 Jean Le Boulch, *Hacia una ciencia del movimiento. Introducción a la psicokinética*, p. 217.

La eficacia de la normalización

Algunos avances del proceso de normalización en Rosario denotan que la niña ha aprendido a distinguir las órdenes de su madre; ha adquirido la capacidad para diferenciar el uso y distribución de los espacios; en lo médico, las terapias de rehabilitación le han permitido articular frases, ha perfeccionado sus movimientos, camina con mayor facilidad y distingue diferentes formas.

Pensar en la capacidad de autonomía e independencia de los individuos Down remite de alguna forma a las reflexiones de Michel Foucault sobre el cultivo o cuidado e inquietud de sí en términos físicos y mentales:

Quien quiera tener una vista penetrante debe cuidar los ojos que sirven para ver; si se quiere ser ágil en la carrera hay que cuidar los pies que sirven para la carrera... Lo mismo sucede con todas las partes del cuerpo de las que cada uno debe cuidar según sus preferencias.

La inquietud de sí se refiere al cuidado que ha de tener el adulto cuando se ocupa de sí mismo, de su cuerpo, con motivo de alguna perturbación, fragilidad o enfermedad. La importancia de cuidarse a uno mismo pone en juego la dinámica entre la medicina y la moral para atender la salud. En los jóvenes y adultos Down, la importancia de cuidarse por ellos mismos implica una puesta de estrategias que se van construyendo desde la niñez y se tejen a los cuidados maternos.

Si bien durante la infancia y la adolescencia los discapacitados son cuidados por otros, esta condición cambia en la medida que van socializándose y habilitándose física y psíquicamente para desplegar un conjunto de habilidades sociales y motrices que les permitan hacerse responsables de su propio cuerpo: en la manera en que se alimenta, viste, ejercita e interrelaciona con otros cuerpos y ámbitos de la vida.

De esta manera, el “cuidado de sí” que en un momento fue entendido como el cuidado y cultivo del alma, la salud y la mente, en términos de las necesidades actuales de los individuos Down puede leerse como la capacidad de autonomía, independencia, productividad y manejo del propio cuerpo que un individuo discapacitado puede desarrollar por sí mismo.

En este sentido, el poder de la normalización y la consolidación del cuidado de sí aumentan “la expectativa de que desde las familias emerja un producto definido, ya sea un sujeto

de trabajo-apto y eficiente, un buen ciudadano —interesado y propositivos—, etc., pasa entonces por la instauración de macro y micro políticas que atraviesan todo el cuerpo social.”²²

El principio de normalización médico y social se sostiene con la idea rectora de que la infancia es un nicho de aprendizajes domésticos y escolares asociados a la capacitación de fuerza que será mercantilizada en el medio laboral, siguiendo las premisas de la eficacia, efectividad y eficiencia. Principio que se refuerza, sobre todo si se considera que “la dependencia e improductividad representan costo sociales de la discapacidad. Los esfuerzos políticos tendrán que orientarse hacia la recuperación del capital humano de las personas en condición de discapacidad.”²³

En el marco de este trasfondo, las expectativas de Mariana consisten en proyectar a Rosario como una persona “anormal útil y productiva” no sólo en su espacio familiar, también en otras instituciones donde reproduzca una serie de valores, códigos, convicciones, cumplimiento de reglas, aceptación de tradiciones y moral, propios de la escuela, la iglesia y centros laborales, como es el caso de México, donde entre los años 2001-2006, el 25 por ciento de las personas con discapacidad había logrado integrarse a actividades económicas.²⁴

Conclusiones

Actualmente existen pocos datos estadísticos que den cuenta del número real de niños con síndrome de Down que existen en México. En algunas páginas web de I.A.P., A.C., en INEGI, CONAPRED, CONAPO, CONADIS, SIDIS, sólo se ofrecen números aproximados sobre la cantidad de infantes con discapacidad congénita y cognitiva, sin precisarse cuántos de estos tienen una condición Down. La mayoría de sus estadísticas remiten a grupo de discapacidades de tipo visual, auditiva, motriz, cognitiva, al nacimiento, por mencionar algunas, sin especificar el número de población que existe en el país por síndrome o variantes de otras discapacidades.

Algunas estadísticas más generales del Sistema Nacional de Información sobre Discapacidad presumen que el 82 por ciento depende total o parcialmente de la familia, el 2 por ciento de la caridad. De estos se estima que sólo 24 por ciento cuenta con algún ingreso, mientras que el 76 por ciento restante es considerado como población inactiva.²⁵ Mientras que en la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México CONADIS/ENADIS (emitido en 2010)²⁶, de cada 100 personas con discapacidad el 95 por ciento vive con su fa-

22 Fernando Herrera, *La educación del infante, la familia y la modernización del país*, p. 33.

23 Janeth Hernández, *El costo social de la exclusión en el desempleo basándose en la discapacidad*, p. 96.

24 Patricia Brogna, *El derecho a la igualdad... ¿o el derecho a la diferencia?*, p. 53.

milia. De éstos, el 64 por ciento colabora con las tareas de la casa, el 46 por ciento asistió o asiste a la escuela y el 32 por ciento tiene un trabajo que realiza dentro de su domicilio.

Si se considera que la mayoría de las personas con discapacidad son sostenidas por sus padres y otros familiares, es posible notar que el primer impacto de los costos sociales (programas, atención médica, medicamentos, terapias, aparatos ortopédicos, por mencionar algunos) se presenta en la esfera de la economía familiar. De allí que el núcleo familiar sea el primer sitio en la búsqueda y consolidación de la normalización médica y social de niños con discapacidad.

25<http://www.cadi.org.mx/DiscapacidadInt.html#Numeros>

26<http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-PCD-Accss.pdf>

Bibliografía

- Berger Peter y Thomas Luckman.** *La construcción social de la realidad*, Argentina, Amorrortu editores, 2001. 233p.
- Brogna, Patricia.** “El derecho a la igualdad... ¿o el derecho a la diferencia?”. *El Cotidiano*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. 2005, vol. 21, núm. 134, México. pp. 43-55.
- Burin Mabel y Miller Irene.** *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Argentina, Paidós, 2001. 437p.
- Del Castillo, Alberto.** “Imágenes y representaciones de la niñez en México en el cambio del siglo XIX al XX. Algunas consideraciones en torno a la construcción de una historia cultural”. *Cuicuilco. Escuela Nacional de Antropología e Historia*. 2003, vol. 21, núm. 134. México. pp. 1-28.
- Donzelot, Jacques.** *La policía de las familias*, 2ª. ed. España, Pre-texto, 1998. 241p.
- Durkheim, Emilie.** *Las reglas del método sociológico*, España, Alianza Editorial, 2006. 328p.
- Foucault, Michel.** *Los anormales*, 2ª. ed. en español, México, Fondo de Cultura Económica, 2002. 350p.
- _____. *Historia de la sexualidad. 3 la inquietud de sí*, 14ª. Ed. en español, México, Siglo XXI, 2005. 232p.
- _____. *La vida de los hombres infames*, México, Altamira, 1996. 219p.
- García, José.** “La discapacidad hoy”. *Psychosocial Intervention*, 2005, vol. 14, núm. 03, España. pp. 245-253.
- Hernández, Janeth.** “El costo social de la exclusión en el desempleo basándose en la discapacidad”. *Revista ciencias de la salud. Universidad del Rosario*. 2005, vol. 03, núm. 1, enero-junio, México. pp. 92-97.
- Herrera, Fernando.** “La educación del infante, la familia y la modernización del país”. *Memoria del Primer encuentro de Investigadores sobre Familia. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Tomo II*, México, 1993, pp. 33-44.
- Hipp, Roswitha.** “Orígenes del matrimonio y de la familia modernos”. *Revista Austral de Ciencias Sociales. Universidad Austral de Chile*. 2006, núm.11, Valdivia, Chile. pp. 59-78.

Le Boulch, Jean. *Hacia un ciencia del movimiento. Introducción a la psicokinética.* México, Páidos. 277p.

Lizama Macarena, Retamales, Natalia y Mellado, Cecilia. “Recomendaciones de cuidados en salud de personas con síndrome de Down: 0a 18 años”. *Revista Médica de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Enero 2013, vol. 141, núm. 1. pp. 80-89.*

Minello, Nelson. *A modo de Silabario para leer a Michel Foucault, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1999. 356p. (Jornadas 127).*

Consulta electrónica

Barranco, Carmen. “Las personas con minusvalía: de la exclusión a la normalización social”. 2000. [Publicación en línea]. Disponible desde internet en: <http://cbarra.webs.ull.es/PUBLICACIONES/5.pdf> [Con acceso el 18 de mayo de 2013].

CADI, Capacitación y desarrollo integral, A.C. [publicado en línea]. <http://www.cadi.org.mx/DiscapacidadInt.html#Numeros> [con acceso el 19 de agosto de 2013].

CONADIS. *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. ENADIS 2010.* [Publicación en línea]. <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-PCD-Accss.pdf> [Con acceso el 19 de agosto de 2013].

INEGI. *Censo de Población y vivienda 2010.* [Publicado en línea]. <http://www.inegi.org.mx/> [con acceso el 13 de Mayo de 2013].

Rubio, Francisco. *Principio de normalización e inclusión.* 1999, pp.1-9. [Publicación en línea]. Disponible desde internet en: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_19/FRANCISCO_RUBIO_JURADO02.pdf [con acceso el 16 de agosto de 2013].

EL SUICIDIO EN EL MUNDO INDÍGENA: EL CASO DE JÓVENES INDÍGENAS EN LOS ALTOS, CHIAPAS¹

Jorge Magaña Ochoa²

[Universidad Autónoma de Chiapas]

Resumen

El presente escrito es la propuesta de un proyecto de investigación en operación en la región Altos de Chiapas que busca, a través del establecimiento de un diagnóstico basado en la integración de distintas perspectivas disciplinarias, la construcción de un perfil epidemiológico social de la región para el entendimiento de conductas suicidas en jóvenes y niños indígenas. En el artículo se muestran algunos resultados del proyecto en su primera fase.

Presentación

Partimos del hecho de que en toda sociedad la imagen dominante de la muerte determina el concepto predominante de salud. Entonces dicha imagen, la anticipación culturalmente condicionada de un suceso cierto en una fecha incierta, está moldeada por estructuras institucionales, mitos profundamente arraigados y el carácter social que predomina.

Tal imagen que una sociedad tiene de la muerte revelaría, en ese sentido, el nivel de independencia de su pueblo, sus relaciones interpersonales, su confianza en sí mismo y la plenitud de su vida. Pero qué sucede cuando esta estructura se disocia de su realidad, cuando alguien determina adelantar la fecha incierta de su muerte y moldea con su propia mano su no existencia.

¹ Proyecto de investigación en proceso financiado por el SINV UNACH en su 11ª Convocatoria. Lo que se muestra en este artículo corresponde a la primera fase de la investigación: octubre 2012 a abril 2013; sin embargo, la investigación en sí tiene antecedentes en la zona propuesta desde el año 2008 por el mismo equipo de trabajo.

² Profesor-investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Chiapas. jorge.magana@unach.mx

En ese sentido, procesos históricos recientes como el movimiento zapatista³ y expresiones de cambio económico y sociocultural -como la migración hacia Estados Unidos y la adopción de patrones culturales urbanos- han contribuido en la configuración de una problemática especial que parece estar incidiendo de manera particular en conflictos intergeneracionales, los cuales han comenzado a tener efectos significativos en la salud psico-afectiva de la población infantil y juvenil local, teniendo como ejemplo toda una serie de intentos de suicidio, en donde algunos de ellos se han consumado.

Aunque no se pueda decir que esta problemática resulte exclusiva de la región Altos de Chiapas, las características que presentan estos intentos de suicidio y suicidios han llamado la atención de profesionales de la salud y de académicos, quienes se han planteado la necesidad de sumar y coordinar esfuerzos para una intervención oportuna y eficaz, tendiente a la solución de esta problemática. Por consiguiente, la presente propuesta tiene como objetivo la realización de un diagnóstico fundamentado en la articulación de disciplinas como la psiquiatría, la epidemiología social y la antropología médica.

Un diagnóstico basado en la integración de las perspectivas de cada una de estas disciplinas busca identificar no sólo los problemas psico-afectivos que viven los jóvenes de la región, sino también su dimensión sociocultural, lo mismo que su relación con los procesos que hoy día impactan en su totalidad la vida social dentro de este contexto regional cultural; elementos que nos permitan ir construyendo una posibilidad de perfil epidemiológico social de la región para comprender el fenómeno abordado en torno a las conductas suicidas en jóvenes y niños. Por lo que debemos tener claro que la salud mental es un aspecto de la salud integral, inseparable del resto, y se refiere no solamente a la ausencia de enfermedades y trastornos mentales, sino también al ejercicio de las potencialidades para la vida personal y la interacción social, que son inherentes a la naturaleza del ser humano y condicionan su bienestar.

Problematización

En comparación con algunos países de Latinoamérica y algunas regiones de Europa, México presenta bajas tasas de suicidios, pero con un incremento constante que no parece pasajero; se atribuye que las diversas transformaciones sociales como el incremento en la urbanización, la migración, la disolución de redes familiares tradicionales, el incremento en el consumo de drogas, sobre todo en la población joven, están generando severos problemas

emocionales y de salud física (diabetes, obesidad, anorexia y/o bulimia, VIH/SIDA, entre otros), y tener muy en cuenta que el suicidio en población juvenil e infantil de México, principalmente masculina, es una causa de muerte que se ha ido incrementando en las últimas décadas.

En el contexto de los Altos de Chiapas, además, es frecuente hablar de comportamientos suicidas, los cuales fueron propiciados por diversos móviles, entre los que destacan noviazgos censurados desde la visión de usos y costumbres comunitarias. Aunque en ello también parecen mediar conflictos afectivos (como las infidelidades) relacionados con valores atribuidos al tipo de noviazgo construido por la cultura occidental.

La creciente presencia y diversidad de cultos religiosos, principalmente protestantes, también parece estar contribuyendo. Por ejemplo, para Tenejapa se nos ha referido un patrón de comportamiento suicida juvenil que parece involucrar principalmente a jóvenes que son hijos de padres conversos.

De acuerdo a los datos de 2006, la Secretaría de Salud reporta, para los municipios pertenecientes a la Jurisdicción II San Cristóbal de Las Casas, 17 defunciones por suicidio para el sexo femenino y 68 respecto a varones; del total de reportes 23 corresponden al municipio de San Cristóbal de Las Casas y 13 para Tenejapa. En el caso de los varones los municipios de Larrainzar, Las Rosas y Teopisca suman 16 casos, mientras que los demás municipios suman 14.

Los suicidios se observan en los siguientes rangos de edad: de los 15 a 19 años: 26 defunciones; de 20 a 24 años: 15 defunciones y de 25 a 29 años: 12 defunciones. Sin embargo, se estima que en los últimos años ha ido disminuyendo dramáticamente la edad de los que intentan suicidarse.

Los intentos son una constante en la región ya que se presentan en todos los meses del año con un promedio de 6 casos por mes, siendo el segundo trimestre del año el de mayor incidencia con un 33% de riesgo en la zona. De acuerdo con fuentes de información como INEGI y el Instituto de Salud del Estado de Chiapas, los municipios con mayor incidencia de intentos de suicidio y consumados en la región Altos son: San Cristóbal de Las Casas, Villa de Las Rosas, San Juan Chamula, Teopisca, San Andrés Larrainzar, Zinacantán, Chanal, Chalchihuitan, Huixtan, Oxchuc y Aldama.

Cabe destacar que en Chiapas no existe una estructura especializada completa de atención a la salud mental que responda a todas las necesidades de la población, lo cual se complica con las concepciones indígenas de los padecimientos, los cuales con frecuencia se traducen en el hecho de que esta clase de problemas de salud sean atendidos por rutas de salud totalmente ajenas a la medicina académica y a la psiquiatría.

En términos de la salud de las poblaciones, la interacción de todos estos aspectos pue-

de ser también englobada como una violencia estructural, la cual se traduce en formas diferenciales de vulnerabilidad en relación con diferentes grupos e individuos, cuyo único común denominador parece ser la deprivación. Dentro de este contexto se pueden enmarcar diversas problemáticas de salud cuya atención presenta un carácter urgente, entre ellas, el impacto que todo ello está teniendo entre las poblaciones indígenas, al propiciar serias fracturas de los valores tradicionales, las cuales se traducen y se relacionan con conflictos religiosos y políticos, o bien con los efectos de tendencias modernizadoras; conflictos que tienen como escenario la vida familiar, comunitaria e intercomunitaria, y que terminan por situar a determinados individuos o grupos en diversas situaciones de vulnerabilidad en términos de salud.

En resumen, es en esta tensión y en sus efectos sobre la salud, particularmente la de niños y jóvenes, donde se centra la propuesta de investigación, que para efectos de la misma se realizará concretamente en municipios con menor índice de desarrollo humano de la región Altos de Chiapas.

Discusión

Este apartado se basa en cuatro elementos considerados significativos, al momento, para ir comprendiendo y describiendo el fenómeno abordado y cumplir con ello el primer compromiso propuesto en el proyecto: *Acercamiento a la elaboración de un perfil epidemiológico social³* regional de las conductas suicidas en niños y jóvenes indígenas de la Región Altos de Chiapas.

1. Resaltar que la investigación aquí presentada toma muy en cuenta, por un lado, el hecho de que, como mencionan Liliana Mondragón, Guilherme Borges y Reyna Gutiérrez:

3 Por epidemiología social se entiende para los propósitos de la presente investigación, la insistencia en investigar explícitamente las determinantes sociales del proceso salud-enfermedad. El estudio aquí presentado se enmarcará en el desarrollo teórico reflexivo de la epidemiología social latinoamericana, escuela que, a diferencia de la anglosajona, “se concibe como un proceso social, que asume características distintas en los grupos humanos según su inserción específica en la sociedad. [Visto así] el proceso salud-enfermedad se entiende como la forma histórica específica del proceso biopsíquico humano que caracteriza a los distintos grupos sociales...” (Parra-Cabrera; Hernández y otros, 1999).

El suicidio es un problema de salud pública que ha aumentado en las últimas décadas... [...]. La fuente primaria sobre el suicidio consumado en el país es el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), que reúne la información de los certificados de defunción..., la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Salud presenta anualmente información detallada sobre las causas de muerte, recabadas por el INEGI desglosándolas por edad, sexo y entidad federativa..., la Procuraduría de Justicia y los Ministerios Públicos son otra fuente de información,... Esta multiplicidad de fuentes ha dado lugar a cierta incongruencia en los resultados y en las tendencias reportados por los diferentes investigadores.⁴

Y se toma muy en cuenta debido a la gran cantidad de subregistros en las causales de muertes reportadas oficialmente en el estado de Chiapas, y que además dichas Instituciones se ven rebasadas en el análisis de las causales de conductas y tentativas suicidas en niños y jóvenes, ya que no tienen una estructura adecuada para atender el fenómeno. En la actualidad existe un importante subregistro en la estadística de muertes por suicidios y de intentos de este fenómeno en las comunidades indígenas de la región de Los Altos, debido a que el Sector Salud no cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes para mantener un permanente y eficiente sistema de vigilancia epidemiológica. Lo cual puede convertirlo, o mejor dicho, este subregistro lo convierte en el principal problema a dilucidar y resolver en este tipo de investigaciones que debe recurrir a la “fidelidad” y “confiabilidad” de las cifras oficiales y públicas.

Cabe destacar que en Chiapas no existe una estructura especializada completa de atención a la salud mental que responda a todas las necesidades de la población, lo cual se complica con las concepciones indígenas de los padecimientos, traducidos con frecuencia en el hecho de que esta clase de problemas no se comenten por temor a la vergüenza social; vergüenza entendida como padecimiento, no como un señalamiento o descalificación como sucede en culturas urbanas mestizas.

⁴ Liliana Mondragón, Guilhermen Borges, Reyna Gutiérrez, “La medición de la conducta suicida en México: Estimaciones y procedimientos”, [s.p.].

2. Ejemplos gráficos obtenidos a través de la aplicación del SSPS, sobre muestra de la Población total de los Colegios intervenidos en la investigación:

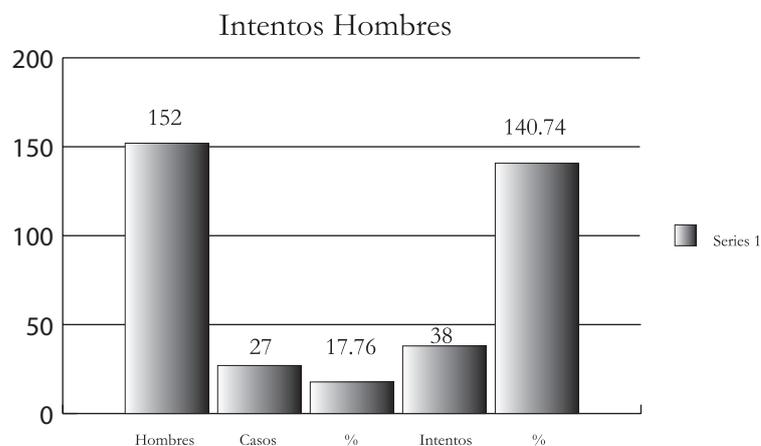
Mediante un registro solicitado a la Coordinación Zona Altos del Colegio de Bachilleres de los municipios de San Juan Chamula, San Andrés Larrainzar, Tenejapa y Zinacantán, y una ampliación a Chanal y Mitontic (a petición de la misma Coordinación de Zona), se seleccionó un tamaño de muestra representativo utilizando el Programa estadístico SPSS, con un total aproximado de 200 estudiantes (10% a 12% de la población total) con los que se ha interactuado. Al mismo tiempo, y de manera aleatoria, se eligieron Escuelas Secundarias Técnicas de los municipios de San Juan Chamula, Tenejapa y Zinacantán, con un total aproximado de 90 estudiantes, para cumplir el tamaño de la muestra propuesta para niños y púberes, en la primera fase del proyecto, y un 10% como seguridad ante pérdidas o respuestas no contempladas. EJEMPLOS:

TOTAL DE CASOS POR SEXO/GÉNERO

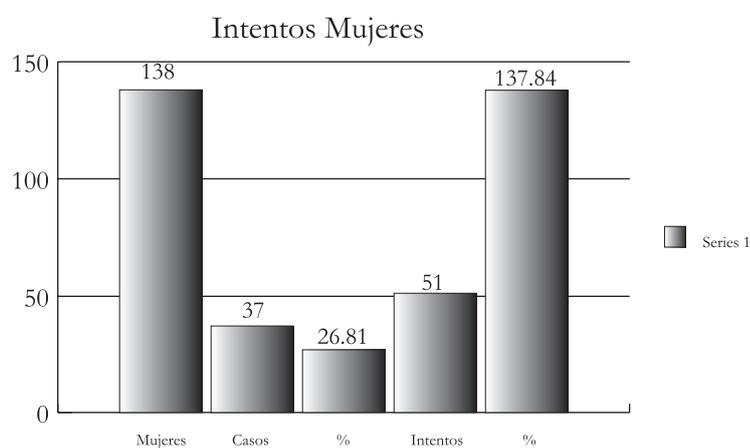
Octubre 2012/ Abril 2013

Hombres	Casos	%	Intentos	%
152	27	17.76	38	140.74
Mujeres	Casos	%	Intentos	%
138	37	26.81	51	137.84

Elaboración propia



Elaboración propia



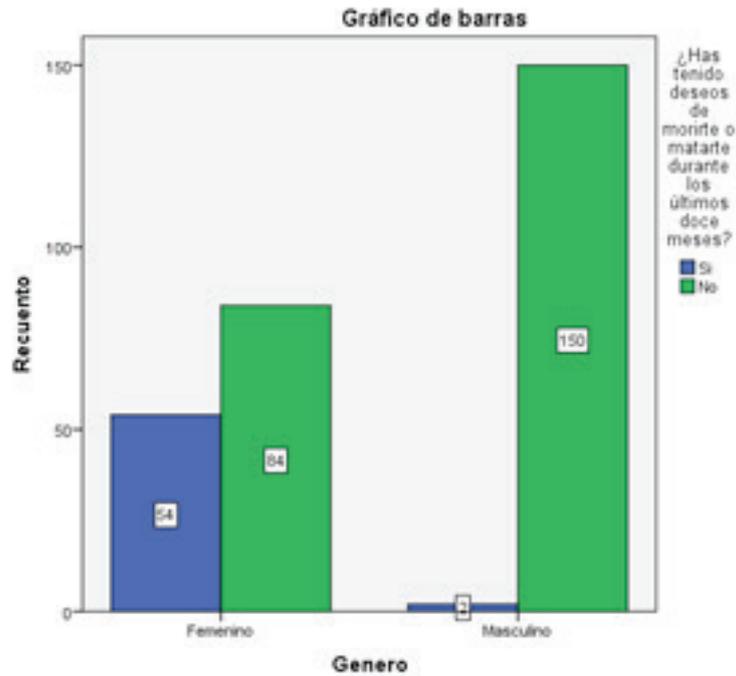
Elaboración propia

Tabla de contingencia Genero * ¿Has tenido deseos de morirte o matarte durante los últimos doce meses?

Recuento

		¿Has tenido deseos de morirte o matarte durante los últimos doce meses?		Total
		Si	No	
Genero	Femenino	54	84	138
	Masculino	2	150	152
Total		56	234	290

Elaboración propia



Elaboración propia

Tabla de contingencia Genero * ¿En los últimos doce meses intentaste alguna vez suicidarte?

		¿Has tenido deseos de morirte o matarte durante los últimos doce meses?		Total
		Si	No	
Género	Femenino	35	103	138
	Masculino	0	152	152
Total		35	255	290

Elaboración propia

Tabla de contingencia Género * A veces pienso que soy un(a) bueno(a) para nada

Recuento

	A veces pienso que soy un(a) bueno(a) para nada					Total
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De desacuerdo	4	
Género	Femenino	124	14	0	0	138
	Masculino	13	55	58	26	152
Total		13	69	58	26	290

Elaboración propia

Tabla de contingencia Género * Deseo tener más respeto por mí mismo(a)

Recuento

	Deseo tener más respeto por mí mismo(a)					Total
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De desacuerdo	4	
Género	Femenino	41	25	69	3	138
	Masculino	0	2	41	109	152
Total		41	27	110	112	290

Elaboración propia

Tabla de contingencia Genero * Sentí que no podía seguir adelante

Recuento

		Sentí que no podía seguir adelante				Total
		0 Días	1 a 2 Días	3 a 4 Días	5 a 7 Días	
Género	Femenino	130	8	0	0	138
	Masculino	27	73	29	23	152
Total		157	81	29	23	290

Elaboración propia

Tabla de contingencia Genero * Sentí que mi familia estaría mejor si yo estuviera muerto(a)

Recuento

		Sentí que mi familia estaría mejor si yo estuviera muerto(a)				Total
		0 Días	1 a 2 Días	3 a 4 Días	5 a 7 Días	
Género	Femenino	138	0	0	0	138
	Masculino	78	36	17	21	152
Total		216	36	17	21	290

Elaboración propia

Tabla de contingencia Genero * Pensé en matarme

Recuento

		Pensé en matarme				Total
		0 Días	1 a 2 Días	3 a 4 Días	5 a 7 Días	
Género	Femenino	138	0	0	0	138
	Masculino	97	27	13	15	152
Total		235	27	13	15	290

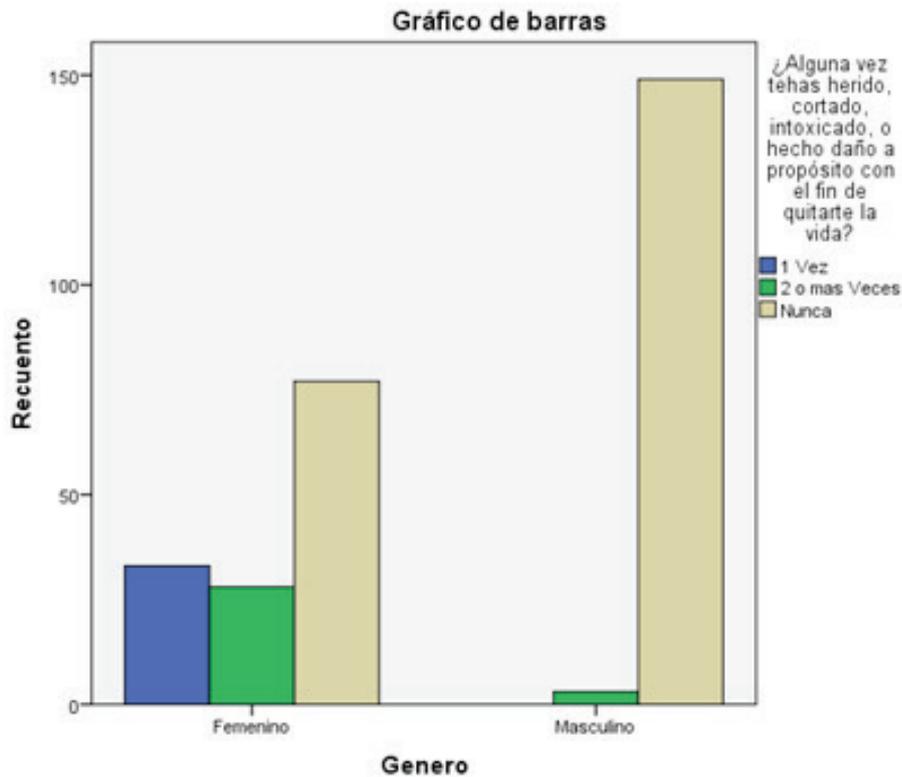
Elaboración propia

Tabla de contingencia Genero * ¿Alguna vez te has herido, cortado, intoxicado, o hecho daño a propósito con el fin de quitarte la vida?muerto(a)

Recuento

		¿Alguna vez te has herido, cortado, intoxicado, o hecho daño a propósito con el fin de quitarte la vida?			Total
		1 Vez	2 o más Veces	Nunca	
Genero	Femenino	33	28	77	138
	Masculino	0	3	149	152
Total		33	31	226	290

Elaboración propia



Elaboración propia

Reiteramos que es una muestra/ejemplo para la discusión, el proceso de su análisis Forma parte de los compromisos del proyecto.

3. Se registraron 290 narraciones a través de diversas entrevistas en campo con niños y jóvenes involucrados en el proyecto en los municipios en los que el proyecto comprometió aplicación: las entrevistas pretendieron obtener un diagnóstico general sobre las habilidades afectivas de los jóvenes, su percepción sobre el suicidio y los posibles factores relacionados con este fenómeno.

El diagnóstico respaldado por las narrativas buscó destacar y conocer las experiencias y/o vivencias agradables y negativas de ser jóvenes estudiantes (en la escuela, en la familia, en la comunidad), identificar las emociones que caracterizan a los jóvenes y de qué manera esas emociones se

encuentran relacionadas con la toma de decisiones de los alumnos, identificar los principales conflictos que ocurren en la etapa de vida en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, principalmente.

A su vez, se realizaron autopsias verbales con la finalidad de establecer los procesos causales relacionados a cada tipo de intento. Se incluyó información proporcionada por las familias y los amigos más cercanos al caso.

La indagación basada en testimonios de los actores tuvo como ejes de análisis los siguientes campos conceptuales: Cambios – Esperanza - Futuro; Relaciones Inter-Género, Intergeneracionales, Interculturales.

4. Como se mencionó líneas arriba, se trabajó, en esta primera fase, principalmente pero no en exclusiva con los Colegios de Bachilleres: Larrainzar (Plantel 60), Chamula (Plantel 57), Mitontic-Chalam (Plantel 137), Chanal (Plantel 61), Tenejapa (Plantel 78) y Zinacantán (Planteles 120 Nachig y 296 Sequentic); y, con las Escuelas Secundarias: Técnica Industrial No. 150 en Matzam, Tenejapa, Secundaria 112 Romerillo, Chamula, y Escuela Secundaria del Estado “Juan Sabines Gutiérrez”.

Puntos de análisis documental y estadístico, que junto al trabajo etnográfico nos permiten generar un borrador del primer acercamiento al perfil epidemiológico del joven suicida en la región...

En ese sentido se alcanzaron las Metas y Objetivos planteados para esta 1ª fase del proyecto, recordando que su Objetivo general consiste en:

Realizar un diagnóstico sobre la problemática del suicidio infantil y juvenil en los municipios de Chamula, Larrainzar, Tenejapa y Zinacantán que conforman la región Altos de Chiapas, con el objeto de generar una estrategia de intervención adecuada que permita la detección y prevención oportuna de casos. A través de la identificación y documentación de los factores psicosociales que favorecen la conducta suicida⁵, las principales psicopatologías asociadas a esta, el grado de intencionalidad y las significaciones sociales y culturales que sobre la muerte tienen los pobladores de los municipios propuestos para el estudio en la región Altos de Chiapas, con la finalidad de establecer un perfil epidemiológico social del fenómeno que permita el establecimiento de estrategias de intervención más acordes con la realidad sociocultural de la región.

5 Como menciona Luz de Lourdes Eguiluz, 2010: “la perspectiva psicosocial pretende comprender y atender la problemática suicida inserta en sus contextos sociales emocionalmente significativos”. Elementos que ya han sido referidos en el proyecto. Así como el perfil demográfico y social: edad, género, estado civil, trabajo, relaciones interpersonales, ambiente familiar, religión, escolaridad; salud: física, mental y recursos psicológicos personales.

Resultados

Construcción de un perfil epidemiológico social:

Como resultado de la información obtenida mediante los diagnósticos participativos y las encuestas y entrevistas a la población objetivo se genera un primer acercamiento al perfil epidemiológico social del joven suicida en la región, documento que da cuenta de las problemáticas que a nivel general los jóvenes de los municipios a estudiar confrontan y les generan conflictos emocionales.

El estudio en los municipios estudiados ha mostrado factores cuya interacción está haciendo a los jóvenes y niños particularmente vulnerables ante la amenaza del suicidio: se ha observado que las tendencias suicidas en estos municipios responden a la imposibilidad de resolver problemas y conflictos de diversa índole que los jóvenes enfrentan en un contexto de aceleradas transformaciones socioculturales. Cabe decir que en algunos municipios, como por ejemplo Larrainzar o Chamula, existen fuertes antagonismos entre facciones políticas que rigen al municipio o entre grupos religiosos conflictuantes entre sí, respectivamente. Es decir, por un lado, y siendo más específico, en Larrainzar encontramos fricciones políticas que logran afecciones a nivel familiar entre simpatizantes del zapatismo (e incluso perredistas) y por otro priistas; mientras que en Chamula encontramos divisiones serias por motivos religiosos que también afectan a las estructuras sociales fuertemente, además de ser fenómeno que han conducido a una aguda división interna y en la que los jóvenes no tienen hacia donde afianzarse o tomar modelos a seguir por voluntad propia y no por imposición.

Profundizando el análisis y debate podemos argumentar, como ejemplo de lo mismo, que el contacto con jóvenes estudiantes de bachillerato ha mostrado que entre ellos esta referencia es parte de las tensiones en su vida cotidiana. Parece tener como antecedente el hecho de que desde hace varios años los padres de familias zapatistas retiraron a sus hijos de las escuelas oficiales para incorporarlos a las zapatistas. Paralelamente, los jóvenes expresan malestar ante la confusión causada por la presencia de varias iglesias, que indistintamente se promulgan poseedoras de la verdad.

Son también de mencionar los cambios promovidos por la globalización, tales como el económico, la adopción de pautas de comportamiento juvenil urbano, así como la migración, tanto doméstica como internacional; sin dejar de mencionar la influencia de la educación media. Entre los impactos que todo ello tiene en la vida comunitaria se encuentran los conflictos entre los jóvenes y sus mayores. Tienen que ver con la adopción, por parte de los primeros, de nuevos referentes y expectativas de vida que contravienen los valores y aspiraciones sustentadas por la cultura local.

Dentro de este contexto, no se puede dejar de mencionar también la incidencia del consumo de alcohol y otras adicciones. Para los jóvenes, empero, el impacto de estas tendencias también representa dilemas, ya que sus visiones, tanto de la modernización como de los valores tradicionales, son ambivalentes. Por un lado, ponderan los beneficios propiciados por algunos cambios, como por ejemplo el acceso a la educación femenina y una mejor comunicación familiar. Pero por otro lado, al calificar de negativo el fuerte divisionismo que priva en su comunidad apelan a ciertas tradiciones que han fungido como un elemento de identidad cultural y de unión.

Cabe mencionar al respecto que los planteles de educación media parecen ser un espacio propicio para que esta clase de conflictos se manifiesten. Testimonios de alumnos de los Colegios de Bachilleres locales muestran que las prácticas generadas en espacios educativos pueden ser promotoras de valores que contrastan con las formas familiares de comunicación afectiva y contravienen las expectativas de los padres respecto a sus hijos en el marco de la tradición. Para los jóvenes, aspirar a la continuación de sus estudios o establecer autónomamente una relación de noviazgo representa la disyuntiva de confrontar la autoridad de sus mayores.

Hemos podido observar también que el bajo rendimiento escolar constituye una fuente de frustración para los jóvenes, quienes en consecuencia terminan por perder interés en estudiar y hasta por desertar de la escuela. En relación con ello cabe señalar que la ausencia de opciones de educación superior dentro de los municipios implica la necesidad de emigrar para poder seguir estudiando, representando una fuente adicional de frustración.

Aunque ello se debe tomar con cierta reserva, algunos hallazgos revelaron problemas como la necesidad de afecto, complejo de inferioridad, depresión, agresividad y temor a la vida; así como conflictos asociados con la sexualidad.

En conclusión al acercamiento del perfil...:

En su conjunto, todo ello está propiciando tensiones entre los valores tradicionales y los promovidos por tendencias modernizadoras, que confieren a los jóvenes el rol de promotores de cambio cuyas posturas cuestionan a las de sus padres. No obstante, puesto que los jóvenes expresan visiones ambivalentes respecto a lo “nuevo” y lo “viejo”, ello conlleva un temor por la censura y por ende por la vergüenza social.

Existe una fuerte pérdida de referentes socioculturales pero sin una, también fuerte, asimilación de posturas consideradas como prioritarias de un contexto “urbano-mestizo-blanco-occi-

dental” manipulador e incluso subordinante. El problema de las tentativas de suicidio en niños y jóvenes de la región va más allá de simples explicaciones emocionales o de salud mental y se deben buscar en la gradual y severa crisis rural: que expulsa a esta población a mundos y futuros inciertos, y a la pérdida de valores y referentes culturales, hasta ahora considerados fuertemente enraizados pero demostrando exacerbaciones críticas a su composición y desarrollo—pervivencia.

Bibliografía

- Larraguibel, M., González, P., Martínez, V., Valenzuela, R.** “Factores de riesgo de la conducta suicida en niños y adolescentes”. *Revista Chilena de Pediatría*. 2000. [Publicado en línea]. Disponible desde internet en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0370-1062000000300002&script=sci_arttext
- Mondragón Liliana, Guilhermen Borges, Reyna Gutiérrez.** “La medición de la conducta suicida en México: Estimaciones y procedimientos”. *Revista Salud Mental. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente*, diciembre 2001, vol. 24, núm. 006.

Bibliografía Consultada

- Abadi, Mauricio (ed.).** *La Fascinación de la muerte: panorama, dinamismo y prevención del suicidio*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1973. 216p.
- Barbero Santos, Marino.** *El suicidio; problemática y valoración*. Madrid, Taurus Ediciones, 1966. 60p.
- Durkheim, Émile.** *Le suicide, étude de sociologie*. Paris, F. Alcan, 1897. 2nd ed. Paris, Presses universitaires de France, 1960 & 1967. 463p.
- Eguiluz, L.** *Ante el suicidio: su comprensión y tratamiento*. Editorial Pax, México, 2010. 176p.

IGLESIAS



LA TENSION ENTRE UNIFORMIDAD Y DIVERSIDAD EN LA IGLESIA CATÓLICA. IGLESIA UNIVERSAL E IGLESIAS LOCALES: UN ANÁLISIS DESDE LA LITURGIA

José Carlos Vizquete Mendoza

[Universidad de Castilla La Mancha]

¿Acaso hay alguna institución más global que la Iglesia, que se llama a sí misma Católica, es decir universal? Durante siglos la universalidad de la Iglesia se manifestaba de forma exterior por medio de la uniformidad: en todas partes era el mismo el sistema de gobierno, la estructura jerárquica, los rituales de culto, el calendario festivo y hasta la lengua de la liturgia. Pero esta uniformidad, que pretendía mostrar al exterior más que la unidad de la Iglesia que la Iglesia era una sola, se había conseguido a costa de la eliminación de una gran variedad de tradiciones locales.

Cuando dirigimos la mirada a la larga historia de la Iglesia se percibe en ella con claridad la existencia de una tendencia hacia la centralización romana, no exenta de resistencias en algunos tiempos y lugares, como consecuencia de la conciencia de universalidad del Primado pontificio. La evolución de la liturgia nos permite seguir con facilidad este proceso: desde la multiplicidad de familias litúrgicas del primer milenio hasta la uniformidad conseguida con la imposición del rito romano. Ha sido la jerarquía de la Iglesia la que siempre ha regulado el ejercicio del culto cristiano, y así esta función ha pasado de las manos de los obispos, de los sínodos y concilios de las iglesias locales, a las del Papa y las Congregaciones romanas.

De manera muy sintética se pueden seguir los diversos pasos de este proceso, distinguiendo algunos hitos en este camino.¹ Primero, el cambio que supuso para la Iglesia el llamado “edicto de Milán” (313) que permitió el culto público; segundo, la imposición del rito romano y el incremento de las intervenciones pontificias en la legislación sobre la liturgia desde el pontificado

¹ José Antonio Abad Ibáñez y Manuel Garrido Bonaño, *Iniciación a la liturgia de la Iglesia*, pp. 44-48.

de Gregorio VII (1073-1085), lo que limitó la jurisdicción de los obispos en esta materia; tercero, el Concilio de Trento, que encomendó al Papa, en exclusiva, la publicación de un Misal y un Breviario universal, abolió las prácticas litúrgicas locales que tuvieran menos de doscientos años y prohibió introducir cualquier tipo de cambio en los textos oficiales. Cuando en 1588 Sixto V creó la Sagrada Congregación de Ritos, la suprema potestad en cuestiones litúrgicas quedó en manos de ésta. Y cuarto, el Concilio Vaticano II², precedido por el movimiento litúrgico (1909-1962)³ y la legislación posterior, que han devuelto a los obispos y a las Conferencias Episcopales nacionales algunas de las potestades que en materia de liturgia pertenecían a las Congregaciones romanas.⁴ De esta manera el culto ha adoptado las diversas lenguas vernáculas (más de 250) y el único Ritual Romano ha dado paso a diferentes Rituales, así como también se han acomodado a las distintas iglesias locales desde el calendario hasta los ornamentos, la música y los objetos de culto.⁵

1. La diversidad local

Desde el siglo IV, tras la concesión de la libertad a la Iglesia para practicar el culto públicamente, el año litúrgico sufrió un fuerte desarrollo⁶: poco a poco se organizaron la Cuaresma, la Semana Santa, el Triduo Santo,⁷ el Tiempo Pascual, el ciclo de Navidad-Epifanía y el Adviento; se introdujeron las primeras fiestas marianas y se aumentó el número de los santos en el calendario.

A partir de entonces se impone, también, la diferenciación entre las liturgias propias de las iglesias particulares, que tiene una base territorial y lingüística.⁸ En la zona oriental del Imperio, el rito practicado en cada una de las sedes patriarcales (Antioquía, Alejandría y Cons-

2 Concilio Vaticano II, Constitución Sacrosanctum Concilium, sobre la sagrada liturgia, promulgada el 4 de diciembre de 1963. *Vaticano II, Documentos*, pp. 134-176.

3 Burkhard Neunheuser, "Movimiento litúrgico", *Nuevo Diccionario de Liturgia*, pp.1365-1382. Entre las figuras más destacadas de este movimiento de renovación litúrgica se encuentran Dom Gueranger, en Francia, Dom Columba Marmion, en Bélgica, Romano Guardini y Dom Odo Casel, en Alemania, y Mario Righetti e Ildefonso Schuster, en Italia (Garrido Bonaño, Manuel, *Grandes maestros y promotores del movimiento litúrgico*).

4 El Vaticano II mantuvo la dirección de la liturgia en manos de la Santa Sede y, a la vez, en manos de las conferencias episcopales y el obispo diocesano (Sacrosanctum Concilium, n° 22). Una mirada a la historia nos permite comprobar que la antigua disciplina, hasta Trento, condujo a la anarquía y el período posterior a Trento, totalmente centralizado, condujo al rubricismo.

5 Annibale Bugnini, *La reforma de la liturgia (1948-1975)*, pp. 87-116. Gottardo Pasqualetti, "Reforma litúrgica", *Nuevo Diccionario de Liturgia*, pp. 1691-1713. Autores como Rufino Velasco han visto en estos mismos hitos históricos los jalones que señalan cambios más profundos en la eclesiología, la teología de la Iglesia. El cardenal Ferdinando Giuseppe Antonelli (1896-1993), quien fuera secretario de la Congregación de Ritos de 1965 a 1973, afirmó que: "En la liturgia, cada palabra y cada gesto transmiten una idea teológica". Nicola Giampietro, Nicola, *Il cardenal Ferdinando Antonelli e gli Sviluppi della Riforma Liturgica dal 1948 al 1970*, p. 257.

6 Mario Righetti, *Historia de la liturgia*, t.1, pp. 637-1077.

7 Sobre la práctica de la Cuaresma y el Triduo Santo en Jerusalén a finales del siglo IV informa ampliamente la peregrina Egeria: Agustín Arce, *Itinerario de la virgen Egeria*.

8 Xabier Basurko, *Historia de la Liturgia*, pp. 119-122. Jordi Pinell, "Liturgias locales antiguas (origen y desarrollo)", *Nuevo Diccionario de Liturgia*, pp. 1203-1211.

tantinopla) se extiende por sus respectivos territorios configurando familias litúrgicas de lenguas distintas: la siríaca, la copta y la bizantina (en lengua griega).⁹ En Occidente, aunque la lengua común sea la latina, también se desarrollan liturgias particulares: la romana, la norteafricana (originada en tiempos de San Cipriano de Cartago), la galicana (formada en la Galia meridional), la céltica (desarrollada en Irlanda), la ambrosiana (en Milán),¹⁰ y la hispana (llamada también visigótica y mozárabe).¹¹ En algunas de ellas se percibe una fuerte influencia oriental.

Además de en la lengua del culto, las diversas familias litúrgicas se diferencian en el catálogo de los santos.¹² Desde siempre, cada iglesia había celebrado las fiestas de los mártires en el día de su muerte (*dies natalis*) o en el del traslado de sus reliquias (*depositio*). Cuando el número de los mártires se fue incrementando se hizo necesaria la confección de registros para poder celebrar la memoria litúrgica. Estas listas, con la nómina de los santos de cada iglesia particular para la celebración de las fiestas a lo largo del año, son las que de un modo genérico se vienen llamando calendarios.

Han llegado hasta nosotros varios de ellos, compuestos entre los siglos IV y VI. El Cronógrafo romano de 354,¹³ una lista con referencias sobre la muerte, el aniversario y el lugar de sepultura de 12 obispos de Roma (de 254 a 335) y de 52 mártires a los que en aquella iglesia se daba culto. Un calendario de la iglesia de Antioquía, formado entre los años 362 y 381.¹⁴ Otro de la iglesia de Cartago (*Kalendarium Carthaginiense*) elaborado entre 505 y 535, unas 80 conmemoraciones de santos africanos, de Roma y de otras iglesias. El que Gregorio de Tours incorporó al final de la *Historia Francorum*, que contiene sólo los santos particulares de su iglesia.¹⁵ En España, el vestigio más antiguo es el *Ordo sanctorum martyrum*, llamado Calendario de Carmona, fragmento de un calendario del siglo VI grabado en una columna de mármol y que abarca medio año, desde Navidad a San Juan Bautista. En él encontramos doce fiestas con el nombre de trece santos.¹⁶

9 Irénée-Henri Dalmais, *Las liturgias orientales*, pp. 39-63. Daniel Gelsi, "Orientales, liturgias", *Nuevo Diccionario de Liturgia*, pp. 1510-1537.

10 Achille Triacca, "Ambrosiana, liturgia", *Nuevo Diccionario de Liturgia*, pp. 53-96.

11 Xabier Basurko, *op. cit.*, pp. 204-210.

12 Dejando a un lado el enorme campo de las celebraciones de Cristo y de la Virgen, me limitaré a dirigir la mirada al culto de los santos, pues aquéllas son universales y las de éstos reflejan la variedad de las iglesias locales.

13 Publicado en la voz "Depositio martyrum", *Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie*, t. VIII, cols. 635-636.

14 Se conserva en una versión siríaca fechada en Edesa (Siria) en noviembre de 411. British Library, Add MS 12150.

15 Publicado por Jacques-Paul Migne, *Patrología Latina*, t. 71, cols. 161-570. En realidad, el calendario sólo transcribe los días de ayuno y de vigiliias de la iglesia local, establecidos poco antes de 491, incluyendo la indicación de los santos particulares de su iglesia (cols. 566-570).

16 Publicado por José Vives, *Inscripciones cristianas de la España Romana y Visigoda*, p.113.

Para la composición de los posteriores calendarios litúrgicos tuvieron un gran influjo los *Martirologios*,¹⁷ compilaciones que recogen los nombres de los santos de diferentes iglesias que se celebran el mismo día. Algunos no son más que listas de mártires y confesores, en lo que coinciden con los calendarios, mientras que otros, los que “aux noms des saints il ajoute un résumé ou des extraits de leur Passion, de leur Vie ou des documents et tradition que les concernent”, son llamados martirologios históricos. La diferencia entre calendarios y martirologios estribará en que los primeros suelen referirse a las fiestas de los santos de una iglesia local, mientras que los segundos incluyen las conmemoraciones de otras iglesias.

De todos ellos, el más antiguo es el *Martyrologium Hieronymianum*; compuesto en el norte de Italia durante la primera mitad del siglo VI, fue atribuido a San Jerónimo para dotarlo de autoridad. Es la base de los posteriores martirologios occidentales y menciona, de ordinario, tan sólo el día, el lugar y el nombre de cada santo; solamente en algunas ocasiones añade una breve noticia sobre las circunstancias que acompañaron a su muerte. Es la traducción latina del Calendario antioqueno vertido al siríaco, citado más arriba, pero enriquecido con las deposiciones romanas y el calendario de África. Incorpora, también, diversas fiestas que se habían ido introduciendo en las iglesias locales: dedicaciones de iglesias, traslado de reliquias, aniversarios de los titulares de las iglesias, la memoria de los benefactores insignes de las comunidades que, con los ascetas y los monjes, comenzaron a ser venerados.

Pero serán los compiladores de los martirologios históricos, -el de Beda el Venerable (comienzos del siglo VIII), el anónimo de Lyon, el de Floro de Lyon (840), el de Adón de Vienne (860) y el de Usuardo de Saint-Germain (865)-, los que hagan crecer el número de los santos, facilitando, al mismo tiempo, la difusión de sus festividades antes del siglo X.

Parece que fue Beda quien introdujo la innovación de añadir algunas notas biográficas a la lista de los santos en su martirologio,¹⁹ pero la obra que hoy se le atribuye ha sido tan complementada por manos posteriores que es muy difícil saber exactamente qué escribió él. La novedad fue rápidamente imitada, favorecida por el desarrollo de las leyendas hagiográficas, como demuestran el

17 “Martyrologe”, *Dictionnaire d’Archéologie Chrétienne et de Liturgie*. París 1932, t. X, cols. 2523-2619.

18 Henri Quentin, *Les martyrologes historiques du moyen âge. Étude sur la formation du Martyrologe Romaine*, p. 1.

19 *Ibidem*, p. 2.

martirologio anónimo de Lyon, el del archidiácono Floro Depranio, el de Adón de Vienne y el de Usuardo, el más fantástico y por eso el más difundido e influyente. Está dedicado a Carlos el Calvo y es deudor de los de Floro, Adón y Beda; dará lugar a una gran cantidad de manuscritos que lo copian, añaden o enmiendan. Su finalidad era claramente litúrgica, orientada a enriquecer las lecturas del Oficio con la breve biografía del santo cuya festividad se conmemoraba.²⁰

En torno al año mil se detiene la incorporación de nuevos nombres al santoral, al tiempo que se difunde el culto de los existentes en otras tradiciones eclesiales. Las vías de penetración de las nuevas devociones las encontramos en la circulación de libros litúrgicos, el intercambio de reliquias y la proliferación de las narraciones hagiográficas extraordinarias, favorecidas por la difusión de los martirologios históricos.

2. Hacia la unificación

En el siglo VIII la liturgia romana se introdujo en el reino de los francos. El año 754 Pipino el Breve, después de haber sido ungido como rey por el papa Esteban II en Saint Dennis, decretó que en todo el territorio del reino se adoptara la liturgia romana, aunque su aplicación general no pudo realizarse hasta el reinado de su hijo Carlomagno, que pidió al papa Adriano I el envío de los libros utilizados en Roma. Así, las iglesias del reino carolingio cambian de rito en los comienzos del siglo IX, estableciéndose una liturgia romano-franca en cuya composición intervino de forma destacada san Benito de Aniano (ca.750-821), el reformador monástico.²¹ A lo largo de ese mismo siglo se produce el cambio litúrgico en Cataluña y en los condados pirenaicos de Sobrarbe y Aragón, que se encuentran bajo la influencia del imperio carolingio. No hay acuerdo sinodal que lo respalde y el cambio debió de producirse por la sustitución de los libros en las catedrales, mientras que en los monasterios el rito romano llegó de la mano de la introducción de la Regla de San Benito.²² El periodo de esplendor de la liturgia carolingia (franco-germánica) se extiende

²⁰ Publicado por Jacques-Paul Migne, *Patrologia Latina*, t. 123-124. El martirologio de Usuardo se leerá en todos los capítulos de canónigos y en todos los monasterios medievales y cada uno de ellos le añadirá sus propias noticias. Con muy pocas modificaciones acabará convertido en el Martirologio romano, promulgado por Gregorio XIII en 1584.

²¹ Dorothy Folliard, "La reforma carolingia. A la unidad por la uniformidad", pp. 72-79.

²² Lo mismo ocurrirá después en Toledo. Juan Pablo Rubio Sadia, *Las órdenes religiosas y la introducción del Rito Romano en la Iglesia de Toledo. Una aportación desde las fuentes litúrgicas*, pp. 69-108.

hasta el siglo X, contrastando con la decadencia por la que atraviesa la romana, reflejo de la situación de postración del pontificado durante los años del llamado “siglo de hierro” (882-1046).

De esta postración no saldrá hasta la “reforma gregoriana”, que debe su nombre al papa Gregorio VII aunque exceda los límites cronológicos de su pontificado. Uno de los puntos principales sobre los que se apoya se encuentra en la idea de que el Papa es el obispo universal y que su jurisdicción alcanza a toda la Iglesia. Para la ejecución de sus planes de reforma pronto se percató Gregorio VII de que era necesario y urgente un régimen de centralización eclesiástica que estrechara los vínculos de unión de las diócesis con Roma y le permitiera actuar en todos los países de una manera directa y eficaz. A esto contribuyó, en primer lugar, el envío constante de legados o representantes del pontífice. Casi todos ellos reúnen sínodos y promulgan los edictos del Papa.²³ Otra medida centralizadora consiste en suprimir o atenuar las funciones del primado nacional; la misma figura del metropolitano va achicándose, por la acción de los legados en los sínodos provinciales y por el afán del Papa de ponerse en frecuente comunicación con ellos y en hacerles ir a Roma a jurar fidelidad al Pontífice y recibir de él el palio, que pasa de ser una insignia honorífica a una jurídica;²⁴ vigilará atentamente a los obispos, los obligará a frecuentes visitas ad limina y, con objeto de favorecer la reforma monástica, promoverá la exención de los monasterios restringiendo así la jurisdicción episcopal. Gregorio VII se servirá de la liturgia como pieza fundamental en la tarea de renovación de la Iglesia. Su reforma litúrgica se sustenta en la autoridad papal y, así, el empleo del ordo litúrgico romano será la garantía de la ortodoxia, pues supone una comunión con Roma que había sido rota pocos años antes por la iglesia de Constantinopla. Con estos presupuestos, el viejo rito hispano-visigótico estaba condenado a desaparecer, pues a los ojos de los liturgistas romanos se encontraba contaminado por la herejía adopcionista que había mantenido Elipando, un arzobispo de Toledo del siglo VIII, y que fue anatematizado en el Concilio de Francfort (794).²⁵

De los reinos de la Península Ibérica, el de Aragón realizó el cambio litúrgico a partir de la Cuaresma de 1071, fecha de la introducción del rito romano en el monasterio de San Juan de la

23 Vizueté Mendoza, J. Carlos. “La Reforma Gregoriana en Castilla a través de las disposiciones conciliares”.

24 José María, Martí Bonet, *El palio. Insignia pastoral de los papas y arzobispos*, pp. 237-246.

25 Juan Francisco Rivera, *El adopcionismo en España (S. VIII)*, pp. 25-33 y 57-63.

Peña; en Castilla y León el abandono de la vieja liturgia hispano-visigótica se produce, a instancia de Gregorio VII, en el Concilio de Burgos de 1080, presidido por el cardenal legado Ricardo y que contó con la presencia del rey Alfonso VI, de su esposa, de las infantas Urraca y Elvira, de trece obispos y de los abades de los monasterios del reino.²⁶ Sin embargo, éste era el punto de llegada, pues las negociaciones para la introducción del rito romano habían comenzado años antes: en 1074 asistieron al sínodo cuaresmal, reunido en San Juan de Letrán por Gregorio VII, los obispos castellanos que se habían trasladado a Roma para tratar la cuestión del rito y todos ellos se comprometieron solemnemente a introducir la liturgia romana en sus respectivas iglesias.

Este cambio tuvo una clara repercusión en el santoral que vio incrementada su nómina enormemente, pues a los santos hispanos, regionales o locales, se añadieron ahora la multitud de aquellos cuyas memorias se celebraban en la liturgia romana, y una nueva oleada de mártires antiguos penetró en España al tiempo que los más importantes santos hispanos pasaban a la piedad europea.

Así pues, desde el pontificado de Gregorio VII, las diversas iglesias occidentales son obligadas a adoptar las prácticas litúrgicas de Roma y a observar la legislación sobre el culto emanada de la Santa Sede. Las iglesias de Oriente, con su rica tradición, quedaban fuera de la jurisdicción de los papas desde la ruptura de Roma y Constantinopla de 1054.

La aparición en el siglo XIII de los Órdenes mendicantes tendrá un doble efecto sobre la liturgia. De una parte, la adopción por los franciscanos de la liturgia de la curia romana como propia contribuirá a su difusión por todos lados.²⁷ De otra, introducirá elementos de diferenciación tanto en el santoral como en la celebración litúrgica al componer calendarios, ceremoniales y rituales “propios”. Si el número de los inscritos en el catálogo de los bienaventurados apenas había crecido con algunos nombres de papas y mártires romanos entre los siglos VIII y XI, las centurias siguientes verán la incorporación de los miembros de las nuevas órdenes, algunos canonizados casi inmediatamente después de su muerte. Su culto se verá favorecido por la sensación de cercanía con sus contemporáneos y por la implantación de las órdenes en todos los rincones de la cristiandad: sus nombres se harán familiares por medio de las advocaciones de conventos y cofradías, por la

²⁶ Fidel Fita, “El concilio nacional de Burgos de 1080. Nuevas ilustraciones”, pp. 337-384 (el texto en pp. 351-356).

²⁷ Los franciscanos habían adoptado oficialmente en 1223 el *Breviarium secundum consuetudinem romanae curiae*, lo que contribuyó a su difusión. Utilizado en el coro, unificaba en un solo libro los que antes eran necesarios: el Salterio, el Homilario, el Himnario, el Antifonario y el Oracional.

proliferación de sus imágenes y la predicación de sus hermanos de hábito. Francisco, Domingo o Antonio se convertirán en patronímicos comunes y sus fiestas se celebrarán solemnemente en todo el orbe cristiano. Pero los frailes, además de engrosar el santoral, elaborarán martirologios con los nombres de los nuevos santos de sus órdenes, mártires y confesores, para los que compondrán oficios propios, y de nuevo la diversidad y la fragmentación aparecerán en la liturgia.

Para poner coto a la proliferación de calendarios y martirologios particulares (de las órdenes y de las diócesis), ya antes de Trento y con el apoyo de la imprenta, el cardenal franciscano Francisco de los Ángeles Quiñones realizó una reforma litúrgica cuyo fruto fue el Breviario Romano de Curia, del que se hicieron más de un centenar de ediciones entre 1535 y 1556.²⁸ En el fondo de este primer intento de unificación latía la preocupación oficial por reflejar en el Calendario, el Martirologio y el Breviario un resumen orgánico de la historia de la Iglesia. No debe olvidarse que con el paso del tiempo el Martirologio se había convertido en un libro litúrgico cuya lectura continuada formaba parte del oficio de Prima²⁹ cuando ésta se celebraba en el coro, en los cabildos, los monasterios o los conventos. En aquellas comunidades que no tenían oficio coral, no era raro que la lectura diaria del Martirologio tuviera lugar en el refectorio.

Pero la ansiada uniformidad no se alcanzará hasta después del Concilio de Trento. Pío V sistematizó en 1568 el Calendario,³⁰ pero su reforma total fue obra de Gregorio XIII, quien en 1580 propuso al cardenal jesuita César Baronio la edición de un Martirologio Romano que pudiera considerarse oficial. El ideal que perseguía era el regreso a la liturgia antigua de Roma, no admitiendo, en principio, más fiestas de santos que las que se celebraban en la Urbe hasta el siglo XI. Sólo se conservaron ocho santos posteriores al año mil: Tomás Becket, Bernardo de Claraval, Francisco de Asís, Domingo de Guzmán, Clara de Asís, Tomás de Aquino, Buenaventura y Luis XI, rey de Francia. En 1583 estaba concluido y al año siguiente fue publicada la edición para la

28 *Breviarium Romanum ex Sacra potissimum Scriptura et provatis sanctorum historiis collectum et concinnatum*. Su uso fue prohibido en 1566 y suprimido en 1568, tras la promulgación del Breviario tridentino.

29 Este es el origen del término “leyenda” (*legenda*) aplicado a las vidas de los santos, que no supone poner en duda la autenticidad de los acontecimientos y no significa más que estaban destinadas “para ser leídas” en el Oficio de lecturas.

30 La reforma de Pío V era consecuencia directa de los decretos del Concilio de Trento y se hizo juntamente con la de los libros litúrgicos: del Breviario, en 1568, y el Misal, en 1570. Pese a ellas, la uniformidad litúrgica estaba todavía lejos de conseguirse, pues las órdenes siguieron conservando misales propios, con las fiestas de los santos de la orden, aunque debieron ajustarse al Breviario y al Misal reformados. Julián López Martín, “Calendario litúrgico”, *Nuevo Diccionario de Liturgia*, pp. 258-264.

lectura en el coro.³¹ Por la Constitución apostólica *Emendato*, de 14 de enero de 1584, el Papa imponía su uso exclusivo en toda la Iglesia. Por primera vez podemos hablar de la universalidad en las celebraciones de las fiestas de los santos -paradójicamente cuando las reformas protestantes habían quebrado la obediencia romana en Europa- por la incorporación de nuevos territorios en América y en Asia. Un solo calendario litúrgico marca el ciclo temporal y la sucesión de las fiestas de los santos, los mismos en todas partes, en Roma, Madrid, México, Lima o Manila.

3. La centralización. El papel de las Congregaciones romanas

Para la vigilancia del cumplimiento de los decretos conciliares fueron creadas por Sixto V, en 1588, las Congregaciones Vaticanas. De entre ellas, las que tenían competencia en el tema del culto y la liturgia eran la del Concilio, ante la que debían realizar las visitas ad limina todos los obispos del orbe católico; y la de los Ritos, encargada de la salvaguardia de la unidad litúrgica emanada de la reforma postridentina. A ella le competía la aprobación de los textos litúrgicos y tenía, también, un alcance universal. Más que continuar con la tarea de reforma litúrgica emprendida por el Tridentino, debía actuar como freno de las actitudes disgregadoras, vigilar la estricta observancia de lo prescrito para las celebraciones litúrgicas. No creo que sea necesario señalar ahora por extenso la amplia polémica suscitada en torno a la cuestión de los ritos chinos y malabares, precisamente por la ruptura de esa uniformidad litúrgica en beneficio de lo que hoy se denomina “inculturación”.³² La era de la autonomía litúrgica de los obispos había concluido, la uniformidad católica de la celebración se había conseguido mediante la codificación de las normas que aparecen insertas al principio de cada uno de los libros litúrgicos, son las “rúbricas generales”.³³

31 *Romanum ad novam calendarii rationem et ecclesiasticae historiae veritatem restitutum*, Gregorium XII Pont. Max. Iussum editum.

El trabajo de Baronio, que consistía en la revisión y armonización de los martirologios entonces en uso, se sustentó en los de Usuardo, Beda, Floro y Adón; listas episcopales, sobre todo de Italia; varios Calendarios; Menologios orientales; Actas y Pasiones de los mártires; y obras hagiográficas. Por eso, y a pesar de sus esfuerzos, su obra mantuvo algunos de los defectos que se quisieron evitar. Aun así su vida ha sido larga: entre 1583 y 1912 ha visto ciento veintinueve reediciones.

32 Aquella persecución a la que fue sometido el jesuita Matteo Ricci se ha transformado hoy en la valoración de su intento de inculturación del cristianismo en el mundo chino, como muestran el Congreso Matteo Ricci, un gesuita nella Cina impenetrabile 1552-1610, celebrado en Pekín los días 14-17 de octubre de 2001, y el encuentro que tuvo lugar en la Universidad Gregoriana de Roma con el tema Matteo Ricci, para un diálogo entre China y Occidente, los días 24 y 25 de octubre de 2001, con motivo del IV centenario de la llegada del jesuita a la capital del “Celeste imperio”.

33 La palabra *rúbrica* (de *ruber* = rojo) entró en el lenguaje litúrgico en el siglo XI significando la normativa ritual y ceremonial pues en los libros litúrgicos estas indicaciones se escribían en rojo.

3.1. El culto a los santos: de las Iglesias locales a la Iglesia universal

En el seno de la Congregación de los Ritos fue creada una pequeña comisión que se encargaba de las causas de los Santos; es decir, quedaba centralizado en Roma el proceso canónico en el que se había convertido el camino que conduce a los altares y a la inscripción del bienaventurado en el calendario, con día señalado para su fiesta, pues a la Congregación de Ritos se le confió en exclusiva el procedimiento de canonización.

3.1.1. Los martirologios locales

Hasta el siglo V el hecho patente del martirio era suficiente para tributar culto al mártir de Cristo, que se centraba en la celebración del dies natalis junto a su sepulcro. No tardaron en recibir un culto semejante los confesores, los que habían dado testimonio de la fe pero no derramaron su sangre. En ambos casos se trata de un culto espontáneo, popular, que la autoridad eclesiástica local se limitaba a consentir. El Concilio de Cartago del año 411 establecerá las primeras normas, pero sólo para evitar que se tributara culto a herejes o cismáticos. Son las iglesias locales las que llevan los registros de sus santos, para no olvidar el día en que ha de celebrarse la memoria. Acabada la época martirial, el camino ordinario para alcanzar la santidad pasa a ser el ejercicio heroico de las virtudes. Desde el siglo V la autorización del culto quedó en manos del obispo de la iglesia local y del sínodo, ante los que se leía una biografía y una relación de los milagros atribuidos al siervo de Dios.³⁴ Así todo el proceso se sustentaba en la fama de santidad manifestada por el poder taumatúrgico.

3.1.2. La centralización romana

Sin embargo, en el ambiente centralizador de la reforma Gregoriana, claramente reflejado en los “Dictados del papa” (1075), el pontífice reclamará para sí la autoridad universal de declarar la santidad de un cristiano. Aunque la primera canonización papal la realizó Juan xv el año 993 declarando santo a Ulrico, lo hizo a instancias del obispo de Augsburgo. Alejandro III lo dejará

³⁴ El concilio de Maguncia de 845 prohibió tributar culto a ningún santo sin la licencia del obispo o de un sínodo. La iglesia local sigue siendo la que determina la santidad en virtud de la fama corroborada por los milagros.

claro en la carta dirigida, en 1171, a Canuto I rey de Suecia, a los obispos y al pueblo: “non liceret pro sancto absque auctoritate Romanae Ecclesiae eum publice venerari”. Cuando la carta sea incluida en las Decretales de Gregorio IX, en 1234, la canonización quedará reservada al Papa. Pese a todo, los obispos siguieron proclamando nuevos santos: entre 1234 y 1588 se calcula que fueron elevados a los altares unos seiscientos por este medio. Esta duplicidad provocará la multiplicación del número de los santos, muchos de los cuales no recibían culto más que en un territorio reducido. Desde finales del siglo XII, tanto para las canonizaciones diocesanas como para las pontificias, comienza a buscarse la declaración de testigos que, bajo juramento, informaban de la vida, muerte y virtudes del siervo de Dios, al tiempo que daban fe de su fama de santidad.

Sin embargo, la creación de un verdadero proceso se produce en el seno de la curia romana que, en virtud de las Decretales, cada vez adquirirá un mayor protagonismo en las declaraciones de santidad. La base de estos procesos son también las declaraciones bajo juramento de los testigos, pero que, instruidos por comisarios pontificios investidos con la autoridad de la Sede Apostólica, debían ser remitidos a la Curia, sellados y cerrados, para su dictamen definitivo. Ya no es la iglesia local la que certifica la santidad, sino que ésta viene definida por la autoridad de la Santa Sede. El paso decisivo en la centralización se dio en 1588 con la formación de la Congregación de Ritos, lo que produjo una drástica disminución en el número de los que alcanzaban la gloria de los altares: si los obispos proclamaron unos 600 santos entre 1234 y 1588, desde la creación de la Congregación y hasta 1978 fueron aprobados 296 procesos de canonización, bien es cierto que las beatificaciones fueron 808.³⁵

3.1.3. La regulación del proceso de canonización

En 1642, este papa estableció el sistema de Proceso de canonización. Para acabar con el abuso de tributar culto a personas no canonizadas reglamentará el proceso en dos fases sucesivas³⁶:

³⁵ Desde el establecimiento de las Congregaciones ha habido largos periodos en los que no se ha aprobado ningún proceso. Sixto V, Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX, León XI, Inocencio X, Inocencio XI, Inocencio XII, Inocencio XIII, Clemente XIV, Pío VI, León XII, Pío III y Juan Pablo I no realizaron ni una sola canonización.

³⁶ *Urbani VIII Pont. O. M. Decreta servanda in canonizatione et beatificatione Sanctorum. Accedunt instructiones et declarationes quas Emi. et Rmi. S. R. E. Cardinales praesulesque Romanae Curiae ad id muneris congregati ex eiusdem Pontificis mandato condiderunt, Romae, 1642.*

la beatificación³⁷ y la canonización propiamente dicha. Mas, para no hacer tabla rasa de todo lo anterior, estableció dos vías de acceso a la santidad: la ordinaria, *Per viam non cultus*, y la extraordinaria, *Per viam cultus*. Es decir que no quedarían excluidos aquellos siervos de Dios sobre los que se pudiera demostrar que existía un culto inmemorial; el límite temporal lo situó en un siglo antes de la publicación de los decretos, en 1534.³⁸ En este caso el proceso de canonización habría de centrarse en certificar la fama de santidad y la existencia de culto con anterioridad a esa fecha. Para todos los demás los procesos debían comenzar por demostrar que no existe culto alguno.³⁹ Además, los decretos urbanianos ordenan la revisión de los escritos, que deben ser incorporados a la documentación del proceso, y establece la beatificación como paso previo a la canonización. Tanto para la primera como para la segunda será necesario probar la existencia de dos milagros. Todo el proceso quedó recogido en el Código de Derecho Canónico de 1917.⁴⁰

En los últimos años, tras el Concilio Vaticano II, la Santa Sede ha devuelto a los obispos y a las Conferencias Episcopales algunas de las potestades que en materia de liturgia pertenecían a las Congregaciones romanas. Al mismo tiempo, al haber permitido que los obispos diocesanos puedan introducir las causas de los santos, Roma ha vuelto a entregar el protagonismo a las iglesias particulares donde, por disposición de Benedicto XVI, tienen ahora lugar las ceremonias de beatificación.⁴¹

4. Conclusión. Las resistencias

Al igual que tras el Concilio de Trento se produjo una reforma de los libros litúrgicos y del calendario, tras el Concilio Vaticano II se realizó una reforma general de la liturgia, en ocasio-

37 Instituida en 1634 como primera etapa en el proceso de canonización, autoriza el culto en un ámbito restringido: un determinado territorio o el interior de una familia religiosa. En muchas ocasiones, una vez conseguida la beatificación, los actores no seguían adelante, pues para la canonización era necesaria la apertura de un nuevo proceso, también costoso y largo, y la certificación de dos milagros posteriores a la misma. La primera ceremonia pública de beatificación, la del obispo Francisco de Sales, tuvo lugar en el Vaticano el 8 de enero de 1662; con anterioridad bastaba con la declaración pontificia por medio de una bula.

38 En 1625, Urbano VIII había determinado que la existencia de culto constituía un impedimento para la introducción de la causa de canonización.

39 El juez instructor de la causa debe comprobar la inexistencia del culto visitando el lugar donde se encuentra depositado el cuerpo del siervo de Dios y verificando la falta de imágenes. Sin embargo, sí está permitida la difusión de estampas y oraciones privadas que tiene por objeto solicitar la gracia de la beatificación.

40 Alejandro VI, Inocencio XI y Clemente XII introdujeron algunas reformas limitadas en los procesos; Benedicto XIV recogió toda la legislación existente y la sistematizó en *De Servorum Dei Beatificatione et Beatorum Canonizationem, 1734-1738*, que será recogida sustancialmente en el Código de Derecho Canónico de 1917: cánones 1999-2141.

41 Esta nueva realidad ha obligado a muchas diócesis a preparar a algunos sacerdotes en la práctica de la instrucción de las causas. Para unificar los criterios se realizaron en El Escorial, organizadas por el Arzobispado de Madrid, unas Jornadas de estudio los días 25 a 28 de octubre de 2001. Las ponencias de los especialistas han sido publicadas por Ricardo Quintana Bescós, *Las causas de canonización hoy*.

nes no bien comprendida por algunos pastores y muchos fieles. Monseñor Bugnini⁴², uno de los protagonistas, ha contado en su monumental obra *La reforma litúrgica* la historia de la revisión del calendario, llena de incidencias y de presiones por parte de algunos episcopados y de grupos de todo tipo, y la del *Ordo Misae*, sin duda el punto más delicado de toda la reforma litúrgica. Son todavía muchos los que añoran las antiguas fórmulas y la lengua latina, sin embargo para algunos el rechazo a la reforma litúrgica manifiesta el rechazo a la obra del Vaticano II.

Entre éstos últimos pronto aparecieron publicaciones y boletines de los grupos contestatarios (multiplicados hoy gracias a las facilidades de la red). Algunos se limitaban a la petición de poder seguir celebrando la misa en lengua latina⁴³, pero otros se lanzaron a una batalla de acusaciones y descalificaciones. Especialmente violenta fue la campaña contra el nuevo Misal en el que señalaban errores doctrinales y una clara influencia protestante. Estos grupos “tradicionalistas” que contraponen la Misa de San Pío V a la Misa de Pablo VI, no siendo ésta -dicen- más que un cúmulo de herejías, encontraron un defensor en la figura del obispo francés Marcel Lefebvre (1905-1991),⁴⁴ fundador de la Fraternidad Sacerdotal de San Pío X (FSSPX). Otros, por el contrario, se sitúan en el extremo opuesto y consideran que la reforma litúrgica posterior al concilio es demasiado tímida, anclada en el pasado, y que no responde ni a la evolución cultural ni a las necesidades del mundo moderno.

42 Fue secretario de la comisión litúrgica antes del concilio y después secretario de la comisión preparatoria del Vaticano II para la liturgia, secretario del *Consilium ad exsequendam constitutionem de sacra liturgia*, creado por Pablo VI en 1964, y secretario de la Sagrada Congregación para el culto divino.

43 Benedicto XVI ha concedido tal posibilidad por el *motu proprio Summorum Pontificum* (7 de julio de 2007) al declarar que el Misal Romano reformado en 1962 por Juan XXIII no ha sido abrogado y por lo tanto su uso está permitido. En muchos lugares ha comenzado a celebrarse la misa bajo la “forma extraordinaria del rito latino”.

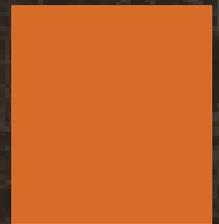
44 Yves Congar, *La crisis de la Iglesia y monseñor Lefebvre*.

Bibliografía

- Abad Ibáñez, José Antonio. Garrido Bonaño, Manuel.** *Iniciación a la liturgia de la Iglesia*. 3ª ed. Madrid, Palabra, 1997.
- Arce, Agustín.** *Itinerario de la virgen Egeria (381-384)*. Madrid, BAC, 1980.
- Basurko, Xabier.** *Historia de la Liturgia*. Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica, 2006.
- Bugnini, Annibale.** *La reforma de la liturgia (1948-1975)*. 3ª ed. Madrid, BAC Maior, 2013.
- Cabrol, Fernand. Leclercq, Henry (dirs.).** *Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie*. París, Letoruzey et Ané, 1903-1953, 15 t.
- Congar, Ives.** *La crisis de la Iglesia y monseñor Lefebvre*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1976.
- Dalmaís, Irénée-Henri.** *Las liturgias orientales*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1991.
- Fita, Fidel.** "El concilio nacional de Burgos de 1080. Nuevas ilustraciones", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1906, XLVIII, pp. 337-384.
- Folliard, Dorothy.** "La reforma carolingia. A la unidad por la uniformidad". *Concilium*, 1982, nº 164, pp. 72-79.
- Garrido Bonaño, Manuel.** *Grandes maestros y promotores del movimiento litúrgico*. Madrid, BAC, 2008.
- Giampietro, Nicola.** *Il cardenal Ferdinando Antonelli e gli Sviluppi della Riforma Liturgica dal 1948 al 1970*. Roma, Centro Studi Sant' Anselmo, 1988.
- Martí Bonet, José María.** *El palio. Insignia pastoral de los papas y arzobispos*. Madrid, BAC, 2008.
- Migne, Jacques-Paul.** *Patrologia Latina*. Thurnoltz, Typographi Brepols, 1844-1855, 217 t.
- Quentin, Henri.** *Les martyrologes historiques du moyen âge. Étude sur la formation du Martyrologe Romaine*. París, Librairie Victor Lacoffre, 1908.
- Quintana Bescós, Ricardo.** *Las causas de canonización hoy*. Madrid, Scire, 2002.
- Righetti, Mario.** *Historia de la liturgia*. Madrid, BAC, 1955, 2 v.
- Rivera, Juan Francisco.** *El adopcionismo en España (S. VIII)*. Historia y Doctrina. Toledo, Seminario Conciliar de San Ildefonso, 1980.
- Sadia, Juan Pablo.** *Las órdenes religiosas y la introducción del Rito Romano en la Iglesia de Toledo. Una aportación desde las fuentes litúrgicas*. Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2004.

- Sartore, Domenico. Triacca, Achille. Canals, Juan María (dirs.).** *Nuevo Diccionario de Liturgia*. 3ª edición. Madrid, Ediciones Paulinas, 1996.
- Urbano VIII.** *Decreta servanda in canonizatione et beatificatione Sanctorum. Accedunt instructiones et declarationes quas Emi. Et Rmi. S. R. E. Cardinales praesulesque Romanae Curiae ad id muneris congregati ex eiusdem Pontificis mandato condiderunt*. Romae, 1642.
- Vaticano II.** *Documentos. Constituciones, Decretos, Declaraciones*. Madrid, BAC Minor, 1967.
- Velasco, Rufino.** *La eclesiología en su historia*. Valencia, Edicep, 1976.
- _____. *La Iglesia de Jesús. Proceso histórico de la conciencia eclesial*. Estella, Verbo Divino, 1992.
- Vives, José.** *Inscripciones cristianas de la España Romana y Visigoda*. 2ª ed. Barcelona, C.S.I.C., 1969.
- Vizueté Mendoza, J. Carlos.** “La Reforma Gregoriana en Castilla a través de las disposiciones conciliares”. *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo*, Toledo, 1988, vol. 2, pp. 321-335.

ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE



EL CAMBIO DE CULTURA EN EL USO DE LA ENERGÍA PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE

Judith Catalina Navarro Gómez

[Universidad Nacional Autónoma de México]

Al día de hoy la mayoría de las sociedades en el mundo dependen de servicios que requieren de alguna forma de energía para vivir. Así, no tener calor ni frío dentro de un edificio, moverse en las ciudades o entre ellas, disfrutar de actividades durante la noche, iluminar hogares, comercios, escuelas u oficinas, cocer, preparar y conservar alimentos son actividades que sólo se ven posibles si se dispone de un aparato que transforme alguna forma de energía en frío, calor, luz o movimiento.¹

Cada día se demandan y utilizan grandes cantidades de energía para fabricar los millones de productos que se consumen, para transportar mercancías y personas, para producir luz, movimiento, calor o frío; la forma de vida de las sociedades modernas se encuentra basada en la disposición de abundante energía y el consumo crece conforme cambian los hábitos de vida de la población.²

La cultura actual en el uso de la energía ha conllevado, entre otras cosas, un deterioro grave del medio ambiente; tomando lo anterior como uno de los motivos principales para un cambio en las formas de utilización, el ahorro y uso eficiente de la energía debe ser a día de hoy el paradigma a seguir por todas las sociedades ante los ya vistos desastres ambientales.

Este artículo tratará con detalle el tema y para ello se divide en cuatro partes: la primera, “¿Por qué cambiar la cultura en el uso de la energía?”, se responde con tres cuestiones fundamentales: a) La naturaleza finita de los energéticos que se utilizan; b) El deterioro ambiental y c) Los impactos sociales de la cadena productiva de la energía. En la segunda parte se hace un

1 De Buen Rodríguez Odón, *Alternativas Energéticas para Combatir el Cambio Ambiental Global*.

2 Sara Ávila Forcada, Judith Catalina Navarro Gómez, Sergio Alejandro Segura Calderón, *Guía de Estudios del Módulo 1: Opciones Energéticas, Unidad 1: Recursos Energéticos, Parte 2: Uso Final de la Energía*.

breve resumen de la relación a través de la historia de la humanidad con la energía; la tercera plantea: La actual cultura del uso de la energía; en la cuarta parte se establecen propuestas para un cambio en la formas de utilización de la energía, para finalizar con la quinta y última parte en donde se hace unas breves conclusiones.

1. ¿Por qué cambiar la cultura en el uso de la energía?

Son tres las cuestiones más atenuantes que llevan a pretender que es necesario un cambio en la actual forma de utilización de la energía. La primera es la naturaleza finita de los recursos con los que al presente se cubren las necesidades (básicas o creadas) de la humanidad; la segunda son los daños ambientales que provienen del tipo de recursos que se utilizan para cubrir dichas necesidades y la tercera —y poco tratada— son los daños sociales que la cadena productiva de la energía tiene.

a. *La naturaleza finita de los combustibles fósiles*

Los combustibles fósiles son recursos naturales que se pueden aprovechar para obtener energía para uso final, particularmente refieren al petróleo, gas natural y carbón, que son los más utilizados en el mundo.

Estos se formaron a través de miles de millones de años, de restos de plantas, animales, algas y otros materiales orgánicos y son considerados recursos naturales no renovables porque son recursos limitados y una vez que se agoten no podrán sustituirse, esto es, son recursos finitos. Es importante mencionar que lo que existe en el mundo de estos recursos no se va a hacer más.

El consumo de energía en el mundo ha sido en su mayoría un consumo de combustibles fósiles³; específicamente de derivados del petróleo (gasolina, diesel, gas licuado de petróleo, entre otros) y que según estudios como el de la Agencia Internacional de Energía⁴ ya se ha pasado el pico de declive del petróleo, esto es, que ya ha sido usado más de la mitad del energético existente en el mundo.

Al haber utilizado ya la primera mitad del petróleo existente significa también que ya se usó el petróleo de mejor calidad, el más fácil de extraer y el más barato. El petróleo que queda ahora

³ Secretaría de Energía, *Balance Nacional de Energía* 2011.

⁴ Agencia Internacional de Energía, *WorldEnergy Outlook* 2010.

y que se encuentra en aguas muy profundas requiere de tecnología especializada, extremadamente costosa y de alto riesgo ambiental; además, el combustible que se extrae tiene menor contenido energético y es mucho más caro que el que se obtuvo hace ya algunas décadas.⁵

b. Daños ambientales del uso de la energía

Para que llegue la energía al hogar, oficina, negocio, industria, escuelas se requiere de varios procesos: exploración, explotación, captación, producción, transformación, transporte, distribución, etcétera, hasta llegar al uso final; esto es denominado “cadena productiva de la energía” y cada uno de estos procesos genera una serie de impactos negativos sobre el medio ambiente.

Así, la calidad del aire se ve afectada, principalmente, por la quema de gasolina en los automóviles, del diesel del autotransporte, del combustóleo en las industrias; la contaminación del suelo empieza desde los caminos que se hacen para explotar las fuentes energéticas (alteración del suelo, erosión) hasta los derrames petroleros o los desechos radioactivos de una central nuclear; la contaminación del agua va desde el comienzo de la perforación de un pozo petrolero o de gas, ya que contamina el agua con aditivos de lodo; hasta el uso final, cuando el aceite de motor es arrojado al drenaje o el combustible se escapa de un tanque cuando lo están llenando, contaminando ríos y océanos. La biodiversidad también se ve afectada por la cadena productiva de la energía ya que se pierde hábitat y sistemas naturales con el solo acceso a tierras donde no había llegado el ser humano, no se diga con todo el complejo proceso de producción de energía.

En resumen el aprovechamiento de las fuentes de energía implica siempre contaminación: emisiones y desechos; algunos energéticos impactan más al medio ambiente que otros, pero en todos los casos existe algún tipo de contaminación.

Ahora, uno de los impactos ambientales más graves que se deben en un alto porcentaje al uso intensivo de combustibles fósiles es el cambio climático. El cambio climático es entendido como un cambio en el clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera y que se suma a la variabilidad natural del clima.⁶ El fenómeno

5 Luca Ferrari, FIN DE LA ENERGÍA BARATA Y PROBLEMÁTICA DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA, Centro de Geociencias e Instituto de Geología, UNAM; Conferencia ofrecida para la Especialidad en Política y Gestión Energética y Medioambiental, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede México), México, Octubre 2012.

ocurre por un aumento en la acción del efecto invernadero resultante de mayores concentraciones de gases como el bióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (NO_x) y otros (conocidos también como gases de efecto invernadero).

El efecto invernadero es un fenómeno atmosférico que ocurre de manera natural en la atmósfera y que permite mantener la temperatura del planeta al retener parte de la energía solar. El calor producido por esta energía es parcialmente atrapado por los gases de efecto invernadero y el resto de la energía es liberada al espacio exterior.⁷

Pero, el aumento en los gases de efecto invernadero no permite que se refleje por completo la energía, calentando de más el planeta. A través de la historia de la humanidad y particularmente a partir de la Revolución Industrial una gran cantidad de gases de efecto invernadero han sido liberados a la atmósfera, principalmente debido a la quema de combustibles fósiles, que han modificado la composición de la atmósfera.

De manera particular y tomando como base las mediciones de bióxido de carbono en la atmósfera, la concentración del CO₂ atmosférico aumentó desde 280 partes por millón (ppm) —Revolución Industrial alrededor de 1750— a 385 ppm en el año 2009. Esta concentración es la más alta de los últimos 650 mil años y probablemente de los últimos 20 millones de años.⁸

El cambio climático se traduce para el mundo en climas más extremos y fenómenos climáticos más intensos.

c. Impactos sociales de la cadena productiva de la energía

Así como se ha visto que las numerosas implicaciones ambientales que tiene la energía desde su explotación hasta su utilización, las implicaciones sociales no se quedan atrás. Desde la llegada de las empresas energéticas que desbrozan todo a su paso, abriendo caminos y según sea el energético a explotar, usando explosivos para la exploración, unido a los numerosos impactos ambientales, hacen que la posición de la mayoría de los pobladores que habitan las zonas energéticamente aprovechables se opongan a toda actividad energética.

6 Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Artículo Primero, *Definiciones*. Naciones Unidas, 1992.

Disponible en página web: http://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/convsp.pdf

7 Sara Ávila Forcada, Judith Catalina Navarro Gómez, Sergio Alejandro Segura Calderón, *Guía de Estudios del Módulo 1: Opciones Energéticas, Unidad 2: Implicaciones Ambientales, Parte 2: Cambio Climático*.

8 Celia Piguero Wirz, *Evolución de Políticas públicas y arreglos institucionales para el cambio climático en México*.

Las actividades energéticas transforman las costumbres (algunas ancestrales) en las comunidades aledañas a las zonas a explotar: aparece o se incrementa (si así lo hubiese) la prostitución, las cantinas y la violencia, surgen (o aumenta) los robos, peleas, violaciones y, sobre todo, hacen que las diferencias sociales se hagan más evidentes.

Se citan aquí tres párrafos extraídos de un estudio psicosocial del impacto que se tuvo de la explotación petrolera de una empresa trasnacional en comunidades de la selva amazónica del Ecuador:

Así esté bajando el petróleo no tuvimos otra alternativa que seguir bañando y tomando el agua del río, entonces muchos se enfermaron con dolor de estómago y niños se murieron con diarrea y a otros se les pelaba el cuerpo del comezón, parecía rara la enfermedad, y eso hicimos nosotros por no saber, porque la costumbre nuestra era eso: bañar y beber agua del río. Los petroleros cambiaban comida por el cuerpo de las mujeres, porque no cargaban dinero y por eso violaban [...] Los petroleros trataban todo el tiempo de abusar sexualmente de las mujeres. Les decían que se acuesten con ellos a cambio de que les lleven en el auto. Luego de que su esposo murió, se la llevaron para que trabaje como prostituta en el campamento. La llevaron aproximadamente 3 años por diferentes campamentos.⁹

Todas las formas de explotación energética tienen implicaciones sociales, algunas, al igual que las implicaciones ambientales, son de mayor o menor magnitud. Antes se mostraron algunos impactos sociales de la explotación del petróleo, gas o carbón, pero, hablando también de la explotación o captación de los energéticos menos dañinos al medio ambiente, como es el caso de la energía eólica (viento), hidráulica (agua) o solar, algunas de las afectaciones sociales de relevancia son el desplazamiento de poblaciones, la modificación de los usos tradicionales del territorio y la alteración profunda del paisaje.

⁹ Carlos Marín Birstain, Darío Páez Rovira, Itziar Fernández, *Las palabras de la selva*.

2. La relación de la humanidad con la energía

La historia de la humanidad ha estado siempre relacionada con la energía. Sin energía los seres humanos no pueden vivir, ya que parte fundamental de la satisfacción de necesidades básicas se hace con energía.

Al principio de los tiempos el hombre usó su propia energía para cazar, pescar, transportarse y mover cosas y dependía del sol como fuente de calor. El descubrimiento del fuego cambió radicalmente la historia, ya que esta fuente de energía le sirvió para defenderse de los animales, cocinar sus alimentos que antes comía crudos y la utilizó para calentarse en los fríos inviernos.

La historia de la humanidad, particularmente en los últimos años, ha estado más estrechamente ligada con la forma en que se utilizan las distintas fuentes de energía y en el cómo han contribuido al desarrollo de las sociedades y a los grandes cambios en el avance tecnológico.¹⁰

Fueron los ingleses los que comenzaron a explotar de manera masiva el carbón como fuente de energía al ver que la población de sus bosques se estaba reduciendo de manera considerable, de alguna manera “el carbón ayudó a salvar los bosques”. A pesar de ello, los impactos ambientales por el uso de este energético comenzaron a observarse¹¹, pero sin darle la importancia debida, ya que la explotación del carbón trajo también algunos de los primeros elementos de la revolución tecnológica: la invención de la máquina de vapor¹² y el ferrocarril.

La explotación de combustibles fósiles a gran escala no empezó hasta la Revolución Industrial¹³, dando pauta a una profunda transformación en las formas de consumo energético de la civilización. Además se inventaron máquinas, equipos y sistemas que sirvieron para la fabricación masiva de productos. La explotación del petróleo trajo, entre otras cosas, una de las invenciones más importantes para la humanidad y de mayor contaminación para el mundo: el automóvil.¹⁴

Con todos estos inventos llega el descubrimiento de la energía eléctrica y con ello una de las fuerzas motrices para darle vida a la llamada segunda revolución industrial: la invención de la lámpara incandescente construye la base del desarrollo de la industria eléctrica. La electrificación constituyó un verdadero cambio social: comenzando con el alumbrado y siguiendo por todo tipo de procesos industriales —motor eléctrico, metalurgia, refrigeración— y de comunicación.¹⁵

10 Mauricio Schijet, “Historia de la energía”.

11 Barbara Freese, *Coal: a human history*.

12 Mauricio Schijet, *op. cit.*

13 José Altshuler, *La energía y el hombre*.

14 Ruth Schwartz Cowan, *A Social History of American Technology*

La cultura y hábitos de vida de la civilización humana han dependido de la forma y la cantidad en que se puede aprovechar la energía. A través de la historia, los seres humanos han enfocado esfuerzos para encontrar y almacenar la mayor cantidad de fuentes de energía que sirvan como combustibles para sus sociedades. En la actualidad no se entiende el funcionamiento de la sociedad sin combustibles, pero mucho menos sin electricidad. Además de cada uno de estos logros e invenciones ha aparecido también una creación de necesidades que no son esencialmente necesidades básicas, punto que se tratará en el apartado siguiente.

3. La actual cultura del uso de la energía

La energía no es un fin en sí misma, sino un medio para satisfacer necesidades básicas como cocción, preparación y conservación de alimentos, limpieza e higiene, iluminación y acondicionamiento de espacios, entre otros.

Como se vio con anterioridad, después de la Revolución Industrial y el crecimiento económico que representó se produjeron cambios profundos en la cultura, costumbres, modos de vida y, por supuesto, en el consumo de productos, de servicios, de agua, de recursos naturales y en mayor significancia de energía.

En el aumento constante de consumo se ha observado, entre otras cosas, la creación de necesidades no básicas o “moda”, llevando a una nueva cultura del uso de la energía: autos, televisiones, celulares, refrigeradores que hablan, etcétera. El límite ahora del consumo lo pone el dinero.

Por ejemplo: el automóvil llegó a cambiar la cultura de las personas ya que la manera en que la sociedad lo adoptó no fue como un servicio para satisfacer su necesidad de movilidad, sino como un indicador fundamental para medir el éxito personal: “los autos son muy importantes. Son una expresión de uno mismo, tu sabes, esta puede ser la mejor manera para los Americanos de expresarse.”¹⁶ El automóvil en particular es el reflejo de muchos productos que ahora son muy valorados por la sociedad como una extensión de la propia persona y del cómo les gusta que otros los perciban.¹⁷

Unido a lo anterior, se tiene una forma más de cultura desafortunada, la cultura del de-

15 Mauricio Schijet, *op. cit.*

16 Clotaire Rapalle, psicólogo consultor de las grandes armadoras norteamericanas dentro de Ruth Schwartz Cowan, *A Social History of American Technology*.

17 Jeremy Rifkin, *La era del acceso La revolución de la nueva economía*.

rruche, en donde se favorecen los productos de corta duración que intensifican aún más el consumo de energía, agua, recursos y a su vez de generación de basura; a esta cultura también se le conoce como la cultura de usar y tirar.¹⁸

Los hábitos de uso y consumo de la energía en la actualidad son ya insostenibles. La demanda de energía no deja de crecer, particularmente para poder cubrir las necesidades que cada día se crean para las sociedades pudientes, habiendo aún sociedades en el mundo que no han cubierto siquiera sus necesidades energéticas básicas (casi una cuarta parte de la humanidad, en su mayoría en países en vía de desarrollo, carece de electricidad).

Si se siguen creando necesidades, si se sigue consumiendo energía por moda y derrochando de la manera que se hace en la actualidad no habrá fuente de energía capaz de cubrir esa demanda y lo peor, no habrá entorno que resista los daños ambientales procedentes de este abuso.

4. Recomendaciones

Como se ha visto en este documento se requiere de energía para vivir pues es el motor de desarrollo de la mayoría de los países, pero es fundamental un cambio de cultura, costumbres y formas en las que usamos la energía en la actualidad, ya que los recursos energéticos que se aprovechan a día de hoy son finitos y generan una gran cantidad de impactos negativos al medioambiente y a la sociedad.

Continuar con el modelo actual de utilización de la energía es insostenible y se debe comenzar con una concienciación de los múltiples problemas que éste modelo conlleva, y tener, a su vez, una clara responsabilidad de que se exploran, explotan, transforman, transportan y distribuyen energéticos en el mundo porque los consumimos, esto es, somos responsables últimos de la situación energética y ambiental del planeta.¹⁹

Se debe asumir, primeramente, la parte de responsabilidad que a cada uno corresponde, seguido de un cambio de paradigma en el desarrollo mundial basado en un modelo lo menos materialista y consumista posible, menos agresivo con el medio ambiente y mucho más equitativo, que definitivamente lleve a reducir la dependencia de los recursos energéticos y a un reparto más justo de éstos.²⁰

Un cambio así es difícil de realizar de un día para otro, por lo que se expresan aquí algunas re-

18 Observatorio medio ambiente *Los problemas ambientales y sus causas*.

19 Alonso Garrido Agustín, *La energía como elemento esencial de desarrollo, Consecuencias de un modelo energético insostenible*.

20 *Loc. cit.*

comendaciones para comenzar con el actuar de cada uno de nosotros: Los cambios que se proponen son en tres niveles, los primeros dos requieren de inversión monetaria y, el último, no cuesta:

I. Utilización de energías menos dañinas al medio ambiente

El uso de energías renovables son la alternativa más sustentable desde el punto de vista ecológico para proveer servicios energéticos, ya que sus impactos ambientales son considerablemente menores en comparación con la utilización de combustibles fósiles; la fuente que los provee (viento, sol) es un recurso abundante y técnicamente se pueden aprovechar.

Para la explotación a gran escala, estas fuentes aun presentan obstáculos como su intermitencia (a veces hay viento a veces no), requieren de grandes espacios para su instalación y tienen implicaciones sociales casi iguales a los de los combustibles fósiles; además de que su costo de aprovechamiento aún es más alto que la producción de energía con recursos fósiles.

Pero, ¿cómo puedo yo utilizar fuentes de energía renovable para ayudar al medio ambiente? Entre las tecnologías de mayor aplicación en los hogares y cuyo costo de inversión se ve rápidamente amortizado con el ahorro de energía que se tiene está la del calentador solar de agua. Cambiar un calentador de agua (con tanque de almacenamiento) que funciona con gas licuado de petróleo y que tiene más de diez años en uso por un calentador solar de agua tendría un ahorro monetario promedio de 2,500 pesos en un año y evitaría más de tres mil toneladas de CO₂ por año.²¹

II. Cambio a tecnologías eficientes

Otra manera de ayudar a reducir emisiones es definitivamente la utilización de tecnologías eficientes, por ejemplo, sustituir los focos incandescentes del hogar por lámparas fluorescentes compactos (o ahorradoras) reduce aproximadamente 70 Kg de CO₂ por año por foco sustituido; hacer el cambio por un foco “LED” (Diodo Emisor de Luz, por sus siglas en inglés) la reducción sería de casi 85 Kg por año.²²

²¹ Estimación propia basada en: precio promedio nacional del kilogramo de gas LP a julio de 2012 es de \$11.4 pesos (con IVA); Diario Oficial de la Federación (DOF) “DECRETO por el que se modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2012” México, Sábado, 30 de junio de 2012 y se considera un factor de emisión de 63,100 Ton/PJ; de IPCC, 2006. “2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories”, volumen 2. [Capítulo 2 – Combustión estacionaria, Tabla 2.2

Como parte de los programas de eficiencia energética en el país, muchos de los equipos domésticos cuentan con Normas Obligatorias de Eficiencia Energética, lo que asegura que al comprar un aparato nuevo será más eficiente que el que se tiene con una vida útil mayor a diez años. Los calentadores de agua, los refrigeradores y las lavadoras de ropa cuentan con este instrumento de eficiencia energética, por lo que cambiar cualquiera de estos equipos que tenga más de diez años de uso en su hogar por uno nuevo llevará definitivamente a procurar un ahorro de energía, de dinero y evitará emisiones al medio ambiente.

Los automóviles no cuentan con una norma de ésta categoría, pero cada año por competitividad los autos se vuelven más eficientes, aunque esto depende de la marca, el tamaño y la cantidad de cilindros que tiene. Así, si se cambia un auto de ocho cilindros que tiene en promedio un rendimiento de seis kilómetros por litro (Km/lit) y que tiene un uso de más de diez años por un auto compacto de cuatro cilindros, de modelo reciente y que tiene un rendimiento de catorce Km/lit²³ implicaría evitar emisiones al aire por casi 2 Kg de CO₂²⁴ por cada kilómetro que recorre.

III. Cambio de hábitos y de costumbres

Cambiar la forma en que se utiliza la energía es definitivamente la opción más viable para ayudar al medio ambiente, ya que no cuesta dinero y la decisión de modificar hábitos es de cada uno de nosotros, no depende de nada más.

Apagar la luz, la computadora, la televisión cuando no se está utilizando; platicar con la persona que está a un lado en lugar de enviar mensaje por el celular, tapar la olla para aprovechar el calor son decisiones que se tienen que tomar y que no cuestan dinero, quizás solamente un pequeño esfuerzo.

22 Estimación propia considerando un factor de emisión de 0.5057 Ton/MWh, de Programa GEI México: programa nacional voluntario de contabilidad y reporte de Gases Efecto Invernadero (GEI) y promoción de proyectos de reducción de emisiones de GEI. <http://www.geimexico.org/>

23 Rendimientos obtenidos de <http://www.ecovehiculos.gob.mx/>

24 Se considera un factor de emisión de 73,000 Ton/PJ; de IPCC, 2006. "2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories", volumen 2. [Capítulo 2 – Combustión estacionaria, Tabla 2.2

Parte de los cambios de hábitos y de costumbres que se proponen son:

- *Decir no a la cultura del despilfarro,*
- *Adquirir la cultura del reciclaje: reciclar ahorra energía, agua, dinero y se genera menos basura;*
- *Reflexionar antes de comprar ¿De verdad necesito comprar? Más de dos terceras partes del consumo total de energía deriva de la cultura del consumismo, es decir, del simple acto de adquirir cosas aunque no se necesiten.*
- *Preguntarse antes de poner en marcha o hacer funcionar cualquier equipo o aparato que consume energía (y que en consecuencia tiene implicaciones negativas al entorno —medioambiente y sociedad—) ¿De verdad lo necesito? Si la respuesta es sí, elija la opción más eficiente.*
- *Apropiarse de una cultura “sin auto”, el transporte es el principal responsable de emisiones de GEI, si requerimos movernos busquemos la mejor manera de hacerlo: favorecer el uso de la bicicleta y la movilidad personal (a pie), utilizar el transporte público o compartir el auto.*

5. Conclusiones

Los combustibles baratos y abundantes comenzaron a agotarse, ya estamos en época de los energéticos difíciles de extraer, de menor calidad y de mayor precio. La situación ambiental del planeta es insostenible y uno de los principales responsables de que esté así es el alto porcentaje de utilización de combustibles fósiles.

Todas las fuentes de energía dañan al entorno y tienen implicaciones sociales, unas en menor significancia que otras, pero no existe fuente de energía “limpia” en su totalidad. A pesar de lo anterior, es indispensable que la energía provenga ya en su mayoría de fuentes de energía menos agresivas con el medio ambiente y se debe reconocer que la energía más limpia es la que no se consume.

Una de las soluciones más apremiantes es un cambio de cultura en las formas de consumo: reflexionar en los hábitos, cambiar algunos y rechazar otros es la manera en que se puede ayudar a mejorar el entorno.

Modificar hábitos y costumbres desde la casa llevará a la réplica en la oficina, escuela, industria, trabajo y poco a poco en todo el entorno de desarrollo.

Se debe recordar que cada cosa que se compra, cada alimento que se consume, cada viaje que se realiza requiere de energía, cada uno debe ser consciente del impacto que sobre el medio ambiente (natural y social) tiene el estilo de vida.

El cambio hacia una cultura del ahorro y de la eficiencia en pro del medio ambiente y de la sociedad debe plantearse particularmente mediante la educación, ya que la mayoría de las veces no se cambia por ignorancia.

Se va a lograr reducir las implicaciones del uso de la energía cuando como individuos se tenga conciencia de que son las pequeñas acciones las que cuentan, ya que juntas y multiplicadas por los millones de habitantes que viven en el planeta serán un número importante. La energía se ahorra de «foco en foco»²⁵.

25 De Buen Rodríguez O. *Marco de referencia para mejorar la eficiencia energética en México: programas, políticas, perspectivas, problemas y lecciones aprendidas*, Director General, CONVEE, México 2001

Bibliografía

- Agencia Internacional de Energía**, *WorldEnergy Outlook 2010*, Francia, 2010.
- Alonso Garrido, Agustín**. *La energía como elemento esencial de desarrollo, Consecuencias de un modelo energético insostenible*. México, 2009.
- Altshuler, José**. *La energía y el hombre*. Disponible desde Internet: <http://www.cubasolar.cu/biblioteca/energia/Energia23/HTML/articulo09.htm>
- Ávila Forcada, Sara, Navarro Gómez, Judith Catalina, Segura Calderón, Sergio Alejandro**. *Guía de Estudios del Módulo 1: Opciones Energéticas, Unidad 1: Recursos Energéticos, Parte 2: Uso Final de la Energía. Para la Especialidad en Política y Gestión Energética y Medioambiental. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede México), México, 2012.*
- Ávila Forcada, Sara, Navarro Gómez, Judith Catalina, Segura Calderón, Sergio Alejandro**, *Guía de Estudios del Módulo 1: Opciones Energéticas, Unidad 2: Implicaciones Ambientales, Parte 2: Cambio Climático. Para la Especialidad en Política y Gestión Energética y Medioambiental. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede México), México, 2012.*
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**, *Artículo Primero, Definiciones*. Naciones Unidas, 1992. Disponible desde Internet: http://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/convsp.pdf
- De Buen Rodríguez, Odón**. *Alternativas Energéticas para Combatir el Cambio Ambiental Global. Energía Tecnología y Educación, S.C., México, 2007.*
- De Buen Rodríguez, Odón**. *Marco de referencia para mejorar la eficiencia energética en México: programas, políticas, perspectivas, problemas y lecciones aprendidas*. Director General, Conuee, México 2001. Disponible desde Internet: <http://www.conae.gob.mx/work/sites/CONAE/resources/LocalContent/784/1/images/ODEB-GAUDENCIORAMOS-CONAE.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (DOF)**. “*DECRETO por el que se modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2012*”. México, Sábado, 30 de junio de 2012.

- Ferrari, Luca.** *Fin de la energía barata y problemática de la transición energética.* Centro de Geociencias e Instituto de Geología, UNAM; Conferencia ofrecida para la Especialidad en Política y Gestión Energética y Medioambiental, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede México), México, Octubre 2012.
- Ecovehículos.** Disponible desde Internet: <http://www.ecovehiculos.gob.mx/>
- Freese, Barbara.** *Coal: a human history.* Da Capo Press, 2003.
- IPCC.** 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. volumen 2. [Capítulo 2 – Combustión estacionaria], Tabla 2.2, 2006.
- Marín Birstain, Carlos, Páez Rovira, Darío, Fernández, Itziar.** *Las palabras de la selva. Estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas del Ecuador.* Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Disponible desde Internet: http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/442/Las_palabras_de_la_selva.pdf
- Observatorio medio ambiente Los problemas ambientales y sus causas.** Disponible desde Internet: <http://www.medioambiente.gloobal.net/pdf/folleto-1.pdf>
- Pigueron Wirz, Celia.** *Evolución de Políticas públicas y arreglos institucionales para el cambio climático en México.* Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Conferencia ofrecida para la Especialidad en Política y Gestión Energética y Medioambiental, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede México), México, Octubre 2012.
- Programa GEI México.** Programa nacional voluntario de contabilidad y reporte de Gases Efecto Invernadero (GEI) y promoción de proyectos de reducción de emisiones de GEI. <http://www.geimexico.org/>
- Rifkin, Jeremy.** *La era del acceso La revolución de la nueva economía.* Paidós, 2000. Disponible desde Internet: <http://www.desafiandolacrisis.org/website/uploads/documentos/Rifkin%20Jeremy%20-%20La%20Era%20Del%20Acceso%20-%20nueva%20economia.pdf>
- Schijet, Mauricio.** *Historia de la energía.* Revista electrónica ELEMENTOS. 2002, Volumen 44. © Lorenzo Armendáriz, México.
- Schwartz Cowan, Ruth.** *A Social History of American Technology.* Oxford University Press, USA, 1997.
- Secretaría de Energía,** Balance Nacional de Energía 2011. México, 2012.

CONCIENCIA AMBIENTAL Y SALUD EN MÉXICO. SIGLOS XVIII-XX

Martha Eugenia Rodríguez y Jimena Pérezblas Pérez

[Universidad Nacional Autónoma de México]

Resumen

Se analizan los factores contaminantes y sus efectos sobre la salud en tres momentos de la historia de la ciudad de México, los últimos tercios de los siglos XVIII, XIX y XX. Después de comentar las causas de la contaminación y el sistema regulatorio ambiental, se advierte que pese a la existencia de una conciencia ambiental, la legislación emitida ha sido insuficiente, repercutiendo en la salud pública.

La historia de México nos muestra a través de sus diferentes etapas el interés que ha existido por vivir en un ambiente puro, por respirar un aire limpio y por ende, conservar la salud de la población, que siempre se ha visto amenazada por los factores contaminantes, que tras el paso del tiempo se tornan más complejos, como la basura, las aguas estancadas, las fábricas y hoy en día los transportes y la creciente industrialización, cuyas emanaciones no fluyen como se quisiera y más bien quedan estancadas en la ciudad de México por estar ubicada en una cuenca cerrada. Para combatir la contaminación ambiental y evitar daños a la salud se han emitido diversas políticas a través de varias instancias académicas y gubernamentales por medio de bandos, reglamentos, códigos sanitarios, decretos y leyes.

La noción de contaminación ambiental, que es fundamentalmente obra del hombre, no es exclusiva de la actualidad; de hecho, podría decirse que ha acompañado siempre a los movimientos humanos y que sólo se ha transformado de manera paralela a los cambios materiales. La preocupación por los efectos de la corrupción del aire es un fenómeno muy antiguo que puede rastrearse desde los tiempos hipocráticos, cuando se sostenía que el aire fomentaba la enfermedad porque sus mudanzas y alteraciones agitaban los humores. Entre los tratados hipocráticos figura el De aires, aguas y lugares, que otorga gran importancia a las influencias

meteorológicas y climáticas sobre la etiología de las enfermedades, analizando el estado sanitario de las zonas urbanas de acuerdo a su ubicación y los malestares que se asocian a cada clima y espacio.¹ Los medios para el transporte de contaminantes son el agua, el aire, el suelo, el polvo y los alimentos en tanto que las vías de exposición son la inhalatoria, oral y dérmica.²

El presente estudio se enfoca en la ciudad de México, que si bien es cierto tiene problemas de diversa índole, también es la zona poblacional más codiciada del país por tener una mayor afluencia económica, numerosos centros educativos, los servicios médicos más amplios, la región mejor informada, etcétera. En las siguientes líneas se advierte que el deterioro del espacio urbano, sus efectos sobre la salud y la toma de conciencia ambiental en la ciudad de México no son nuevos; tienen su historia, por lo que se analizarán tres momentos de nuestro devenir caracterizados por una orientación higienista, que percibía los problemas ambientales y sus soluciones desde el punto de vista de la salubridad; así, ahondaremos en el último tercio del siglo XVIII, el cambio de siglo del XIX al XX y los años setenta de esta última centuria.

La capital novohispana en el siglo XVIII

En el último tercio del setecientos, la comunidad académica e ilustrada de la ciudad de México denunció el ambiente insalubre que se vivía, el cual repercutía directamente en la salud de sus habitantes. Surgió una obsesión por el aire viciado, entendido como un problema de salud pública a partir de la difusión de las ideas ilustradas.

Durante el virreinato, la propagación de la hediondez se explicó mediante la teoría miasmática. Los miasmas eran las emanaciones fétidas que se desprendían de materias en descomposición, de cuerpos enfermos y de aguas estancadas; es decir, provenían de tiraderos de basura, cementerios, hospitales, depósitos de materia fecal, rastros y de acequias y lagunas. Por consiguiente, la teoría del aerismo sostenía que el ambiente tenía una injerencia definitiva en la aparición de la enfermedad ya que los miasmas se propagaban a través del aire.

En el siglo XVIII los organismos interesados en la salubridad fueron el Ayuntamiento, el Tribunal del Protomedicato, las Juntas de Sanidad, los intelectuales de la época, entre ellos José Antonio Alzate

1 Conrado Eggers Lan, *Hipócrates. De la Medicina antigua*, p. XLIII.

2 Mireya Imaz Gispert y Enrique César Valdez C., "Salud ambiental y residuos sólidos urbanos", pp. 27-42, p. 35.

y José Ignacio Bartolache, además de los propios virreyes, particularmente el segundo conde de Revillagigedo (1789-1794), quienes implementaban una serie de medidas para solucionar el problema.

Las enfermedades que ocasionaba el ambiente viciado e insalubre fueron las gastrointestinales, respiratorias y, según el paradigma vigente, las infectocontagiosas, como la viruela, que hizo una fuerte presencia en el territorio novohispano.

Los instrumentos usados por el Ayuntamiento de la ciudad de México para poner en práctica una serie de soluciones fueron los bandos que publicaban constantemente medidas de saneamiento; por su parte, la Junta de Policía, administrada por el gobierno, supervisaba el cumplimiento de dichos documentos. En este aspecto, la Junta de Policía tuvo mayor influencia en el saneamiento del medio que el Tribunal del Protomedicato, organismo rector de la medicina. Este Tribunal enfocó su actividad fundamentalmente a la enseñanza y ejercicio de la medicina. El programa de limpieza ambiental que se implementaba incluía la reglamentación de mataderos, zahúrdas, cementerios, limpieza de mercados, aseo de calles, suministro de agua para beber, creación de letrinas, higiene en baños, suministros y comercios.

Durante el virreinato, la principal causa de contaminación fue el hacinamiento de la basura y los desechos humanos. En la capital existía la costumbre de amontonar los desechos en determinados sitios para que de ahí la recogiera la carreta de la basura durante dos días a la semana, los miércoles y los sábados, lo que no constituía realmente una limpieza ya que sólo trasladaba parte de la inmundicia a los tiraderos y muladares ubicados en los márgenes de la ciudad, lejos del primer cuadro, donde habitaba la población española, criolla y mestiza fundamentalmente. La mayoría de los tiraderos se encontraba en los barrios indígenas, aunque en muchos casos, la basura no llegaba hasta ellos porque la población prefería utilizar los desagües, canales o las atarjeas para depositar sus desechos cuando los carros encargados del aseo se retrasaban y la población no tenía la educación o la paciencia suficiente para depositarla en el lugar correspondiente.

La limpieza de la ciudad propiamente dicha se inició de manera más organizada con el segundo conde de Revillagigedo (1789-1794); es decir, ya muy avanzado el siglo XVIII. Para poner fin al estado de insalubridad de la capital, la Junta de Policía dictó un reglamento de higiene con fecha del 12 de diciembre de 1789 donde quedaba expresado que la limpieza de las calles podía llevarse a cabo por cuenta de los particulares o por parte de los asentistas, optándose oficialmente por ésta última. El puesto de asentista lo otorgaba el gobierno

a través de un remate. Primero, los Maestros Mayores asignaban los parajes para los tiraderos, que debían ser a los cuatro vientos y después se publicaba una convocatoria para ocupar el cargo y el que presentara un mejor programa ganaba el contrato por un periodo de tres años. La obligación del asentista consistía en recoger la basura de la vía pública y de las casas con ayuda de carros de basura jalados por mulas. A su vez, los operarios que estaban a las órdenes del asentista contaban con escobas, palas y escobetas para limpiar las calles.

Para remediar otras malas costumbres, el virrey Revillagigedo también ordenó que

Nadie sacudiera a la calle desde los balcones o ventanas, ropas, petates ni otros muebles, ni agua, basura ni otro despojo. Los perros, gatos y otros animales de este tamaño que de cualquier modo mueran en las casas, deberán los mozos entregarlos al asentista de la limpieza para que los sacara de la ciudad, sin arrojarlos a la calle, para evitar la hediondez y el mal aspecto que ocasiona.³

A través de un bando fechado el 31 de agosto de 1790, Revillagigedo dictó nuevas providencias para lograr la limpieza urbana. El documento emitido por el virrey se basó esencialmente en el reglamento que elaboró la Junta de Policía en diciembre de 1789, pero insistía en la necesidad de que todos los días pasaran por las calles el carro de las inmundicias, que empezaría a trabajar media hora antes de que saliera el sol y el de la basura, que llegaría a la ciudad cuando el anterior se hubiera ido, hasta las 8.30 a más tardar. Para avisar a los vecinos de su llegada ambos transportes hacían uso de una campana.

Los procedimientos seguidos para recoger y alejar la materia fecal eran difíciles. El método más común en la Nueva España fue el uso de depósitos, ya fueran fosas fijas, sumideros o pozos y fosas móviles, bacines o letrinas. Las fosas fijas, huecos en el suelo al que llegaban los tubos de las letrinas, debían ser aseadas periódicamente, igual que los sumideros, que iban acumulando material fecal hasta que se llenaban. Por otra parte, los bacines eran vasos altos y cilíndricos que al igual que los sumideros se usaban hasta estar completamente llenos, entonces se esperaba al carro de las inmundicias para evacuarlo. Las letrinas, “necesarias” o “lugares comunes” eran muy

³ AHDF, R: licencia para la limpia de la ciudad, vol.3241, México, 31 de agosto de 1790, 1 f.

pocas para el número de pobladores y las que existían estaban en pésimas condiciones de higiene. Por ejemplo, había letrinas descubiertas en la Plaza Mayor, frente al Real Palacio y la Catedral, que eran usadas sin diferencia de sexo y sin nada que las ocultara a la vista del público, aunque siempre eran preferibles a permitir que los vecinos usaran la calle para hacer sus necesidades a conveniencia.⁴ Estos factores, además de los cementerios en donde no se profundizaban las sepulturas y los mataderos que vertían los desperdicios a la vía pública viciaban el aire ciudadano, generando una serie de infecciones entre el vecindario, como lo establecía la etapa premicrobiana. Por ello, en el México del siglo XVIII se trabajó constantemente en la búsqueda de antisépticos; así lo proponía la comunidad ilustrada, integrada entre otros por José Ignacio Bartolache y José Antonio Alzate.

El siglo XIX

En el siglo decimonónico no hubo grandes cambios respecto a los problemas de contaminación ambiental que se heredaban de la capital virreinal. Hubo transformaciones en el organismo responsable de la salud pública; el Tribunal del Protomedicato, citado líneas arriba, permaneció en funciones hasta el 21 de noviembre de 1831, durante la presidencia de Anastasio Bustamante. Su clausura obedecía al momento político, había que saldar las instituciones virreinales. Un tanto de manera interina se estableció otro organismo, la Facultad Médica del Distrito Federal, integrada por doce especialistas, ocho médicos cirujanos y cuatro farmacéuticos. Sin embargo, hubo que esperar hasta 1841 para ver la fundación de un organismo que iría adquiriendo solidez en el ámbito médico sanitarista. El 4 de enero se creó el Consejo Superior de Salubridad que se responsabilizó de velar por la contaminación ambiental y la salud pública.

Uno de los factores que amenazaban la calidad del aire continuaba siendo la basura que se encontraba en todas las calles y más aún en los pequeños callejones. La tarea de recogerla seguía estando a cargo de un contratista, que permanecía en su puesto por un periodo de cinco años. Los carretones que recogían los desperdicios y desechos ciudadanos se dirigían a los cuatro tiraderos ubicados en los límites de la ciudad, pero no por esto dejaban de ser un factor de fetidez. El sistema de recolección de basura se daba mediante el uso de carretones diurnos y nocturnos.

⁴ AHDF, Ramo: Licencia para la limpia de la ciudad, vol.3241, México, 31 de agosto de 1790, 1 f.

En cuanto a las industrias que comenzaron a multiplicarse, como las fábricas de hilados, tejidos, cigarros, de almidón, tenerías y cualquier otro taller en que hubiera aserrín, pepita u otra especie de basura en grandes cantidades, se estableció como obligación que los propios dueños de los negocios debían llevar los desperdicios al tiradero y no ocupar por completo el carretón diurno con las cantidades de basura que producían. En teoría, todas las fábricas, talleres o industrias que se establecieran en la ciudad de México debían contar con la aprobación del Consejo Superior de Salubridad, quien supervisaba los riesgos que podrían causar a la salud pública.

Los trastornos que derivaban de ese ambiente hediondo consistían en infecciones estomacales, cólera, tifo, irritaciones a la garganta y la angustia en que vivían los vecinos de las fábricas, como sucedió con los que colindaban con la industria de productos químicos del que fuera director de la Escuela de Medicina, don Leopoldo Río de la Loza, que en dos ocasiones se incendió, de ahí que la ciudadanía solicitara al gobierno su mudanza a un punto despoblado.⁵

El Consejo Superior de Salubridad, que puso especial atención en el cultivo de la higiene personal, la limpieza de las habitaciones, la importancia de vivir en un ambiente sano y respirar un aire puro, fue un organismo que se mantenía actualizado respecto a los avances de la medicina, por ello presenció la etapa premicrobiana, en la que regían los conceptos de miasma y efluvio, y más tarde, durante las décadas de 1870 y 1880, vio cómo fueron desplazados por la bacteriología, transformando la percepción del origen y prevención de la enfermedad al develar nuevas hipótesis diagnósticas y terapéuticas y con ellos las aspiraciones higiénicas y salubres de los habitantes de la capital; por ello se hicieron nuevos esfuerzos de modernización como fue la renovación del sistema de desagüe que se construyó entre 1886 y 1900 y el drenaje que data de 1897 a 1905.⁶

En el aspecto normativo, el Consejo Superior de Salubridad culminó el siglo XIX con la publicación del Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el doctor Eduardo Liceaga, titular de ese organismo y expedido por el presidente de la República, Porfirio Díaz, el 15 de julio de 1891. Entre los numerosos méritos del documento, cabe señalar

5 Fernando Martínez Cortés, *De los miasmas y efluvios al descubrimiento de las bacterias patógenas*, p. 88.

6 Claudia Agostoni, "Las delicias de la limpieza: La higiene en la ciudad de México" p.563-597.

la novedad en materia ambiental que se presenta a través de varios artículos. El 108, del Capítulo IV dicta que: “Las operaciones que den origen á gases ó polvos nocivos se practicarán en las fábricas, siempre que fuese posible conforme a los principios de la ciencia, en aparatos cerrados o dispuestos de tal manera que los productos sean retenidos y no se viertan en la atmósfera”; por su parte, el Capítulo V se extiende en el tema reglamentando las “Fábricas, industrias, depósitos y demás establecimientos peligrosos, insalubres é incómodos”, señalando que se clasificarían según su situación en tres categorías: los que debían situarse a una distancia conveniente de las habitaciones y de las márgenes de las calzadas; los establecimientos autorizados para estar en los suburbios, pero sin perjudicar al vecindario y por último, los que podían situarse en cualquier punto de la ciudad, quedando sujetos a la inspección del Consejo Superior de Salubridad y a las disposiciones gubernativas referentes a ornato y aseo de ciertas calles.

De igual manera, para cuidar el medio ambiente se dispuso en el artículo 69 que en ningún caso se permitiría que las casas o talleres industriales vertieran aguas sucias a los acueductos, arroyos o canales por donde circulaba el agua destinada a otros usos domésticos.⁷ El hecho de que las inquietudes citadas aparecieran en el Código Sanitario significaba que se trataba de un problema serio de contaminación que amenazaba la salud de los individuos.

Con el cambio de siglo, del XIX al XX el Consejo Superior de Salubridad no quitó el dedo del renglón y continuó inspeccionando cuáles eran los agentes nocivos a la salud con el fin de reglamentarlos, hasta que surgió el movimiento revolucionario que creó inestabilidad y situaciones precarias en prácticamente todas las instituciones oficiales.

Los años setenta del siglo XX

Un tercer ejemplo del interés de las autoridades gubernamentales por el problema de la contaminación del aire se aprecia en 1966 cuando la Dirección de Higiene Industrial de la Secretaría de Salubridad y Asistencia empezó a monitorear la calidad del aire.⁸ Pocos años después, en 1970, cuando el Lic. Luis Echeverría Álvarez asumió la presidencia de la República Mexicana externó

⁷ Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, 1891.

⁸ Protegiendo al ambiente. *Políticas y gestión institucional*, p. 75.

que una de las prioridades de su plan de trabajo consistía en proteger la salud de los mexicanos, amenazada por los vertidos industriales y domésticos, aguas estancadas y ahora también por las emisiones tóxicas de los transportes urbanos. El 1º de septiembre de 1971, fecha en que el Lic. Echeverría leía su primer informe de trabajo, expresó que

El hombre de nuestra época parece haber olvidado que su existencia depende de equilibrios del medio físico fácilmente perturbables. El serio riesgo para la salud y el bienestar público, así como los daños a la fauna y las flores, que trae consigo la contaminación ambiental, representa un alto precio pagado por los grandes conglomerados humanos [...] A principios del año en curso, fue instalado el Consejo de Salubridad General, mismo que, por reformas al artículo 73 de la Constitución, tiene entre sus funciones las que conciernen a la lucha contra la insalubridad del ambiente, así como la de dictar disposiciones para prevenir y combatir la contaminación, que son obligatorias en todo el país.

Para proteger el medio ambiente se reunieron integrantes de diversos organismos, entre ellos el Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salubridad y Asistencia, creados en 1917 y 1943 respectivamente, para buscar soluciones y contrarrestar la contaminación que crecía a un paso acelerado, amenazando la salud pública; para ello contemplaron con especial interés la pureza del aire, el agua y el suelo, tal como lo hicieron sus antecesores virreinales y decimonónicos.

Y tal como sucedía en el pasado, en los setenta del siglo xx la cooperación de las empresas contaminantes era prácticamente nula. Sin embargo, ciertas fábricas de cemento de la ciudad de México, de las que los vecinos se quejaban, modificaron sus chimeneas, filtros e instalaciones intentando reducir los índices tóxicos.⁹ Por otra parte, la basura, como en siglos anteriores, significa un problema sanitario. Actualmente se producen alrededor de 13,000 toneladas de basura en la ciudad de México,¹⁰ habitada por 8.8 millones en el Distrito Federal y 20.1 millones en la zona metropolitana del Valle de México,¹¹ y al igual que

9 AHSS, F: Consejo de Salubridad General, Lb 25, 23 de julio de 1975.

10 Edith Martínez, "Aumenta 50% producción de basura diaria en el DF" en El Universal, jueves 21 de agosto de 2008.

11 www.INEGI.org.mx

en el siglo XVIII se recoge diariamente de los montones acumulados en las calles o del frente de las casas con ayuda de carros de basura, y eventualmente termina en los canales de aguas negras o en los tiraderos donde habitan los pobladores más olvidados de la capital.

Al cabo del tiempo han surgido Secretarías de Estado y organismos particulares para analizar el problema de las impurezas del aire en el área metropolitana, donde parece que cada vez es más difícil acabar con la contaminación que genera una serie de problemas a la salud: la emisión de olores puede originar malestar, cefaleas y náuseas. El ruido puede provocar una pérdida parcial de la audición, cefalea, tensión nerviosa y estrés. La emisión de partículas suspendidas causa infecciones respiratorias y pulmonares,¹² cuyos signos son, entre otros, la tos y el esputo sanguinolento, a las que parecería, nos vamos acostumbrando, a la vez que nos distanciamos de la definición de “ciudad saludable” que da la Organización Mundial de la Salud: es la que debe procurar “un ambiente limpio y físicamente seguro de la más alta calidad (incluyendo calidad de la vivienda), un ecosistema estable en el presente y sustentable en el largo plazo...un nivel óptimo de salud pública apropiada y servicios médicos accesibles para todos.”¹³ Una ciudad saludable tendría que estar optimizando de manera permanente los ambientes físicos y sociales que necesariamente repercuten en la salud de la población.

Comentarios finales

Después de un breve repaso histórico, con un entorno cambiante, se advierte que los problemas se repiten, agregándoles la complejidad que lleva el progreso y la modernización. En las tres etapas de estudio, la ciudad de México ha tenido factores contaminantes que se acrecientan día a día, al grado que ya no podemos hablar de la región más transparente, pese a que ha habido un vínculo entre las autoridades ambientales y los profesionales de la salud. Queda mucho por hacer respecto a la eficiencia del sistema regulatorio ambiental, cuyo propósito fundamental es la protección a la salud.

12 Mireya Imaz Gispert y Enrique César Valdez C., “Salud ambiental y residuos sólidos urbanos”, pp. 27-42, p. 31.

13 Sebastián García Saiso, “Salud urbana, un reto en las megametrópolis”, p. 16.

Bibliografía

Agostoni, Claudia. *“Las delicias de la limpieza: La higiene en la ciudad de México”.*

Historia de la Vida Cotidiana. vol. IV, Bienes y vivencias. El siglo XIX. México, FCE/COLEMX, 2005. pp. 563-597.

Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF). *Ramo: licencia para la limpia de la ciudad, vol. 3241.*

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS). *F: Consejo de Salubridad General, Libro 25.*

Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos. *México, Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Nación, 1891.*

Eggers Lan, Conrado. Hipócrates. *De la Medicina antigua. México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1987.*

García Saiso, Sebastián. *“Salud urbana, un reto en las megametrópolis”.* O. Rivero Serrano (coord.). *Los riesgos para la salud en la vida de una Megametrópolis. México, Seminario sobre Medicina y Salud, Facultad de Medicina, UNAM, 2012.*

Imaz Gispert, Mireya y Enrique César Valdez C., *“Salud ambiental y residuos sólidos urbanos”, Los riesgos para la salud en la vida de una Megametrópolis. t. I. México, Seminario sobre Medicina y Salud, Facultad de Medicina, UNAM, 2012. pp. 27-42.*

www.INEGI.org.mx

Martínez Cortés, Fernando. *De los miasmas y efluvios al descubrimiento de las bacterias patógenas. Los primeros cincuenta años del Consejo Superior de Salubridad. México, Bristol-Myers Squibb de México, 1993.*

Martínez, Edith. *“Aumenta 50% producción de basura diaria en el DF”.* *El Universal, jueves 21 de agosto de 2008.*

Protegiendo al ambiente. *Políticas y gestión institucional. México, Instituto Nacional de Ecología, 2000.*



Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. Salvador Vega y León

Rector

Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Secretario

Unidad Azcapotzalco

Dr. Romualdo López Zárate

Rector

M. en C.I. Abelardo González Aragón

Secretario

Dr. Luis Jorge Soto Walls

Coordinador General de Desarrollo Académico

Mtra. Luisa Regina Martínez Leal

Coordinadora de Extensión Universitaria

Mtra. Margarita Citlalli Ledesma Campillo

Jefa de la Sección de Producción y

Distribución Editoriales

Dr. Óscar Lozano Carrillo

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Director

Mtro. Miguel Pérez López

Secretaria Académica

Dra. Margarita Alegría de la Colina

Jefa del Departamento de Humanidades

Dra. Marcela Suárez Escobar

Jefa del Área y Cuerpo Académico de

Historia y Cultura en México

Dr. Saúl Jerónimo Romero

Coordinador Divisional de Publicaciones

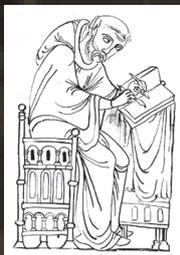
**ESTUDIOS CULTURALES
PRÁCTICAS DIVERSAS,
ENFOQUES PLURALISTAS,**

se terminó de editar en octubre 2013.

Se utilizó Adobe Indesin CS4 y Adobe Illustrator CS4
para la elaboración del libro. Se indexó en el servidor
de la UAM-A en la Biblioteca Digital de la Coordinación
de Servicios de Información (COSEI)
Recursos Electrónicos COSEI en Línea.

Libros, Publicaciones UAM

<cosei.uam.mx>



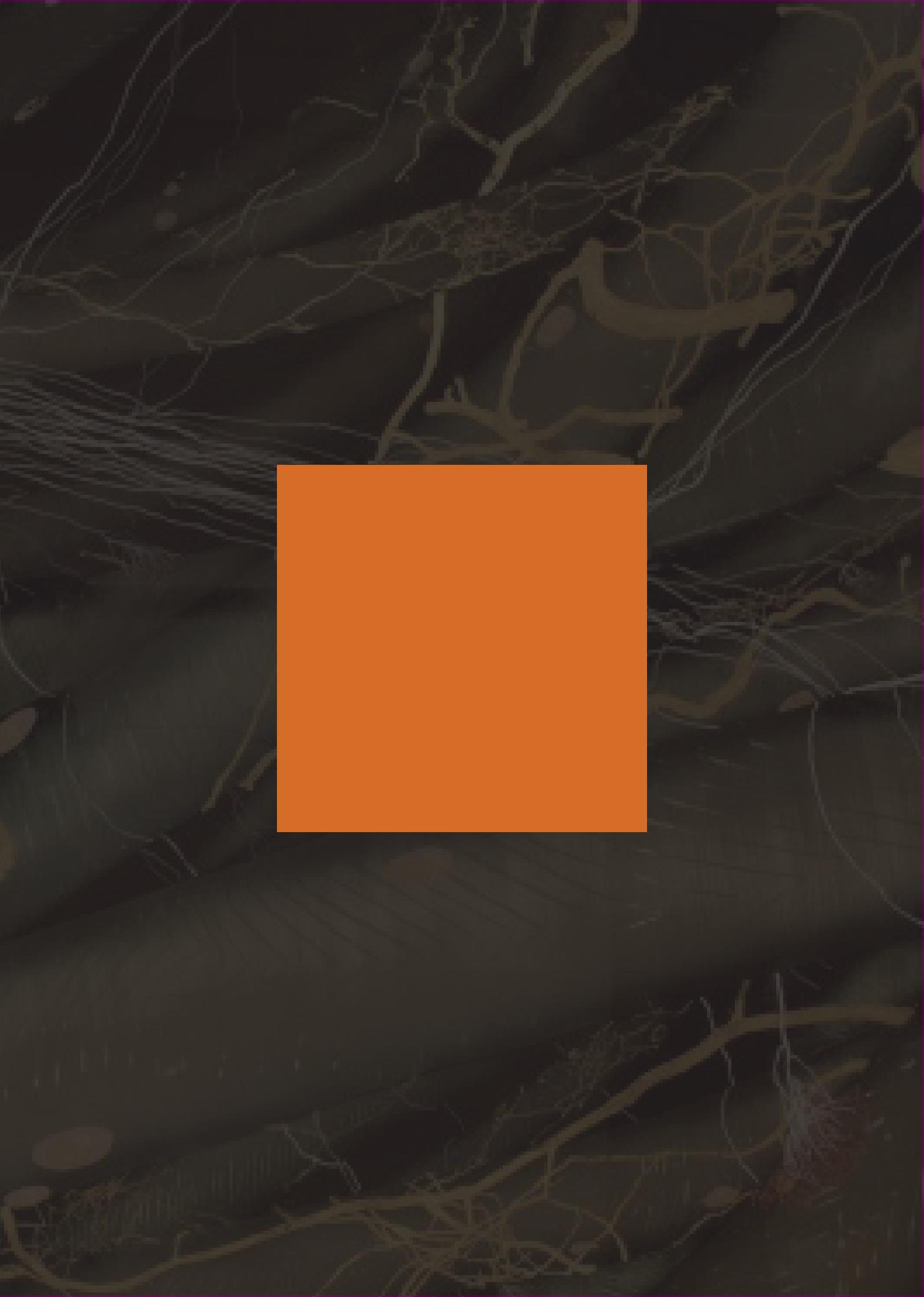
JM · SCRIPTORIA

Diseño

•

Este libro se terminó de diseñar
en la Ciudad de México con
Tipografías utilizadas Garamond ,
Type Embellishment ONE LET, Zapfino
México MMXIII

•



Universidad
Autónoma
Metropolitana



Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

CSH
División
de Ciencias
Sociales y
Humanidades

Humanidades



ÁREA Y CUERPO
ACADÉMICO HISTORIA Y
CULTURA EN MÉXICO